

Héctor Ocampo Marín

**El Presidente**

**Mariano Ospina Pérez**

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

© Héctor Ocampo Marín  
© Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
ISBN: 958-9221-40-8

Primera edición: junio de 2001  
Diseño de cubierta: Lina Parra  
Diagramación, impresión y terminación: Imprenta Universidad de Antioquia

OCAMPO MARÍN, HÉCTOR

El Presidente Mariano Ospina Pérez. -- 1ª. ed. - Medellín:  
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2001. p. 324  
ISBN: 958-9221-40-8

I. OSPINA PÉREZ, MARIANO. -- 2. COLOMBIA - POLÍTICA  
Y GOBIERNO. -- 3. HISTORIA. -- I. Título.

Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia  
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito,  
sin la autorización escrita de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

*A la memoria de mis padres  
Pedro Ocampo Castro  
y Rosita Marín de Ocampo*



## Contenido

A manera de prólogo. Rodrigo Llorente Martínez .....	xv
<b>Mariano Ospina Pérez: El Ingeniero Presidente.</b>	
Mariano Ospina Hernández .....	xxi
Nota preliminar .....	xxxv

### Capítulo primero

#### Un abuelo como de leyenda

Sumario: Tiempo de natalicio, lugar y padres del abuelo Mariano Ospina Rodríguez.- Estudios y experiencias.- El conspirador septembrino.- Criterio del historiador Laureano García Ortiz.- Los recuerdos de Carlos Martínez Silva.- Opiniones posteriores de Ospina Rodríguez.- Su fuga a Antioquia.- Actividades de Ospina Rodríguez en los años treinta del siglo XIX.- Secretario del Interior y de Relaciones Exteriores del Presidente Pedro Alcántara Herrán.- Su Plan de Estudios.- Conceptos de Luis López de Mesa, José María Samper y Jaime Jaramillo Uribe.- Memoria sobre tema constitucional.- Gobernador de Antioquia.- Retrato físico según Gómez Barrientos.- Periodista en *El Día*, *El Nacional* y *La Civilización*.- Redacción en compañía de Caro del Programa del Partido Conservador.- La elección de José Hilario López.- Su detención bajo el gobierno de López.- Su matrimonio con Enriqueta Vásquez y su candidatura a la Presidencia de la República.- Triunfo de su candidatura sobre las de Murillo Toro y Tomás Cipriano de Mosquera.- Presidencia de Ospina Rodríguez.- Sinopsis del historiador Humberto Cáceres.- Lo que afirma Liévano Aguirre.- Ospina condenado a muerte.- Cárcel en Bocachica.- Destierro en Guatemala y regreso a la Patria en 1871.- Don Mariano y los sucesos de 1879.- Texto de Fernando Ospina Hernández.- Pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez en *La Civilización* y en *La Sociedad*.- Rojas Garrido y Ospina.- Autocaricatura.- Su muerte.- Referencias bibliográficas..... 1

### Capítulo segundo

#### Don Tulio, educador y sabio

Sumario: Tiempo de natalicio.- Los progenitores.- Exilio en Centroamérica de la familia Ospina Vásquez.- Estudios de especialización en California.- Recomendaciones de don Mariano.- Viaje por Europa.- Visitante y atento

observador de las fábricas del Viejo Mundo.- Regreso y actividad en Medellín.- Formación técnica para trabajar por un país nuevo.- Frutos tangibles.- Concepto de Darío Suescún.- Opiniones del profesor López de Mesa y del ingeniero Botero Arango.- Otros trabajos políticos y literarios.- La transparencia del hombre de negocios.- Tulio Ospina, un educador moderno.- Retrato espiritual y humano según don Gabriel Cano.- Muerte en Panamá en 1921.- Un colombiano de presentar en los foros más exigentes del mundo.- Referencias bibliográficas.

### Capítulo tercero

#### Niñez, juventud y formación académica

Sumario: Cuna e infancia de Ospina Pérez.- Privilegios sin ostentaciones.- El buen estudiante de San Ignacio.- Un apunte de Sixto Mejía.- Mariano y su mejor amigo.- Las excursiones y la investigación.- Compenetración intelectual entre padre e hijo.- La crisis económica de 1905.- Lo que contó Ospina, después.- Afectos y admiraciones.- Sus simpatías por el Presidente Reyes.- Los anuncios del nuevo mandatario, una esperanza.- Bachiller del Colegio San Ignacio.- Los antioqueños contra los poderes absolutos del General Reyes.- La nueva esperanza, Carlos E. Restrepo.- Ospina Pérez estudiante en la Escuela de Minas.- El Ingeniero Alejandro López y el nuevo plan de estudios.- Las teorías de Taylor y la organización científica del trabajo.- Estadística y economía.- Principios de economía del movimiento en el trabajo.- Profesores inolvidables.- Los compañeros de la Escuela de Minas.- El Semanario *La Joven Antioquia*.- De cómo se formaron los republicanos según el ensayista Jorge Orlando Melo.- González Valencia y la Asamblea Nacional Constituyente.- Grado de Ospina Pérez como Ingeniero de Minas.- Sus postgrados en Estados Unidos y Bélgica.- Ospina en Bruselas.- Regreso a Colombia en 1915.- Concejal de Medellín.- Profesor de la Escuela de Minas.- Primeros tanteos empresariales.- Balance de realizaciones como Concejal de Medellín.- Superintendente del Ferrocarril de Antioquia.- Ospina Diputado y Rector de la Escuela de Minas.- Referencias bibliográficas..... 35

### Capítulo cuarto

#### Aquella tarde parlamentaria

Sumario: Primera intervención en el Senado.- Debate sobre la unificación de la deuda externa.- Evocación veinte años después.- Un proyecto importante con poderosos enemigos.- Una intervención que "no empeora las cosas".- Grandes figuras nacionales de aquella Legislatura: Guillermo Valen-

cia, Nito Restrepo, Esteban Jaramillo, José Manuel Saavedra Galindo, Roberto Botero Saldarriaga y otros.- El sobrino del Presidente.- Tono coloquial y expositivo.- “No lo hago con la intención de ilustrar”.- El método del profesor de ciencias exactas.- Probidad del gobierno en el asunto que se discute.- Conveniencia de la negociación.- Cómo eliminar conjeturas y suspicacias.- Papeles con garantías.- Planteamiento de cuatro cuestiones esenciales.- Análisis con la intervención de otros colegas.- Bases de una posible negociación.- Un proyecto salvado. Conceptos de <i>El Tiempo</i> y <i>El Espectador</i> de Bogotá.- “El Senador Ospina Pérez detuvo el rumbo de los acontecimientos”.- Trabajo de una bien organizada inteligencia.- La ruta de las matemáticas.- Nacimiento de Ospina Pérez a la plena vida pública nacional.- Características de la década de los veinte.- La escuela nueva.- La gran depresión de 1929.- Referencias bibliográficas.....	55
---	----

#### Capítulo quinto

#### La gran década de los veinte

Sumario: El espíritu de cambio de la década de los Veinte.- Ospina Pérez, un colombiano acorde con la ebullición de aquellos años.- Prensa, deportes y otras actividades.- Lo que cuenta Uribe Celis.- Educación y avances técnicos.- La vida estudiantil.- Bogotá y el desarrollo urbanístico.- Libertades y “retozos democráticos”.- Kemmerer y los expertos financieros.- El Banco Agrícola Hipotecario.- Filosofía del crédito agrícola.- Los Almacenes Generales de depósito.- De como regularizar el mercado del café.- Consejo Nacional de Vías.- Un Estado Mayor para cumplir funciones integradoras y de planificación.- Proyecto de Ley sobre Ferrocarriles.- La necesaria reorganización de los Ferrocarriles Nacionales.- Inversión eficaz de los nuevos recursos.- Apólogo y exégesis del trabajo especializado.- Referencias bibliográficas.....	65
--	----

#### Capítulo sexto

#### Momentos estelares

Sumario: Matrimonio.- Relato memorable cincuenta años después.- El gabinete de Abadía Méndez.- Ministro de Obras Públicas.- Plan de obras.- Insistencia en la iniciativa del Consejo Nacional de Vías.- Retiro del Ministerio y regreso a Medellín.- Debate en la Cámara en 1929.- Alerta de Gabriel Turbay.- Discurso en los funerales de Pedro Nel Ospina.- Editorial de <i>Vanguardia Liberal</i> .- Evocadora página del doctor Laureano Gómez.- Consejo Nacional de Hidrocarburos.- Reorganización técnica del Congreso.- Sorpresivo nombramiento como Gobernador de Antioquia.-	
---	--

Precandidatura presidencial en 1930.- Alzate Avendaño explica la derrota conservadora.- Referencias bibliográficas.....	77
---	----

### Capítulo séptimo

#### Ospina y la industria del café

Sumario: Liderazgo que da el dominio y conocimiento de un tema.- La gran depresión y el empalme de dos décadas.- Ospina Gerente de la Federación de Cafeteros.- Qué es y qué debe ser la Federación.- Poder e influencia de los cafeteros.- Intervención de Ospina en la Cámara, diciembre de 1930.- Las penurias del pequeño agricultor colombiano.- Informe de Ospina al Quinto Congreso Nacional de Cafeteros.- Creación de la Caja de Crédito Agrario.- La honradez del agricultor colombiano.- Educación y orientación para los cafeteros.- El mapa cafetero.- Medios modernos de propaganda.- La salud de la familia cafetera.- Importancia de la estadística.- El problema de los deudores en 1931.- Los altos intereses.- Polémica con el Banco Central Hipotecario.- Acuerdo final entre el gobierno y las instituciones financieras.- Polémica de la Federación con el gobierno del Presidente Alfonso López Pumarejo.- Defensa del incremento de la producción.- Carta a Eduardo Santos.- La opinión de Alejandro López.- Contradicción presidencial.- Otra contradicción del régimen.- Catorce razones contra la limitación de siembras.- Lo que la Federación ha hecho por los cafeteros.- La magnitud de una obra, criterio de Diego Pizano Salazar.- Regreso a Ospinas y Cía.- Función social y técnica de una empresa.- Los inicios de la Pontificia Universidad Bolivariana.- La república liberal, según Gonzalo Restrepo Jaramillo.- Ospina y el Presidente Santos en el IX Congreso Nacional de Cafeteros.- Referencias bibliográficas.....	97
---	----

### Capítulo octavo

#### Ospina candidato:

#### Presidente para todos los colombianos

Sumario: Primeros conatos de una candidatura de unión.- López y la república liberal.- Cómo era el país de entonces, según Gonzalo Restrepo Jaramillo.- Los caldenses y la candidatura de Ospina en 1937.- El gobierno de Santos y la segunda administración López.- El Presidente Lleras Camargo y las elecciones presidenciales de 1946.- Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán, fuertes candidatos del Liberalismo.- El Jefe del Partido Conservador proclama la candidatura de Ospina Pérez.- Aceptación de la candidatura de Unión Nacional.- Esbozo programático.- Un mes de campaña presi-

dencial.- Salario real y salario nominal.- El estudio científico del trabajo.- Triunfo electoral de la Unión Nacional.- Elogio de las ciudades.- Guarismos electorales.- La pugna interna del Liberalismo.- Lo que escribía Osorio Lizarazo.- Una "Danza de la horas" de Enrique Santos, Calibán.- Ospina Pérez toma posesión.- Discurso de Unión Nacional.- Indeclinables posiciones del gobierno.- Por el mejoramiento real de la vida de los colombianos.- Anhelos de justicia social.- El Estado como vocero de la voluntad colectiva.- El seguro social obligatorio.- El crédito agrícola.- Plan de regulación de aguas, irrigación y producción de energía eléctrica.- Desarrollo de la actividad petrolera.- Siderúrgica de Paz del Río.- Política Cafetera.- Conjunción de esfuerzos del Ejecutivo y del Congreso.- Sistemas para atender la heredada situación deficitaria.- La cultura.- Convocatoria de las virtudes de los héroes y llamado a la solidaridad nacional.- Equipo ministerial.- Recomendaciones para los gobernadores.- Algunos asesores presentes y futuros del Presidente Ospina Pérez.- Referencias bibliográficas.....

121

### Capítulo noveno

#### La gran obra de gobierno del Presidente Ospina Pérez

Sumario: Consideraciones preliminares.- Realizaciones en defensa de la salud pública.- Creación del Ministerio de Higiene.- Instituto de Nutrición.- Creación de los Seguros Sociales.- Calzado y overoles para los trabajadores. Decreto 1832.- Presupuesto para el Instituto de Crédito Territorial.- Realizaciones orientadas al desarrollo integral del país.- Creación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.- Capitalización de la Caja Agraria.- Represas del Sisga, Saldaña, Coello y Neusa.- Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico.- Fomento Agrícola y Asistencia Técnica.- Instituto de Fomento Algodonero.- Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal. Decreto 1483 del 11 de mayo de 1948.- En el Ministerio de Educación Nacional.- Creación, planes y filosofía del Icetex.- En el Ministerio de Obras Públicas. Descentralización.- Puentes y carreteras.- Construcción de edificios públicos.- Navegación y obras portuarias.- Ferrocarriles Nacionales.- En el Ministerio de Hacienda.- Medidas antiinflacionarias.- Política de empréstitos.- Medidas sobre Fomento de la Economía Nacional. Decreto 384 de febrero de 1950.- Estímulo a la Industrialización. Ley 167.- Consejo Nacional de Petróleos. Ley 31 de 1946.- Empresa Siderúrgica de Paz del Río. Ley 45 de 1947.- Participación de los trabajadores. Decreto 2474 de julio de 1949.- Las empresas cooperativas.-

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil. Decreto Presidencial 969 de 1947.-  
 Otros importantes decretos de carácter social.- Creación de la Policía Militar. Decreto 2244.- Código Sustantivo y Procesal del Trabajo.- El gobierno de Ospina y el desarrollo de Bogotá.- Síntesis de la acción social del gobierno.- Creación de la UTC.- Homenaje de los trabajadores al Presidente.- Apología y exégesis de la Primera Dama.- Referencias bibliográficas..... 149

**Capítulo décimo**  
**Documentos y sucesos para la historia:**  
**El 9 de abril**

Sumario: La Novena Conferencia Panamericana.- Magnicidio en Bogotá.- El país frente al peligro.- Dilema moral.- “Nunca tantos debieron tanto a tan pocos”.- Actuación de los civiles.- Batalla política.- “Más vale un presidente muerto”.- El Presidente asume la dirección del orden público.- Los Generales en Palacio.- La insinuación de Junta Militar.- El planteamiento político.- Tres soluciones.- Echandía al Ministerio de Gobierno.- El nuevo Gabinete.- El fallo del doctor Gómez.- Recuerdo número 28 del General Bayona Posada.- El criterio de Forero Benavides.- Lo que cuenta Azula Barrera.- La palabra de la Iglesia Católica.- Un concepto del profesor Sáchica.- Nuevo Gabinete Ministerial.- Conceptos posteriores del Presidente Ospina Pérez sobre el 9 de abril de 1948.- Editorial del diario *El Tiempo* el 12 de abril de 1948.- “Danza de las Horas” de Calibán.- No eran revolucionarios idealistas.- Opinión del delegado del Perú a la Novena Conferencia.- Cable del Presidente Santos.- La opinión de Roberto Urdaneta Arbeláez.- Gaitán, obstáculo invencible para el comunismo.- “Crímenes son del tiempo”, recuerda Mario Laserna.- Jorge Eliécer Gaitán, un gran demócrata, concepto de Jorge Emilio Sierra.- Opiniones de Abel Naranjo Villegas, Fernando Gómez, Guillermo Pérez y Silvio Villegas.- Referencias bibliográficas..... 187

**Capítulo undécimo**  
**Documentos para la historia:**  
**Respuesta al “Memorial de agravios”**

Sumario: Intemperancia en vísperas electorales.- La carta leída y conocida por pocos y luego firmada por muchos.- Por los fueros de la verdad, la respuesta del Primer Magistrado.- Un poco de historia patria.- Atentados contra la religión y la república.- Aquellos, los solidarios con la subversión.- Exigencias inaceptables.- El Congreso y los “proyectos heroicos”.- Más

<b>Cronología de la vida y obras de Mariano Ospina Pérez</b> .....	275
<b>Índice onomástico</b> .....	281

## A manera de prólogo

Con el título *El Presidente Mariano Ospina Pérez*, el académico y periodista Héctor Ocampo Marín publica este excelente libro sobre el personaje central que enfrentó la crisis del 9 de abril de 1948, a raíz del asesinato del Jefe del Partido Liberal, Jorge Eliécer Gaitán. La reacción popular desencadenó los trágicos sucesos del Bogotazo, caracterizados por incendios, saqueos, motines y muertes, especialmente en la capital de la República, con brotes similares de menor alcance en otras ciudades del país. La publicación de este libro coincide con los cincuenta años de este terremoto político, social y económico que sacudió como pocos las estructuras de nuestra democracia.

Aquella fecha luctuosa consagrada en mármol con la frase histórica “Para la democracia colombiana vale más un Presidente muerto que un Presidente fugitivo”, partió en dos no sólo la historia patria sino la vida pública del Presidente Ospina. Antes de ese día, era el estadista llegado a la Jefatura del Estado con el prestigio de administrador eficaz de empresas públicas y privadas y del gremio cafetero, Senador, Ministro de Obras Públicas. Había recorrido con brillo el ciclo completo del político elegible en todos los cargos de representación popular, unido con el prestigio de la familia Ospina, determinante en buena parte de nuestra vida republicana. Profesor universitario y autor de importantes libros como *Economía Industrial y Administración*, clásico colombiano por su sencillez en la presentación de temas de por sí complejos, escrito en idioma transparente, que impresiona por su claridad conceptual y el buen uso del lenguaje. En la cátedra universitaria y en sus escritos muestra un conocimiento decantado de las obras de los autores más importantes de su tiempo sobre administración de empresas como Taylor, Fayol, Emerson. “La organización en línea” y la de “Estado Mayor” son criterios que exhibía en sus exposiciones que además aplicaba en los sectores empresariales que le correspondió dirigir y orientar como los Ferrocarriles Nacionales, la Comisión de Vías y la Federación Nacional de Cafeteros. Por supuesto muchos de estos enfoques los pudo utilizar en la administración pública cuando estuvo al frente del gobierno.

Desde la Gerencia de la Federación Nacional de Cafeteros, con limitados recursos económicos, adelantó una obra admirable por su importancia y diversidad. El primer censo cafetero, su contribución decisiva para reorganizar el siste-

ma de remuneración de los productores del grano introduciéndole al régimen de jornales factores que aún hoy sorprenden por su sencillez y contribuyen a incentivar la producción. Se caracterizó por su insistente prédica en favor de la calidad del café suave colombiano para imponerlo como producto individualizado, como efectivamente ya se ha logrado en los mercados internacionales, enfoque que le permitió sostener un debate público con el doctor Alfonso López Pumarejo, entonces candidato a la Presidencia de la República en contra de un proyecto de acuerdo a escala internacional que hubiera obligado a implantar en nuestro medio un impuesto para gravar las nuevas plantaciones de café. Además sentó las bases para adelantar programas de salubridad en las zonas cafeteras. Su paso por la Federación y el impulso que le dio desde el Congreso al proyecto de ley que hizo posible la creación de la Caja de Crédito Agrario, consolidaron su prestigio y lo llevaron a ser el candidato del Partido Conservador a la Presidencia de la República para elegirlo en el período que se llamó de “Unión Nacional”, preludio de los dieciséis años de los gobiernos del Frente Nacional de los que fue uno de sus artífices con Alberto Lleras Camargo, Laureano Gómez, Alfonso López Pumarejo, Carlos Lleras Restrepo y Guillermo León Valencia.

Fue inmensa su obra económica de gobierno y para percibirla en su conjunto basta mencionar los nombres de empresas o entidades creadas en su cuatrienio, que son elementos fundamentales para mantener la actual etapa de desarrollo del país: El Seguro Social, Telecom, Icetex, el Código Laboral, la Siderúrgica de Paz de Río, los institutos de Fomento Municipal y Electroaguas, ejecutor este último de los primeros sistemas de irrigación en Colombia.

El mejoramiento del nivel de vida de los campesinos fue preocupación permanente de su empeño, como también la minoración de los desequilibrios sociales procurando una mayor tecnificación del trabajo y mejorando el poder adquisitivo del salario y demás prestaciones, siempre inspirado por los principios sociales de la iglesia, explícitos en encíclicas pontificias. Fue cristiano convencido, de vida ejemplar.

El campo económico fue punto central de sus empeños desde el primero hasta el último día de su gobierno. Antes de su posesión, en viaje que hizo a Estados Unidos como mandatario electo, pidió y obtuvo del Presidente Truman la liberación del control de precio del café, cuya cotización internacional se duplicó en poco tiempo; también planteó la denuncia del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Estados Unidos de 1936 que obligaba a reducir los impuestos de

aduana en desmedro de la industria nacional y gracias a su personal intervención pudo el gobierno aprobar el Arancel Proteccionista de 1949, como anticipo a la política sobre sustitución de importaciones inspirada por la Cepal, injustamente criticada por los entusiastas de la apertura económica. Esta decisión proteccionista del gobierno de Ospina Pérez influyó grandemente en nuestro desarrollo industrial. Para él fue importante la planeación económica; gracias a su intervención directa en 1949 llegó a Colombia una Misión del Banco Mundial, dirigida por el profesor Lauchlin Currie, primera que fue a un país en desarrollo. Su informe —que es un clásico de nuestra economía— hizo posible la adopción en nuestro medio de los mecanismos de planeación económica indicativa y a la vez nos abrió las puertas de los financiamientos de los organismos internacionales de crédito. Sin ella no podrían concebirse los actuales sistemas vial, eléctrico, de comunicaciones y de puertos que constituyen el conjunto de nuestra infraestructura económica.

Cuando ocupé el Ministerio de Hacienda en la administración Pastrana me correspondió, por iniciativa del Presidente de la República, invitar al Presidente Ospina a ocupar el sillón de Director del Banco de la República en representación personal del Jefe del Estado. Al lado del ilustre estadista, que no faltó a ninguna reunión, a las que llegaba siempre a tiempo, aprendí a admirarlo aun más. De sus exposiciones admirables, salpicadas de gracejos y gestos inconfundibles por su acento socarrón y antioqueño, fluía la enseñanza de toda una vida que reflejaba la disciplina hacia la investigación que le imprimió su ilustre padre, don Tulio, fundador de la Escuela de Minas de Antioquia en donde se graduó como Ingeniero, para terminar sus posgrados en las Universidades de Louisiana y Lovaina.

Su personalidad recogía lo mejor del pueblo colombiano, no sólo del país de sus antecesores, oriente, sino ante todo de Antioquia, donde nació y de la que llegó a ser símbolo. En el siglo pasado ningún antioqueño fue elegido Presidente de la República. En el siglo XX Antioquia ganó el campeonato del poder nacional y entró con paso firme en el predominio de la economía. En las primeras décadas barrió en los ministerios de Hacienda y del Tesoro. Después impuso su sello en los ministerios de Economía, Fomento y Desarrollo Económico. Las paredes de las salas de Juntas del Banco de la República, de la Federación Nacional de Cafeteros y de Planeación están llenas de retratos de antioqueños ilustres y es de todos sabido que por ellas pasan los hilos del poder económico. Este ascenso de los

antioqueños hacia la cumbre se inicia después de la trágica separación de Panamá, que desplazó hacia el occidente el meridiano del poder político; a partir de aquel terremoto estadistas antioqueños iniciaron la escalada al poder, que se extendió hasta finales del siglo con la elección de Belisario Betancur. El primero fue Carlos E. Restrepo con el republicanismo y más adelante figuras preclaras de la mal llamada hegemonía conservadora, como Marco Fidel Suárez y el General Pedro Nel Ospina que en sus mandatos promovieron los acuerdos bipartidistas de entendimiento nacional. El desembarco paisa en Bogotá se completó con Mariano Ospina Pérez, Esteban Jaramillo, Francisco de Paula Pérez y Jesús María Marulanda, cuatro figuras cimeras que dominaron el manejo de la economía nacional hasta los años sesenta, en la mitad de los gobiernos del Frente Nacional en que Antioquia dejó su impronta inconfundible del espíritu de concordia y trabajo de sus gentes. Los cuatro no sólo fueron eficaces senadores elegidos por su departamento sino que en conjunto ocuparon catorce veces los despachos de Ministros de Estado, principalmente en el campo económico, que desempeñaron con lujo y patriotismo.

El Presidente Ospina Pérez concluyó su gobierno con la elección de Laureano Gómez y después consolidó una importante jefatura política en su partido que lo llevó a las puertas de la reelección. En forma casi inmediata trabajó hasta su muerte en la formación y consolidación del Frente Nacional, llegando a constituirse en un patriarca en permanente entendimiento con los directivos de ambas colectividades.

Después de su muerte, en los últimos veinticinco años, transcurre lo que pudiéramos llamar la etapa del mito de Mariano Ospina Pérez. Acercarse al mito de una gran figura histórica, controvertida por la hondura de la crisis que tuvo que afrontar, pero inmensa por las decisiones que adoptó. No es tarea fácil, pero seguramente los historiadores, como lo hace con acierto Héctor Ocampo Marín en su magnífica biografía, adelantarán esta tarea. El libro del doctor Ocampo en la figura del Presidente Ospina, muestra aspectos sorprendentes, pues el autor en un trabajo de muchos años ha aprovechado el contacto personal y cercano que tuvo con el Presidente. Conviene resaltar el gran esfuerzo que exigió recopilar fuentes muy variadas de información de la vida del ilustre mandatario así como de la familia Ospina en general, que hace de esta biografía una de las más completas de este tramo de la historia política del país, escrita en forma agradable y de gran interés por la lúcida presentación de los temas que en ella se tratan.

El mito del Presidente Ospina Pérez sigue forjándose por su personalidad multifacética. Era un hombre cordial, de cálida amistad y afecto hacia quienes a él se acercaban; pero en sus decisiones de hombre de Estado pocas veces ha habido en nuestra historia un gobernante que procediera con mayor serenidad, rayana en la frialdad, cuando estaban de por medio los grandes intereses nacionales. Doña Bertha, a su lado, lo complementaba. En ella todo era calor, afecto y un valor admirable. Esta aproximación al héroe del 9 de abril y en especial a la del gobernante y patriarca nacional que inspiró con patriotismo los acuerdos bipartidistas, debe mover a las nuevas generaciones del siglo XXI a preguntarse qué hubiera sido de Colombia si el mandatario que enfrentó la crisis del Bogotazo no hubiera salvado nuestras instituciones republicanas y por debilidad hubiese entregado el Estado a soluciones populistas ajenas a las tradiciones de nuestra democracia.

Rodrigo Llorente Martínez

*Bogotá D.C., 13 de abril de 1998*



## Mariano Ospina Pérez: El Ingeniero Presidente

El inmenso legado de acción constructiva que nos dejó el Presidente Ospina Pérez está íntimamente relacionado con su formación profesional como Ingeniero Civil y de Minas, formación que no se puede limitar a los estudios académicos en la afamada Escuela de Minas de Antioquia, o en las Universidades de Louisiana en EUA y de Lovaina en Bélgica, sino que encuentra sus raíces desde su propia infancia, en las veladas hogareñas o en las excursiones al campo con su padre el Ingeniero Tulio Ospina Vásquez, durante las cuales don Tulio no escatimaba oportunidades para ir ilustrando al hijo en los temas de su predilección, desde la geología hasta la botánica, ya sea visitando las minas de oro o los ricos bosques de las montañas antioqueñas.

Con semejante bagaje familiar y académico, no puede sorprendernos que el joven Ingeniero Ospina Pérez, al regresar de sus estudios en Europa, haya recibido encargos tan significativos como su elección al Concejo de Medellín y el nombramiento como Superintendente del Ferrocarril de Antioquia, la más importante empresa de aquella época para el desarrollo económico y social del departamento.

Aquí empieza a aparecer con claridad la estrecha relación que tuvieron en la vida de Ospina Pérez la ingeniería y la política. Esta, para el joven ingeniero, fue siempre una misión de servicio a favor de su gente, de su territorio, de su nación, dentro de una concepción eminentemente constructiva, de creación de realidades tangibles y no de meras entelequias filosóficas y, menos aun, demagógicas.

Por su formación y por esa visión de servicio fue designado por el Presidente Miguel Abadía como Ministro de Obras Públicas, precisamente en los momentos en que Colombia trataba de consolidar en su territorio el avance tecnológico más significativo de la época, el que estaba impulsando el gran desarrollo industrial de Europa y Norteamérica: los ferrocarriles.

Con el entusiasmo de un país joven y con los recursos de la indemnización de EUA por la intervención imperialista en Panamá, Colombia quería aprovechar lo más pronto posible ese nuevo adelanto de la tecnología para romper el aislamiento económico en que estaban sumidas muchas de sus regiones, llenas de riquezas pero severamente limitadas por las barreras gigantescas de nuestras

cordilleras. Con esa visión ilusionada se adelantó la construcción de numerosas líneas, en forma descoordinada y sin una visión integral de las necesidades del país. Tal situación fue planteada como sigue, en las propias palabras del Ingeniero Ospina Pérez:

El considerable impulso que se ha dado recientemente en Colombia a la construcción de ferrocarriles a cargo o por cuenta del Estado, y la intensificación aún mayor que seguramente tendrá lugar en este ramo (...) hacen de inaplazable urgencia el crear una organización lo más completa y científica posible, que garantice y controle la acertada y eficaz inversión de cuantiosos recursos. No es aventurado afirmar que las organizaciones que hoy existen en el país, en los diversos ferrocarriles nacionales, no satisfacen las exigencias del problema, ni obedecen en su conjunto a un plan armónico y científico sobre la materia.

Aun aceptando que la organización existente en algunos de los ferrocarriles nacionales sea satisfactoria, no puede decirse lo mismo de todos ellos y, sobre todo, es un hecho indiscutible que no existe un organismo suficientemente capacitado, que sirva de vínculo central a todas las empresas, que reciba oportunamente y en forma adecuada todos los informes relacionados con la marcha de ellas en sus diversos ramos, y que pueda a su turno utilizar esos informes a fin de extender a todas las empresas la aplicación de aquellos elementos o métodos que la experiencia demuestre ser los más satisfactorios, y de corregir las deficiencias y errores que se observen en cualquiera de ellas.

Con base en esos criterios el joven Ministro propuso la creación del Consejo Superior de los Ferrocarriles Nacionales y la reorganización del sistema ferroviario nacional siguiendo los principios y experiencias de los países más avanzados en la materia, empezando por los de Alemania, país que tomaba la delantera en Europa con base en las tesis del Mariscal von Molke, con sus conceptos organizativos de Línea y Estado Mayor. Infortunadamente el Congreso de la República rechazó las propuestas del Ministro, mostrando una vez más el impacto de ese maligno "virus político" que tanta responsabilidad tiene en el atraso y subdesarrollo de Colombia y de toda América Latina: el virus del egoísmo y la miopía personal y regional que no ha permitido a nuestras naciones alcanzar un nivel de desarrollo a base de integración, como lo requiere el mundo moderno y como lo ha demostrado la historia en el caso del gradual y sostenido avance de los Estados Unidos de América hasta llegar a la cumbre de las naciones del presente, y como vienen intentándolo con buen éxito los países de Europa.

Ante la negativa del Congreso se produjo de inmediato la renuncia del Ministro y, en el largo plazo, aquella decisión lamentable aún muestra sus efectos

nocivos en el actual estado de descomposición técnica y administrativa del sistema ferroviario colombiano. Ospina Pérez dejó, sin embargo, el ejemplo organizativo y operacional del Ferrocarril de Antioquia que jugó un papel fundamental en el desarrollo agrario, minero e industrial de ese departamento, el cual por muchas décadas ha sido el motor para el desarrollo del resto de Colombia.

A partir de entonces Ospina Pérez siguió aplicando sus principios técnicos y políticos a numerosas empresas y muy en particular en la promoción, la creación y organización de la Federación Nacional de Cafeteros. No se puede en esta oportunidad entrar en detalles sobre el impacto técnico, económico y social de esa federación en todo el país, desde las cartillas para enseñar el cultivo ecológicamente sostenible de los cafetales hasta los numerosos programas de crédito, vivienda, educación y comercialización que ha venido cumpliendo durante más de setenta años esta benemérita entidad al servicio del campesino colombiano, pero sí podemos recordar aquí en las propias palabras de Ospina Pérez la visión que le guió en esa formidable tarea:

Cuánto mejor sería que lo que en lozanías y vigor exhiben las plantaciones, estuviera rebotando más bien en los semblantes de los agricultores y trabajadores del campo que miran todo aquello con ojos enfermizos e incomprensivos y que son meros factores automáticos de una faena que debiera tener para ellos un sentido más hondo de bienestar, de acción y de vida.

Otro aspecto importante de esa integración entre el ingeniero empresario y el hombre político, que reaparece en sus experiencias de la Federación de Cafeteros, es la relación entre sus políticas nacionales y su visión internacional y global. Esta relación se manifestó claramente en los intensos debates que sostuvo tanto en Brasil como en Colombia, teniendo como principal contrincante al propio Presidente de nuestra República, en aquel entonces Alfonso López Pumarejo. Ospina Pérez se opuso a una limitación artificial de las capacidades productivas del cafetero colombiano propuestas por los representantes de las grandes plantaciones del Brasil y los agentes de las multinacionales que controlaban (y siguen controlando) la comercialización internacional del grano. Esa lucha desigual continúa hoy reforzada por los procesos de una “apertura económica” neoliberal que se viene aplicando en nuestro país sin las defensas previas de unas infraestructuras físicas y sociales que nos permitan entrar al proceso de la globalización económica con un mínimo de capacidad competitiva.

Un resumen de la acción desarrollada por el Ingeniero Gerente de la Federación de Cafeteros fue presentado por él mismo en el famoso debate que le planteó desde Palacio el Presidente López y que Ospina Pérez respondió como simple ciudadano desde la emisora radial La Voz de Colombia:

La Federación de Cafeteros con los pocos recursos a su alcance ha hecho la mayor labor constructiva que en defensa de industria alguna colombiana se haya hecho jamás en este país. A la Federación deben los productores en no poca parte la solución del problema de las deudas hipotecarias; a la Federación debe la industria el haberla liberado del ruinoso control integral del cambio al tipo del 105 primero y del 113 por ciento después, que de haber continuado por un año más habría arruinado a la industria y al país; a la Federación se debe la creación de la Caja de Crédito Agrario, única entidad que se ocupa de la financiación de los agricultores y cafeteros del país; a la Federación se debe la creación de los Almacenes de Depósito, elemento indispensable en la defensa de todo mercado agrícola en el mundo entero; a la Federación se debe la labor de propaganda y penetración en Europa que, a pesar de los modestísimos recursos disponibles, ha dado resultados efectivos, demostrables con la lógica de los números; a la Federación se deben estas y muchas cosas más y sus servicios han llegado no sólo a los productores de café sino a muchos de los otros gremios agrícolas del país.

Recordemos ahora otra interesante y bien conocida faceta constructiva del Ingeniero Ospina Pérez. Su aporte al desarrollo urbano de Bogotá por medio de la firma urbanizadora Ospinas y Compañía, que inició actividades poco antes del IV Centenario de nuestra capital, cuando esta empezaba a transformarse de una villa republicana con menos de 400.000 habitantes en la populosa metrópolis que hoy conocemos. La presencia de una empresa con sólidos fundamentos técnicos en ingeniería, arquitectura y urbanismo, fue factor decisivo para impulsar un desarrollo armónico en amplios sectores de la ciudad, permitiendo así la implementación en aquellos años de las directrices trazadas para Bogotá por grandes urbanistas de la época como Le Corbusier, Wiener, Sert y Brunner.

Ahora bien. Con base en esa amplia trayectoria (aquí brevemente resumida), con una demostrada capacidad técnica y administrativa, con principios de intachable fe democrática y de honestidad a toda prueba, llega Mariano Ospina Pérez a la Presidencia de la República en 1946, con la bandera política que aún hoy representa la mejor esperanza de paz y de progreso para Colombia: la Unión Nacional.

Tampoco es esta la oportunidad que nos permitiría analizar a fondo la enorme tarea constructiva del Presidente Ospina, cumplida en medio de una nueva

etapa de sectarismo y egoísmos personalistas. Hay, afortunadamente, algunas fuentes bibliográficas que permiten avanzar en ese estudio. Pero sí podemos señalar aquí algunas de las principales realizaciones positivas de Ospina Pérez que contribuyeron a impulsar al país en una de sus etapas más notables de desarrollo económico y social, a saber:

En materia de infraestructuras básicas, se creó el Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico que desarrolló las plantas hidroeléctricas de Riogrande, Balsora, Anchicayá, Lebrija y muchas otras; los grandes proyectos de irrigación del Saldaña y el Coello que convirtieron una región del Tolima conocida como El Espinal en el eje de la producción agrícola mecanizada de Colombia; las represas de Sisga y Neusa que permitieron el control de las inundaciones en la Sabana de Bogotá y permitieron ampliar el suministro de agua para la creciente población de Bogotá y municipios aledaños.

Se ensancharon y transformaron los principales puertos de Colombia como Buenaventura y Tumaco y se fortaleció el de Barranquilla con el dragado de las Bocas de Ceniza.

Se establecieron la tasa sobre la gasolina, que permitió el desarrollo de un enorme Plan Nacional de Carreteras, y el impuesto aeroportuario, que permitió la construcción y mejora de numerosos aeropuertos.

Se creó Telecom, la empresa que integró a Colombia a la red mundial de las comunicaciones modernas.

En materia industrial y agraria debe recordarse el impulso a la producción agropecuaria que comienza con la creación del Ministerio de Agricultura y sus programas especiales como el del Fomento Algodonero, que permitió sustituir importaciones de la fibra y consolidar el liderazgo de la industria textil de Colombia que junto con otras industrias manufactureras dieron al país el ingreso al comercio internacional de productos industriales, complementando así los ingresos de divisas por productos tradicionales, agrícolas y mineros. Y se creó la empresa Siderúrgica de Paz de Río, sin la cual no se habría podido lograr el enorme desarrollo de la construcción urbana del país.

Pero todo ese proceso de fomento de infraestructuras, industria y comercio tuvo como marco de referencia una clara prioridad para el desarrollo social y cultural del país como lo señaló el propio Presidente:

El aumento del capital de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, que ha permitido acrecentar en forma considerable el crédito y la ayuda al pequeño y me-

diano agricultor; el incremento de la construcción de viviendas para satisfacer la justa aspiración de empleados, obreros y campesinos; la creación del Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal, encaminado a la democratización de la propiedad como elemento principalísimo para el equilibrio económico y social del país; el fortalecimiento de las cooperativas a través de las cuales el empleado, el pequeño empresario y el trabajador pueden lograr su bienestar e independencia económicos; la lucha antialcohólica, especialmente contra las bebidas fermentadas, la campaña contra la coca y el Instituto Nacional de Nutrición, realizaciones decisivas en la historia de la defensa de nuestra raza y en particular de las familias obreras y campesinas; el calzado para los trabajadores que resuelve a la vez un problema higiénico y cultural; la participación de las utilidades de las empresas o la prima de beneficios que fomentan en el obrero el sentido de la responsabilidad, estimulan su iniciativa y lo solidarizan en la tarea de aumentar la riqueza común, alejando los conflictos sociales; el decidido impulso a la enseñanza técnica y vocacional para dar a la juventud nuevas oportunidades; las campañas sanitarias contra las endemias y epidemias de distinta índole, campañas que cada día se extienden a las comarcas más lejanas y a las gentes más desamparadas, de lo que es vivo ejemplo el Instituto de Enfermedades Tropicales Roberto Franco, en Villavicencio, que libertará las vastas y abandonadas regiones de los Llanos de viejos flagelos que amenazan a sus habitantes.

Dentro de este conjunto de realizaciones en el campo social merece un capítulo especial el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) gracias al cual han recibido capacitación especializada en los mejores centros educativos del país y del exterior casi tres millones y medio de estudiantes colombianos, los cuales sin duda deben estar contribuyendo hoy al avance económico y social de nuestro país.

Y no podemos olvidar cómo, al mismo tiempo que el Ingeniero Presidente adelantaba esa multifacética tarea administrativa, hubo de hacer frente a la más violenta asonada que ha conocido el país, el 9 de abril de 1948, con la cual se pretendió impedir la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se logró establecer en esa fecha crucial para Colombia y para todo el hemisferio americano.

La estructura lógica de aquellos trágicos eventos ha sido también estudiada por numerosos tratadistas y puede resumirse aquí con los siguientes elementos:

A raíz de la terminación de la Segunda Guerra Mundial, los vencedores, en la Conferencia de Yalta (febrero de 1945), se repartieron sus áreas de influencia en el mundo. Los anglosajones aceptaron el dominio comunista sobre media Alemania y el Este de Europa, mientras trataban de conservar el decrepito imperio británico y la debilitada Francia. Stalin no se contentó con lo que se le reconoció y comenzó inmediatamente a "desestabilizar" los imperios coloniales europeos (...) Desde 1946

comenzó la Guerra Fria, cuyos primeros capítulos fueron la guerrilla comunista de Grecia y los movimientos para expulsar a los ingleses de Egipto e Irán. Estos propósitos se coordinaban a través del Kominform fundado en 1947 (...) América Latina se había desplazado hacia la órbita de los Estados Unidos y una de las primeras actividades del Kominform fue promover revoluciones en estos países (...) Era explicable que el primordial propósito de la IX Conferencia Panamericana fuera el de poner coto a la expansión comunista en el continente. Por eso contra la OEA se inició una amplia campaña a nivel continental.

A pesar de esa estructura lógica aún aparecen esporádicamente “aprendices de brujos” que dicen haber encontrado nuevas explicaciones a la sorpresiva explosión del 9 de abril, pero bien podría aconsejarse a tales “investigadores” que si no han conseguido los datos que buscan en los archivos de la CIA, deberían buscarlos en los archivos de la KGB, que seguramente se encuentran ya abiertos para los estudiosos de los países democráticos. Los nombres de los agentes del Kominform que estuvieron en esa época en Bogotá aparecen en las publicaciones que se han hecho sobre el tema en Colombia y en el exterior.

Cuando en medio del incendio y la destrucción los Generales del Ejército ofrecieron a Ospina Pérez un tanque para salir de Palacio y un avión para trasladarlo con doña Bertha a un lugar seguro fuera del país, la respuesta del Presidente resonó en todo el continente: “¡Para la democracia colombiana vale más un Presidente muerto que un Presidente fugitivo!”.

Ya al final de su periodo, Ospina Pérez logró quizá la más importante de sus realizaciones en pro del desarrollo nacional. Aprovechando la nueva coyuntura internacional de la post-guerra y la creación de entidades de apoyo económico global como el Banco Mundial, el Ingeniero Presidente obtuvo para Colombia la primera Misión de dicho banco destinada a establecer un marco de desarrollo planificado que permitiera superar la trágica tendencia a la atomización y la improvisación (o chamboneo) en los proyectos estatales, que tanto mal han causado a Colombia y a toda América Latina. Aún hoy, cincuenta años después de los diagnósticos y propuestas de la llamada Misión Currie, ellas deberían ser materia de estudio en las Facultades de Ingeniería y Economía, pues sus principios generales y orientaciones básicas siguen teniendo validez si se quieren superar los graves problemas económicos y sociales que agobian a Colombia.

Precisamente esa capacidad de visión integradora y constructiva de Mariano Ospina Pérez es el mejor legado que nos dejó a los ingenieros y a todos los que se preocupan por la reconstrucción de nuestra atormentada patria. Ya desde aquel

entonces previó el proceso de concentración económica y competencia global que hoy aparece para algunos como la novedad neoliberal del siglo XXI.

Oigamos sus palabras cuando se dirigía a sus colegas en calidad de Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros. Después de hacer un apretado resumen del proceso del desarrollo económico de las naciones, desde los comienzos de la actividad artesanal hasta las grandes concentraciones industriales del siglo XX, decía lo siguiente:

Como consecuencia de la agrupación de los trabajadores en un lugar común, vino la aparición de la maquinaria y empezó la etapa de la maquinofactura. Luego, las visibles ventajas de la producción en grande escala, han traído la gran concentración industrial de los tiempos modernos (...) Ya vemos, aun entre nosotros, cómo desaparece la multiplicidad de los bancos, se cierran los establecimientos provinciales, los bancos más fuertes toman esos negocios y las fuerzas económicas se van centralizando (...)

Esta concentración se efectúa en distintas direcciones. La que se llama concentración horizontal, que consiste en reunir en una sola las empresas que se ocupan en la elaboración de un mismo artículo y la concentración vertical, que consiste en reunir en unas solas manos todas las fases de un negocio, desde la producción de las materias primas hasta la elaboración y venta del artículo (...)

Y entra luego a señalar el papel de los ingenieros frente a ese proceso arrollador: "La vinculación del ingeniero con la economía política data de cerca de dos siglos (...) Cuanto el mundo ha ganado en la producción de grandes cosas y que significa un avance incalculable para la humanidad, se debe principalmente a la ingeniería. La simple libertad económica, de no haber tenido la colaboración de la técnica, no habría pasado de realizar algunas modificaciones en el estado social o político de los hombres, sin llegar en este punto a las posibilidades económicas de la sociedad. Los resultados de la escuela manchesteriana se presentaron, desgraciadamente, tan sólo en lo referente a la producción, mostrando grandes deficiencias en el reparto".

He aquí uno de los puntos claves de la actual crisis social de Colombia y de muchas otras regiones del mundo que se encuentran afectadas por similares dolencias: la injusta y ya intolerable brecha entre los que tienen de sobra para consumir y despilfarrar, frente a los que no tienen siquiera lo necesario para sobrevivir en forma digna aunque modesta. Veamos ahora la referencia a las responsabilidades que corresponden al ingeniero ante las graves dolencias de nuestra nación y del mundo subdesarrollado:

Sería demasiado largo tratar de demostrar, como podría hacerlo con muchos ejemplos, la eficacia de la colaboración del ingeniero en el desarrollo económico del país (...) (...) en toda empresa pública o privada, las funciones básicas son seis, a saber: técnicas, financieras, comerciales, contables, de seguridad y administrativas (...) llamo la atención hacia el hecho de que en esas funciones hay varias en las cuales es indiscutible la capacidad del ingeniero (...)

En nuestra Facultad de Ingeniería (Escuela de Minas) existen ya algunas de esas materias. He estado leyendo precisamente el curso que se dicta sobre Administración de Empresas. Pero se necesita algo más: hay que situar al individuo en un punto desde el cual pueda apreciar la totalidad del panorama (...) Sería, por consiguiente, muy de desearse que en los estudios de la Facultad de Ingeniería se intensificara la enseñanza de las Ciencias Administrativas (...)

Creo urgente modificar la orientación económica del país, porque si no, antes de pocos años estaremos reducidos los colombianos a la política, los puestos públicos, a ser empleados subalternos de las grandes empresas extranjeras y a ser jornaleros; y la rectoría de las grandes empresas caerá en manos de los extranjeros como está sucediendo con los petróleos, las minas, los bancos, los servicios municipales y otras industrias.

Cualquier parecido con la situación actual del país no es mera coincidencia. En la raíz del actual caos económico y social de Colombia se encuentra, sin lugar a dudas, el grave problema del creciente desempleo, a partir de una llamada apertura neoliberal que entregó en condiciones de clara inferioridad a las empresas colombianas frente a las poderosas empresas multinacionales, las cuales se vienen apoderando de la banca, la industria, la minería y hasta los servicios públicos con el resultante cierre o quiebra de las empresas nacionales y el creciente número de desempleados que se ven imposibilitados para atender a los gastos más elementales de sus angustiadas familias.

Todo esto, a su vez, contribuye a dar aliento a los movimientos subversivos y a las economías "subterráneas" como puede entenderlo cualquiera que se encuentre enfrentado a la alternativa de ver a sus hijos padecer hambre, enfermedad y falta de educación y de perspectivas para un futuro mejor.

Bien sabemos cuál es el diagnóstico de nuestros males nacionales que para los estudiosos académicos se traducen en el conocido término de la "Paradoja colombiana". Es decir, un país poseedor de inmensos recursos naturales, de una posición geográfica estratégica para el comercio mundial y con una población que ha demostrado suficiente capacidad de alcanzar altos niveles educativos y técnicos cuando se les da las oportunidades correspondientes, como lo podemos demostrar con las destacadas posiciones que ocupan en Norteamérica y Europa numerosos profesionales colombianos que se han visto obligados a abandonar el

país por la falta de las mínimas garantías para su “vida, honra y bienes”, como lo manda la Constitución Nacional. ¿Cómo es posible entonces que sigamos subdesarrollados? He ahí la paradoja.

Ahora bien, se ha dicho que los pueblos que no estudian la historia se ven condenados a repetirla. Aquí estamos en presencia de un claro ejemplo de esa máxima, pues ya Colombia tuvo una oportunidad de superar momentos de desorden social y político causados por las fuerzas del sectarismo y el egoísmo, las que se superaron con el gran acuerdo del Frente Nacional que permitió a Colombia una etapa de acelerado desarrollo económico y social, como lo atestiguó el hecho de que fue el único país de Suramérica que pudo (junto con Chile) superar la llamada “década perdida” de los años ochenta, con índices de crecimiento substanciales. Ese periodo de progreso integral tuvo sus fundamentos en las estrategias de Planeación Nacional que dejó diseñadas el Ingeniero Presidente y en los modelos de entendimiento político que él practicó en medio de las difíciles circunstancias de aquella época. Tal parece que no hemos aprendido aún las lecciones de nuestra propia historia.

Preguntemos ahora, ¿de dónde obtuvo Ospina Pérez la fuerza y la convicción moral para lograr semejante trayectoria de actividad constructiva? En primer lugar recordamos que además de su formación en el hogar firmemente cristiano de don Tulio y doña Ana Rosa, el joven Mariano fue discípulo aventajado del Colegio de San Ignacio regentado en Medellín por los jesuitas, y entre sus maestros recordó siempre con especial afecto al P. José Manuel Quiroz.

En las etapas posteriores de su vida Ospina Pérez tuvo un guía excepcional. Oigamos sus palabras:

Cuando apareció la Encíclica *Rerum Novarum* en el mes de mayo de 1891, un grandioso estremecimiento conmovió al mundo cristiano. Con esas palabras empieza Jorge Guitton su libro titulado *1981, una fecha en la historia de los trabajadores* y yo podría agregar ahora, en este día en que celebramos el cincuentenario de la inmortal encíclica, que la conmoción intelectual y moral producida por ella no ha cesado aún, ni debe cesar, porque los males, los peligros y las injusticias señaladas por el gran Pontífice León XIII, aún cuando por algunos aspectos han disminuido, por otros han tomado mayores proporciones.

Y para confirmar su fe en las enseñanzas del Pontífice procede a citar extensamente su encíclica, que lo habrá de guiar a lo largo de su carrera política y empresarial:

Importa al bienestar público y al de los ciudadanos, que haya paz y orden; que todo el ser de la sociedad doméstica se gobierne por los mandamientos de Dios y los principios de la ley natural; que se guarde y fomente la religión; que florezcan en la vida privada y en la pública costumbres puras; que se mantenga íntegra la justicia; que no se deje impune al que viola el derecho de otro; que se formen robustos ciudadanos, capaces de ayudar, y si el caso lo pidiere, de defender a la sociedad (...)

Ahora toca a las nuevas generaciones demostrar su capacidad de estudio y trabajo constructivo para aprovechar las lecciones del pasado que, complementadas con los enormes recursos técnicos de la época actual como los computadores, las telecomunicaciones satelitales y ópticas, las nuevas biotecnologías y las posibilidades de la macro-ingeniería, deberán darnos los rumbos necesarios para salir del estado actual de atraso económico y social.

El mejor homenaje que se podría hacer a la memoria del Ingeniero Presidente y a la de los fundadores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Javeriana es el de tomar la decisión de aceptar seriamente el reto propuesto por Ospina Pérez a los ingenieros colombianos para asumir el liderazgo en la difícil pero noble tarea de sacar al país de su actual estado de subdesarrollo.

Esa posibilidad se puede plantear dentro del aserto popular que dice: “A grandes males, grandes remedios”. Y para ello deberíamos prepararnos a dar al país y al continente las grandes soluciones que se requieren frente al desafío del desempleo, que se agrava en presencia de la globalización económica, la cual es un fenómeno irreversible al que se anticipó la mirada profética del Ingeniero Presidente, como arriba se indicó. Ese reto nacional lo podemos plantear desde aquí mismo con el siguiente marco de referencia:

1. Estudio y manejo racional de los recursos naturales de la nación, tanto renovables como no-renovables e incluyendo, naturalmente, los ecosistemas con su asombrosa biodiversidad animal y vegetal.
2. Planeación y ejecución de las mejoras y ampliaciones necesarias en las infraestructuras básicas del país tales como las del transporte, energía y comunicaciones.
3. Reconstrucción de las estructuras sociales y políticas con firmes cimientos de principios y valores tales como la moral administrativa, la verdad científica y una democracia justamente representativa.

Algunos podrían pensar que las lecciones históricas y los valores morales y políticos que nos legaron nuestros mayores son cosas del pasado que poco pueden

aportar en el presente convulsionado de nuestro país y de otras regiones del planeta, ante los desafíos del neoliberalismo económico y del acelerado cambio tecnológico en manos de las grandes multinacionales. Pero debemos observar que aun las naciones avanzadas buscan hoy afanosamente rumbos que les permitan superar las trágicas tendencias de un desarrollismo deshumanizado.

Ya los efectos destructivos de un consumismo materialista y desaforado de sociedades que tienen como meta y objetivo el lucro a cualquier costo, empiezan a conmover a los sectores científicos y técnicos de esas naciones. El aumento indiscutible de la contaminación ambiental, con sus impactos en las modificaciones catastróficas del clima y en la reducción de la capa protectora del ozono, representan una amenaza real no sólo para raras especies animales o vegetales sino para la propia raza humana.

Las crecientes disparidades e injusticias que se observan entre las naciones y dentro de ellas, hacen cada día más inestable la situación política y social del planeta. Suramérica representa hoy el continente con mejores potenciales en muchos de los aspectos críticos para la civilización en este siglo, como la mayor biodiversidad del mundo; enormes reservas de combustibles minerales y de energía solar y geotérmica; el mayor volumen de agua dulce del globo terrestre; y las mayores posibilidades de producción para atender las necesidades de consumos básicos para los miles de millones de nuevos habitantes que anuncian las proyecciones de la población mundial.

Pero esos potenciales que serán necesarios para llegar al equilibrio económico, social y ambiental que requiere la humanidad, no podrán alcanzarse sin el esfuerzo intenso y ordenado de las nuevas generaciones, debidamente formadas con bases morales, científicas y estéticas.

Ante este inmenso y complejo pero apasionante reto, corresponde un papel fundamental y decisivo a la universidad y muy especialmente a una universidad como la Pontificia Universidad Javeriana que no es simplemente una fábrica de diplomas académicos sino una de las instituciones más representativas de los verdaderos valores morales y sociales de Colombia, como lo señaló el Presidente Ospina Pérez precisamente al instalar el Primer Congreso Universitario Javeriano en 1950.

La Universidad Javeriana pertenece al alma misma de nuestra nacionalidad y se identifica y compenetra con los hechos más gloriosos de nuestra historia. Ya en los remotos tiempos de la Colonia fueron los jesuitas los primeros que en esta ilustre

ciudad de Santa Fe abrieron colegios de enseñanza e inauguraron en el año 1622 la Universidad Javeriana, en una época en que la casi totalidad del continente americano se encontraba en un atraso lamentable en todos los campos de la educación. Quien lea en las viejas crónicas lo que el Real Colegio de San Bartolomé y la Universidad Javeriana hicieron por la cultura colonial, educando a quienes más tarde debían ser los héroes de nuestra Independencia y los padres de la Patria, tendrá que colocar necesariamente a aquellas beneméritas instituciones entre las más benéficas que ha tenido el país en el proceso ascendente de su adelanto intelectual y material.

Si las nuevas generaciones quieren asumir estos retos con decisión y perseverancia, podremos decir lo que se acostumbra en el rito constitucional: que Dios y la Patria se lo premien y si no, que Él y Ella se lo demanden.

*(Apartes del discurso pronunciado en la Universidad Javeriana  
con motivo de los cincuenta años de la Facultad de Ingeniería)*

Mariano Ospina Hernández

*Bogotá, noviembre de 2000*



## Nota preliminar

Es necesario reconocer que para la elaboración del presente ensayo histórico-biográfico, en un 70% las fuentes bibliográficas y personales consultadas son de identificación liberal, desde los discursos, por ejemplo, de Rojas Garrido frente a don Mariano Ospina Rodríguez, los ponderados y justicieros editoriales de *Vanguardia Liberal* sobre la obra de gobierno y la personalidad del General Pedro Nel Ospina, hasta las memorias y recuerdos de Carlos Lleras Restrepo y las crónicas objetivas y desapasionadas en la revista *Semana* de Alberto Lleras Camargo en relación con el Presidente Mariano Ospina Pérez.

Por otra parte, quiero expresar mi reconocimiento y gratitud por la muy oportuna colaboración para la culminación de la presente obra por parte del personal de los archivos del diario *El Tiempo*, la revista *Cromos*, el diario *La República* y la Biblioteca Nacional. Y, muy especialmente, a los directivos del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe de la capital de Antioquia, de la Fundación Mariano Ospina Pérez en Bogotá y de la Fundación Atioqueña para los Estudios Sociales (Faes), en la ciudad de Medellín.

Además, debo manifestar que esta investigación es una reelaboración del trabajo presentado en 1991 al Concurso Nacional de Biografía, abierto por el diario *La República* de Bogotá y la Fundación Mariano Ospina Pérez, evento en el cual dicho ensayo obtuvo el primer premio en asocio con la investigación sobre el mismo tema presentada por el escritor antioqueño José Alvear Sanín. En dicho concurso actuaron como jurados los doctores Jorge Mario Eastman Vélez, Mario Laserna Pinzón y Mariano Ospina Hernández. Gracias a ellos.

El autor



## Capítulo primero

### Un abuelo como de leyenda

Sumario: Tiempo y lugar de natalicio, padres del abuelo Mariano Ospina Rodríguez.- Estudios y experiencias.- El conspirador septembrino.- Criterio del historiador Laureano García Ortiz.- Los recuerdos de Carlos Martínez Silva.- Opiniones posteriores de Ospina Rodríguez.- Su fuga a Antioquia.- Actividades de Ospina Rodríguez en los años treinta.- Secretario del Interior y de Relaciones Exteriores del Presidente Pedro Alcántara Herrán.- Su Plan de Estudios.- Conceptos de Luis López de Mesa, José María Samper y Jaime Jaramillo Uribe.- Memoria sobre tema constitucional.- Gobernador de Antioquia.- Retrato físico según Gómez Barrientos.- Periodista en *El Día*, *El Nacional* y *La Civilización*.- Redacción en compañía de Caro del Programa del Partido Conservador.- La elección de José Hilario López.- Su detención bajo el gobierno de López.- Su matrimonio con Enriqueta Vásquez y su candidatura a la Presidencia de la República.- Triunfo de su candidatura sobre las de Murillo Toro y Tomás Cipriano de Mosquera.- Presidencia de Ospina Rodríguez.- Sinopsis del historiador Humberto Cáceres.- Lo que afirma Liévano Aguirre.- Ospina condenado a muerte.- Cárcel en Bocachica.- Destierro en Guatemala y regreso a la Patria en 1871.- Don Mariano y los sucesos de 1879.- Texto de Fernando Ospina Hernández.- Pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez en *La Civilización* y en *La Sociedad*.- Rojas Garrido y Ospina.- Autocaricatura.- Su muerte.- Referencias bibliográficas.

Mariano Ospina Rodríguez, el abuelo casi de leyenda, nació en Guasca, Cundinamarca, el 18 de octubre de 1805, poblado a 38 kilómetros de Santafé de Bogotá, capital de virreinato de la Nueva Granada por estos años, bajo el mando del Virrey don Antonio Amar y Borbón. Santafé respiraba desde los tiempos de Espeleta un ambiente de humanidades y de apasionante cultivo de las ciencias, bajo la influencia del gaditano José Celestino Mutis y de la Expedición Botánica. El sabio Caldas, para estos primeros años decimonónicos, era ya el Director del Observatorio Astronómico. Nariño, a la sazón hombre de cuarenta años, hacía dos lustros había traducido los Derechos del Hombre y estaba condenado a “extrañamiento perpetuo de América”.



Mariano Ospina Rodríguez (1805-1885)  
Presidente de la Confederación Granadina de 1857 a 1861  
*Foto cortesía de la Fundación MOP*

Don Santiago Ospina Urbina, el padre del primer Mariano Ospina, era un empresario agrícola, hombre culto e inteligente, bien conocido a lo largo y ancho de la sabana y descendiente del capitán de la Conquista, Francisco Martínez de Ospina, fundador de Remedios (1560). Diego de Ospina, otro ascendiente de don Santiago por línea y aun más cercano, fundó a Neiva en 1612 e introdujo a la región la caña de azúcar y las razas vacuna, caballar y otras.

La madre de los Ospina Rodríguez, Josefa Rodríguez Acosta, con su personalidad amorosa y firme, forjó desde su seno el tranquilo y acerado carácter de sus hijos. Una matrona de estirpe bíblica.

\* \* \*

Los estudios del joven Ospina Rodríguez: cursó la enseñanza primaria en Guasca en la Escuela que su padre hizo establecer allí. Luego en Santa Fe de Bogotá asistió a la Escuela de Gramática Latina del jurista antioqueño José de Latorre Uribe. Más tarde, en el Colegio de San Bartolomé, cursó literatura, matemáticas y física bajo la dirección del doctor José Félix de Restrepo. Bachiller en Jurisprudencia de la Universidad Santo Tomás, en el año de 1828 doctor en Jurisprudencia de la Universidad de Boyacá y a la edad de 23 años catedrático de Economía Política como sustituto de su profesor, el constituyente en Cúcuta, Francisco Soto.

Año de 1828, conspirador septembrino. Hondamente imbuido del espíritu de la Constitución de 1821: gobierno popular representativo, República de Colombia libre e independiente, que no podrá ser patrimonio de ninguna familia, ni persona. Tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. El poder ejecutivo a cargo de un Presidente y un Vicepresidente por un período de cuatro años. En consecuencia, la dictadura asumida por el Libertador Simón Bolívar no armonizaba con la formación jurídica, ni con el carácter civilista del joven Ospina Rodríguez.

Sobre este episodio de nuestra historia patria, el notable y muy ilustre escritor liberal Laureano García Ortiz, en su ensayo "Apuntes para la Historia del 25 de septiembre", dice:

Al juzgar hoy, con toda la documentación que el curso del tiempo ha venido revelando y reuniendo, relativa al significativo fenómeno político y social, muy complejo, que la historia conoce con el nombre de la Conjunción contra Bolívar del 25 de septiembre de 1828, se da una cuenta clara de que en el grupo de conjurados había dos tendencias, o mejor, dos temperamentos diversos. El uno era de jóvenes intelec-

tuales, casi estudiantes, empapados al propio tiempo en historia clásica y en ideología revolucionaria, valientes y caballerescos, que iban tras de un fin arriesgado pero generoso, cuyo *modus operandi* para derribar la dictadura bolivariana consistía, primeramente, en una labor de propaganda en los espíritus y un consiguiente movimiento de opinión en pro de las ideas democráticas y republicanas, de retorno por lo pronto a la legalidad, a la Constitución de 1821 y a los métodos cívicos del General Santander, contrarios al predominio del militarismo. Movimiento de opinión suficientemente extendido en el país y prácticamente organizado en Bogotá, que con el concurso de ciertos elementos de fuerza que lograran atraer y mediante una operación bien combinada, redujera a la impotencia, por aprisionamiento o rapto del Libertador, a sus ministros y a los principales agentes del régimen dictatorial. Esta tendencia juvenil era, por principios, por temperamento y por educación, ajena a los métodos de sangre, y en ella formaban: Luis Vargas Tejada, la figura literaria más precoz, más sobresaliente de la época; Pedro Celestino Azuero, alma heroica, casi niño y muy inteligente profesor de filosofía; Mariano Ospina Rodríguez, predestinado a ser defensor de la autoridad y jefe de Estado; Ezequiel Rojas, maestro luego de una generación, filósofo y jurisconsulto; Wenseslao Zulaibar, antioqueño del más puro origen y nobilísima persona; Juan Miguel Acevedo, valeroso muchacho menor de veinte años, hijo del Tribuno de 1810, y quizá tres o cuatro más.

Sin estar en íntimo contacto con ellos, pues a algunos no los conocía personalmente, el General Santander participaba de sus puntos de vista en cuanto a la eficacia y conveniencia de una propaganda republicana y legalista; pero no aprobó nunca las medidas de hecho ni las combinaciones encaminadas a derrocar el gobierno por la fuerza. Esto se halla hoy absolutamente probado, no sólo en su proceso (que la dictadura no quiso nunca publicar) sino en copiosos y fehacientes documentos. (1)

Rubricando lo anterior, Carlos Martínez Silva (1847-1913) afirma que un día escuchó, de labios del doctor Ospina Rodríguez, esta aseveración:

Ustedes los de esta generación no pueden juzgar con imparcialidad aquel suceso. Para eso sería necesario apreciar las circunstancias de la época. El predominio militar era entonces verdaderamente insoportable, y los diarios vejámenes y humillaciones a que eran sometidos, en especial por los venezolanos, aquellos que no figuraban entre los sostenedores de la dictadura. (2)

Años después, Ospina Rodríguez, escribiría:

Para los jóvenes ardientes de 1928, era un dogma que el General Bolívar aspiraba a establecer la monarquía. La historia, con la publicación de muchas cartas, ha venido a confirmar que no teníamos razón. Si algún cargo pudiera hacerse al Libertador sería el de no haber tenido valor y constancia para establecer un gobierno sólido, eficaz, para tener a raya los elementos perturbadores y para el mantenimiento del orden (...)

En 1849, en su semanario *La Civilización*, agregaba:

El hombre ilustre que había presidido a la independencia y la creación de tres repúblicas, que llenaba el mundo con la fama de su nombre, y poseía en el más alto grado el amor, el respeto y la confianza de sus conciudadanos, juzgó que las instituciones que estos se habían dado no eran las que en el país convenían: expuso sus opiniones en un proyecto de constitución para Bolivia, y las recomendó a la América.

Este malhadado proyecto fue la manzana de la discordia; a su vista los granadinos, como el resto de los colombianos, quedaron divididos en dos grandes bandos. Los unos, llenos de confianza en la poderosa inteligencia y ardiente patriotismo del grande hombre, vieron en aquel escrito la obra del genio; o más bien, su fe ciega en el hombre, les hizo abrazar sin examen la idea que les ofrecía; los otros, penetrados de la desconfianza natural en los republicanos, vieron en el proyecto una monarquía mal disimulada, y las bases de una nueva aristocracia que detestaban (...)

El ilustre caudillo de la independencia y los parciales de su pensamiento político no confiaron bastante en la razón de su causa; quisieron imponer por la fuerza lo que sólo era permitido hacer adoptar por la persuasión: prefirieron las vías de hecho a las vías legales, y se abrió el abismo de la anarquía, que se tragó la gran República, y marchitó gloriosas reputaciones hasta allí inmaculadas. (3)

Lo exacto es que en esta esquina septembrina de la existencia apasionante de Mariano Ospina Rodríguez, empieza para él y los suyos una cadena de pruebas y dificultades como de personaje homérico. Las enfrentan desde ya con sereno temple, él, pese a su juventud y a los privilegios que ya le deparaban su inteligencia y la solidez de su preparación. Ahora, la tenacidad y agudeza de sus facultades se pondrían en acción para esquivar las muy drásticas medidas que contra los conspiradores pondrían en acción Urdaneta y sus colaboradores venezolanos, para congraciarse ante el Libertador, ya lo suficientemente herido en su amor propio por las ingratitudes de sus paisanos (la rebelión de Páez y otras ingratitudes de los caraqueños).

Se oculta y huye Ospina Rodríguez, por entre predios urbanos abandonados, salva las dificultades de los cerros y la sordidez de las murallas selváticas, pasa por Guasca, se despide de los íntimos, vence el rigor de los páramos y toma luego el camino hacia Antioquia. Llega a Marinilla. Después, sigue a Medellín, pasando a pie por Rionegro. Ya en 1829, sublevado el General Córdoba, quien ocupa a Medellín, el legendario héroe de Ayacucho lo nombra su secretario, cargo en el cual no lo puede acompañar. Razones, su salud resentida por las penurias e inclemencias de la huida a lo largo de muchos días de clandestinidad.

Este mismo año llega a Antioquia, para sofocar la rebelión, el General de Brigada Daniel O'Leary. Vencido Córdoba, fue ultimado villanamente por el co-

mandante irlandés Ruperto Hand. Por entonces, O'Leary dispone que Mariano Ospina fuera pasado por las armas. Nuevamente, el septembrino debe ponerse a la defensiva.

Año de 1830, Ospina Rodríguez trabaja en la Prefectura de Antioquia. Es necesario devengar algo para poder vivir. En el año de 1831 actúa como diputado y secretario de la Asamblea y además, es un activo articulista en *La Miscelánea* y en *El Constitucional* de Medellín. Del 32 al 34, es secretario de tres gobernadores, entre ellos don Juan de Dios Aranzazu. Establece matrimonio con la dama Marcelina Barrientos Zulaibar, natural y vecina de Santa Rosa de Osos. De 1834 a 1839, es Representante a la Cámara por Antioquia. En febrero de 1834, en *El Constitucional* y con motivo de la próxima reunión del Congreso, publica un revelador artículo contra la ley que señala cuál debe ser el interés del dinero. En algunos apartes, Ospina Rodríguez, expresaba:

Veamos cuáles son los efectos de la fijación del interés del dinero por las leyes. Supongamos que, como entre nosotros sucede actualmente, se ha fijado el cinco por ciento: si se aumenta la acumulación de capitales disponibles, de manera que sea mayor la oferta que la demanda, porque no hay bastantes medios de ocuparlos lucrativamente, y porque la utilidad que dan las empresas no permite pagar más de un cuatro por ciento; es evidente, en este caso, que no habrá ningún empresario que quiera pagar el cinco, aunque lo manden las leyes, y que los capitalistas tendrán que dar su dinero a un interés menor, o tenerlo guardado sin que les produzca nada (...)

Si las circunstancias que determinan el interés del dinero son tales que este interés sea del cinco por ciento, que las leyes fijan, entonces la ley es inútil, porque, aunque no existiera, no habría empresario que quisiera pagar más, ni capitalista que quisiera recibir menos.

Si la relación entre la oferta y la demanda es tal que determine un interés de seis, ocho o diez por ciento, que es lo que actualmente sucede en esta provincia, la ley que señala el cinco no es más que un fantasma que asusta a un reducido número de timoratos, que jamás dejan de encontrar algún medio especioso para sacar a su dinero toda la utilidad que debe darles, según las circunstancias, pero que perjudica gravemente a los empresarios. Nadie hay que quiera dar su dinero a un cinco por ciento, cuando puede sacarle la utilidad de un ocho; y en este caso, la ley es ridícula. Pero como anula los contratos que se hagan bajo el pacto de otro interés que no sea el que ella señala, resulta que se aumenta la inseguridad del que da prestado y que por consiguiente sube el premio. Así, un empresario que habría encontrado dinero al ocho por ciento, si hubiera libertad para estipular el interés conforme a las circunstancias, no podría hallarlo a menos de diez, porque es necesario que el capitalista se indemnice con un dos por ciento del riesgo que corre de perder, haciendo un

contrato prohibido por las leyes que pueden ser imploradas por la mala fe del empresario.

Si el objeto de aquellas leyes fue favorecer a los que toman prestado contra la avaricia de los que tienen dinero, está demostrado que, lejos de llenar tal objeto, producen el efecto contrario (...) (4)

Año de 1837, Rector del Colegio Académico de Medellín, la educación es una de sus más gratas ocupaciones.

Año de 1840, segundo matrimonio con una hermana de doña Marcelina, fallecida en el año de 1838. La rebelión de Los Supremos contra el gobierno constitucional de don José Ignacio de Márquez. Estos toman preso en Zaragoza a Ospina Rodríguez, defensor del régimen. Nuevamente fuga y puesta a prueba su capacidad para eludir la tenebrosidad de enemigos históricos. Se presenta en Bogotá y asesora al General Pedro Alcántara Herrán en la campaña del Socorro y San Gil. En 1841 es nombrado Presidente de la Cámara de Representantes y más tarde Secretario del Interior y de Relaciones Exteriores del Presidente Herrán. En tal carácter y como encargado de Instrucción Pública, presentó y puso en marcha su famoso Plan de Estudios, que exigía mayor esfuerzo de la juventud y daba seriedad a los títulos universitarios. "El modo de hacer que los que debían enseñar, enseñasen y los que debían aprender, aprendiesen", decía al respecto de su plan Ospina Rodríguez.

El profesor Luis López de Mesa, anota:

(...) el plan de estudios del doctor Ospina Rodríguez es una labor intensa de organización, disciplina y orden, la cual cumplía a la índole personal de su gestor, que se tradujo en benéficos resultados (...) (5)

Por su parte, José María Samper, quien hizo sus estudios profesionales bajo el nuevo sistema, afirmó en su muy conocida autobiografía:

El tiempo hizo ver con claridad que él (Ospina) tenía sobrada razón en lo tocante a la primera de las ideas apuntadas, pues la juventud había carecido totalmente de disciplina que la moralizase y diera reglas severas en lo relativo a estudios y colación de grados, que sirviesen de verdaderas garantías de idoneidad, dado el régimen de privilegio profesional y de las enseñanzas sostenidas por el Estado. Jamás sin aquella disciplina, se lograrán entre nosotros resultados satisfactorios en materia de instrucción pública. (6)

El autorizado historiador y ciudadano liberal muy respetado en el país a finales del siglo XX, Jaime Jaramillo Uribe, hace esta exégesis:

Ospina había sido un crítico permanente de la orientación de la educación nacional. Había fomentado el estudio de las ciencias modernas en Antioquia, defendía tenazmente la enseñanza de las “ciencias útiles” y veía en la preferencia por las profesiones tradicionales (derecho, teología, medicina) uno de los obstáculos del progreso nacional (...) Con particular energía adelantó un plan completo de reformas tanto de la escuela elemental, como de los colegios y universidades. A su gestión se debió, además, el regreso de los jesuitas al país y su reincorporación a la enseñanza (1884) (...) El plan de Ospina Rodríguez, pues, siguiendo ideas que reiteradamente había expresado, acentuaba la importancia de las “ciencias útiles”, de la formación moral y sobre todo, de la disciplina. (7)

En el gobierno del Presidente Pedro Alcántara Herrán se expidió la Constitución del 43, que reemplazó la Carta de 1832. Precisamente en su memoria al Congreso, el Secretario (Ministro hoy) Ospina Rodríguez, conceptuaba:

Uno de los defectos de más trascendencia que se han notado en la Constitución (la del 32) es el hecho que, calculada para un Estado en perfecta paz, llegado el caso de una invasión o de una sublevación, es ineficaz y el poder público que ella establece impotente para proveer a las necesidades extraordinarias y urgentes de aquella situación. La nación ha visto al gobierno en la pasada crisis, en la imposibilidad de defenderse, resignado a perecer abrazado de la Constitución.

En consecuencia, la Constitución del 20 de abril de 1843, permitió más acción y pudo investir de más atribuciones al poder ejecutivo.

En el año de 1845, don Mariano Ospina Rodríguez asume la Gobernación de Antioquia. Es hombre de cuarenta años de edad. Su secretario privado, Estanislao Gómez Barrientos, lo describe así:

Su porte era natural y su semblante sereno y plácido. De buena estatura, cuerpo delgado, ancha y ligeramente inclinada la espalda; cabeza abultada en la parte superior, frente amplia y prominente, cutis blanco de un tenue sonrosado, cabello siempre peinado hacia atrás (...) (8)

Pasados dos años de intensa actividad administrativa en Antioquia, vuelve al periodismo y participa con don José Eusebio Caro en la fundación y dirección de *El Nacional*; con don José María Torres Caicedo en la dirección de *El Día* y con Caro en la fundación y orientación del semanario *La Civilización*, gloria máxima de nuestro periodismo según el notable apologista de Caro, Jaime Ospina Ortiz. En el número 9 de este semanario en 1849, Ospina y Caro publicaron los principios del Partido Conservador Colombiano y cuyos enunciados fundamentales son los siguientes:

- El orden constitucional contra la dictadura.
- La legalidad contra las vías de hecho.
- La moral del Cristianismo y sus doctrinas civilizadoras contra la inmoralidad y las doctrinas corruptoras del materialismo y del ateísmo; la libertad racional en todas sus diferentes aplicaciones contra la opresión y el despotismo monárquico, militar, demagógico, literario, etc.
- La igualdad legal contra el privilegio aristocrático, oclocrático, universitario o cualquiera otro.
- La tolerancia real y efectiva contra el exclusivismo y la persecución, sea del católico contra el protestante y el deísta, o del ateísta contra el jesuita y el fraile, etc.
- La propiedad contra el robo y la usurpación ejercidas por los comunistas, los socialistas, los supremos o cualesquiera otros.
- La seguridad contra la arbitrariedad de cualquier género que sea civilización, en fin, contra la barbarie.

Ospina Rodríguez, ya en el número 4 de *La Civilización*, había escrito:

Los conservadores forman un partido sosegado y reflexivo, que estima en más los resultados de la experiencia que las conclusiones especulativas de la teoría, es esencialmente práctico y, por consiguiente, poco o nada dispuesto a los arranques de entusiasmo, si no es contra los excesos del crimen y la maldad. No desprecia ninguna teoría que tenga apariencias de razón, está dispuesto a ponerlas todas en práctica, pero por vía de experiencia, y por consiguiente con calma y con prudencia. Estimando sólo el fondo de las cosas da poca importancia a las palabras (...) Este partido tiene más ciencia práctica, juicio y rectitud que ardimiento y entusiasmo. (9)

En 1849, Ospina Rodríguez presidió la Cámara de Representantes. Las dos cámaras debían elegir presidente entre los doctores Rufino Cuervo, Joaquín José Gori y el General José Hilario López.

Esa elección por parte de los congresistas se cumplió en el templo de Santo Domingo, bajo la más escandalosa coacción por parte de los partidarios del General López. El voto de Ospina Rodríguez, después de largas horas de peligrosa puja, definió la elección con su voto y esta constancia: "Voto por el General José Hilario López, para que los diputados no sean asesinados".

En el año de 1851, Ospina se reintegró a la Cámara de Representantes. Pero, pocos meses después, fue detenido sindicado de "rebelión". Gobernaba al país el General José Hilario López. Sólo en marzo de 1852, después de ocho meses de prisión en aciaga cárcel bogotana, Ospina regresó a la libertad, volvió a Antioquia y en Fredonia funda el Colegio de Colombia. En junio de 1853 y en forma casi repentina falleció su segunda esposa. Al año siguiente trasladó a Medellín

su colegio y escribe dos breves textos de orientación para maestros: “Método para enseñar la gramática castellana” y “Método para enseñar a los niños las matemáticas”.

El 14 de febrero de 1855, a los cincuenta años de edad, celebró su tercer matrimonio con doña Enriqueta Vásquez Jaramillo. En febrero del año siguiente, una junta de conservadores eminentes proclamó en Bogotá su candidatura presidencial. Su eficaz colaboración como ministro en el Gobierno de Pedro Alcántara Herrán le creó una sólida imagen de estadista. El doctor Mariano Ospina Rodríguez, con voto directo y secreto y por mayoría de sufragios triunfó como candidato a la Presidencia sobre sus contrincantes, así:

Ospina	96.000
Murillo Toro	82.000
General Mosquera	32.000

En una brillante síntesis, el historiador Humberto Cáceres revela lo siguiente:

En su gobierno, el Presidente Ospina Rodríguez mantuvo incólumes las instituciones hasta el último día de su mandato, el primero de abril de 1861. A pesar de la precariedad del erario público, rechazó la oferta de vender las reservas del ferrocarril de Panamá con las cuales hubiese dominado rápidamente la revolución liberal y salido de apuros. Temía que esa venta, tarde o temprano, se llevaría tras de sí a nuestra soberanía en el Istmo. Y prefirió resistir la lucha en las más difíciles circunstancias. (Esas reservas las ferió el Presidente liberal Santos Acosta en 1867 y pagamos las consecuencias en 1903).

En su gobierno se organizó técnicamente la hacienda pública. Se reglamentó la deuda interior y se acordó con los acreedores extranjeros rebajar la deuda externa—incluidos los viejos intereses— a sólo 33 millones de pesos. Se fomentó la instrucción pública nacional con la creación de escuelas y colegios, pues las universidades habían sido suprimidas en 1850 (Gobierno de José Hilario López) y con la traída de los jesuitas. Se protegieron las artes y las letras y aparecieron diversas entidades académicas. La prensa gozó de plena libertad, aún en medio de la guerra, y lo comprueba la profusión de publicaciones que entonces se editaron y que se pueden ver en la Biblioteca Nacional.

El Presidente Ospina procuró el equilibrio de los derechos y deberes ciudadanos, el cumplimiento estricto de la Constitución y las leyes, la vigencia del principio de autoridad y el de la libertad dentro del orden, la justicia y el bien común.

Al no reunirse el Congreso de 1861, por falta de quórum, quedó sin proclamar oficialmente el Presidente electo Julio Arboleda, además, faltó la elección de los tres designados, llamados a sustituir al Jefe del Estado. A esta circunstancia se debió que, al concluir Ospina su administración, el Procurador Bartolomé Calvo tuviera que asumir el mando del país el primero de abril de 1861.

De manera que es necesario aclarar que el gobernante depuesto por el General Mosquera y la Revolución Liberal, fue el Procurador Calvo, el 18 de julio siguiente, y no Ospina como se ha afirmado erróneamente. (10)

Respecto a Ospina y a la rebelión de Mosquera, Indalecio Liévano Aguirre, en su biografía de Rafael Núñez, anota:

Hábil, inteligente, astuto, ambicioso, incapaz de vacilar ante una guerra con tal de llegar a feliz término una política que él consideraba benefactora para el país. Cuando llegó al sillón de los presidentes de Colombia, aún estaba intacta en él, aunque refinada por la experiencia, la audacia del antiguo septembrino (...)

Entonces Ospina, que dominaba totalmente el Congreso, obtuvo de él una serie de disposiciones legislativas, cada una de las cuales era un golpe mortal contra el federalismo.

Mas, tener noticias Mosquera de la expedición de estas leyes, y acusar a Ospina de haber violado la Constitución, fueron una misma cosa. Él, el centralista de otros tiempos, se convirtió, movido por su odio contra Ospina, en el más apasionado defensor del sistema federal. Dictó un decreto por medio del cual el Estado del Cauca se separaba de la República, ordenó la movilización de sus tropas y comenzó la guerra contra el Presidente. (11)

Mosquera, lo dijo Alberto Lleras cien años después, siempre estaba camino hacia la Presidencia. (12)

En torno al enfrentamiento Ospina-Mosquera, el historiador y académico Antonio Álvarez Restrepo, en un interesante prólogo del libro *Ensayos sobre Historia de Colombia* de José Fernando Ocampo Trujillo, anota:

En 1860 el General Tomás Cipriano de Mosquera trató de invadir ese departamento y llegó hasta la aldea de María situada al pie de Manizales. Allí se preparó para atacar a la ciudad y trató de invadirla pero fue enérgicamente rechazado por el General Posada Gutiérrez que estaba al frente de la guarnición de esa ciudad acompañada por el General Braulio Henao. En aquel choque Mosquera quedó vencido a pesar de que en sus memorias trata de eludir este tema, y Posada Gutiérrez le impuso la firma de un convenio, que se denominó la "Esponsión" de Manizales. (1) Este suceso marcó sin embargo uno de los episodios de más largas consecuencias en la vida del país, porque el haber dejado sin libertad a Mosquera con su tropa le permitió a este rehacerse militarmente. Entonces tomó la decisión de marcharse a Bogotá y expulsar del poder a don Mariano Ospina Rodríguez que estaba terminando su gobierno y que era adversario natural del jefe caucano. Tal como se lo propuso Mosquera así ocurrieron las cosas y al tomarse a Bogotá en 1861, trató primero de fusilar a Ospina y a su hermano, y después los condenó a prisión en las bóvedas de Bocachica a donde fueron a parar por el solo delito de ser el gobierno legítimo del país.

La actitud del General Posada Gutiérrez en aquella ocasión fue motivo de intenso debate, porque se le acusaba de una gran ingenuidad al creerle a Mosquera sus declaraciones pacifistas que le permitieron a este continuar la guerra que había iniciado.

El ex-Presidente Ospina Rodríguez intentó trasladarse a Antioquia, para organizar tropas y combatir la revolución de Mosquera, pero fue detenido con su hermano don Pastor, médico y hombre ilustre, en la localidad de La Mesa, y conducidos a Bogotá se les condenó a muerte sin previo juicio. Más tarde se les conmutó la pena de muerte por la cárcel, gracias a la intervención de varios diplomáticos extranjeros, entre ellos los embajadores de Estados Unidos y Francia, y de muchos grandes amigos suyos, como el General y expresidente Pedro Alcántara Herrán, el Arzobispo de Bogotá y el excanciller José María Plata.

Don Mariano y don Pastor Ospina y otros presos fueron enviados a Cartagena. Un descendiente de los Ospina hace la historia y describe el terrible viaje. Unos apartes de tal recuento son los siguientes:

La devoción de la Virgen de los Desamparados vino a ser la de nuestra familia, porque a la intercesión de la Virgen, bajo esa advocación, atribuía mi mamá el que mi padre y mi tío Pastor, su hermano, no hubieran sido fusilados, estando ya condenados a muerte por el General Mosquera, y en capilla.

Cuando ella, sumida en el más terrible dolor, acompañada por algunas señoras, ya muy avanzada la noche, estaba sin consuelo, ante una imagen de la Virgen, se presentó un señor (liberal) llevando un cuadro de Nuestra Señora de los Desamparados, y entregándoselo, le dijo: "Ese crimen no puede consumarse, la Virgen de los Desamparados es muy milagrosa, aquí se lo traigo, pídanle a ella esta gracia" (...)

No recuerdo a qué horas, pero sí muy de mañana, el señor que había llevado el cuadro de la Virgen, se presentó nuevamente con la noticia, para todos inesperada, pues (los más connotados liberales también pedían al General Mosquera la vida de los presos), de que de un momento a otro el Presidente había ordenado que no se ejecutara la sentencia. El milagro de la Virgen era patente; pero el calvario para los pobres presos apenas empezaba, pues, por orden del General Mosquera, fueron conducidos con cadenas, a pie, al Magdalena. Mi madre apenas lo supo, mandó un hombre con un caballo ensillado para mi padre que sufría del corazón y le habían prohibido los médicos el ejercicio fuerte; pero en aquellos tiempos de salvajismo, puede decirse, fue inútil todo, porque uno de los guardias se aprovechó del caballo, y el pobre preso tuvo que seguir a pie y encadenado.

Al llegar al Magdalena, embarcaron a los cinco presos en una canoa, y en otra iban los guardias. No se sabe si tenían orden de ahogar a los presos; pero el caso es que, al llegar a los saltos de Honda, los soldados abandonaron a los presos en una de las canoas, contando seguramente con que aquellos perecerían ahogados; pero nue-

vamente la Virgen de los Desamparados a quien mi mamá rogaba sin consuelo, amparó a los presos. La canoa en el salto se volcó; pero los presos todos, pudieron cogerse a ella, y la corriente, cosa maravillosa, los arrojó a la orilla, donde de nuevo cayeron en manos de los soldados asombrados, pues esperaban que ninguno se salvara (...)

No se cuánto tiempo duraría aquel terrible viaje, el caso es que al llegar a Cartagena fueron encerrados, con grillos y cadenas, en las bóvedas de Bocachica, en un calabozo infecto y húmedo, debajo del mar, cuyas paredes de piedra bañadas por el mar, destilaban agua (...)

No sin trabajo consiguió que le dejaran visitar a mi papá cada quince días en aquel calabozo inmundo, en donde los pobres presos encadenados, se consumían. Era tal la humedad, que un día al embarcarse ella para ir a visitar a mi papá, vio una plantita en la orilla del mar y la arrancó para llevarse al pobre preso. Él la colocó en la hendidura de las piedras del calabozo, y allí creció.

La situación de los pobres presos era espantosa; el aire infecto de aquel calabozo subterráneo, la humedad, pues las piedras destilaban agua día y noche, la falta de aire y de sol, causó entre los presos una epidemia de disentería. Todos se contagiaron, y la fiebre que los atormentaba era como un alivio a pesar de todo, pues se amontonaban unos con otros para calentarse. (13)

Purgaron cárcel en el Castillo de San Fernando en Bochica, por más de un año, y de donde pudieron escapar gracias a las tenaces gestiones de doña Enriqueta Vásquez de Ospina. Sobre el carácter de esta esclarecida matrona antioqueña de nuestra historia y 117 años después de los sucesos narrados, uno de sus despabilados biznietos, escribe:

Doña Enriqueta Vásquez es otro ejemplo resplandeciente de los designios benefactores de la Divina Providencia; esposa de don Mariano en sus últimos años, cuando la saña de sus enemigos lo acosa en su integridad física, en sus familiares, en sus amigos y en sus bienes, muestra su temple épico. En medio de las tribulaciones le escribe a don Mariano: "Querido Ospina: no te inquietes por mí. Tú sabes una cosa: yo soy floja la vispera y fuerte al otro día". Como el acero que se forja a golpes, esta admirable mujer, puesta su fe en Dios y en la Virgen de los Desamparados, acoge los infortunios como un desafío que ha de convertir en triunfo. Ni el odio, ni la amargura, ni la desesperación prevalecen en su ánimo. Los sacrificios impuestos por los genizaros de los regímenes adversos acrecientan su voluntad y los vejámenes rastroeros de la canalla enemiga, contrastan con su nobleza y dignidad.

Con inteligencia, habilidad y tesón busca los medios para salvar los obstáculos, nada la arredra, nada la detiene. Su sangre de conquistadores, de colonizadores, de creadores, es fuerza hidráulica que derrumba barreras; traspasada a sus herederos es componente que vivifica una stirpe y enaltece una tradición. (14)

Luego marcharon al destierro. Curazao, Jamaica, Puerto Rico y finalmente Guatemala. Don Mariano residió allí con los suyos, dedicado a la agricultura, a la cátedra, a las asesorías y a presidir la Sociedad Económica de aquel acogedor país.

Al regreso con su familia a Colombia en 1871, fundó en Medellín el semanario *La Sociedad* en el cual colaboró asiduamente. Ya en sus últimos años orientó y animó a su partido en el duro tránsito de aquellos tiempos, gobiernos de Pérez, Parra, Trujillo, etc.

En el municipio de Fredonia y cuando don Mariano era hombre de más de sesenta años, con todas las técnicas de la época, administró una finca cafetera modelo para entonces. Contribuyó, además, con inusitada decisión, al progreso de la gran comarca, a asegurar un alto nivel académico a la todavía muy nueva universidad y, a través de la prensa, creando conciencia de la necesidad para los antioqueños de la carretera al mar y el ferrocarril hacia el Magdalena. Ya hacía años que en un documento oficial había consignado esta afirmación: "Mientras la población de Antioquia permanezca encerrada en medio de selvas intransitables, sin salida fácil para ninguna parte, casi incomunicada con todo el mundo, pagando por la introducción de un quintal de mercancías extranjeras de los puertos de sus ríos navegables al interior, un flete mayor que el que se pagaría por darle a ese quintal de mercancía dos vueltas alrededor del mundo, no debe esperarse un progreso muy rápido ni riqueza en ilustración".

Contra el querer de los consejos de este patriarca conservador que siempre se oponía a las vías de hecho, sus copartidarios se levantaron luego contra el gobierno liberal de Antioquia. Para don Mariano, dice Fernando Ospina Hernández, uno de sus biznietos:

La guerra no terminó con la derrota y la transición del mando en Antioquia: oculto en las casas de los amigos en Medellín o fincas aledañas, fue acusado de autor de la guerra y condenado a diez años de destierro del Estado. Desde su refugio envió un memorial a la prefectura, preguntando qué había hecho para ser acusado y castigado de tal forma. Decía en el documento: "He escrito defendiendo las doctrinas de la Iglesia Católica y los derechos constitucionales de sus miembros y combatiendo las doctrinas del liberalismo y los actos de los gobiernos liberales que me parecían injustos e inconstitucionales.

Lo he hecho, porque tenía derecho a hacerlo, como lo tenían para contradecirme los que mostraban ideas opuestas a las mías. El que usa de su derecho a nadie hace injuria. Si mis escritos son infundados, debieron ser refutados por los que así los juzgaban. ¿En dónde estaban todos esos escritores liberales de Medellín, que ya

parecen brotados de la tierra?, ¿en dónde estaban que no sacaron la cara para defender sus doctrinas y combatir las mias?

Hoy aparecen en la escena, no a discutir una doctrina, sino a reclamar un empleo, a adular al vencedor, a excitar la porción más ignorante del pueblo contra el escritor público a quien no se atrevieron a contradecir. Como espero que he de ser asesinado, no quiero que el gobierno que hoy rige el Estado, pueda excusarse con la ignorancia de los preparativos del crimen, por eso os pido que leáis las publicaciones anónimas que la imprenta del Estado vomita cada día”. Y solicita el doctor Ospina que se le abra un juicio por todos los actos de que se le juzga responsable. La anodina respuesta se demoró dos semanas y explicaba que, siendo el Prefecto un simple agente del Jefe Civil y Militar del Estado, sin instrucciones para juicios políticos, resolvía no entrar por el momento a resolver cosa alguna.

Es desterrado y viaja a Bogotá donde cree estar más seguro; varios meses después la Corte Suprema declara inconstitucional la pena de destierro, y falto de recursos, regresa a Antioquia.

La paz no dura y Antioquia se levanta el 25 de enero de 1879. Don Mariano ha tratado de calmar los ánimos, consciente de los sacrificios de una nueva guerra, pero no es escuchado, sin embargo, es perseguido por el gobierno, que lo despoja de la casa de habitación propiedad de doña Enriqueta, y le impone una contribución de \$10.000 mensuales, durante la huida cae de su caballo hiriéndose atrocemente una pierna; imposibilitado de entrar a los poblados tiene que refugiarse en una choza, en medio de tremendos dolores hasta que se consigue un salvoconducto y es llevado de regreso a Medellín.

Los radicales piden que sea fusilado, “pero el General Rengifo, dice don Mariano, a quien le consta que yo me había opuesto decididamente al alzamiento, no se prestó a la filantrópica solicitud, pero sí a que me pusieran preso”. Sus heridas lo ponen en peligro de muerte y es trasladado al hospital de caridad; doña Enriqueta se declara prisionera, para poderlo acompañar y cuidar en otro de sus rasgos característicos, ya de valor y abnegación. (14)

Sólo el precursor, don Antonio Nariño, puede igualar en nuestra historia como víctima de persecuciones a Ospina Rodríguez.

\* \* \*

El pensamiento de don Mariano alcanza los más altos niveles de precisión ideológica e intelectual en estos últimos años de su existencia, durante la etapa de periodismo en *La Sociedad*, donde aparecían con frecuencia sus artículos, todos caracterizados por la muy castiza sencillez, por la gracia y señorial tono de quien siempre fue un maestro.

En el semanario bogotano *La Civilización*, a finales de la década de los cuarenta del siglo XIX, fundado por él y José Eusebio Caro, sus artículos mostraban quizá más extensión y eran más profundos y conceptuales.

A través de estas dos publicaciones es posible seguir el edificante y coherente pensamiento de Ospina Rodríguez. Sobre la necesaria armonía entre los conceptos civilización, sociedad y república, dice:

Para juzgar del hombre bajo la relación de la civilización se le ha considerado en sus dos situaciones principales, que comprenden todas sus situaciones y estados, a saber: el hombre en sí mismo, y el conjunto de hombres que se llama sociedad. El conjunto mismo de los hombres tiene también dos existencias, o más bien dos fases diversas: la sociedad propiamente dicha y la República. La sociedad, este cuerpo constituido por las relaciones naturales de la familia, independientes de las leyes, y por las tradiciones, las creencias, las doctrinas, las opiniones y los instintos o tendencias espontáneas de sociabilidad. La república, este cuerpo organizado por leyes, sujeto a un poder que le rige y encamina. El desarrollo de la inteligencia y poder del hombre en cada uno de estos tres estados está sujeto a la influencia de la perfección o atraso en cada uno de los otros; sin embargo, no es raro sino que es lo más común, que se adelanten o desenvuelvan la inteligencia y el poder humano en lo relativo a una de estas situaciones, mientras que permaneciendo estacionados respecto de otras se produce el desacuerdo entre ellas. Parece entonces que el edificio de la civilización se desnivela y se falsea, la marcha de la sociedad se encuentra embarazada, se experimenta en todas partes desazón e inquietud, la república se agita; y no se obtiene un movimiento regular y riguroso que dé seguridad e infunda animación y confianza, sino cuando las instituciones que rigen la República, y las doctrinas y opiniones que encarrilan la sociedad marchan paralelamente con el desarrollo intelectual y moral del individuo. Este equilibrio es indispensable; en donde quiera que falta, el hombre se siente en una situación embarazosa y violenta, de que procura salir con esfuerzo. Como no es lo ordinario que discerna con claridad la causa de su penosa y embarazante situación, atribúyela a accidentes extraños o de poca influencia; y de aquí nacen los funestos extravíos y deplorables excesos a que el hombre se entrega en las violentas crisis, a que su mal comprendida situación le arrastra. (*La Civilización*. 9 de agosto de 1849).

Precisamente en torno al concepto de civilización, insiste:

No es, pues, la civilización un poder que arraigado una vez marcha por sí mismo en continuo progreso a despecho de todos los obstáculos, como algunos lo han afirmado; la historia desmiente esta aserción y pone de manifiesto que hay causas que retardan la marcha de la civilización, y otras bastante poderosas para detenerla, extenuarla y hacerla perecer. De aquí, pues, se deduce que es de la más alta importancia el examen del curso de la civilización en cada país, de las causas que la favorecen y de las que la combaten; porque el país más civilizado no está fuera de peligro de caer de nuevo en la barbarie. (*Ídem*).

Sobre toda doctrina, capaz de elevar al ser humano, se expresa así:

Una doctrina que enaltece al hombre levantándole sobre cuanto le rodea; que le anuncia que ha nacido para los más grandes y sublimes destinos; que imponiendo

el amor del hombre al hombre como un deber, desenvuelve todas las pasiones benévolas, y fortifica los instintos de sociabilidad; que estableciendo y santificando la propiedad, funda la riqueza y bienestar; que sancionando la igualdad legal, condena la esclavitud y la presión; que proclamando el imperio de la justicia y de la razón, proscribida la tiranía y la violencia; que anteponiendo el deber al interés pone la simiente y favorece el desarrollo de todas las virtudes: una doctrina semejante despierta y eleva la inteligencia humana, reúne a los hombres, y les hace obrar de concierto, hace nacer la sociedad o la fortifica y desarrolla, sustenta la justicia y la libertad, funda la seguridad; y abriendo así el camino al progreso y mejora en todos los ramos del saber y del bienestar, hace pasar el hombre, sin que él vea el brazo que le conduce, del ceno pestilente de un bosque espeso y bravío, en que se distinguía apenas de las fieras, a las suntuosas ciudades en que florecen las ciencias y las artes, en que dominan la inteligencia y la cultura, en que la justicia tiene sujeta la violencia, la razón domina a la fuerza, la virtud tiene su culto, la execración reprime los vicios, la riqueza y bienestar crecen y se extienden con pasmosa rapidez; es decir que una doctrina semejante civiliza forzosamente al hombre a despecho de las contrariedades y obstáculos que intentan detenerle en su marcha. (*Idem*).

En 1873, a don Mariano Ospina Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Legislatura Regional, le correspondió dar posesión de la Presidencia del Estado de Antioquia al señor Recaredo de Villa y, entre otros conceptos importantes, expresó lo siguiente:

Hay un progreso que es y debe ser la aspiración de todos los hombres de bien: es el progreso de la civilización cristiana, es decir, el progreso de la moralidad, del saber y del bienestar, no de una clase o de una fracción, sino de todos los miembros de la sociedad (...)

La riqueza del Estado de Antioquia se ha desarrollado de una manera satisfactoria. Vastas regiones que mis ojos vieron hace pocos años, cubiertas de oscuros bosques seculares, en que la voz o la huella humana no inquietaba a las fieras que las habitaban pacíficamente, son hoy campos cultivados, embellecidos por numerosos y ricos pueblos, que hormiguea una población inteligente, morigerada y activa. Las selvas se han transformado en extensos y pingües prados artificiales, henchidos de rebaños, y en variadas plantaciones, cuyos frutos derraman a lo lejos la abundancia y la comodidad.

El alto valor que las tierras adquieren cada día, está demostrando el aumento rápido de la riqueza y de la población. La multiplicación de los capitales ha hecho bajar el interés del dinero del doce al seis por ciento. La demanda creciente de brazos que hacen la minería y la agricultura, no deja persona laboriosa sin ocupación bien remunerada. (15)

Sus profundas convicciones y el ejemplo de una existencia en permanente actividad, le dan a Ospina Rodríguez la autoridad para afirmaciones como esta:

El trabajo, base de la sociedad y fuente de la riqueza y de la civilización, es la condición forzosa del hombre civilizado. Jamás pueblo alguno ha podido desconocer esta ley suprema, sin descender a la barbarie, y de la barbarie al estado salvaje, al estado del bruto. Es por el trabajo como las naciones se enriquecen, se ilustran, se hacen poderosas y grandes. (16)

Sobre la emulación y la competencia, recuerda:

La fecunda emulación, de la competencia despierta, mantiene los ánimos en constante y vigorosa excitación. Desde el sabio que busca en la ciencia recursos nuevos a la industria, desde el banquero millonario hasta el último de los obreros, todos se consideran en lucha de inteligencia, de actividad y de destreza en el campo de sus tareas con todos sus competidores; ensayan todas sus facultades, ponen en acción todas sus fuerzas, y de aquí procede ese proceso incesante que nos maravilla. (*Ídem*).

En 1875, da respuesta a la pregunta: ¿Y la dignidad del hombre de dónde procede?

De la persuasión que él tiene de su origen divino, de los altos destinos para que el omnipotente lo ha creado y de ser el objeto del amor y del cuidado del Altísimo. El ateo materialista, que cree que el hombre fue el efecto casual de una combinación de átomos; que no tiene otro destino que satisfacer sus apetitos, y acabarse para siempre con la muerte, como todos los brutos, es necesariamente incapaz de dignidad, y mucho más incapaz de justicia; porque como hemos dicho, la justicia es una palabra sin sentido para él. Si pues ve algún materialista que conserve dignidad, es porque educado en los principios de la fe, adquirió hábitos que han sobrevivido en él a las ideas que los engendraron. Un gobierno ejercido por hombres sin dignidad y sin justicia, será forzosamente indigno e injusto. (17)

Sobre el demonio de la política, don Mariano se expresa en los siguientes términos:

El demonio de la política, que divide las familias, que siembra y cultiva la desconfianza, el odio y el rencor entre región y región, entre pueblo y pueblo, entre hogar y hogar; que envenena las dulzuras de la vida privada, que mantiene todos los ánimos en estado de constante inquietud y alarma, que turba y paraliza los negocios, y haciendo inseguro el fruto del capital y del trabajo aleja del país la inmigración de caudales, de capacidades y de brazos útiles; el demonio de la política, que embota los más nobles y generosos sentimientos de la humanidad y hace brotar y crecer cuanto hay en ella de antipático y antisocial; que lanza a los campos de batalla, no sólo a los hombres crueles y rapaces, que se deleitan en derramar sangre humana y en arrebatar y destruir la propiedad ajena, sino hasta el labrador pacífico y honrado a quien horrorizan la matanza y el saqueo, para ir a dar la muerte a personas que no conocen y que ningún mal le han hecho; que hace de la vida una continua y atormentadora pesadilla, y que ofrece en lo porvenir un tenebroso caos

de inseguridad e indescifrables escenas de persecuciones despiadadas y de luchas sangrientas, que horripilan al hombre previsor cuando piensa en la suerte de sus descendientes; el demonio de la política (...) (18)

Se ha creído que don Mariano Ospina Rodríguez era enemigo jurado de los literatos. Esto se desprende de su tono y opiniones en algunas cartas a sus hijos cuando estudiaban en el exterior, temeroso de que perdieran tiempo leyendo novelones en boga y cierta problemática tal vez muy retórica de la época. Fue enemigo de los versificadores de entonces, que tanto tiempo perdían buscando asonancias perfectas, preocupados de la forma y muy poco del fondo y del mensaje creador de sus trabajos literarios. Esto es cierto, y ¿quién no es enemigo de los versificadores vacuos que aún pululan por allí? En don Mariano, su formación humanística y su buen gusto literario se descubren fácilmente leyendo su ensayo “El doctor José Félix de Restrepo y su época”. Allí aparecen con frecuencia oportunas alusiones y observaciones de alta literatura y magistrales descripciones realmente poéticas de las costumbres y del paisaje de Antioquia.

Sobre las recreaciones literarias de su maestro José Félix de Restrepo, anota: “Virgilio, sobre todo, le era tan familiar que, no obstante el cuidado que ponía en que su conversación fuera llana y jovial, los bellos versos de aquel poeta se le venían a la boca en toda ocasión, con delicada oportunidad, y como a pesar suyo”.

Describiendo con todo detalle edificante el valle de Medellín, dice:

Los árboles, los arbustos y plantas de estos climas y muchos de los países calientes prosperan muy bien en este valle. La frondosidad y frescura de la vegetación durante todo el año son embelesadoras. Los naranjos y otros muchos frutales se mantienen perpetuamente adornados de flores y de frutos, embalsamando el aire con sus delicados aromas, y las plantas de los jardines florecen sin interrupción en todos los meses del año. (*Idem*).

\* \* \*

En 1872, José María Rojas Garrido (1824-1883), el más elocuente tribuno del liberalismo del siglo XIX, respecto al contenido de un discurso de Ospina Rodríguez en la Asamblea Católica de Antioquia, decía:

El señor Ospina, grande enemigo de la causa liberal, formidable caudillo del partido conservador, Presidente de la extinguida Confederación Granadina, es el único verdaderamente pensador, razonador y de una indomable energía que en los últimos catorce años han tenido las filas contrarias; el señor Ospina, decimos, acaba de

entrar otra vez en campaña contra el partido liberal que lo derrotó e hizo salir del país en la revolución iniciada en 1860. En su mañosísimo discurso aparece el señor Ospina más expresivo, más enérgico, más hábil, más autorizado y de mayor efecto que las pastorales de los obispos de Popayán y Pasto (...)

Pero, elaborado aquel discurso por don Mariano Ospina, el caso es de considerarse, que la paz de la República y la vida del partido liberal han comenzado a ponerse en peligro. Téngase presente que el señor Ospina no es hombre de escribir esterilidades por divertirse. El señor Ospina ha sabido no quejarse en la derrota, en la captura, en la capilla, en la mazmorra ni en el destierro. Como hombre de un gran carácter, cayó mudo en la sima del infortunio, y ha permanecido allí silencioso, pero terrible espectador de los sucesos, sin exhalar una queja, ni una reconvención contra los que cobarde y traidoramente lo abandonaron en el peligro. ¡Hombre raro! Ni un folleto, ni una hoja suelta, ni una línea para el público explicando su conducta de aquella época, procurando sincerarse, o expresando su indignación contra el partido liberal que lo postraba, pero ni siquiera el grito natural del dolor que lanza toda víctima en su caída, al recibir el golpe que lo anonada. Todo eso habría sido estéril. Espantoso mutismo de un alma de hierro, inquebrantable en la desgracia y que acaba de lanzar ese primer rugido con el aliento de antaño, pero fortalecido con la cólera y el aguijón de venganza condensada en la expectativa de más de diez años.

El señor Ospina regresó a su país guardando silencio, como quien olvida todo y vuelve al antiguo hogar, en pos de vida cariñosa y bonancible, huyendo desengañado de las tempestades políticas (...) cuyos vientos lo azotaron precipitándolo desde el dosel de la Magistratura hasta el pie del cadalso y de allí a las playas extranjeras. Pero entre tanto era que apenas se preparaba (...) a dar unidad al partido conservador para llamarlo a formar al pie de la bandera ultramontana, con toda la autoridad del maestro y del caudillo, como acaba de hacerlo en su discurso (...) El señor Ospina, téngalo presente el partido liberal, no habla fuera de tiempo, ni da paso alguno separado del camino recto que lo lleva a obtener el triunfo de su partido y la caída del liberal, para vengarse de la revolución de 1860. Tampoco debemos olvidar cómo se despierta el entusiasmo de un partido caído cuando un prohombre, después de grandes persecuciones, habla con semejante energía y hace un solemne llamamiento a todos los suyos como lo ha hecho el señor Ospina en su discurso. (19)

Finalmente, en parte primicial en una de sus más bellas y sabias páginas de los últimos años, logra al sesgo don Mariano dibujar una manera de caricatura suya:

Tiempo hace que en toda la tierra de garbanzos, perogrullo es bien conocido; y todo el mundo sabe que él jamás ha sido literato, filósofo, ni sabio, sino campechano sencillo y formalote, sin malicia ni recámara, y que no sabe sino decir verdades de a puño; su talento y su saber no van más allá de donde alcanza el sentido común. (20)

En Medellín murió don Mariano Ospina Rodríguez, a la edad de casi ochenta años el domingo 11 de enero de 1885, cuando todavía centinelas liberales pasaban ronda rutinaria por los predios de su casa. (21)

## Referencias bibliográficas

- 1) García Ortiz, Laureano. *Estudios históricos*. Colcultura, Bogotá, 1980. pp. 196 y 197.
- 2) Botero Saldarriaga, Roberto. *El Libertador Presidente*. Kelly, Bogotá, 1969. p. 106.
- 3) Ospina Rodríguez, Mariano. *Escritos sobre Economía Política VI*. Los partidos políticos en la Nueva Granada. Universidad Nacional, Bogotá, 1969. pp. 153 y 154.
- 4) Ospina Rodríguez, Mariano. *Escritos sobre Economía Política III*. Interés del Dinero. Universidad Nacional, Bogotá, 1969. pp. 69 y 70.
- 5) López de Mesa, Luis. *De cómo se ha formado la nación colombiana*. Capítulo VII: Empresas culturales de nuestra historia. Bedout, Medellín, 1970. p. 206.
- 6) Samper, José María. *Historia de un alma*. Vol. I. Bogotá, 1946. p. 117, ss.
- 7) Jaramillo Uribe, Jaime. *Manual de Historia de Colombia*. Tomo tercero, capítulo XXI: El proceso de la educación del virreinato a la época contemporánea. Colcultura, Andes, Bogotá, 1980. pp. 260-261.
- 8) Gómez Barrientos, Estanislao. *Don Mariano Ospina y su época*. Medellín, 1913.
- 9) Ospina Rodríguez, Mariano. *Escritos sobre Economía Política VI*. Los partidos políticos en la Nueva Granada. Universidad Nacional, Bogotá, 1969. p. 162.
- 10) Cáceres, Humberto. "Centenario de don Mariano Ospina Rodríguez". Dominical del diario *La República*, 3 de junio de 1984.
- 11) Liévano Aguirre, Indalecio. *Rafael Núñez*. Biblioteca básica de cultura colombiana, Bogotá, 1944.
- 12) Lleras Camargo, Alberto. *Mi gente y otros textos*. Tomo I. Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1987. p. 71.
- 13) Pardo Ospina, Juan Antonio. *Tres Presidentes de Colombia*. Editorial Santafé, Bogotá, 1956. pp. 55-58.
- 14) Ospina Hernández, Fernando. "Mariano Ospina Rodríguez, educador y pensador político". Diario *La República*, 14 de octubre de 1979.
- 15) Ospina Rodríguez, Mariano. *Escritos sobre Economía Política VIII*. Discurso. Universidad Nacional, Bogotá, 1959. pp. 187-188.
- 16) *La República*, número 59, 4 de agosto de 1869, Bogotá.
- 17) Herrera Soto, Roberto. *Antología del pensamiento conservador en Colombia*. Tomo I. Colcultura, Bogotá, 1982. p. 158.
- 18) Ospina Rodríguez, Mariano. *Escritos sobre Economía Política*. El doctor José Félix de Restrepo y su época. Universidad Nacional, Bogotá, 1969. pp. 115-116 y 111-125.
- 19) Rojas Garrido, José María. "Un discurso de Ospina". Semanario *La Igualdad*, 1972. Citado por Ospina Pérez en *Obras Selectas*. Compilación de F. Plata Bermúdez. Bogotá, 1979. pp. 175-176.

- 20) Ospina Rodríguez, Mariano. *Escritos sobre Economía Política I*. Opiniones de Pero Grullo. Universidad Nacional, Bogotá, 1969. p. 7.
- 21) Pardo Ospina, Juan Antonio. *Tres Presidentes de Colombia*. Editorial Santafé, Bogotá, 1956. pp. 84 y 85.

## Capítulo segundo

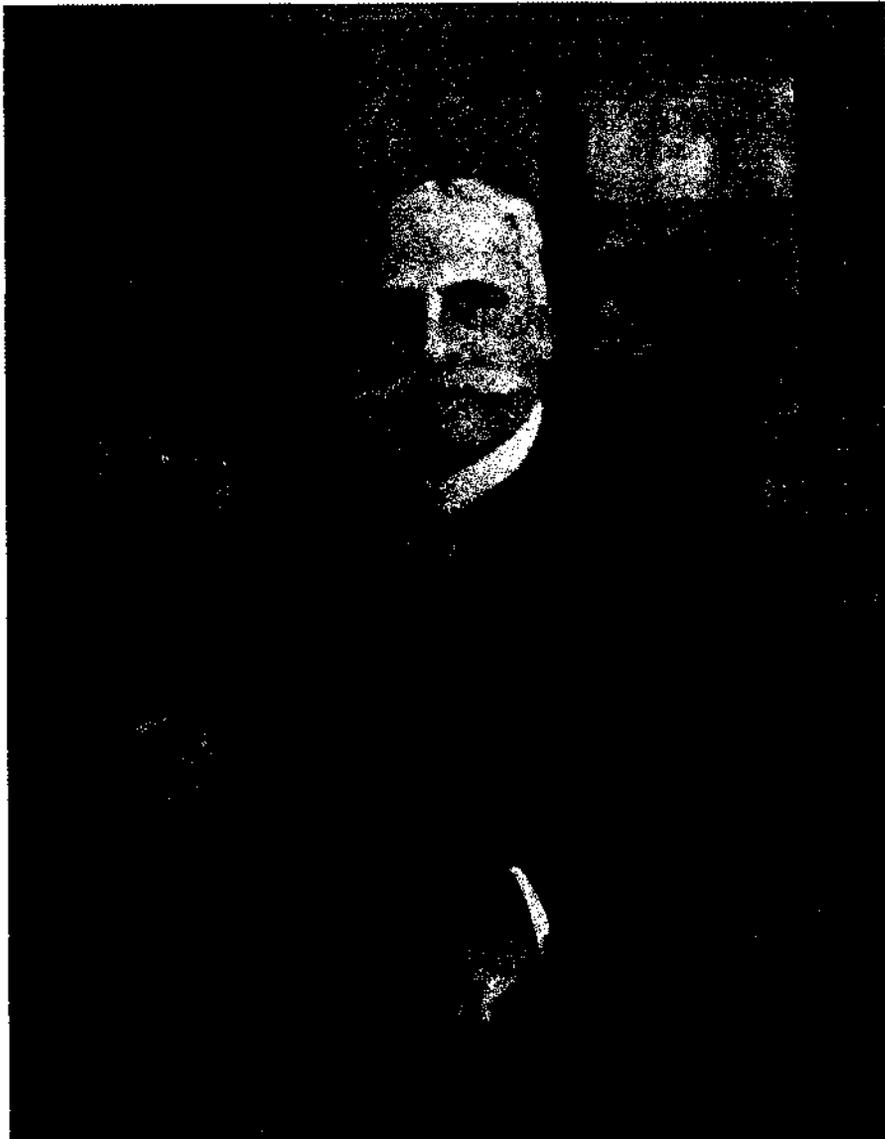
### Don Tulio, educador y sabio

**Sumario:** Tiempo de natalicio.- Los progenitores.- Exilio en Centroamérica de la familia Ospina Vásquez.- Estudios de especialización en California.- Recomendaciones de don Mariano.- Viaje por Europa.- Visitante y atento observador de las fábricas del Viejo Mundo.- Regreso y actividad en Medellín.- Formación técnica para trabajar por un país nuevo.- Frutos tangibles.- Concepto de Darío Suescún.- Opiniones del profesor López de Mesa y del ingeniero Botero Arango.- Otros trabajos políticos y literarios.- La transparencia del hombre de negocios.- Tulio Ospina, un educador moderno.- Retrato espiritual y humano según don Gabriel Cano.- Muerte en Panamá en 1921.- Un colombiano de presentar en los foros más exigentes del mundo.- Referencias bibliográficas.

Don Tulio Ospina Vásquez (1857-1921), hermano de Pedro Nel, hijos de don Mariano Ospina Rodríguez, un desmesurado espíritu de casi legendaria biografía y de doña Enriqueta Vásquez Jaramillo, hija de don Pedro Vásquez Calle y de doña Antonia Jaramillo y Soto, conocidos a muchas leguas a la redonda como familia de colonizadores del nororiente antioqueño donde plantaron grandes extensiones en café y pastos.

La esposa y madre, Ana Rosa Pérez Puerta, hija de don Bartolomé Pérez Acosta y de su primer matrimonio con Clarita Puerta Uribe, (1) ambos de prosapia muy tradicional y de austero tono, familias integradas por rectos comerciantes y diligentes profesionales. Veamos allí la madre, Ana Rosa, perdurable su recuerdo en su caserón campestre de Sorrento o en la vivienda de La Candelaria, en la inolvidable residencia de Quebrada Arriba, esquina de la Carrera Unión, la del antejardín con carbonero, la de las cinco ventanas de reja de hierro que miraban al oriente. (2)

Tulio el futuro sabio nació en Medellín el 4 de abril de 1857 en la misma casa donde vino al mundo Atanasio Girardot. Sus primeros pasos los dio en el Palacio de San Carlos en Bogotá, y su hermano Pedro Nel, futuro Primer Magistrado de Colombia vio la primera luz en Bogotá en 1958 cuando don Mariano ejercía la presidencia de la Confederación Granadina (1857-1861). Otros hermanos fueron: Santiago, Mariano, Concepción y Francisco Ospina Vásquez.



El sabio don Tulio Ospina Vásquez (1857-1921)  
Rector de la Escuela de Minas y de la Universidad de Antioquia  
*Foto Zalo. Cortesía del Centro de Información de la República*

Después de la Presidencia de don Mariano y la consiguiente persecución por parte del General Tomás Cipriano de Mosquera, la familia Ospina Vásquez, después de algunos meses de permanencia en Puerto Rico, fue al destierro definitivo en Guatemala (1863) hasta su regreso a la patria en 1871.

Tulio hizo su primaria y su bachillerato con los jesuitas en el Colegio de Loyola en Guatemala y en San Ignacio de Medellín. En 1876, después de la sangrienta batalla de Los Chancos, Tulio y Pedro Nel fueron puestos prisioneros y desterrados a Costa Rica. Allí, los hermanos Ospina Vásquez se dedicaron al estudio del cultivo y de la industria del café, muy florecientes ya en la tierra de los laboriosos ticas.

Un episodio realmente interesante de la vida de don Tulio, es este relato por uno de sus hermanos, dice:

Después de tantos sufrimientos, disfrutaron de unos pocos años de tranquilidad, pero estalló la guerra del 76 y desgraciadamente en Los Chancos, el partido conservador fue vencido. En aquella batalla estaban Tulio y Pedro Nel, muy jóvenes todavía. Mi papá los había mandado a luchar por la Religión y la Patria, ya que él, por las enfermedades y sus años, no podía hacerlo.

El sufrimiento en aquellos largos meses fue terrible. Pues, según cuentan, no llegaban noticias. Tulio era Capitán y Pedro Nel ayudante del General Marceliano Vélez. En el combate de Los Chancos, donde los conservadores fueron definitivamente vencidos, Tulio cayó herido en una pierna. Cuando este se dio cuenta de la derrota, comprendió que si era reconocido por los liberales triunfantes, lo asesinarían; y arrastrándose como pudo, desvistió a un soldado muerto y se vistió con el uniforme de este, vistiendo al muerto con el suyo; así fue que al recorrer el campo, fue hecho prisionero, pero pasó por un simple soldado. Allí, aunque estaba herido, lo obligaron a echarse a cuestras un soldado liberal que estaba también herido. Esta inteligente maniobra fue causa de grandes sufrimientos para nuestra familia; porque por más averiguaciones que se hicieron nadie daba razón de Tulio, pues no figuraba ni entre los vivos ni entre los muertos. Mi papá estaba convencido de que había muerto y lo lloraba como a tal; pero mi mamá en medio de su dolor, pues era la persona más afectuosa, sostenía que Tulio no estaba muerto porque ella lo había entregado a la Virgen y estaba segura de que aquella los había salvado. (Este es el motivo de aquel cuadro que ustedes conocieron en Sorrento, en que Tulio vestido de soldado está al pie de la Inmaculada).

El pobre Tulio sufrió horriblemente, pues lo trataban como a un infeliz soldado prisionero. En Cali y en Popayán, lo sacaban con los otros presos a pedir de casa en casa la limosna de algunos sobrados de comida para no morir de hambre, pues los liberales no mantenían a los presos. A los tres meses de llevar tan triste vida, lo enviaron con otros presos a Manizales y, por casualidad, llegaron a pedir limosna de

comida a la casa de mi tío Castor María Jaramillo, tío de mi mamá, quien sabía la pérdida de Tulio. Aquel lo reconoció y acercándose le preguntó si él no era Tulio Ospina, este que no lo conocía trató de despistarlo, pero mi tío le dijo que le dijera la verdad, pues era su tío. Aclarada la cosa, aquel consiguió que se le diera libre y lo dejó en su casa informando a la familia de lo ocurrido, después de tantos días de amargos sufrimientos.

Fue después de esta noticia, que mi madre hizo pintar el cuadro de la Virgen, que por muchos años se veneró en la Iglesia del Poblado, hasta que refaccionada esta, el cuadro ya sobraba y entonces Tulio lo llevó a Sorrento, donde ustedes lo habrán visto sin saber lo que representa. ¡Qué buena ha sido la Virgen con nuestra familia! A pesar de la difícil situación económica de la familia, pues los gastos eran enormes, pudieron mandar algo a Tulio, quien fue a reunirse a Panamá con Pedro Nel. Allí era Obispo el Reverendo Padre Paul, jesuita, amiguísimo de la familia y compañero de destierro en Guatemala. Él ayudó para que pudiera hacer el viaje a California, fueron ellos a casa de María Josefa, nuestra hermana casada con José Mariano Romá, quienes lo acogieron con mucho cariño. Ellos iban a seguir allí sus estudios, pero no querían serle pesados a sus parientes, así que tan pronto pudieron hablar un poco de inglés, ingresaron a la Universidad de California y se dedicaron al estudio de minas; para ayudar a sostenerse, consiguieron colocación (Me parece que en una droguería) para trabajar en las horas libres de la noche. (3)

De Costa Rica, por disposición de don Mariano, Tulio y Pedro Nel viajaron a estudiar química y metalurgia en la Universidad de California, Berkeley. Allí, con frecuencia recibían la correspondencia del padre, siempre vigilante y atento a las directrices educativas para sus hijos:

No se metan con lo más alambicado de la mecánica analítica y de las matemáticas trascendentales, consagrándose de preferencia a lo aplicable en la práctica, procurando adquirir los conocimientos de los que llaman ingenieros mecánicos (...) Hay ciencias muy atractivas, pero poco provechosas como la botánica, la zoología, la astronomía, que deben dejarse a los ricos y, en el mismo caso se halla la literatura. Religión y moral, cuanta les quepa en el alma y en el cuerpo, ciencia aplicable y aplicada, muchísima; idiomas vivos, bastante, ciencia puramente especulativa, literatura e idiomas muertos, algo; novela y versos, nada. (4)

En otra ocasión, el muy vigilante y preocupado padre de familia, don Mariano Ospina, escribía a los hijos sobre las cualidades que debe tener cualquier profesional, particularmente el ingeniero, donde la honradez es virtud superior, útil en grado sumo en los negocios:

Lo más importante, cuando no hay capital necesario es adquirir crédito y este se adquiere mostrando honradez, puntualidad, economía e inteligencia. Cualquier colocación es buena para hacer conocer estas cualidades que deben desplegarse con esfuerzo y constancia en todas las circunstancias de la vida. (5)

En otra carta más personal, dirigida a Tulio, don Mariano, escribía:

No pierda usted un momento, estudie y trabaje de continuo; ponga a un lado novelas, versos y pasatiempos estériles; renuncie a la cortedad, al encogimiento y al desprendimiento vanidoso del dinero que se deja estafar tontamente; con esa vanidad insensata no se puede prosperar. La pretensión de parecer rico gastando más de lo que se puede razonablemente y dejándose esquilmar en toda ocasión, es una mentecatez ridícula que, convirtiéndose en hábito, condena a la miseria a quien lo adquiere.

Usted y Pedro Nel están ahora en la edad en que más se aprende en poco tiempo. La Providencia, que tanto nos ha favorecido, los dotó a ustedes de inteligencia y de un juicio recto, con una indole feliz, condiciones que agradezco a Dios con toda mi alma y por lo cual deben ustedes mostrarse siempre ardientes e intensamente agradecidos. ¿De qué les serviría haber nacido príncipes o millonarios, si hubieran nacido estúpidos, tontos o perversos?

Correspondan ustedes a los dones que la naturaleza les ha dado, cultivando y desarrollando con solícito esmero las prendas ventajosas que han recibido, y no tendrán que envidiar a los más favorecidos de la fortuna.

Ustedes están ahora en una edad en que vive uno fascinado, en medio de una nube y de continuas ilusiones que prometen algo grande y extraordinario que lo espera a uno un poco más adelante y que le inspira una peligrosa confianza, que le hace perder el tiempo más precioso. Se asemeja esto a la alucinación de un viajero que, sin saber por qué, se imagina que en la posada le aguarda un gran banquete. Pero no hay tal banquete, y al llegar a la posada se encuentra únicamente con lo que él lleva en sus alforjas. Ahora están ustedes llenando las alforjas; según lo que ustedes echen en ella, así será la abundancia o la penuria en la posada; lo más grave en el caso es que no se pueda volver atrás a reparar la falta.

La ciencia es el más seguro de los caudales. Nada hay tan lisonjero como el poder decir con Simónides cuando todos quedan arruinados en el naufragio: *Omnia mecum porto. (Ídem)*

\* \* \*

Después de obtener el bien buscado título, los dos hermanos orientaron sus pasos a Europa. En París, Pedro Nel se dedicó a complementar sus estudios en el Instituto de Química Analítica. Entre tanto, Tulio, buscando opciones empresariales, realizaba un largo y minucioso viaje de observación por las zonas fabriles de Inglaterra, Francia, España, Italia, Austria y Alemania. Era la manera más práctica de confeccionar un directorio industrial y comercial de las principales ciudades europeas que, sumado al directorio norteamericano, se convertiría en Medellín en una verdadera novedad, útil y orientadora.

Tulio unía a su capacidad de observación, agudeza y vocación de investigador. De esta manera, a lo largo de sus viajes por mar y por tierra, fue coleccionando con paciencia de científico mil fórmulas y recetas de cocina y anotaciones sobre las más finas maneras de comportamiento social en todas las circunstancias de la vida, los buenos y distinguidos modales de caballerosidad y delicado trato con los semejantes. De aquí salió su famoso texto con varias ediciones: "Protocolo hispanoamericano de la Urbanidad y el Buen Tono", que no es en forma alguna copia de los protocolos europeos, sino un manual adecuado para nuestra sociedad y nuestras gentes criollas.

De nuevo en Medellín los hermanos Ospina Vásquez, se dieron a la tarea de crear nuevas empresas, de mantener un ritmo e inquietud sobre realizaciones de acuerdo con las exigencias de la actualidad, sobre cambios necesarios, sobre innovaciones productivas. Iniciativas en el campo de importación de maquinarias, de ejemplares vacunos para mejorar la producción de carne y de leche, participaron en compañías orientadas a las urgentes obras públicas, a la creación y mejora de servicios comunitarios, electrificación, carreteras, ferrocarriles; e influyeron decididamente en la creación de la Escuela Nacional de Minas, en la confección de un pénsum adecuado y luego en su dirección. Pedro Nel fue su primer Rector y Tulio el tercero y, en un segundo período, Rector y profesor hasta su muerte.

La formación intelectual y profesional de los Ospina Vásquez, fue sin duda distinta a la que prevalecía en Colombia en la segunda mitad del siglo XIX. Al país lo regían los letrados, los latinistas y filólogos. Era el imperio de la República de las letras, cuando no de las armas. La literatura a veces altisonante, el costumbrismo y el buen humor medio socarrón, prevalecían sobre los estudios científicos. Por un Manuel Ancízar o un Agustín Codazzi, podían encontrarse cientos de prosistas y de versificadores en la órbita de Marroquín, Nito Restrepo o de los integrantes de la Gruta Simbólica, con frecuencia todos más preocupados por la asonancia de las formas que por el contenido de un mensaje vivificante y renovador de la mentalidad nacional.

La orientación y la formación universitarias, recibidas por Tulio y Pedro Nel Ospina, entregaron reales frutos a la patria. En su cuatrienio de gobierno (1922-1926) el Presidente Pedro Nel Ospina cambió el ritmo y el rumbo del país. Así lo reconocen a través de la historia liberales y conservadores.

Sobre la vida de don Tulio Ospina, el libro *Tres Presidentes de Colombia*, publicado por Juan Antonio Pardo Ospina, dice:

En 1888 fue elegido representante al Congreso y presidió la Cámara en su carácter de Vice-Presidente. Presentó entonces un vasto proyecto de ley para la organización del Banco Nacional, al cual acompañó un extenso estudio sobre la materia, tan importante, que fue mandado a reimprimir por el Congreso de 1892 (...) Obtuvo el doctor Tulio Ospina, por concurso en 1915, la representación de Colombia en el Segundo Congreso Científico Panamericano reunido en Washington, en el cual le correspondió presidir tres de las sesiones de minería y geología.

Fue uno de los mayores y más técnicos productores de café en el departamento de Antioquia. Además, inició la formación de dehesas con pastos europeos y la acimatación de las razas normanda y ayrshire.

La cultura exquisita del doctor Tulio Ospina y la sencilla elegancia de sus maneras fueron proverbiales. Poseía el don incomparable de la gracia, que chispeaba en su plática llena de amenidad y salpicada de anécdotas. Cortesano sin estiramientos y exento de la vulgaridad en que algunos caen, el doctor Ospina fue el tipo del *gentleman genuino*. (...)

Pocos días antes de su muerte se le veía aún hacer apuntes para una obra monumental a la que se había dedicado con verdadero ahínco durante cuatro años: un estudio sobre la prehistoria de las lenguas americanas.

Don Tulio Ospina cumplió una fructífera labor como investigador y como educador. Darío Suescún en su *Historia de la Minería Colombiana*, y refiriéndose a don Tulio y a la Escuela de Minas de Medellín, dice:

Con la visión futurista de su Rector, el sabio Tulio Ospina, autor de la "Reseña Geológica de Antioquia" y eminente profesor de geología y mineralogía, se inició en Colombia el conocimiento científico y tecnológico de nuestros recursos naturales no renovables y empezaron a formarse los más destacados profesionales en las ramas de la minería, la geología, la cristalografía y la petrografía, para el conocimiento integral y aprovechamiento racional y metódico de las riquezas del suelo y del subsuelo patrio.

De esta escuela, continúa el profesor Suescún Gómez, en el último decenio del siglo XIX y en los primeros tres del siglo XX, egresaron promociones de ingenieros civiles y de minas que empiezan a señalar derroteros de superación al país y a construir carreteras, ferrocarriles y fábricas, en función del desarrollo técnico y autóctono de nuestras posibilidades reales, y a tecnificar la incipiente minería colombiana. (6)

Por su parte el profesor Luis López de Mesa, en su *Escrutinio Sociológico de la Historia de Colombia*, dice que a don Tulio Ospina puede considerársele abanderado nacional de la mineralogía "por las revelaciones que hizo en 1911 acerca de la estructura de la Cordillera Central de los Andes". (7)

El ingeniero de minas Gerardo Botero Arango, hijo del historiador y patricio liberal de Antioquia, Roberto Botero Saldarriaga, en sus "Apuntes para una Historia de las Investigaciones geológicas en Colombia", dice al respecto de los investigadores que han tenido relaciones con la Facultad de Minas en su parte geológica:

Don Tulio Ospina, ingeniero de minas graduado en la Universidad de California (...) fue persona de múltiples actividades, minero, agricultor, ganadero, etc. Su contribución escrita más importante fue su "Reseña Geológica de Antioquia" (...) notable por la atinada distribución estratigráfica dada a las formaciones geológicas conocidas en Antioquia por esta época. Al final de la "Reseña" se encuentra, además, un apéndice sobre depósitos minerales y suelos agrícolas colombianos. (8)

Entre otros trabajos realmente importantes publicados por don Tulio Ospina, además del "Protocolo" y los ya mencionados, relacionemos los siguientes. Como historiador, Presidente y Miembro de la Academia de Historia: "Biografía del Oidor Mon y Velarde", el mejor trabajo histórico-biográfico que se conoce sobre este notable personaje de la historia auroral del pueblo de "la dura cerviz"; y "Disertación sobre los antecedentes y consecuencias de la independencia de Antioquia". Otras obras: "Estudios de Plantaciones de Quina" (1879), "Estudio sobre Lenguas Americanas", "Reseña sobre Geología de Colombia" (1911), "Clasificación megascópica de las rocas" (1919), "El Cultivo del Cacao en Antioquia" (1886), "Lecciones de Geología", "Notas sobre Agricultura Colombiana" (1913) y finalmente, para no quedarse atrás de los escritores de su tiempo, dos cuadros de costumbres: "Amores en la montaña" y "Mariquita la morena". Además, "Geología General Económica de Colombia" (1939), publicación póstuma.

Como empresario y hombre de negocios, don Tulio procedía con admirable tino y transparencia. Así, lo reconocían sus colegas y contemporáneos. No fue un ambicioso desaforado. Otros valores y perspectivas mantuvieron prevalencia en su espíritu. Cierta carácter experimental identificaba la razón de ser de sus a veces múltiples y diversas empresas, tanto agropecuarias como comerciales y de negocios. Como Rector que fue por muchos años de la Escuela Nacional de Minas, y Rector de la Universidad de Antioquia de 1905 a 1911, sus actividades todas estuvieron vinculadas y al orden del día dentro del universo dinámico de su persistente acción pedagógica e incansable actividad de transmitir conocimientos útiles y prácticos.

A partir de su regreso de Europa y dentro de la firma Ospina Hermanos, tanto él como sus allegados, vivieron una febril actividad. Organizaciones france-

sas, por ejemplo, podían poner los recursos pecuniarios y los Ospina la dirección técnica de los proyectos. Participaban, así mismo, en licitaciones públicas de Medellín y Bogotá para obras oficiales o privadas de infraestructura, electrificación, construcción de edificios públicos, puentes, carreteras y ferrocarriles.

No todas las veces el éxito los acompañaba en estas actividades profesionales. El país carecía de un ambiente adecuado para el tranquilo y normal desarrollo de iniciativas y planes de estas dimensiones. Por otra parte, se carecía de personal calificado indispensable para muchos trabajos. A estos riesgos se sumaba la carencia de comunicaciones y de una estable paz interna en el país, limitantes que con frecuencia producían descalabros económicos que afectaban en forma grave, no sólo la economía de los particulares, sino la economía del país entero.

Pese a todo esto, los Ospina estaban conscientes de todo lo positivo que estos trabajos dejaban a la nación, gracias a una racional transferencia de tecnologías, además de la importación de equipos y maquinarias y de material científico y técnico, lo que contribuía necesariamente a un cambio de mentalidad y a crear para el futuro nacional mejores posibilidades para el desarrollo.

El cumplimiento de don Tulio Ospina en sus compromisos comerciales, era algo proverbial en Medellín. Su hija Margarita en reportaje concedido a la prensa, contaba cómo su padre solía salir de sus bienes más queridos y más trabajados, para no incumplir con sus obligaciones crediticias, cuando se presentaban reveses, casi siempre como consecuencia de la inestabilidad económica del país. (9)

Jaime Sanín Echeverri, alguna vez confidente de Mariano, hijo de don Tulio, trae esta acotación afortunada en su libro *Ospina supo esperar*:

Por todo ello la familia Ospina estaba muy lejos de sentirse afortunada, pero todos, principalmente don Tulio, relacionaban todas sus desdichas con la política. En las haciendas, cuando triunfaban los conservadores, arriaban el ganado vacuno y campeaban sobre el caballar y el mular como en cosa propia para defender la legitimidad. Si la suerte de las armas favorecía un día a los liberales, ocupaban las casas, cogían las cosechas y se llevaban el ganado a título de indemnización. Entre los compartos y el abigeato como retaliación militar, don Tulio estaba por aquellos trágicos días del papel moneda, tan endeudado como jamás pensó llegar a estarlo. La quiebra del Banco Popular, lo llevó por fin al extremo. La administración de sus propiedades pasó jurídicamente y por propia voluntad a manos de sus acreedores. Tenían tal confianza en su probidad y eficiencia que en la práctica lo dejaban y le pedían que él hiciera y aconteciera sin tenerlos en cuenta. Algo pudo vender y pagó todas sus deudas. Por entonces, doña Ana Rosa hizo confituras y quesos para la venta y ayudó a sostener el hogar. (3)

Fue un educador moderno que, desde la cátedra de la Escuela de Minas y de la Universidad de Antioquia, entregó a la juventud con pertinaz dedicación, igual que su maestro y padre don Mariano Ospina Rodríguez, una enseñanza práctica y muy técnica, formando ingenieros administradores, e induciendo a los alumnos a crear empresas grandes o pequeñas que les aseguraran la personal independencia y libertad.

En 1958 don Gabriel Cano, Director de *El Espectador*, publicó un erudito ensayo con el nombre de “La ilustre casa de Ospina”, en el cual hace el siguiente boceto humano y espiritual de don Tulio Ospina Vásquez:

La geología, la mineralogía y la agronomía de Antioquia, y aún la formación etimológica de sus dialectos indígenas, no consiguieron ocultar sus recónditos secretos al espíritu investigador de don Tulio Ospina, quien estudió con mente de sabio y corazón de patriota las características de ese suelo privilegiado, tan pobre en riquezas vegetales como rico en minerales tesoros. Descubrió don Tulio muchos filones de oro puro; pero la digna y discreta pobreza personal en que vivió y murió, está diciendo que su afán y su trabajo tenían mucho más de investigación científica que de especulación financiera, y los tesoros ocultos que halló o adivinó en las duras entrañas del suelo antioqueño, pudieron aprovechar materialmente a otros, pero a él no le dejaron sino dividendos intangibles, como los que en la época moderna les pudieron corresponder a un Pierre Curie por el milagro del *radium* o a un Albert Einstein por el prodigio de la energía atómica.

Yo recuerdo particularmente la recia y afable personalidad de don Tulio Ospina en su carácter de educador, como Rector y profesor de numerosas cátedras en la Universidad de Antioquia y en la Escuela Nacional de Minas de Medellín, y de manera personal e íntima lo evoco en sus amenas pláticas sabatinas en el aula máxima universitaria, sobre los deberes del ciudadano con respecto al Estado y sobre el comportamiento del caballero en sus relaciones de sociedad. Con palabras sencillas y dialéctica convincente, el insigne maestro se proponía en esas pláticas casi familiares, inculcarle a un grupo arisco de muchachos provincianos y montaraces los principios esenciales de la instrucción cívica, desde el servicio militar y obligatorio hasta el derecho civil –que es también otra obligación– al voto ciudadano. (10)

Don Tulio Ospina Vásquez murió en Panamá, donde fue en busca de salud, el 17 de febrero de 1921, a los sesenta y cuatro años de edad. Lo acompañaban su hijo Mariano y el jesuita español Manuel Quirós y Palma. Esto ocurrió meses antes de asumir el poder el Presidente Pedro Nel Ospina, su hermano, quien en su gobierno realizaría la transformación y desarrollo del país que su formación pragmática y técnica y su educación le imponían con acento imperativo, como hijo de Ospina Rodríguez.

En la familia Ospina descendiente de don Mariano Ospina Rodríguez, muchos grandes políticos y estadistas, profesionales eminentes, sin duda, pero el sabio de verdad, el colombiano de presentar en la academia más exigente, fue don Tulio Ospina Vásquez.

### Referencias bibliográficas

- 1) Carrizosa Argáez, Enrique. *Linajes y bibliografía de nuestros gobernantes*. Banco de la República. Bogotá, 1983.
- 2) Citado por Antonio Cagua Prada en su ensayo "Don Mariano Ospina Rodríguez". Bogotá, 1985.
- 3) Sanín Echeverri, Jaime. *Ospina supo esperar*. Andes, Bogotá, 1978.
- 4) Pardo Ospina, Juan Antonio. *Tres Presidentes de Colombia*. Ediciones Santafé, Bogotá, 1956. pp. 69-71.
- 5) Gómez Barrientos, Estanislao. *Don Tulio Ospina*. Repertorio Histórico, Medellín, 1923. p. 254.
- 6) Mayor Mora, Alberto. *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*. Tercer Mundo, Bogotá, 1988. p. 34.
- 7) López de Mesa, Luis. *Escrutinio Sociológico de la Historia de Colombia*. Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1956. p. 293.
- 8) Chaparro y Sagasti (Compilación). *Ciencia y Tecnología en Colombia*. Escala, Bogotá, 1978. pp. 170-171.
- 9) Reyes, Catalina. Entrevista a Margarita Ospina. Abril de 1990.
- 10) Cano, Gabriel. *Apuntes de un Espectador*. Biblioteca Pública Piloto, Medellín, 1979. pp. 323-324.



## Capítulo tercero

### Niñez, juventud y formación académica

Sumario: Cuna e infancia de Ospina Pérez.- Privilegios sin ostentaciones.- El buen estudiante de San Ignacio.- Un apunte de Sixto Mejía.- Mariano y su mejor amigo.- Las excursiones y la investigación.- Compenetración intelectual entre padre e hijo.- La crisis económica de 1905.- Lo que contó Ospina, después.- Afectos y admiraciones.- Sus simpatías por el Presidente Reyes.- Los anuncios del nuevo mandatario, una esperanza.- Bachiller del Colegio San Ignacio.- Los antioqueños contra los poderes absolutos del General Reyes.- La nueva esperanza, Carlos E. Restrepo.- Ospina Pérez estudiante en la Escuela de Minas.- El Ingeniero Alejandro López y el nuevo plan de estudios.- Las teorías de Taylor y la organización científica del trabajo.- Estadística y economía.- Principios de economía del movimiento en el trabajo.- Profesores inolvidables.- Los compañeros de la Escuela de Minas.- El Semanario *La Joven Antioquia*.- De cómo se formaron los republicanos según el ensayista Jorge Orlando Melo.- González Valencia y la Asamblea Nacional Constituyente.- Grado de Ospina Pérez como Ingeniero de Minas.- Sus postgrados en Estados Unidos y Bélgica.- Ospina en Bruselas.- Regreso a Colombia en 1915.- Concejal de Medellín.- Profesor de la Escuela de Minas.- Primeros tanteos empresariales.- Balance de realizaciones como Concejal de Medellín.- Superintendente del Ferrocarril de Antioquia.- Ospina Diputado y Rector de la Escuela Nacional de Minas.- Referencias bibliográficas.

Veinticinco de noviembre de 1891, año auroral de la Encíclica *Rerum Novarum*, nace en la Candelaria de Medellín el tercer hijo y el primer varón de una esclarecida familia, a la postre de once hijos, la familia del sabio educador Tulio Ospina Vásquez y de doña Ana Rosa Pérez Puerta. Como de costumbre entre los antioqueños el niño fue bautizado a los pocos días con el nombre Luis Mariano Ospina Pérez. Aún vivían por aquellos años los cerebros de la Constitución del 86, don Miguel Antonio Caro en Bogotá y el doctor Núñez en su retiro de *El Cabrero* en Cartagena.

En realidad no es una impertinencia creer que no es lo mismo nacer en una gran ciudad como Medellín, que nacer en Entrerrios como el ilustre Pacho Pérez; o en Santo Domingo como el que sería su inolvidable condiscípulo y gran amigo



Ingeniero Mariano Ospina Pérez  
*Foto J. Obando. Cortesía de la Fundación MOP*

Miguel Moreno Jaramillo; o en Valparaíso como el General y letrado Rafael Uribe Uribe; o en Guasca como el abuelo Ospina Rodríguez. Sólo que para estos haber nacido en Medellín o Bogotá, o en las amables localidades nombradas, de todos modos siempre hubieran alcanzado las metas que realmente alcanzaron, pero es innegable que en aquellos tiempos para la educación de muchos colombianos comunes y corrientes, se dificultaba más haber nacido en provincia que en las grandes capitales.

Y no es lo mismo vivir una infancia y juventud como hijo del Rector de la Universidad de Antioquia o de la ilustre Escuela de Minas, instituciones de alta docencia por donde pasaban las más valiosas unidades de las juventudes; en fin, ser hijo de Tulio Ospina Vásquez, que pese a su modestia era considerado uno de los sabios de su tiempo.

Sólo que en el caso del joven Mariano Ospina Pérez, lejos de toda ostentación, como es de ocurrencia en quienes pertenecen a linajes genuinos, nada de esto parece impresionarle o preocuparle, y lo mismo se le daba compartir con el hijo de un humilde campesino de Fredonia; o cambiar razones con el cuarentón y ya famoso profesor de derecho, Carlos E. Restrepo, buen amigo de la familia; o en el comedor de su casa, con el Presidente Reyes recién llegado al poder y en visita por Antioquia o, en fin, con su tío el influyente y siempre bien informado Pedro Nel Ospina, quien sí se sentía hijo de la gran historia y dueño de una solvencia intelectual y de una excepcional preparación para el mando y la administración, poco comunes entre los colombianos de aquellas dos primeras décadas del siglo XX.

Y tan no se sentía, el joven Mariano, rodeado de privilegios, que en el estudio se esforzaba evidentemente y era uno de los mejores alumnos del Colegio de San Ignacio. Por simple orientación doméstica consideraba que tenía que estudiar mucho para enfrentarse a la lucha por la vida. Nunca se creyó un privilegiado, que todo lo tiene y por consiguiente no necesita esforzarse. Y era admirable, según sus coetáneos, la dedicación y su gran capacidad para perseverar sin angustias en las labores del estudio. Y, obviamente al fin de curso, venían los reconocimientos de profesores y condiscípulos.

Sixto Mejía, por aquellos tiempos, también alumno del Colegio San Ignacio, en su muy agradable libro *Mi senaturía y otros cuentos* y con la gracia y desenfado propios de este amable salamineño, contaba años después:

Subiendo las gradas del Capitolio, Pacho Pérez me aleccionaba:

–Al tomar el juramento, dices simplemente juro; no vas a salir como otro que dijo: juro y pido la palabra.

Mi condiscípulo se olvidaba que él, Mariano Ospina y los Restrepo Jaramillo eran los dueños de la escena en el Colegio de los jesuitas. Con el pecho centelleante, abrumados de medallas de cobre, recitaban con emoción propia discursos ajenos. A estos amigos de colegio los sometieron desde muy temprano al dardeo de la muchedumbre; antes de ser púberes se entregaron a la vida pública (...) (1)

A la edad de quince años, el mejor amigo del joven Mariano Ospina era su padre. Los dos fueron compañeros por muchos años en las excursiones de fin de semana por el campo. Diversas regiones auríferas, aun en lugares de reconocida insalubridad, fueron visitadas con harta frecuencia por don Tulio y su hijo. Muchos materiales y piedras para estudio del reino mineral y vegetal, eran cargados por los dos excursionistas, particularmente rumbo a los laboratorios de la Escuela de Minas. No pocos de los descubrimientos y ubicación de grandes minas de oro que hizo don Tulio y que aparecían descritos en sus trabajos de investigación para lucro del Estado colombiano, tienen un no muy remoto origen en estas correrías e inquietudes de los Ospina.

La compenetración intelectual entre padre e hijo, en este caso concreto, podría ser un tema para un estudio. Más detenido. Porque el hijo veía en su padre algo muy próximo a su mundo y aspiraciones: el estudio, el colegio, la universidad, los éxitos académicos, la apertura del futuro. Su progenitor era el hijo de Mariano Ospina Rodríguez, quien llenaba con su memoria todos los ámbitos familiares; su padre era el hermano del muy afectuoso y admirado tío Pedro Nel, don Tulio, amigo en Medellín, muy respetado y querido del Presidente Reyes, quien le había ofrecido el Ministerio de Instrucción Pública. Eran su padre y su tío partícipes en muchos aspectos del pensamiento ortodoxo y equilibrado de Carlos E. Restrepo, profesor de derecho público, tan reconocido por la juventud universitaria.

Padre e hijo fueron buenos confidentes. Cuando los jóvenes de aquellos días organizaban y cumplían sus programas extrafamiliares, Mariano no perdía la oportunidad de estar cerca a su padre, sin duda en razón de su mayorazgo, la conveniencia familiar y sus hondas convicciones. Don Tulio, además, había descubierto en su hijo cualidades de aplomo y sindéresis poco comunes, que lo predisponían a sentirse realmente bien en su compañía. Los avances y aciertos del gobierno de Reyes eran mensurados y calificados por los dos, durante las conversaciones en

el comedor o en los paseos de estudio al final de cada semana por las montañas y llanuras, por las haciendas cafeteras o ganaderas de amigos y parientes y, desde luego, por las propias, no pocas de ellas con gravámenes bancarios como las fincas de Sorrento, La Ruina, San Pedro, San Cayetano, etc. El joven Mariano pudo saber, de los propios labios de su padre, la verdadera situación de las finanzas familiares en aquellos primeros cuatro o cinco años de principios de siglo, cuando la economía nacional se vino a pique. Precisamente en entrevista concedida a Julio Abril, cuarenta años después, sin ninguna reticencia, nos cuenta:

En los años 1904 y 1905 se presentó la gran crisis financiera, producida por la guerra de los tres años y por las oscilaciones del papel moneda, que arruinó a muchas gentes y ocasionó la quiebra del principal banco de Antioquia, llamado el Banco Popular, y de casi todas las demás firmas bancarias. Mi padre tuvo una gran pérdida en sus negocios, en una época en que era extraordinariamente difícil, para quien no tuviera un capital saneado, sostener decorosamente una familia numerosa dentro de cierta posición social; esto lo hizo pensar en ausentarse de Medellín e irse a vivir con su familia a una hacienda. Al efecto, se presentó al Colegio San Ignacio a manifestarle al padre Rector que me retiraba del Colegio porque no podía seguir costeando mi educación. El Rector, que era el eminente jesuita Luis Antonio Gamero, se opuso a mi retiro considerando que yo estaba haciendo muy bien mis estudios y le manifestó a mi padre que no consentiría en mi salida y que el Colegio me seguiría costeando, en la seguridad de que algún día, él o yo les pagaríamos su valor. Al cabo de algún tiempo mi padre pudo cancelar la deuda monetaria a los jesuitas y yo mantengo viva la deuda de gratitud con ellos. (2)

Sí, dentro de su amplio universo de afectos estaban los padres jesuitas que, pausadamente, pero con firmeza de cruzados, le iban entregando una formación eficiente de servicio a la vida, a la gente y al país. Pedagogos sanamente pragmáticos y realistas, como los vio siempre el abuelo memorable. En la memoria del niño, del joven y del hombre, estaría siempre viva la silueta del Rector Luis Gamero, comprensivo y digno del santoral; la del prefecto de disciplina padre Carlos Izu; el padre Javier Muñoz, años después Arzobispo de Guatemala; el padre Juan Pereira, severo pero acertado director espiritual; el padre Quirós, insuperable profesor de francés, en fin, los padres Lizarraga y Arjona, profesor de filosofía. Asimismo, los condiscípulos, Miguel Moreno Jaramillo, inteligente y erudito; Francisco Aramburo, Daniel Mejía, Arturo Tirado, Parmenio Tobón, Víctor Urrea, cada uno de ellos que en algo importante se destacaban en el trajín de las aulas y, por ello, sinceramente admirados por Mariano. Y Gabriel Olózaga Restrepo, notable estudiante

de noble carácter y hermano de la muy linda María Olózaga Restrepo, quizá la protagonista del amor primigenio, maravilloso e ilusorio de aquella primera juventud.

En el joven Ospina Pérez, hombre ya de criterio y con una visión del acontecer del país en lo económico y en lo político, formado al lado de don Tulio y de sus serios contertulios, la figura del nuevo Presidente de los colombianos, General Rafael Reyes, tenía hondas simpatías. Reyes era un hombre de empresa, específicamente agropecuarias, debido a su conocimiento profundo de la geografía del país, su hidrografía, sus valles y sus montañas, sus grandes navegables ríos, particularmente por los lados de la Orinoquía y de la Amazonia. Era un hombre de acción, con su gran sentido práctico en más de una vez puesto a prueba. Un ejecutivo que sabía cómo se consigue el dinero, un financista pragmático. Ciertamente, quien no sepa estas cosas, ¿cómo puede gobernar una nación! Cómo puede arbitrarle recursos a un país prácticamente quebrado como estaba Colombia. Deshecha después de la guerra de los mil días, la más cruel, la que en la primera mitad del siglo veinte costó más vidas y hacienda pública y privada a la República. Así pensaba el joven Ospina Pérez, alumno de los jesuitas en San Ignacio, de pocas palabras quizá, pero de buen oído y mejores entendederas.

El mismo que con su familia estaba sufriendo las graves dificultades de una economía nacional resquebrajada, donde las vías de comunicación se mostraban en peores condiciones que en los tiempos de la Colonia; donde los empresarios y la gente de trabajo se encontraban arruinados por la crisis.

Todo lo anunciado por el Presidente Reyes en su discurso de posesión se constituía en clara esperanza para quienes con base en el trabajo empresarial querían salir adelante, y con ellos el país. Esto así lo pensaban en la casa de don Tulio, doña Ana Rosa y sus hijos, particularmente el mayor de los varones. “Menos política y más administración”, era una expresión presidencial que sonaba gratamente en los oídos de todos. La instrucción pública debe tener una dirección en armonía con las necesidades de la época en que se vive. Así lo pensaba siempre el abuelo Ospina Rodríguez y como Secretario de Educación del Presidente Pedro Alcántara Herrán. Colombia necesita que en sus establecimientos de enseñanza se preste mayor atención a la formación técnica e industrial, que ponga a la juventud en la pista de capacitarse y de ayudar al desarrollo industrial y económico del país. En un país nuevo como el nuestro debe darse primordial importancia a

los estudios de las profesiones útiles y productivas como el comercio, la agronomía, la minería, la ingeniería civil. Todos estos eran propósitos anunciados por el Presidente Reyes y que don Tulio y su hijo Mariano podían repetir de memoria. (3)

Llegó el año de 1907, Mariano Ospina Pérez es Bachiller del Colegio San Ignacio con las más altas calificaciones, lo que Mariano veía y sentía de la manera más natural, nunca se envanecía y por ello no despertaba en nadie envidias, ni secretos resquemores. Lo que sí aumentaba era su simpatía por el profesor Carlos E. al tiempo que disminuía su admiración por el Presidente Reyes. Muchas e increíbles realizaciones de gobierno y de muy bien dirigida administración pública, pero había clausurado el Congreso de la República; un congreso, unas cámaras, que ni siquiera se reunían a estudiar el proyecto de presupuesto presentado por el gobierno. Estaban los congresistas dentro de un plan tortuga para torpedear los audaces empeños del Presidente. Muy difundida fue entonces una carta dirigida al Primer Mandatario por algunos parlamentarios preocupados por la anómala actitud del Congreso y firmada, entre otros, por Rafael Uribe Uribe y Guillermo Valencia. Decía la carta en alguno de sus apartes:

Como quiera que durante los ciento veinte días de sesiones ordinarias fue nada o casi nada lo que se hizo en orden a la creación de nuevas rentas y a la expedición de otros actos de importancia que habían merecido especial atención de V. E., creíamos muchos que una prórroga de breves días sería suficiente para equilibrar el presupuesto hasta donde ello fuere posible, dentro del régimen de papel moneda, sin sacrificar las obras nuevas, de inaplazable ejecución, decretadas por el Congreso, y que implican erogaciones de importancia... El concurso que en varias ocasiones ofrecimos al gobierno no implicaba en manera alguna la abdicación del fuero de legisladores en obsequio del Presidente, puesto que, conocedores de la dignidad del cargo que ejercemos, nuestra adhesión a los propósitos del ejecutivo significaba solamente la aceptación libre y espontánea de las justificadas demandas de V. E. y el más vivo anhelo de contribuir, como legisladores del poder ejecutivo, a que no resultara baldía la labor patriótica por él emprendida. (4)

Y esto de prescindir del Congreso y asumir poderes absolutos, lo veían muy mal los paisanos de Berrío y de Aranzazu, de los Ospina que, en secreto, no le perdonaban al gobierno de Reyes, sobre todo, la desmembración del mapa de Antioquia, así fuera para crear un departamento con grandes augurios de prosperidad como el gran Caldas.

En 1908 cuando tenía diecisiete años se matricula e ingresa a la Escuela de Minas. La misma que alguna vez rectoró Pedro Nel Ospina, el tío General e

Ingeniero; la misma que a la sazón rectora Tulio Ospina su padre. Y no es que sea un patrimonio de familia, sino que para esa posición académica, el consejo directivo siempre busca los más idóneos, con profesiones afines con los prospectos e ideales curriculares de la organización universitaria. Su nuevo plan de estudios buscaba entonces que el ingeniero formado allí, no sólo fuera un excelente técnico, sino un administrador con una clara y rotunda visión de la empresa moderna y del urgente desarrollo del país. Y, como bien lo planteaba uno de sus profesores más ilustres, el Ingeniero civil Alejandro López, debían también saber aprovechar las energías sociales y las fuerzas de trabajo. “El ingeniero debe ser un gerente y saber dar órdenes y debe acometer una empresa como promotor y organizador, tomando acciones en ella”.

El espíritu organizacional del Ingeniero norteamericano Federico Taylor (1856-1915), con su método de organización científica del trabajo; del Ingeniero y técnico administrativo Henry Ford (1863-1947), industrial norteamericano, famoso por sus revolucionarios métodos de producción; quienes se habían metido en el alma y en el corazón de la Escuela de Minas de Medellín.

Refiriéndose a la Escuela de Minas, el Ingeniero Alejandro López escribía alguna vez:

Fundado aquel establecimiento en el principal centro minero de Colombia para la enseñanza que su nombre indica, se ensanchó esta posteriormente para abarcar la Ingeniería civil, a fin de atender a la demanda de ingenieros para las vías locales de comunicación. Más tarde conseguí que la enseñanza se orientase en el sentido de dotar a Colombia de dos tipos de ingenieros: el propiamente técnico, con carácter acentuadamente matemático, y el de administrador técnico que, bien amaestrado y preparado para estudiar los motivos técnicos de cualquier industria, fuese especialmente apto para la organización y manejo del trabajo y el mejor aprovechamiento del factor humano, con el propósito de dotar así al país de verdaderos líderes industriales, esto es, empresarios que pudiesen asumir acertadamente la dirección de todo trabajo.

A este efecto se crearon varias asignaturas adicionales, entre ellas la de economía industrial y estadística. La estadística estaba encaminada a dar, en general, mayor solidez y realidad a los estudios económicos; a facilitar al estudiante un mejor conocimiento del país y a despertar en él la predilección por el estudio del hombre y de los fenómenos sociales, fuera de que se estimaba indispensable el conocimiento de las teorías y procedimientos estadísticos para quienes habían de fundar sus métodos de dirección del trabajo en la estadística industrial y emplearla como criterio general de manejo. Si bien se observa, se verá que todo ingeniero emplea la estadística, se apoya en datos estadísticos y los recoge y arregla, aunque no

haya estudiado sus métodos. Por otra parte, todo estudio económico tiene la estadística como punto de apoyo, a menos que se trate de estudios simplemente especulativos. (5)

Siguiendo a Taylor en sus proposiciones para la organización del trabajo los alumnos escucharon prescripciones como estas: utilizar estudios de métodos y tiempos para encontrar “el método mejor” para organizar un trabajo.

Proporcionar al obrero un incentivo para realizar el trabajo según el método mejor y a un buen ritmo. Utilizar expertos especializados para establecer las diversas condiciones relacionadas con el trabajo del obrero, es decir, métodos, velocidades de máquinas, prioridades de trabajo, etc.

En relación con los principios de economía de movimiento, el taylorismo describe tres grupos: 1) el uso del cuerpo humano, 2) la disposición del puesto de trabajo, 3) el diseño de las herramientas y equipos. Algunos de estos principios que los alumnos de la Escuela de Minas aprendieron y asimilaron de manera muy productiva, son:

A) Ambas manos deben estar activas durante la labor.

B) Ambas manos deben empezar y finalizar sus movimientos a la vez. Es más rítmico y fácil de ejecutar.

C) Los brazos deben moverse en formas simétricas, opuestas y simultáneas. Es la tendencia natural.

D) Los movimientos necesarios para ejecutar un trabajo deben poner en acción las masas musculares más pequeñas posibles. Así se reduce la fatiga.

E) Las herramientas y materiales usados en el trabajo deben estar localizados dentro del área del alcance natural de los brazos para evitar movimientos del cuerpo que son lentos y fatigosos.

F) La gravedad y la impulsión deben usarse siempre que sea posible para ayudar al operario. En esta forma se reduce la fatiga.

G) Los movimientos suaves y continuos de las manos son preferibles a los de zig-zag, o en línea recta con cambios de dirección bruscos y repentinos. Estos últimos exigen más control muscular y son más lentos y fatigosos.

H) Los movimientos balísticos son más rápidos, fáciles y precisos que los restringidos y controlados.

I) Debe haber un lugar fijo para todas las herramientas y materiales, así estos se pueden obtener automáticamente, sin titubeos.

J) Herramientas, materiales y dispositivos deben estar localizados de suerte que se facilite su alcance y estar en la posición en que se usa. En esta forma no se invierte tiempo en colocarlos en la forma en que han de usarse.

K) Se deben procurar depósitos y recipientes que entreguen material por desnivel o gravedad y cerca al punto donde se van a utilizar, para no tener que emplear tiempo en coger artículos mezclados.

L) Deben situarse los materiales y las herramientas para permitir el mejor orden de los movimientos.

M) Deben proveerse condiciones de visibilidad adecuadas para tener una percepción visual satisfactoria.

N) La altura del lugar de trabajo y la del asiento correspondiente a cada operario deben combinarse de tal manera que permitan al operario laborar de pies o sentado, para reducir así la fatiga.

O) Debe suprimirse a las manos toda labor que pueda realizarse por medio de plantillas, aparatos de sujetar o pedales. Así se puede emplear este tiempo en operaciones productivas.

P) Se debe procurar al máximo la combinación de herramientas.

Q) En donde cada dedo realiza un movimiento específico (como el de escribir a máquina) debe distribuirse la carga de acuerdo con las capacidades inherentes a los mismos. El meñique es el dedo que menos capacidad tiene de ejecutar trabajos.

R) Los mangos de las herramientas con las que se efectúan esfuerzos deben diseñarse para que permitan una superficie de contacto máximo entre la mano y el mango.

S) Las palancas, barras cruzadas y volantes de mano deben situarse en posiciones tales que el operario pueda manipularlos con un mínimo de cambio de posición del cuerpo y con las mayores ventajas mecánicas, con menor esfuerzo. (6)

Hemos recordado estos principios de economía de movimientos dentro de la administración científica del trabajo, porque en el futuro con frecuencia en sus conferencias, conversaciones y escritos, el Ingeniero Ospina Pérez se referirá a algunos de ellos de manera aun más sencilla y didáctica, dentro de consejos prácticos como el del correcto uso de la garlancha.

Inolvidable para esta promoción de estudiantes de la Escuela de Minas, el sabio profesor Alejandro López, teoría y praxis, un medellinense salido de la en-

traña egregia del pueblo y uno de los ideólogos más respetables del partido liberal colombiano.

Admiración y gratitud de estos alumnos para el Ingeniero José María Villa, insustituible profesor de hidráulica. Para Jorge Rodríguez, profesor de estadística y que hizo conocer de los antioqueños esta disciplina y enseñó su aplicación para manejar con seriedad, sentido histórico del desarrollo y prospectiva de toda empresa.

El profesor Juan de la Cruz Posada, de gran reputación entre todos los estudiantes, y director de tesis de Ospina Pérez; el doctor Zurcher, profesor de metalurgia; Pablo Brunet, profesor de maquinaria y de dibujo de máquinas; el ingeniero Horacio Rodríguez, profesor de dibujo lineal y topográfico de construcciones; Enrique Olarte, de construcciones civiles; Camilo Botero, quien dictaba mecánica analítica; Rodríguez Moya, matemático y humanista; Mariano Roldán, profesor de cálculo infinitesimal; el doctor Carlos E. Restrepo, profesor de derecho de los estudiantes de ingeniería, catedrático inolvidable, autodidacta universal, muy adentro en el corazón de los estudiantes, claro estandarte de las más hondas inquietudes y preocupaciones juveniles frente al gobierno dictatorial de Reyes y frente a la crisis de la democracia. Otros profesores que, como don Tulio Ospina, fueron con frecuencia recordados por Ospina Pérez son Luis Felipe Osorio de ciencias naturales, minas y geología; Fernando Vélez, profesor de economía política y Francisco Tovar, para quien el Código de Minas no tenía secretos.

Y allí estaban sus compañeros de estudios superiores: Juan J. Ángel, después dirigente liberal y gobernador de Antioquia; Gabriel Sanin Villa, banquero y después Senador liberal de su departamento, autor de un erudito diccionario ortográfico y de sinónimos y de un valioso trabajo sobre las ruedas Pelton, publicado por la Escuela de Minas; Luis Alfonso Correa, luego Superintendente del Ferrocarril de Antioquia; Germán Orozco, a lo largo de su existencia preocupado por los problemas regionales y Director de Caminos de Antioquia, en fin, Juan de Dios Higueta, muy reputado ingeniero que gozó de una larga vida.

En los primeros años de facultad, Mariano Ospina Pérez, Jesús María Yepes y Enrique García, iniciaron la publicación del semanario *La Joven Antioquia*. Eran los días finales del gobierno de Reyes y el plenilunio de los republicanos y de los conservadores históricos de Medellín. Años después Ospina rememoraba así:

Eran las postrimerías del gobierno del general Rafael Reyes y la hoja estudiantil se caracterizaba por una agresiva y audaz oposición al gobierno, lo que nos ocasionó algunos sustos y dolores de cabeza. Fue esa mi primera intervención en la vida política. Con los años y, ante la historia, he rectificado varios de los conceptos y opiniones de aquel entonces en relación con el gobierno del general Reyes; hoy opino, sin justificar ninguna de sus actitudes dictatoriales, pues, he sido, soy y seguiré siendo un demócrata impenitente a pesar de todas las deficiencias de las democracias, que aquel Mandatario fue un gran político, un eminente hombre de Estado y un gran colombiano. (7)

Jorge Orlando Melo en su ensayo "La política de 1904 a 1906", examina con indudable equilibrio las circunstancias y características de aquel ciclo. Como los conservadores históricos de Medellín se mezclaban sin ningún impedimento con los liberales tanto en tareas políticas como administrativas, como en bien planeadas actividades empresariales, de allí salieron los republicanos más caracterizados. Y fue esta la impronta de la política de Antioquia por muchos años.

La Asamblea Nacional Constituyente convocada en el año de 1910 por el presidente González Valencia, quien terminó el período de Reyes, y con desapasionado talento, logró reformas muy esperadas a la carta del 86: Abolición de la pena de muerte en todos los casos. Prohibición absoluta de toda nueva emisión de papel moneda de curso forzoso. Reunión anual del Congreso. Elección popular del Presidente de la República para un período de cuatro años, etc. En la sesión del 15 de julio de 1910, la Asamblea eligió presidente de la República para un período de cuatro años, 1910-1914, al doctor Carlos E. Restrepo (1867-1937), quien tomó posesión el 7 de agosto del mismo año. Un verdadero homenaje a Antioquia, a la inteligencia y a la *sindéresis* política. El amigo grande de la infancia de Ospina Pérez, el autodidacto siempre hundido en un tranquilo universo de libros, su máxima autoridad para prestarle o recomendarle obras realmente interesantes en el campo de la literatura de ideas.

\* \* \*

Veinte de abril de 1912, ceremonia de grados en la Escuela de Minas. El universitario Mariano Ospina Pérez recibe el cartón que lo acredita como Ingeniero. En la mesa de honor, como en 1908 en la proclamación de bachilleres de San Ignacio, no está su amigo Carlos E., quien por esta fecha lleva dos años como Presidente de Colombia haciendo obras perdurables, entre ellas la muy grande de devolverle la paz y el sosiego a los partidos políticos.

El diploma lleva la firma de Clodomiro Ramírez, Gobernador de Antioquia y Presidente del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Minas, del Rector Tulio Ospina, del Vicerrector Roberto Luis Restrepo, de los consejeros Alejandro López, Jorge Rodríguez, Juan de la Cruz Posada, Luis Mejía Álvarez, la firma del Ministro de Instrucción Pública, Carlos Cuervo Márquez. Tesis de grado: Los aluviones del río Porce y su explotación.

Reunión congratulatoria con algunos profesores y parientes en la casa de don Tulio, Junin con Maracaibo. Breves y premonitorias palabras de Alejandro López.

Este mismo año viaja Mariano Ospina Pérez al exterior siendo un joven ingeniero de veintiún años, en busca de postgrados y especializaciones. El destino inicial es la Universidad de Lousiana en los Estados Unidos y allí obtuvo al año siguiente, en 1913, su grado de Master of Science. En la Universidad de Wisconsin realizó cursos especiales en Ingeniería civil y gerencias económicas, escuchó y conoció al profesor Federico Taylor. Luego siguió a Europa en viaje de estudio y observación de aspectos culturales, técnicos e industriales, como su padre treinta y tantos años antes: París, Roma, Viena, Praga, Berlín, Munich, Dusseldorf y finalmente Lieja en Bélgica. En este último centro universitario, concretamente en el Instituto Montefiori adscrito a la Universidad, Mariano tomó tres cursos: Manejo de ferrocarriles, Técnicas de excavación minera y Economía y sociología industrial.

El estudiante colombiano, Ospina Pérez, de la Universidad de Lieja, visita con frecuencia a Bruselas, en casa del Embajador Plenipotenciario de Colombia, al Ingeniero Pedro Nel Ospina. Él es su tío de quien, en más de una ocasión, ha recibido especiales muestras de afecto y de admiración sincera y franca por su manera de ser y sus disciplinas. Allí se ve con sus primos Helena y Luis. Helena además de ser hermosa ha sido educada con singular esmero. Mariano se siente realmente bien en su compañía.

Pero el tiempo vuela y ya es hora de regresar a Colombia. Corre el año de 1915. La primera guerra mundial hace sentir en toda Europa el estampido perentorio de su marcha. En Colombia avanza el gobierno del doctor José Vicente Concha, un hábil político de la escuela mañosa de don José Manuel Marroquín.

Mariano Ospina Pérez, ya en Medellín, hace todo lo posible por ejercer su especialidad de Ingeniero de Minas. Debe atender su profesión, sus propias em-

presas y la actividad política. Estamos a mediados del rendidor año de 1915. El patriarca conservador de Antioquia, Carlos Vásquez Latorre, escoge el nombre de Ospina para integrar las listas del próximo Concejo de Medellín, hecho que se constituía en una oportunidad para servir a su ciudad. Acepta y es elegido Concejal y más tarde Presidente de la corporación y miembro de varias comisiones del cabildo.

La Escuela de Minas, su amada escuela, lo llama como catedrático. Primero hidromecánica y aire comprimido, después economía industrial, economía política y estadística en reemplazo temporal de nadie menos que de Alejandro López, ya en el año de 1917. Un reto sustituir en la cátedra a una de las inteligencias más reconocidas del país, pero Ospina lleva en la sangre la vocación docente. Educadores fueron sin ninguna limitación su abuelo y su padre. Para él es la oportunidad de armonizar en la cátedra la técnica y la administración científica del trabajo con las enseñanzas de las Encíclicas, particularmente con la *Rerum Novarum* de León XIII y *Cuadragésimo Anno* de Pío XI. “Los avances de la ciencia experimental en el terreno de la economía y de la sociología, pensaba ya Ospina Pérez, han venido a confirmar la verdad y la bondad de las enseñanzas católicas (...) particularmente la síntesis doctrinaria de las Encíclicas (...).

Quiso el Pontífice que el obrero fuese remunerado, que se limitasen las horas de trabajo, que se le tratase con humanidad, y la Escuela Científica Americana demuestra que el trabajo excesivo produce menos, que el mal trato engendra violencia contra la empresa y que los salarios de hambre incapacitan al obrero para la producción. Quiso el Papa que el empresario no abusase del obrero, la teoría americana demuestra que tales abusos van contra la técnica y contra la empresa. La Escuela del Manejo Científico demuestra que “estandarizando” el peso y la resistencia, sufre menos el obrero, produce más y obtiene mejor salario. Quiso el Papa que el descanso dominical fuese norma en la vida del trabajo, y fisiológicamente se comprueba que el obrero sin reposo se fatiga y disminuye su capacidad productiva, al mismo tiempo que pierde anímicamente en alegría y entusiasmo”. Así, orientaba ya Ospina Pérez sus enseñanzas y sus convicciones.

Por este tiempo, además, se pone al frente de la mina El Aporreado, situada en una región insalubre. El Ingeniero Ospina Pérez tomó con gran decisión sus deberes como gerente administrador de la mina. Se instaló en el propio campamento de aquella factoría minera. Cumplía diariamente un largo horario buscando

poner en marcha y a todo vapor la empresa familiar. Se propuso conocer todos los secretos específicos de aquella mina. Sus operarios todos eran sus amigos y a ellos escuchaba con esa suma atención que a todo obrero y hombre de trabajo puso siempre Ospina, tratando de descubrir su pensamiento y de penetrar en los secretos y modalidades de su trabajo. Pero al cabo de un tiempo considerable, la salud del joven ingeniero se doblgó. Vinieron las fiebres, la pérdida de apetito y peso. “Donde hay oro hay paludismo” y Mariano debió regresar a casa y someterse a una larga, para él penosa convalecencia. Por supuesto que el éxito económico en aquella empresa minera no logró niveles satisfactorios, ni para el joven ingeniero y gerente, ni para el socio capitalista, don Tulio Ospina. Jaime Sanín Echeverri, en algún momento confidente de Ospina Pérez, cuando escribía el libro *Ospina supo esperar*, cuenta en este ensayo biográfico esta anécdota, cuando ya el doctor Mariano, superada la enfermedad, se encontraba en el cargo de Superintendente de los Ferrocarriles: “Pocos días después llegó un minero a preguntar por el gerente de El Aporreado, —está en el Ferrocarril— le dijo don Tulio, pero aquí estoy yo, el aporreado del gerente”.

Así, no obstante los crecientes compromisos profesionales y administrativos, el Ingeniero Ospina Pérez pudo planear y organizar la Compañía de Cigarillos La Habanera que vendió más tarde y la cual, junto con otras, fueron a constituir la actual Compañía Colombiana de Tabacos.

Por entonces y dentro de sus múltiples actividades, Ospina representó una firma norteamericana de maquinaria agrícola. Vendió tractores y los enseñó a manejar y contribuyó, así, al desarrollo y modernización de la agricultura en Antioquia.

\* \* \*

En los años de 1916, 1917 y 1918, el Ingeniero Ospina Pérez desarrolla una múltiple e incansable actividad. Envía y recibe cartas de su novia Helena Ospina. Busca una real solvencia e independencia económica en función de su inmediato futuro y piensa en diversos planes profesionales y compromisos de carácter político.

Pero la empresa a la cual Ospina Pérez, por estos meses y años, dedicó más tiempo y estudio, fue la política administrativa como Concejal y Presidente de esa corporación edilicia. Medellín vivía ya una etapa de presiones demográficas y transformaciones de diversa índole. Cada año a más de los nuevos nativos llegaba más gente a la ciudad. Los servicios públicos se hacían insuficientes. Surgían

fábricas de textiles, vidrio, cervezas, gaseosas, chocolates y comestibles con empaques sofisticados y capaces de competir en calidad. Las vías y el transporte urbanos mostraban la necesidad de impostergables cambios y avances urgentes en su desarrollo. La gente buscaba nuevos sistemas de esparcimiento y por consiguiente de movilización. Aparecieron salas de cine, nuevos clubes sociales, se abrieron más cafeterías, la gente se aficionaba más al deporte, al baile, a la vida nocturna. Ya era el alborear de la década de los veinte. Según las actas del Concejo de Medellín en aquel período de 1915-1917 y siguientes, funcionaron las siguientes comisiones: Acueducto, Matadero, Ferias, Plaza de Mercado, Higiene Pública, Codificación, Aguas, Canalización del Río, Instrucción Pública, Presupuesto, Obras Públicas. Bajo la Presidencia de Ospina, el Concejo tomó la determinación de la contratación de un empréstito para dedicarlo a la obra inaplazable de una red metálica para el acueducto y reemplazar la vieja tubería de barro cocido.

La creación de la Junta de Bienes Municipales fue el primer paso encaminado a la necesaria municipalización de los servicios públicos. La nueva Oficina de Ingeniería Municipal garantizaría ante la comunidad una mejor planificación y control de las obras. El aseo de la ciudad fue un objetivo que ocupó en grado superlativo la atención del Presidente del Concejo. Logró crear conciencia colectiva al respecto y supo entregar preceptos y normas de eficaz aplicación.

Un día visitó el almacén y pesó varias escobas. Hizo citar al proveedor y le explicó que debía cambiar la madera por una que, teniendo mayor resistencia, pesara menos. Se llevó varias para que estudiara las posibilidades de conseguirlas en el mercado. Con números le explicó que el trabajador daría por lo menos un quince por ciento más de rendimiento con menor fatiga, a lo que habría que agregar el menor número de roturas de los cabos de escoba. (8)

Dentro de su labor como Concejal puso su especial interés en la modernización de la administración pública. Como Presidente del Concejo procuró que la entidad edilicia no se fuera por los atajos de estériles debates políticos y partidistas. Sabía interesar a los colegas en la discusión y análisis de asuntos técnicos y en los problemas de economía en su engranaje a todos los niveles. Ya se caracterizaba, ciertamente, por su inquebrantable prudencia y caballerosidad en sus intervenciones y trato con la gente. Las mujeres particularmente se sentían atraídas por la gentileza de su trato y las maneras realmente finas para dirigirse a ellas. Su

fisonomía de un hombre de veinticinco años, tez morena, rostro serenamente expresivo, serio en sus asuntos y, sin duda, apuesto sin notarlo ni proponérselo.

En el año de 1917, el Ingeniero Ospina Pérez fue elegido Diputado de la Asamblea de Antioquia como suplente de Braulio Mejía, cabeza de lista. Fue una oportunidad feliz para ponerse en contacto muy directo con la gente de provincia. El programa en el cual estaba embarcada la Duma era para él de especial interés. En realidad el plan legislativo se orientaba fundamentalmente a dirigir y fomentar nuevas industrias. A lograr la captación de capitales extranjeros y la consecución de empréstitos para el desarrollo de obras públicas. Se buscaba por todos los medios incentivos para lograr la colonización de tierras de Urabá. Había preocupación entre los diputados por la construcción de vías férreas, apertura de canales y de caminos. Se estudiaba con ahínco comunicaciones suficientes que permitieran garantizar la rentabilidad de los productos. Se sabía a ciencia cierta que sólo con buenas vías se lograría el estímulo para la producción de la agricultura regional. Años después, en 1926, también en su carácter de miembro de la Asamblea de Antioquia, pudo concretar una acariciada idea. La presentación del proyecto que crea para el departamento la Secretaría de Agricultura, que se encargaría del fomento de la agricultura, atendiendo baldíos y tierras despobladas y capacitando a los campesinos en técnicas más modernas para el trabajo agropecuario. Para atender programas educativos y de fomento, la Secretaría fundaría escuelas y colonias agrícolas, estaciones experimentales y servicio ambulatorio de agrónomos. Poner en marcha mecanismos para mejorar el crédito agrícola y fomentar y orientar las cooperativas.

Este proyecto fue tildado de burocrático y Ospina replicó: "No es un proyecto burocrático, pues burocracia no es la cantidad de empleados, sino su ineficacia" (9).

El primero de abril de 1919 entra como Superintendente del Ferrocarril de Antioquia. En vísperas de asumir este primer cargo público, Ospina Pérez escuchó las reflexiones que le hizo don Tulio. En alguna entrevista para la prensa, Ospina lo relata así:

El primer puesto público fue el de Superintendente del Ferrocarril de Antioquia. Fue ese un nombramiento muy honroso para mí, por la extraordinaria categoría intelectual y profesional de quienes hasta ese entonces habían desempeñado este alto cargo, considerado en aquella época como el de mayor responsabilidad técnica en

Antioquia. Recuerdo que mi padre se opuso mucho en un principio a mi aceptación, tanto porque él necesitaba mi colaboración en sus negocios para poder atender a la educación de mis otros nueve hermanos y hermanas, pues yo era el mayor de los varones y él se sentía ya enfermo y cansado, fuera de que estaba dedicado a intensos estudios de historia, de geología y de lenguas indígenas americanas, como porque quería evitar a todo trance que yo me aficionara a los puestos públicos en lugar de aprender a labrarme una posición económica holgada e independiente a base de mi esfuerzo personal. Me dijo una frase que me llamó extraordinariamente la atención y que después, al observar tantos casos y tantas cosas, he comprendido cuan acertada era: “Nunca acepte, me dijo, un puesto público si lo necesita para vivir; si no lo necesita, puede aceptarlo, pero desde el primer día tenga lista la renuncia para presentarla cuando crea que sus servicios han dejado de ser útiles al país o que su independencia personal puede empezar a sufrir menoscabo”. La segunda parte me pareció bien, pero hube de preguntarle a mi padre sobre la primera y él me contestó: “Porque quien acepta un puesto público a base de que lo necesita para vivir de él, puede poner en grave peligro su carácter en un momento dado, ante el dilema de escoger entre su dignidad y el bienestar de su familia; usted jamás debe colocarse en esa posición porque no puede olvidar que es nieto de quien prefirió caer de la Presidencia de la República a empeñar las reservas del ferrocarril de Panamá, al considerar que esto no era patriótico”. (10)

Un año escaso permaneció Ospina como Superintendente del Ferrocarril de Antioquia, y su balance de realizaciones fue óptimo. Adquirió nuevas locomotoras Baldwin. Dio al servicio tres nuevos cuerpos del Hotel Magdalena en Puerto Berrío y lo dotó de luz eléctrica, ventiladores y servicio de hielo.

Pero las estadísticas y los datos porcentuales nos pueden dar una más clara y rápida noción sobre los resultados de esta administración. Los pasajeros aumentaron en un 13%, la carga local en la división de Porce se incrementó en un 90%, la de importación creció en un 99%. En números redondos la mejora en tonelaje que en 1918 había sido de cinco mil, pasó a los diez mil en 1919.

Su retiro de la Superintendencia se debió a la necesidad de ayudar a su padre en el manejo de algunos asuntos empresariales de la familia, y luego porque debía acompañarlo en su viaje a Panamá en busca de salud. Infortunadamente los tratamientos médicos en el vecino país fueron infructuosos y don Tulio, a pesar de los notables galenos que lo trataban, falleció el 17 de febrero de 1921 a la edad de sesenta y cuatro años. Perdía no sólo al padre, sino al amigo y consejero de muchos años. Mariano queda convertido en cabeza de la familia y en el necesario apoyo de sus hermanos y particularmente de su madre Ana Rosa, “mamá Tota”, como la llamaban cariñosamente sus nietos.

La Escuela de Minas, la gran casa intelectual de los Ospina, se conmovió también con la muerte de su Rector y tanto profesores como alumnos de aquel claustro, estuvieron de acuerdo en que el mejor reemplazo de don Tulio sería su hijo Mariano. Y al efecto fue nombrado Rector de la escuela, cargo que asumió de inmediato hasta 1923, año en el cual fue reemplazado por su colega el Ingeniero Carlos Gómez Martínez, pues Ospina debía trasladarse a Bogotá para ocupar su curul como Senador por Antioquia.

### Referencias bibliográficas

- 1) Mejía, Sixto. *Mi senaturía y otros cuentos*. Imprenta Departamental de Caldas, Manizales, 1945.
- 2) Ospina Pérez, Mariano. *Obra Selecta*. Compilación de Francisco Plata Bermúdez. Pensadores Políticos Colombianos. Cámara de Representantes, Bedout, 1982. p. 190.
- 3) *Discursos y mensajes de posesión presidencial*. Recopilación de Hernán Valencia Benavides. Tomo II. Imprenta Nacional, 1983. pp. 2-8.
- 4) Uribe Uribe, Rafael y otros. "Carta al Presidente Reyes". Citada por Misael Pastrana Borrero en *Colombia: la vocación bipartidista en su siglo de historia*. Boletín de Historia y Antigüedades No. 744.
- 5) López, Alejandro. *Escritos Escogidos*. Instituto Colombiano de Cultura, Andes. pp. 265-266.
- 6) Maya Upegui, Libardo. *Administración y Producción*. Bedout, Medellín, 1979.
- 7) Ospina Pérez, Mariano. *Obra Selecta*. Compilación de Francisco Plata Bermúdez. Bedout, 1982. p. 191.
- 8) Sanín Echeverri, Jaime. *Ospina supo esperar*. Andes, Bogotá, 1978. p. 99.
- 9) *Anales de la Asamblea de Antioquia 1929*. Tomo 22. p. 70.
- 10) Ospina Pérez, Mariano. *Obra Selecta*. Compilación de Francisco Plata Bermúdez. Bedout, 1982. pp. 192-193.



## Capítulo cuarto

### Aquella tarde parlamentaria

Sumario: Primera intervención en el Senado.- Debate sobre la unificación de la deuda externa.- Evocación veinte años después.- Un proyecto importante con poderosos enemigos.- Una intervención que “no empeora las cosas”.- Grandes figuras nacionales de aquella Legislatura: Guillermo Valencia, Nito Restrepo, Esteban Jaramillo, José Manuel Saavedra Galindo, Roberto Botero Saldarriaga y otros.- El sobrino del Presidente.- Tono coloquial y expositivo.- “No lo hago con la intención de ilustrar”.- El método del profesor de ciencias exactas.- Probidad del gobierno en el asunto que se discute.- Conveniencia de la negociación.- Cómo eliminar conjeturas y suspicacias.- Papeles con garantías.- Planteamiento de cuatro cuestiones esenciales.- Análisis con la intervención de otros colegas.- Bases de una posible negociación.- Un proyecto salvado. Conceptos de *El Tiempo* y *El Espectador* de Bogotá.- “El Senador Ospina Pérez detuvo el rumbo de los acontecimientos”.- Trabajo de una bien organizada inteligencia.- La ruta de las matemáticas.- Nacimiento de Ospina Pérez a la plena vida pública nacional.- Características de la década de los veinte.- La escuela nueva.- La gran depresión de 1929.- Referencias bibliográficas.

Un día del período legislativo de 1924, en memorable sesión vespertina del Senado de la República, subió a la tribuna de los oradores el joven Senador antioqueño Mariano Ospina Pérez. En forma muy espontánea, y por cuanto lo creía absolutamente necesario, precedió en tal ocasión a hacer su primera intervención de fondo, justo en el debate sobre iniciativas del Ejecutivo, relacionada con la unificación de la deuda externa. Proyecto este presentado por el gobierno del General Pedro Nel Ospina, y como uno de los resultados de la Misión Fiscal enviada a Londres, integrada y cumplida por Alejandro López, Tomás Suri Salcedo y Gabriel Posada.

Veinte años después (1943) en memorable reportaje, Ospina Pérez evoca aquel momento estelar de su vida y de aquella administración:

El proyecto era combatido furiosamente por los más elocuentes senadores liberales, encabezados por el doctor Antonio José Restrepo, y por varios de los conservadores opositoristas y pertenecientes, unos al grupo vasquizta y otros al grupo romanista. La derrota del gobierno parecía ya inevitable, pues estaba asegurada una

mayoría en contra del proyecto. En ese momento me acerqué al Ministro de Hacienda, el doctor Aristóbulo Archila y al doctor Esteban Jaramillo, el más destacado de los senadores conservadores en materias financieras, y les pregunté si creían que una intervención mía, por desmañada y deficiente que fuera, podría empeorar la situación del proyecto del gobierno; ambos me manifestaron que consideraban que el asunto estaba perdido por el momento y que creían que mi exposición en ningún caso empeoraría las cosas. (1)

Ciertamente eran los días de la más reconocida eficacia del poder legislativo y estaba en su furor, además, la brillantez y la pomposidad de la oratoria parlamentaria. Entre sus colegas de la Cámara Alta se distinguían ilustres figuras nacionales. El payanés y esclarecida cifra de la poesía castellana Guillermo Valencia (1873-1943); el muy erudito y temible parlamentario Antonio José Restrepo-Ñito Restrepo- (1855-1933); el historiador y más tarde Presidente de la Dirección Nacional Liberal que proclamó la candidatura de Olaya Herrera, Senador por Antioquia, Roberto Botero Saldarriaga (1871-1948); el profesor de economía y hacienda pública en el Colegio Mayor del Rosario y la más reconocida autoridad en la materia, Esteban Jaramillo (1874-1947); el castizo prosista y grandilocuente orador popular José Manuel Saavedra Galindo (1885-1931); en fin, el pensador boyacense Miguel Jiménez López (1875-1955); el fundador en 1919 del gran diario escrito *Vanguardia Liberal*, Alejandro Galvis Galvis (1891-1981); el muy notable dirigente e historiador barranquillero Abel Carbonel (1879-1971); el político conservador Román Gómez (1879); el dirigente y ensayista caldense Emilio Arias Mejía (1892); todos, relevantes colombianos que, en el inmediato futuro, habrían de tener singular desempeño al servicio del país. Senadores de aquella Legislatura, cuando al Congreso de Colombia se iba a trabajar casi *ad honorem* y no era una excepción llegar allí sólo por la eminente posesión de méritos morales o intelectuales. (2)

El orador con el uso de la palabra en aquella sesión senatorial era, además, sobrino del Presidente de la República. Ser hijo en Colombia del Ejecutivo, paradójicamente se convierte en un obstáculo para ascender en el atorado escalafón político y esa circunstancia hace más recio y duplicado el trabajo, dificultades estas que no todos son capaces de vencer. El joven senador Ospina Pérez, con treinta y tres años, inicia su exposición allí con un desacostumbrado tono coloquial y expositivo. Nada de las cascadas idiomáticas y retóricas de Valencia, Saavedra Galindo o Ñito Restrepo. La especialidad del orador de esta memorable tarde son los temas técnicos, administrativos y económicos. Su léxico pertenece a la jerga

de la economía y de la hacienda pública. Su estilo, reposado y analítico. Nada de rencillosas alusiones políticas o giros exacerbados. Sí, el imperio de la *sindéresis* y el equilibrio emocional. Su formación académica y cristiana lo aleja de toda arrogancia. Ciertamente que sus coetáneos lo recuerdan como un hombre cortés que planeaba sus intervenciones con exigente regla de cálculo. Tiene la sencillez y la modestia de los sabios de su tierra y de su *estirpe*. En aquella expectante ocasión inicia su intervención con esta desprevenida advertencia: “No lo hago con la intención de ilustrar, sino con el propósito de someterle al Senado unos puntos de vista en calidad de dudas, a fin de que me sean resueltas, y orienten así mi criterio en materia de suyo tan intrincada”.

En estas aseveraciones no sólo hay autenticidad, sino conocimiento de la *idiosincrasia* de sus conciudadanos. El *entreveía* con claridad la razón óptima, pero sus colegas podían estar con la mente nublada por las prevenciones contra el gobierno y contra todo aquel que pretendiera disentir de unos puntos de vista ya generalizados. De allí que el expositor de aquella sesión vespertina prefirió, como una constante, la marcha racional y el método desprevenidamente didáctico del profesor de matemáticas, del hasta ayer *catedrático* de economía industrial, de economía política y estadística.

El senador Ospina hace su intervención con ese acento característico de sencillez casi *campechana* de las gentes de la comarca antioqueña. Coordina, además, una terminante defensa del Jefe del Estado, víctima en los *mentideros callejeros* de maledicencias y *bellaquerías*. Alrededor de este problema, dice con tono reposado: “Se ha tejido una madeja de suposiciones y de suspicacias para llevar al ánimo del público que el Presidente de la República tiene intereses vinculados a la negociación, lo que carece en absoluto de fundamento, tanto que para el gobierno sería un verdadero alivio que lo descargaran de esa preocupación, pues, para su tranquilidad y para su conciencia, es suficiente el esfuerzo hecho en el sentido de realizar una operación que considera salvadora para el país, preocupándose del futuro y olvidando el presente”.

Desde este momento, quienes propalaron la especie de que el Presidente de la República buscaba enriquecerse con la unificación de la deuda externa, no volvieron a tocar el tema, desarmados ante la claridad y rotundidad de las palabras del Senador Ospina.

Dentro de un sostenido silencio en el recinto parlamentario, el orador continúa su exposición: “Se ha dicho que esta negociación no interesa al país, y que este la rechaza por inoportuna. Este concepto no es del todo exacto, tanto es así que un respetable diario vespertino —que no se distingue precisamente por su benevolencia para juzgar los actos del gobierno— al referirse al asunto, manifestó claramente que la negociación sí es conveniente, pero que ha sido mal dirigida. Otro diario de fuera de Bogotá, *El Colombiano* de Medellín, prestigioso periódico de aquella ciudad, también es partidario de la operación. Y últimamente se me ha informado que el comisionado de la ciudad de Barranquilla en Nueva York para gestionar un empréstito, ha comunicado que uno de los obstáculos para el buen éxito de su misión ha sido el de que la deuda colombiana no esté consolidada”.

Después de aclarar algunas dudas semánticas del senador Restrepo, el expositor continuó así: “Decía que sí hay opiniones muy respetables a favor de la medida, y ello conduce a esta consideración: si la medida es conveniente, pero se cree que ha sido o será mal conducida por el gobierno, entonces lo racional y cuerdo, sería fijar las bases en que pueda celebrarse la negociación, estableciendo el límite hasta donde puedan llegar los encargados de gestionarla, y si hay desconfianza en que los negociadores cumplan su cometido con probidad y acierto, entonces elíjase una comisión del Senado que se encargue de dirigir el asunto y, si es necesario, que lo haga *ad referendum*: en esta forma quedarían eliminadas las conjeturas y las suspicacias”.

Luego de algunas explicaciones sobre el sentido y metodología de la operación, el Senador Ospina continúa: “Se ha dicho también que la diversidad de nuestros papeles hace imposible o inconveniente la operación (...) eso tendría algún fundamento si esos papeles tuvieran una sola garantía, es decir, si no se tratara de una primera, una segunda y una tercera hipotecas, como es el caso nuestro. Además se olvida que estas cuestiones se rigen por una ley precisa que es la ley del equilibrio, y que todos esos bonos, de distinto tipo, distinta garantía específica y distinta cotización, buscan ese equilibrio y por medio de compensaciones y promedios, llegan a un término o tipo común en relación con otro bono, fenómeno tanto más natural e inevitable cuanto mejores sean las condiciones del bono que se ofrece en cambio”.

Era pues evidente en la bancada senatorial una tranquila satisfacción derivada de la admirable claridad y dominio esclarecedor del tema, por parte del

Senador, con el uso de la palabra. Ya en la parte cenital de su exposición, donde se descubría el claro discurrir de una metodología magistral y hondo sentido pedagógico, el Senador Ospina Pérez plantea, en honor de una honesta claridad del asunto, las siguientes cuestiones como interrogantes: "Primera: ¿Es necesario o inconveniente para el desarrollo futuro de nuestro crédito, la negociación? Segunda: ¿Es oportuna? Tercera: Tal como está planteada, ¿es desastrosa, como se ha afirmado? Cuarta: Si es conveniente y oportuna, y lo que no satisface es la forma como está dirigiéndose la operación, ¿qué es lo que de veras importa resolver?". El ingeniero y expositor con la intervención de varios de sus colegas, ha dado respuestas a los interrogantes planteados.

Respecto a la oportunidad de la operación, dice: "Se ha afirmado que la medida es inoportuna por las condiciones actuales del mercado del dinero. Antes de referirme a este punto quiero observar que la sola enunciación de emitir un bono único para unificar la deuda, daría ocasión a la más activa propaganda favorable al país, pues de ello se encargarían los interesados en esta clase de operaciones, por medio de sus agentes en todo el mundo, fuera del tiempo que ganaríamos con ello, factor decisivo en estos negocios. ¿Que hoy el interés es muy alto? El cambio de un bono por otro no afecta ese interés, pues en ello existe la proporcionalidad de que antes se habló".

Y el expositor concluye: "¿Que es desastrosa la operación? La operación, tal como está planteada por la Junta Nacional de Empréstitos, ocasionaría una pérdida de 6.000.000 de pesos, se ha afirmado. La deuda inglesa es de 3.200.000 libras esterlinas. Los bonos del año 96 se cotizan al 70%. Los de 1911 al 100%. Los de 1913 al 100%. Los de 1920 al 85%. Los de 1916 al 85%. Estas son las bases de una posible negociación, para la cual habría que hacer una emisión de bonos de 2.800.000 libras. Los intereses de la deuda son de 153.600 libras al año, los que habría que servir con el nuevo bono de amortización, hasta llegar a cero. Es decir, que en el término de veinticinco años, por ejemplo, la pérdida sólo alcanzaría a 200.000 libras por intereses. Conclusión, que no se trata de una operación desastrosa ni descabellada, que vaya a ocasionar una pérdida fantástica de 6.000.000". (3)

Al bajar de la tribuna, el Senador Ospina Pérez recibió de sus colegas una variada manifestación de congratulaciones. El proyecto de unificación de la deuda externa estaba salvado. Aquel día se había perfilado no un desmesurado parla-

mentario, sino el estadista integral, el completo hombre de gobierno que sabe manejar sin estridencias los más complejos meandros de las situaciones y de los hombres. Alguien hubiera podido decir, como Lord Weberforce en la Alta Cámara después de escuchar a William Pitt: “Sus discursos eran los de un matemático: exaltaba las cosas a medida que avanzaba; después volvía a su punto de partida con la más asombrosa facilidad”. (4) Se patentizaba, pues, el triunfo de la fuerza de las palabras sinceras, de la evidencia y de las buenas intenciones, en una época en que la imagen política se construía con desmesurados arrebatos oratorios o destruyendo con toda clase de recursos a desprevenidos y grandes prestigios nacionales.

Al día siguiente el diario *El Tiempo* publicó este comentario:

El Senador Ospina Pérez, con la más inquebrantable serenidad, con la frialdad de un médico, del médico que hace una disección, y con un prodigioso dominio del asunto, hizo una admirable exposición en que analizó uno a uno los distintos aspectos del problema, refutando los argumentos que se habían expuesto en contra de la unificación de la deuda, con tan grande precisión y acierto y con tal feliz éxito que, al terminar, fue calurosamente aplaudido por casi todos los senadores; estos acudieron en grupo a su curul para felicitarlo. Logró así, al mismo tiempo, un innegable y significativo triunfo parlamentario; pues, votada la proposición, en cuanto terminó su discurso, fue aprobada por veinte votos contra once, con la circunstancia de que en la tarde de ayer se tenía resuelta una nueva derrota del gobierno en este particular, para lo cual había votos de sobra. (5)

Por su parte el diario *El Espectador* editorializó:

La sesión de ayer en el Senado fue una gran sorpresa para todos, amigos y adversarios del proyecto sobre unificación de la deuda externa, que ha embargado la opinión durante los últimos años. Se esperaba que al votarlo sufriría el gobierno una derrota, que tendría inevitables consecuencias políticas; ya que, a pesar de los últimos sucesos que han descoyuntado la oposición, este debate revelaría la existencia de un grupo decidido a impedir el paso de ciertos proyectos oficiales.

Pero la meditada, serena y completa exposición del Senador Ospina Pérez detuvo, si no alcanzó a cambiar, el rumbo de los acontecimientos. (6)

Fue en realidad el tranquilo éxito de una bien organizada inteligencia. El triunfo político y parlamentario de un ingeniero que no se va por las nubes, sino que tiene los pies correctamente puestos sobre el terreno de las realidades y hacia estas impulsa sus naves. La victoria quizá de un espíritu que bien intuía la existencia, además, de una dinámica y de una estética fecunda de los números y de las

categorías con fuerza de revelación inmediata. De una carga de convicciones que se entrevera con los signos exactos y las proposiciones con rotunda estructuración de sujeto, verbo y atributo. Esto lo sabían ya los griegos de antes de Cristo. Con gran énfasis los discípulos de Pitágoras, el esotérico filósofo de Samos, que creía en el número “como el principio de todas las cosas”. Su teorema tiene la belleza de una octava real del Siglo de Oro español: precisa en sus dimensiones, exacta en su contenido, inequívoca en su mensaje. Paul Valéry concebía el rigor en el arte y en el pensamiento como una ecuación. El problema de las luces, por ejemplo: al principio imposible e inexplicable para el precario intelecto, luego agresivo en su proceso demostrativo, después, luminoso al despejarse la incógnita. El bíceps cerebral debe, por el juego de las abstracciones matemáticas, tener la agilidad de los músculos del cuerpo en las graves competencias agónicas.

Sin duda que las matemáticas son la calistenia de la inteligencia. Libreta de navegación dentro de los grandes propósitos y las indeclinables metas. Evolutivas y luminosas desde las connotaciones elementales, hasta la apoteosis de la teoría de los conjuntos o de la fórmula de la energía nuclear enunciada por Einstein. El ejercicio cotidiano de la célula cerebral para hacer más ágil el movimiento de los logros, más rápida la chispa que, en la meta final, aclara los interrogantes y despeja las tinieblas.

Saludables los baños de certeza y es grave asunto cuando los números se enferman de dubitaciones. El clientelismo en política es una fea progresión geométrica, una contraposición a la humilde y eficaz progresión de las soluciones pragmáticas. Positivo todo ello, cuando la gente se aproxima o es inducida a un universo de orden, de categorías, de precisiones, transmutando los impulsos anárquicos en preceptos normativos y clarificadores.

\* \* \*

El Ingeniero Ospina Pérez como hombre público nacional, nace en aquella fecha parlamentaria del decenio de los veinte. Aquella década fecunda de la vigésima centuria, quizá la más importante de la vida activa colombiana y en el proceso de desarrollo de nuestra historia nacional. Al respecto, en una feliz aproximación, el profesor López de Mesa en un ensayo cenital escribió alguna vez:

En ese período mágico de 1818 a 1828, la riqueza colombiana se articuló, se vertebró por decirlo así; aumentaron las vías de comunicación, muchas industrias consolidaron su ruta, el capital abrió cauces inéditos; y lo que es supremamente definitivo,

el espíritu se disciplinó en la audacia, en la conciencia de la paz, en el orgullo de la personalidad y de la nacionalidad. Esos diez años valen más para Colombia que los cuatro siglos anteriores (...) (7)

A nivel mundial todavía se sentían las consecuencias de la primera guerra (1914-1918), conflagración que le había costado a Europa más de nueve millones de seres humanos y destrucciones y quebrantamientos inconcebibles. Toda la dinámica de esta década es como una respuesta generalizada a los daños y reveses del reciente enfrentamiento bélico mundial. El francés Paul Valéry, en alguno de sus grandes ensayos de su obra *Política del Espíritu* y en una conferencia pronunciada en la Universidad de Zurich, consignaría esta dramática meditación:

La tormenta acaba de concluir, y sin embargo estamos inquietos, ansiosos, como si la tormenta fuese a estallar. Casi todas las cosas humanas permanecen en terrible incertidumbre. Observamos lo que ha desaparecido, estamos casi aniquilados por lo que está aniquilado; no sabemos qué es lo que van a hacer, y podemos razonablemente temerlo. Esperamos vagamente, recelamos exactamente; nuestros temores son infinitamente más precisos que nuestras esperanzas; confesamos que la dulzura de vivir está detrás de nosotros, que la abundancia está detrás de nosotros, pero que el desarrollo y la duda están en nosotros. No hay cabeza pensante, por muy sagaz, por muy instruida que se la suponga, que pueda vanagloriarse de dominar ese malestar, de escapar a esa impresión de tinieblas, de medir la duración probable de este período de perturbaciones en los intercambios vitales de la humanidad.

Somos una generación muy infortunada a la que le ha tocado ver coincidir el momento de su paso por la vida con la llegada de esos grandes y pavorosos acontecimientos cuya resonancia colmará toda nuestra vida.

Puede decirse que todas las cosas esenciales de este mundo fueron afectadas por la guerra, o, más exactamente, por las circunstancias de la guerra: el desgaste ha devorado algo más profundo que las partes renovables del ser. (8)

Por el año de 1925 en España, José Ortega y Gasset ya ha publicado *La rebelión de las masas* y ha iniciado hacia la plenitud la carrera de su magisterio espiritual. Da testimonio del advenimiento de las masas al pleno poderío social: “La muchedumbre, de pronto, se ha hecho visible, se ha instalado en lugares preferentes de la sociedad. Antes, si existía pasaba inadvertida, ocupaba el fondo del escenario social, ahora se ha adelantado a las baterías, es ella el personaje principal, ya no hay protagonistas: sólo hay coro”. (9)

Bajo el estímulo de la Misión Alemana para la Reforma Educativa, contratada por el gobierno del General Pedro Nel Ospina, se cumple la visita a Colombia del famoso pedagogo belga Ovidio Decroly y se radica entre nosotros el educador

alemán Julius Sieber. Los ilustres educadores colombianos Rafael Bernal Jiménez, Tomás Cadavid Restrepo y Agustín Nieto Caballero, entre otros, se esfuerzan por llevar a la práctica las ideas y acciones de la educación nueva, por su eficacia ya en boga en muchos países de Europa, y los métodos de la enseñanza activa. Sistemas estos que, deliberadamente, se oponen a la escuela tradicional y al “maestro dictador” y memorizador. (10)

La educación nueva considera que toda enseñanza debe ser creadora y formadora, obrando en armonía con los métodos de la enseñanza activa. Se busca con los hombres formados con las severas disciplinas europeas, crear un nuevo hombre colombiano capaz de pensar, investigar y formular soluciones con modelos propios, adecuados para lograr respuestas a los graves problemas nacionales.

A finales de la década se presentó la gran crisis económica en el mundo capitalista. La prensa informó, de diversas maneras, las dimensiones de la catástrofe en repercusiones en todas partes:

En Nueva York, durante los últimos días se venían observando en el mercado de valores industriales, muy frecuentes y tremendas sacudidas. Ayer terminó ese estado de cosas en una verdadera catástrofe económica, cuando el pánico se manifestó violentamente por medio de la liquidación de los papeles. En el recinto de la Bolsa se presentaron escenas que tenían todas las apariencias de verdaderos ataques de histeria. Los “brokers” dieron la voz de “sálvese quien pueda” y gesticulaban y manoteaban en delirio agónico, empeñados en vender las acciones que se les había encomendado.

La tormenta se exteriorizó no solamente con gritos desaforados, sino que en el colmo de la desesperación se veía cómo se halaban de los cuellos y corbatas los corredores de comercio. El enorme pánico se contuvo gracias a una verdadera muralla de oro que levantaron muchos poderosos banqueros, encabezados por Morgan, cambiando en demanda de compra la terrible oferta de papel. Los diarios de hoy publican los resultados de este fenómeno en las principales bolsas de Europa, por los cuales se comprueba que la repercusión fue muy funesta. (11)

Así eran aquellos días en los cuales Ospina Pérez inició, con decisión y exactas proyecciones, una basta empresa de cambio, una travesía de medio siglo a favor de los colombianos.

## Referencias bibliográficas

- 1) Ospina Pérez, Mariano. *Obra Selecta*. Compilación de Francisco Plata Bermúdez. Pensadores Políticos Colombianos. Cámara de Representantes, Bedout, 1982. p. 194.
- 2) *Anales del Senado*. Imprenta Nacional, 28 de junio de 1924.
- 3) *Anales del Senado*.
- 4) Chastener, Jacques. *William Pitt*. Nova, Buenos Aires, 1945.
- 5) *El Tiempo*, Bogotá, 1924.
- 6) *El Espectador*, Bogotá, 1924.
- 7) López de Mesa, Luis. *De cómo se ha formado la nación colombiana*. Bedout, Medellín, 1970. pp. 139-140.
- 8) Valéry, Paul. *Política del Espiritu*. Lozada, Buenos Aires, 1945. pp. 43 y 44.
- 9) Ortega y Gasset, José. *La rebelión de las masas*. Colección El Arquero. Revista de Occidente, Madrid.
- 10) Ocampo López, Javier. *Educación, Humanismo y Ciencia*. Imprenta de la Universidad Pedagógica de Colombia, Tunja, 1978.
- 11) *El Tiempo*, 26 de octubre de 1929. Título de la noticia: "Las terribles escenas del pánico económico en Nueva York". Cita de Patiño Roselli en "La prosperidad a debe", 1981.

## Capítulo quinto

### La gran década de los veinte

Sumario: El espíritu de cambio de la década de los veinte.- Ospina Pérez, un colombiano acorde con la ebullición de aquellos años.- Prensa, deportes y otras actividades.- Lo que cuenta Uribe Celis.- Educación y avances técnicos.- La vida estudiantil.- Bogotá y el desarrollo urbanístico.- Libertades y “retazos democráticos”.- Kemmerer y los expertos financieros.- El Banco Agrícola Hipotecario.- Filosofía del crédito agrícola.- Los Almacenes Generales de Depósito.- De como regularizar el mercado del café.- Consejo Nacional de Vías.- Un Estado Mayor para cumplir funciones integradoras y de planificación.- Proyecto de Ley sobre Ferrocarriles.- La necesaria reorganización de los Ferrocarriles Nacionales.- Inversión eficaz de los nuevos recursos.- Apólogo y exégesis del trabajo especializado.- Referencias bibliográficas.

El espíritu de cambio, de avance y de actualización del país que se respira en la década de los veinte, es sin duda la resultante de la forma y tino de acción gubernamental que caracterizó los primeros decenios del siglo XX en Colombia. Particularmente en el quinquenio de Reyes, en el gobierno morigerado pero alerta de Carlos E. Restrepo de 1910 a 1914 y en el cuatrienio cenital (1922-1926) gobierno del Ingeniero y General Pedro Nel Ospina, según algunos de sus contemporáneos, “el menos General de los generales”.

En la existencia de Mariano Ospina Pérez, esta década aparece surcada de hechos realmente decisivos e influyentes en los roles de su destino. Su agudo espíritu y tranquila visión, descubrían con todos sus secretos y seguían sin perder matiz ni detalle el sorprendente despertar del país y su florecer en los más diversos ámbitos del acontecer nacional.

Por parte del joven estadista Ospina Pérez, su ambición no iba más allá de saber utilizar, con paciencia y sabiduría, esa inquietud y ebullición para que organismos vitales del Estado colombiano entraran en un acelerado periplo de modernización y para que la administración pública alcanzara altos niveles de eficiencia. En torno a estos objetivos su unidad de medida no fue otra que sus conocimientos profesionales de ingeniero y sus convicciones respecto a la administración cientí-

fica de toda empresa. Creía en una gran coyuntura del país, así alerta y avizor, y la perspectiva de grandes recursos para realizar obras constituían una oportunidad histórica que Colombia debía utilizar en la mejor forma posible para alcanzar resultados óptimos para el Estado y el desarrollo armónico del sector privado en beneficio de toda la comunidad.

Como nunca antes se había visto en el país, la prensa escrita en su contenido e influencia alcanza niveles de superación hasta entonces desconocidos. Vale mirar las colecciones de *El Colombiano* de Medellín, de *El Tiempo*, *El Espectador* y de *El Nuevo Tiempo* que dirigía el maestro Ismael Enrique Arciniegas, estos tres últimos en Bogotá. Ricardo Rendón, antioqueño nacido en Rionegro en 1892, famoso caricaturista de la última década de la hegemonía conservadora, se suicidó en 1931 al caerse el partido conservador y quedarse sin tema.

El deporte ya deja de ser una entretención privada para convertirse en espectáculo de masas. Además, desde 1920 en el Gimnasio Moderno se hacen vistosas revistas de gimnasia sueca y más tarde sucede lo mismo en La Salle, el Colegio Mayor del Rosario y el Técnico Central. Los partidos de fútbol entre estos colegios son los que difunden más este deporte como espectáculo, no sólo en Bogotá sino en todo el país. Ya por 1930, algún ensayista escribía: “ (...) hoy no hay villorrio de los Andes que no tenga sus héroes de la pelota, de la raqueta, del boxeo”.

En 1925, *El Gráfico* de Bogotá editorializaba: “En lo económico el país andará solo. Ya lo cogió la honda del progreso, y mientras haya paz y haya observancia de los preceptos legales, nadie será capaz de detenerlo”. (1)

De esta década Uribe Celis nos cuenta: “Con la fundación del Instituto Técnico Central se pretende convertir a la nación en un inmenso taller. La reforma de la instrucción, si ha de haber alguna, a de consistir en inyectar praxis a tanta retórica florida a que hemos venido acostumbrándonos”. En nota editorial de *El Tiempo* del 9 de octubre de 1923, declaraba: “Se han educado ya varias generaciones para discutir, es menester que se eduque una para trabajar”.

Se pretende enfatizar, continúa Uribe Celis, la educación industrial, agrícola y comercial. El Instituto Técnico Central recibe todo el impulso de una auténtica universidad para los hijos del pueblo (ya no para las élites). Se lo compara con el Instituto Alberto Aguilera de Madrid o con su similar de Bremen. Allí los alumnos aprendían desde hacer un tornillo, hasta construir los planos de las máquinas más modernas y armarlas ellos mismos. (2)

En el año de 1923 la Escuela de Minas de Medellín participa en la Exposición Internacional de Minería en Londres y recibe especiales reconocimientos por parte de los organizadores del certamen. En este mismo año es fundada en Bogotá por el General Benjamin Herrera, Jefe del Partido Liberal, la Universidad Libre y empieza a dar pasos el Externado de Colombia como organización educativa viva en sus proyecciones y en la mente de Ricardo Hinestrosa Daza (1874-1963). En el año de 1928, también en la capital de la República, es fundado el Instituto Nacional de Radium y en Palmira (Valle) la Estación Agrícola Experimental, que sigue siendo tan importante para el desarrollo y tecnificación del agro. En 1920 llega al país traído por los jesuitas el primer sismógrafo y es instalado en el Colegio San Bartolomé de la Merced. En Medellín, por el año de 1923, Lázaro Uribe Calad inaugura la cátedra de psiquiatría. No sobra registrar que desde 1917, Luis López de Mesa, egresado de Harvard, había abierto consultorio de psiquiatría y practica la psicología experimental del francés Alfredo Binet (1857-1911).

En el año de 1923, los estudiantes intervienen para llevar a la Cámara al joven penalista Carlos Arango Vélez, años después calificados por la prensa como “el ave de tormentas” por su fogosa elocuencia premonitoria. Sobre la vida estudiantil en esta década, el profesor Uribe Celis, hombre de izquierda y destacado catedrático de la Universidad Nacional y cuyas investigaciones y observaciones muy atinadas sobre acontecimientos de estos años son muy útiles y orientadoras, hace esta relación:

Se celebran congresos estudiantiles por primera vez y se introduce la modalidad de la huelga. En 1920 tiene lugar un congreso internacional de estudiantes en Guayaquil con participación colombiana. En 1921 se desarrolla el Tercer Congreso Nacional de Estudiantes de la Gran Colombia y en 1924 tiene ocurrencia el Segundo Congreso Nacional de Estudiantes. Por la Ley 33 de 1925 se establece la Fiesta del Estudiante. Los carnavales y los reinados estudiantiles son eventos casi nacionales. (3)

En un bello libro sobre la vida de Germán Arciniegas escrito por el historiador Antonio Cagua Prada, encontramos estas curiosas informaciones sobre los primeros reinados de estudiantes en esta década: en 1922, la primera reina de los estudiantes, doña María Vega, fue coronada por el doctor Laureano Gómez; en 1923, la reina de los estudiantes fue doña Elvira Zea Hernández y fue coronada por el maestro Antonio Gómez Restrepo; en 1924 obtuvo la corona de los estudiantes con una cifra récord de seguidores, cuatrocientos mil votos, doña Helena

Ospina Vásquez, hija del Presidente de la República, General Pedro Nel Ospina, y fue coronada por el poeta Guillermo Valencia. (4)

El profesor Uribe Celis en sus investigaciones sobre la década de los veinte, anota en relación con el desarrollo de Bogotá:

Aunque las obras de una serie de edificios importantes se habían iniciado desde principios del siglo pasado, la forma como avanza la modernización en los veinte es incuestionable. Desde el final de la primera guerra mundial se dan los primeros pasos de este proceso, pero el verdadero impulso data, como muchas otras cosas en el progreso material del país, del ascenso al poder de Pedro Nel Ospina en 1922. El Ministerio de Laureano Gómez en las Obras Públicas, bajo la administración Ospina, es prolífico en obras para la capital: finalización del Capitolio, apertura de la Jiménez (llamada entonces Avenida Colón), iniciativas para abrir la décima o la catorce hasta Chapinero, gran impulso a la pavimentación de las calles, remodelación de la Plaza de Bolívar con el establecimiento en 1926 de cuatro fuentes luminosas en cada una de las esquinas de la plaza, dejando espacio para estacionamiento de carros y circulación del tranvía; remodelación de los parques, incluida la erección de La Rebeca en el Parque del Centenario. (5)

El país gozaba en realidad de un fresco ambiente de libertades. Los dirigentes de izquierda, con buena frecuencia, organizaban y protagonizaban animadas y explosivas reuniones políticas e ideológicas. Iban por todo el país: María Cano, Ignacio Torres Giraldo, Raúl Eduardo Mahecha que, según los jocosos comunicadores de entonces, “donde llegaba Mahecha, prendía la mecha”. Luis Tejada, Diego Montaña Cuéllar, etc., tan animosos y ergotistas y sus actos proselitistas con pedreas y enfrentamientos con los policiales de la esquina, eventos que los viejos políticos centenaristas calificaban como simpáticos “retozos democráticos”.

Todo esto transcurría dentro de una equilibrada agitación urbana, no obstante las conmociones sociales como aquellas de las bananeras, como la huelga en los campos petroleros organizada por Mahecha y María Cano. Respecto a la vida del campo y al trabajo del agro, columnistas de la prensa nacional como el joven político fusafasugueño Carlos Lozano y Lozano, emitían conceptos periodísticos de este corte y sabor: “Económicamente, lo más esencial de que ha menester Colombia es mejorar su producción agrícola, ya que no somos, no seremos en mucho tiempo y no debemos ser nación industrial”. (6)

En el año de 1922 el Congreso autorizó al Ejecutivo para traer de los Estados Unidos una Misión de expertos financieros, encabezada por el profesor

Kemmerer. Al año siguiente el Congreso convirtió en leyes los proyectos preparados por el gobierno y sus consejeros, es decir, la reorganización de las finanzas, creación de un órgano fiscalizador capaz de detectar oportunamente los errores, localizarlos y corregirlos; recaudo severo y correcto de las rentas y contribuciones. Eficaz inversión de los dineros públicos; equilibrio del Presupuesto Nacional de Rentas y Gastos en todos los frentes; creación del Banco de la República, entidad destinada a lograr la estabilidad del cambio de nuestra moneda sobre el mercado exterior. "Controlar el mercado monetario, defender las reservas de oro del país y respaldar a los bancos particulares para que mantengan los pagos efectivos en momentos de crisis", es su alternativa primordial. En 1923 el Senador e Ingeniero Mariano Ospina Pérez presenta y, después de no pocas dificultades, logra la aprobación por parte del Senado del proyecto de ley que crea el Banco Agrícola Hipotecario, primer intento serio en el país para democratizar el crédito, y que permite que los agricultores dispongan de líneas de crédito barato y a largo plazo.

En su exposición de motivos Ospina Pérez hace muy equilibradas observaciones, como esta: "La agricultura es no sólo la principal industria del país, sino que, por razones de las condiciones especiales de este, representa y tendrá necesariamente que seguir representando por muchísimos años un porcentaje muy alto de nuestra actividad económica y es además la base fundamental de las demás industrias". (7)

Para tratar de hundir este proyecto hubo más de una iniciativa. Se afirmó, por parte del historiador y senador liberal Roberto Botero Saldarriaga (1871-1948) que Kemmerer no era partidario por el momento de un banco para atender crédito agrario. Que el Banco de la República quebraría los otros bancos. Otros hacen cábalas sobre las dificultades en que se verán los futuros deudores del Banco Agrícola. Tirado Macías considera el proyecto como una obra maestra del lirismo juvenil. Dentro de los planes de financiación de la nueva entidad bancaria, a Esteban Jaramillo se le ocurre sostener la prioridad de las obras públicas. Ospina Pérez defiende el proyecto abogando por la armonía entre las obras públicas y el crédito campesino; sostiene la alta conveniencia pública de la iniciativa, ya que se trata de dotar al pequeño agricultor propietario y al nuevo colono, no sólo de protección jurídica, ante las apetencias del latifundista, sino también garantizarle fácil crédito para los fines urgentes de una agricultura realmente productiva.

La filosofía de fondo está en la Ley 71 de 1917 y después se la encuentra en la Ley 47 de 1926: la promoción en Colombia de una clase media rural, cuya capacidad de producción y prosperidad le permita integrarse en forma valerosa y capacidad decisoria a la economía nacional. En este laborioso trabajo parlamentario Ospina Pérez demostró su paciencia de estadista y su tenaz voluntad para ir venciendo, sin afanes, las limitaciones, flaquezas y vanidades de sus colegas. El secreto, atacar conceptos y convicciones con el arma de sólidos principios e ideas.

Esta nueva entidad bancaria abrió operaciones en junio de 1925 con un capital inicial de dos millones de pesos. En cifras redondas, un millón proveniente de la indemnización americana. La suma total inicial para 1929 se había elevado ya a cuatro millones setecientos mil pesos. Su financiación se origina en la colocación de sus cédulas en el mercado de Nueva York. Bajo la gerencia muy eficiente de Lucas Caballero, esa colocación ascendió a once millones de dólares. Gracias a esta entidad el interés del crédito agrícola en el mismo periodo, bajó de tasas entre dieciocho y treinta y seis por ciento a únicamente trece por ciento. (7)

Dentro de esta misma línea de perentoria búsqueda de la redención campesina y de la preeminencia de las actividades agrícolas, se orienta por estos años otro de los más significativos y bien pensados proyectos de Ospina Pérez, el de los Almacenes Generales de Depósito. Busca esta iniciativa garantizar calidad, mejorar precios y asegurar mercados al café. La permisión de presentarse en las mejores condiciones ante la demanda del grano, asegurando sin sorpresas su calidad de café suave. Es decir, la estandarización de la calidad del producto. El comprador extranjero se venía quejando de la falta de uniformidad de los tipos y calidades, aun de los que llevan una misma marca. Los almacenes así, ofrecían una oferta segura ante la posible demanda. El propósito estaba claro, racionalizar la producción cafetera mediante el control y la previsión. Ideas que son expresadas con claridad meridiana en la exposición de motivos:

No se trata de valorizar artificialmente nuestro café, ni se pretende almacenar en el país grandes *stocks* del grano, sino que se quiere únicamente (...) regularizar el mercado y hacer que los productores no se vean obligados a vender inevitablemente su café en el momento en que lo sacan al mercado, sometiéndose a cualquier precio que quieran pagarle los compradores (...); es evidente que la sola existencia de los almacenes detiene muchas maniobras bajistas de los especuladores, que no se atreven a deprimir demasiado el mercado, pues saben que de hacerlo así, los productores llevarán su grano a los depósitos antes que sacrificarlo a menos precio.

La ley sobre Almacenes Generales de Depósito fue aprobada, pero sus objetivos no se materializaron de inmediato por la resistencia de los exportadores. Particularmente se negaban a aceptar el pago del impuesto de cinco centavos por saco al exterior, la forma establecida por el legislador para financiar el Fondo de Garantías de los Almacenes de Depósito. Sólo en 1929, cuando los precios del café se vinieron abajo, la Federación procedió a abrir depósitos provisionales en Medellín, Manizales, Girardot, Cali y Honda.

De suma importancia otra iniciativa del Senador Ospina Pérez, relacionada con la creación del Consejo Nacional de Vías. Esta entidad está diseñada con una estructura organizativa de Estado Mayor, con poderes de decisión sobre la planificación del sector. Para entonces era evidente que la estructura del Ministerio de Obras Públicas no le permitía tomar decisiones de carácter nacional. Por otra parte, el Congreso también carece entonces de la capacidad técnica y de la información global, como para tomar decisiones especializadas en esta materia. Con el Consejo Nacional de Vías, se pretende buscar una forma racional de aprovechar los recursos que se deben invertir en este sector. Para que este organismo pueda cumplir su cometido, se impone su conformación con “miembros electos capacitados en los diversos ramos de la ingeniería civil, administración, organización y estadística, los cuales a su vez puedan complementar su labor con la ayuda de otros expertos”. El Consejo Nacional de Vías deberá ejercer sus funciones bajo la forma organizativa de Estado Mayor, y el Ministerio de Obras Públicas en la modalidad de Línea y con muy claras funciones de nombrar y remover libremente todo el personal ejecutivo. Esta fue la piedra de escándalo para que los sectores políticos regionales rechazaran a través de su representación en el Congreso el proyecto de creación del Consejo Nacional de Vías. Las Juntas Administradoras Seccionales, los sectores políticos locales, los parlamentarios regionales, así, sin ningún rubor, ponían por encima de los intereses nacionales, sus apetencias de poder local. Temían que un organismo con carácter nacional, suspendiera o pospusiera obras o proyectos secundarios, en los que precisamente fundamentaban su peculiar prestigio político y burocrático. Estas murallas y las corrientes del liberalismo económico, se oponían de esta manera a la sana posición intervencionista, responsable y planificadora de la economía por parte del Estado.

Otro proyecto de ley presentado por Ospina Pérez en el año de 1925, sin duda importante para todo el país, es el proyecto relacionado con los Ferrocarriles.

les. Su postgrado en Administración de Ferrocarriles y su experiencia como Superintendente del Ferrocarril de Antioquia, le dan a Ospina una perentoria autoridad sobre la materia. El proyecto se inspiraba en la idea de una total reorganización administrativa del sistema ferroviario del país. La rebatía regional y política por los cuantiosos recursos originados en empréstitos externos, mantenían una situación de intolerancia y de caos preocupante para dirigentes responsables como Ospina Pérez, tan celoso de la eficiencia y del uso óptimo de los recursos que, si en ese momento se podían contar con ellos, no ocurriría lo mismo presumiblemente en el inmediato futuro.

En días de su Ministerio de Obras Públicas en la administración de Abadía Méndez, fue terminante su posición respecto a la construcción de vías a través del sistema de concesiones. Y más de una vez hizo públicos sus temores de que compañías poderosas trataran de supeditar el Estado a sus intereses. En sus *Obras Selectas* anotaba:

Entre nosotros, donde el organismo social y político es bastante débil, y donde no se ha logrado aún dar la suficiente consistencia a los elementos que componen la nacionalidad, un sistema de esta clase traería enormes complicaciones de todo orden, pues las compañías nacionales y extranjeras encargadas de la explotación de los ferrocarriles vendrían a constituir un segundo gobierno tan fuerte o más que el Poder Ejecutivo Nacional y podrían crear serias complicaciones de distinta índole y aun dificultar extraordinariamente la acertada y conveniente solución de los problemas sociales. (9)

El proyecto de Ley sobre Ferrocarriles, hace relación a las redes ya existentes y a los planes futuros. Estas organizaciones como el Ferrocarril de Antioquia, Ferrocarril del Pacífico, Ferrocarril de Caldas, Ferrocarril del Tolima, Ferrocarril Central del Norte, Ferrocarril de Nariño, etc., con sus juntas administradoras, venían manejando esos servicios con tal independencia y liberalidad que ya no eran empresas rentables. Pero lo más grave que ahondaba el problema era la ausencia de un sistema central nacional que diera pautas administrativas y ejerciera una vigilancia orientada a su eficiencia y buen manejo de todos los recursos, incluso los recursos humanos, no pocas veces su estabilidad supeditada a los vaivenes políticos, partidistas, cuando no de matices.

El senador Ospina Pérez en su exposición de motivos, expresa:

El considerable impulso que se ha dado recientemente en Colombia a la construcción de ferrocarriles a cargo o por cuenta del Estado, y la intensificación aún mayor

que seguramente tendrá lugar en este ramo mediante la consecución, más o menos próxima, de un gran empréstito externo destinado a aquellas obras, hacen de inaplazable urgencia el crear una organización lo más completa y científica posible, que garantice y controle la acertada y eficaz inversión de tan cuantiosos recursos. No es aventurado afirmar que las organizaciones que hoy existen en el país, en los diversos ferrocarriles nacionales, no satisfacen las exigencias del problema, ni obedecen en su conjunto a un plan armónico y científico sobre la materia.

Aun aceptando que la organización existente en algunos de los ferrocarriles nacionales sea satisfactoria, no puede decirse lo mismo de todos ellos, y sobre todo, es un hecho indiscutible que no existe un organismo suficientemente capacitado, que sirva de vínculo central a todas las empresas, que reciba oportunamente y en forma adecuada todos los informes relacionados con la marcha de ellas y en sus diversos ramos, y que pueda a su turno utilizar esos informes, a fin de extender a todas las empresas la aplicación de aquellos elementos o métodos que la experiencia demuestre ser los más satisfactorios, y de corregir las deficiencias y errores que se observen en cualquiera de ellas. El Ministerio de Obras Públicas, tal como está organizado y con los elementos y atribuciones de que dispone actualmente, no puede, a pesar de sus grandes esfuerzos y de su buena voluntad, llenar ampliamente este cometido, y mucho menos lo podrá en el futuro si no se procede a dotarlo de la organización y del personal y elementos convenientes, sea en la forma insinuada en el proyecto que hoy tengo el honor de someter a vuestra consideración, sea en otra que se considere más adecuada.

La importancia del problema y la urgencia de resolverlo acertadamente, no cambia en lo más mínimo porque en el proyecto de empréstito que actualmente se discute en la Cámara se adopte, o no, lo relativo a contratos de construcción con entidades extranjeras. Si el Gobierno sigue acometiendo por su sola cuenta la construcción de los ferrocarriles, es obvio que se necesita la reorganización para obtener la inversión más eficaz posible de los recursos; y si se opta por los contratos de construcción, es también indispensable fiscalizar y controlar en forma científica y completa todos los trabajos, a fin de conocer los resultados y costo de ellos, de poder dictar las disposiciones generales convenientes sobre la marcha de las empresas y de formar un caudal de experiencia para el porvenir. (10)

El autor del proyecto aboga por la primacía del profesional idóneo en el manejo del plan administrativo esbozado. Los toderos, los jefes improvisados como imposiciones de los electoreros de turno, las fuerzas dispersas del empirismo sin ninguna disciplina, necesariamente estarían fuera de toda influencia en un plan acondicionado para llenar con eficacia los objetivos de una buena administración que cumpla en forma estricta las funciones básicas de previsión, organización, ejecución, coordinación y control. Y, desde luego, en plena vigencia los principios fundamentales de administración, como la unidad de dirección, la unidad de man-

do, la acertada división del trabajo, la especialización, la estandarización, la conservación de la disciplina, la estabilidad y preparación del personal, etc.

Y en relación con los principios generales de organización, dentro del gran tema de la administración ferroviaria, citemos textos del propio senador Ospina Pérez que, de acuerdo con su formación, nos orienten de manera pedagógica e inteligente sobre este tema vital de la organización de Línea y de Estado Mayor dentro de la concepción taylorista de la administración científica; dice:

La organización de Línea es simple, matemática. Un ejército bajo las órdenes de un general en jefe se divide en brigadas bajo las órdenes de generales de brigada; cada brigada se divide en regimientos al mando de coroneles, y cada regimiento en batallones al mando de tenientes coroneles o mayores; cada batallón en compañías al mando de capitanes, y las compañías en grupos al mando de tenientes, cabos, sargentos. La promoción se hace por escalones: el cabo puede llegar a ser sargento, el sargento a teniente, el teniente a capitán, y así y hasta llegar a coronel o a general. Las líneas de autoridad y de responsabilidad recorren todo el cuerpo de manera continua desde arriba hasta abajo.

La organización de Estado Mayor es una división de acuerdo con las funciones; división por medio de la cual un departamento militar hace todo el trabajo de ingeniería del ejército, otro suministra todo el vestuario, otro todas las relaciones, otro se encarga de todo lo relativo a la hospitalización y tratamiento de los heridos, etc. Las funciones de Estado Mayor son coordinadas y cooperativas, pero no están entre sí en relación ascendente o descendente. El capitán, en su carácter de tal, ordena y manda al teniente; esta es una relación de Línea. Pero el ingeniero, como ingeniero, no manda al jefe de cuartel, y el jefe de cuartel no manda al cirujano: estas son relaciones de Estado Mayor.

Por otra parte, el capitán es primeramente responsable sólo por su propia compañía: esta es una relación de Línea, en la cual el individuo tiene una acción limitada a cierta área, pero dentro de ella su responsabilidad es ilimitada. En cambio el ingeniero construye un puente para todo el ejército; general, coroneles, capitanes y soldados: esta es una relación de Estado Mayor. Aquí la responsabilidad del individuo es ilimitada en área, pero limitada a una función dentro de esa área. (11)

Finalmente en su exposición de motivos, el Senador Ospina hace ver que cuando la actual Administración Nacional de Colombia (la del General Pedro Nel Ospina), con el concurso del Congreso, trae misiones especiales de técnicos extranjeros para resolver problemas concretos de administración, no está haciendo otra cosa que aplicando los principios de Estado Mayor:

Hasta hace algunos años creíamos que un personaje político, un legislador, debía y podía saber de todo y legislar acertadamente sobre cuanto se le presentara, inva-

diendo a diario el campo de los especialistas. Hoy, nos hemos convencido por los resultados de la experiencia, que lo indicado es que las Cámaras sólo legislen detalladamente sobre aquellos asuntos de su privativa incumbencia y competencia, y que en aquello que se relaciona con cuestiones técnicas, se limiten a dictar disposiciones de carácter general, encaminadas a poner en manos del personal competente la solución de los problemas científicos y, asegurar y fiscalizar el acertado funcionamiento de los organismos especiales creados al efecto (...)

(...) En el proyecto elaborado por el suscrito se establece una división clara, a la vez que una coordinación efectiva y precisa, entre las funciones de Línea, las cuales se asignan al Ministerio de Obras Públicas, siendo entre ellas de capital importancia la de poder nombrar y remover libremente todo el personal ejecutivo; y las funciones de Estado Mayor, cuya creación y reglamentación, a la vez que la ejecución de varias de ellas, se asignan al Consejo Nacional de Ferrocarriles. El Ministro de Obras Públicas y la Dirección General de Ferrocarriles vienen a ser el vínculo y el órgano de relación de las dos partes fundamentales y complementarias en que queda dividida toda la organización administrativa. (12)

### Referencias bibliográficas

- 1) *El Gráfico*, 7 de marzo de 1925.
- 2) Uribe Celis, Carlos. *Los años veinte en Colombia*. Colombia Nueva, Bogotá, 1984. pp. 103-104.
- 3) *Ibidem*.
- 4) Cacia Prada, Antonio. *Germán Arciniegas. Su vida contada por él mismo*. Publicaciones Universidad Central, Bogotá, 1990. p. 139.
- 5) Uribe Celis, Carlos. *Los años veinte en Colombia*. Colombia Nueva, Bogotá, 1984.
- 6) Lozano y Lozano, Carlos. En *El Tiempo* del 7 de febrero de 1928.
- 7) *Anales del Senado*. Miércoles 29 de agosto de 1923.
- 8) Caballero, Lucas. "El Banco Agrícola Hipotecario". Revista del Banco de la República, febrero de 1928.
- 9) Ospina Pérez, Mariano. *Obras Selectas*. Tomo XIV. Cámara de Representantes, Medellín, 1982. p. 20.
- 10) *Ibidem*. pp. 3 y 4.
- 11) *Ibidem*. pp. 5 y 6.
- 12) *Ibidem*. pp. 7 y 8.



## Capítulo sexto

### Momentos estelares

Sumario: Matrimonio.- Relato memorable cincuenta años después.- El gabinete de Abadía Méndez.- Ministro de Obras Públicas.- Plan de obras.- Insistencia en la iniciativa del Consejo Nacional de Vías.- Retiro del Ministerio y regreso a Medellín.- Debate en la Cámara en 1929.- Alerta de Gabriel Turbay.- Discurso en los funerales de Pedro Nel Ospina.- Editorial de *Vanguardia Liberal*.- Evocadora página del doctor Laureano Gómez.- Consejo Nacional de Hidrocarburos.- Reorganización técnica del Congreso.- Sorpresivo nombramiento como Gobernador de Antioquia.- Precandidatura presidencial en 1930.- Alzate Avendaño explica la derrota conservadora.- Referencias bibliográficas.

El matrimonio del Senador Mariano Ospina Pérez, treinta y cinco años, y de Bertha Hernández Fernández, dieciocho años, ambos de Medellín y celebrado en esta misma ciudad, la Bella Villa, el 18 de julio de 1926 en la Iglesia de los Hermanos Cristianos, es un acontecimiento realmente importante en la vida de quienes, así juntos, se entran a la escena de la historia grande como protagonistas de primera línea.

Para Ospina, su matrimonio tiene las mismas dimensiones inteligentes que él solía darle a los distintos jalones de su vida en ascenso riguroso. Prendado de la espontaneidad y espléndida juventud, voluntad decidida y clara mentalidad de Bertha, desde el mismo momento en que se conocieron, decide que ella haga parte de sus objetivos más ambicionados y amados. Su delicada ruptura del noviazgo de varios años con Helena Ospina, su prima, también tiene la marca del carácter discreto de quien nunca en su vida tuvo la más leve intención de herir la susceptibilidad de persona alguna.

Años después, sobre sus primeras relaciones de amor con Mariano, doña Bertha, de ágil pluma, hace un bello relato para el libro ensayístico sobre Ospina, compuesto por Jaime Sanín Echeverri, relato en el cual, sin proponérselo, aparecen fielmente delineados, no sólo la transparencia y veracidad de un gran corazón, el estilo franco de Bertha Hernández, sino los quilates de su personalidad e inmensa capacidad de ternura. No resistimos la explicable tentación de transcribir aquí apartes esenciales de esta página memorable:

En un diciembre, después de mi salida del colegio hubo un baile, no de gala, sino sencillo, en la casa de don Pedro Ojarte y su señora, y por primera vez me dejaron ir con mis hermanos varones y con mi hermana María, pues Lucila ya se había casado. Allí vi por primera vez a Mariano Ospina Pérez. Era bastante mayor que yo y ya un hombre importante, Senador de la República, cosa que yo no sabía. En mi internado francés y en mi ambiente juvenil, poco o nada sabía de política y de sus hombres. A duras penas informes de que había un Presidente de la República, un Gobernador de Antioquia y el Alcalde de Medellín.

Así fue que al conocerlo me enamoré de él por su figura morena, delgada y agradable. No tenía idea de que él había tenido otras novias, como es natural en los treinta años que tenía, y que estaba comprometido en matrimonio con una prima hermana suya, Elena Ospina Vásquez (...)

Así pasaron unos dos años. Antonio, el tercero de mis hermanos mayores, se había casado con Alicia Jaramillo, una mujer muy bonita, querida y amable con todo el mundo. Eran mis protectores y con ellos pasaba temporadas.

Como Rafael Ospina, hermano de Mariano, estaba de novio con mi hermana María y salía con mi otro hermano Gustavo, se fue formando un grupo que siempre asistía a las fiestas y a los paseos.

En julio de 1925 Antonio y Alicia estaban pasando unos días en Florencia, la casa de campo de mis padres y me habían llevado con ellos. Una noche invitaron a comer a Mariano y a otros amigos y después de la comida salimos a caminar por la finca, luego nos sentamos en una piedra grande y plana que había frente a la casa. La noche era muy clara porque había luna; cada uno conversaba y de pronto resultamos Mariano y yo cogidos de la mano. Me sentí tan emocionada que poco me acuerdo de qué hablamos.

Sé que le pregunté si tenía novia y me dijo que no. Me preguntó si tenía novio y qué hacía en la casa.

Él tenía viaje a Bogotá a los pocos días para concurrir al Senado, pero nada me comentó de su novia ni de su futuro matrimonio, y después supe que ya estaban argollados solemnemente, como se usaba en esa época.

Entonces el viaje se hacía en tren y este pasaba frente a la finca Florencia. La estación del ferrocarril quedaba a unas pocas cuadras de nuestra casa. Era la Estación Acevedo.

Como Mariano y yo habíamos acordado vernos a su paso para Bogotá, esa mañana, como hacia las siete, con mi ropita sencilla de algodón y los pies descalzos, pues en los veraneos nos quitábamos los zapatos, corrí a la estación para verlo pasar. Atisé por todas las ventanas de los vagones sin descubrirlo, pues él estaba esperándome en la puerta del último carro de primera y ya sólo tuvimos tiempo de vernos y darnos la mano.

Me quedé triste, y al regresar a la casa me senté al lado de Alicia mi cuñada, en un asiento colgante como una hamaca de tubos galvanizados y lona de colores.

Yo no había tenido amores serios con ninguno y esto le sorprendía a Antonio y a Alicia. Le dije a esta: ¿sabe a quién quiero yo? –No, ¿a quién? –Voy a mostrarle–. Me paré, fui a traer un retratito que tenía guardado de Mariano y se lo enseñé. Ella se puso las manos en la cabeza y me comentó: Pero ¿cómo se le ocurre esto? (...)

Pasaron unos meses y llegó noviembre, Medellín conmemoraba los 250 años de su fundación, y se preparaban grandes fiestas. Con amigos ya más numerosos, hicimos una reunión en el Parque de Berrio y resolvimos escogerle un nombre al grupo. Fue acordado El Sindicato. Era el año de 1925 o comienzos de 1926. Entonces empezaban a formarse en Medellín los sindicatos de obreros y por eso nos llamó la atención ese nombre.

El grupo estaba compuesto de familiares y amigos: Mariano, Rafael, Tulio, Margarita y Esther Ospina Pérez; Roberto y Luis Posada Pérez, primos de los anteriores; mis hermanos Antonio, su esposa Alicia, Gustavo y María; Rafael Londoño, su novia, Ligia Rodríguez, José Ramírez Johns y su esposa Carola, y Emilia Gutiérrez, su hermana; Daniel Peláez, Carlótica Sañudo, Roberto Botero Soto (de la Costa Atlántica), Federico Rodríguez (de Puerto Rico) y otros que no recuerdo. Yo era la menor de El Sindicato.

Estábamos felices con las fiestas y la llegada de Mariano de Bogotá; yo me puse ese día mi mejor vestido con un sombrero en forma de capota muy lindo que habían traído de París y me quedaba muy bien. Salimos a encontrarlo a la misma estación Acevedo. Paró el tren; subimos a él para regresar a Medellín. ¿Qué veo? En la puerta de entrada del vagón de primera clase se encontraba él de pie, con otra dama, su novia.

Era yo tan niña y tan inocente de las cosas de la vida, que después de medio saludar, me senté en una banca del tren con Rafael Londoño y Daniel Peláez, pero se me salieron las lágrimas. Ellos se dedicaron a consolarme. No se figuraban lo que pasaba dentro de mí, pero me querían y sufrían viéndome afligida (...)

En una de esas fiestas en el Club Campeste de Medellín, se me acercó Mariano y me dijo, por primera vez, que me quería y que si yo sería capaz de casarme con él, que no era rico y que tenía que estar viajando en su duro trabajo a unas minas de oro en Porce, lejos de la ciudad.

Como yo también lo quería ya mucho le contesté que eso no me importaba y que si me casaba con él, pero que primero tenía que hablar con mamá a solas para que ella supiera que esto era en serio, ya he dicho que mi padre estaba enfermo (...)

En esta atmósfera social muy desagradable entre las dos familias de novios, el único apoyo verdadero que yo tenía eran mi hermano Antonio y su esposa Alicia, y del lado de Mariano, su cuñado, Guillermo Greffeinstein y su hermana menor, Esther, quien por lo menos me llevaba y traía razones.

Así, llegó la hora en que dijo que iba a hablar con mamá para informarle sobre el proyecto de nuestro matrimonio. Pero dio la mala suerte de que el día fijado se le presentó a él un inconveniente y no pudo ir a casa. Me llamó por teléfono para que

estuviera tranquila, que al día siguiente iría. Llamé a mi amiga Maruja Posada y con ella fuimos a cine, pues era grande mi angustia, aunque me sentía segura de él. El noviazgo fue corto y nos casamos el 18 de julio de 1926, en la Iglesia de los Hermanos Cristianos, que era la que estaba de moda en ese tiempo. Lo que más me llamó la atención de su arreglo fueron las grandes banderas colombianas colocadas a cada lado del altar (...) (1)

\* \* \*

El 7 de agosto de 1926, el notable jurista y conservador histórico don Miguel Abadía Méndez, tomó posesión como Presidente de la República.

Su primer gabinete ministerial tenía la siguiente conformación:

- Ministro de Gobierno, Jorge Vélez.
- Ministro de Hacienda, José A. Gómez Recuero.
- Ministro de Correos y Telégrafos, Silvino Rodríguez.
- Ministro de Instrucción y Salubridad, José Jesús García.
- Ministro de Guerra, Ignacio Rengifo.
- Ministro de Industrias, General Salvador Franco.
- Ministro de Relaciones Exteriores, Marco Fidel Suárez.
- Ministro de Obras Públicas, Mariano Ospina Pérez.

Si exceptuamos el nombre de Ospina, los demás miembros del gabinete pertenecían a las viejas perchas centenaristas, eminencias grises de la hegemonía, que ya muy poco podían rendir a favor del país en momentos terminales de agudas y complejas crisis. La presencia del señor Suárez en el gobierno, sólo indicaba la poderosa influencia política e intelectual del ilustre filólogo antioqueño sobre la personalidad del humanista, doctor Miguel Abadía Méndez.

El nombre de Ospina Pérez podía significar para el presidente la gran cuota de los numerosos amigos de la administración anterior, y no precisamente por ser “el más preparado para enfrentar la actual situación”, juicio este que había anotado con perspicacia la prensa liberal, cuando se conoció la conformación del gabinete.

El Ministro Ospina Pérez asumió con toda decisión sus deberes en el equipo de gobierno del Presidente Abadía Méndez, aunque oportunamente manifestó al primer mandatario que su permanencia en el gabinete no sería larga. Así, del todo se trasladó a vivir a Bogotá con su joven esposa. Su actividad en el despacho ministerial se hizo realmente intensa. Elaboró un Plan de Obras Públicas solicitado por la Cámara y el cual debía ser el fiel itinerario de su acción.

Expuso ante el Consejo de Ministros su proyecto de una autorización al Ejecutivo para el empréstito de cien millones de dólares. Con estos recursos y un bien estructurado Plan de Obras Públicas, la mayoría de los territorios departamentales tendrían salidas ferroviarias al Magdalena, se emprenderían los trabajos indispensables para garantizar la navegación del río todo el año y las provincias tendrían vía carretable hasta las ferrovías.

Al ministro Ospina le preocupaba que los recursos financieros en el Ministerio fluían sin mayor control, al igual que el empleo de los mismos que se hacía en forma anárquica y sin correctos rigores en su utilización en los distintos planes y dependencias. En su carácter de Ministro de Obras Públicas, presentó de nuevo ante la Cámara su proyecto de Consejo de Vías de Comunicación, indispensable organismo regulador y fiscalizador de los recursos relacionados con las vías de comunicación. Con este Consejo Ospina Pérez buscaba romper la estructura obsoleta del Ministerio de Obras Públicas.

Sería la presencia institucional de un grupo de especialistas que haciendo caso omiso de las presiones de los políticos de las distintas regiones, definiera prioridades y estudiara a fondo cada uno de los problemas técnicos y económicos de esa cartera ministerial. De nuevo las cámaras dejaron sin aprobar dicho proyecto, acosadas por las limitaciones creadas férreamente por la presión de la burocracia política a ultranza y el clientelismo camuflado en sus mil ropajes. Ospina escribiría, después:

No fue posible lograr que el proyecto alcanzara a ser aprobado en el Congreso de 1926, y consecuente con mis puntos de vista, abandoné lealmente el despacho Ejecutivo a principios de 1927, justamente la víspera del día en que se dispuso la inversión en las obras públicas nacionales de la primera partida proveniente de empréstitos. (2)

En los escasos cinco meses de paso por el Ministerio, Ospina alcanzó a poner en marcha una flotilla oficial en el Magdalena, que resolvía el problema de transporte en el verano cuando el río se torna innavegable para los grandes vapores. (3)

El ex-Ministro con su esposa se radicó de nuevo en Medellín. Volvió a los negocios de la familia y a la tarea de una mejor atención a los asuntos políticos urgentes de su departamento.

\* \* \*

En un debate un poco retrospectivo en la Cámara de Representantes, con la intervención del notable líder liberal Gabriel Turbay, el 23 de agosto de 1929, el representante Ospina Pérez, entre otros temas, examinó estos:

**El Plan de Obras Públicas.**- Cuando el señor doctor Abadía me hizo el honor de llamarme al Ministerio de Obras Públicas, la situación que se presentaba en ese departamento de la administración era el siguiente:

El gobierno anterior había empezado un número considerable de obras, casi todas ellas de gran importancia para el país, ordenadas por el Congreso mediante leyes especiales y distribuidas a través de todas las secciones de la República.

Dos o tres días después de posesionarme del Ministerio, aprobó la Cámara una proposición excitando al Ministro a presentar un Plan de Obras Públicas, basado en las ideas de la nueva administración y en la situación existente a este respecto en el país.

Aun cuando mi concepto personal, expresado desde el año anterior en el Senado, era el de que la elaboración de un Plan de Obras Públicas llevado a cabo por el Congreso era casi imposible, por las múltiples aspiraciones regionales, hube de atender la solicitud de la honorable Cámara y, de acuerdo con la comisión de presupuestos, elaboré un plan que fue sometido a la consideración de aquella corporación y en el cual hube de aceptar la inclusión de algunos renglones que no eran de mi entera aprobación, a fin de poder llegar a un acuerdo con los distintos miembros de la Comisión de Presupuestos y con el Consejo de Ministros, en donde también fue discutido el asunto. Sin embargo, tuve buen cuidado de hacer incluir dentro de este plan la creación del Consejo Nacional de Vías de Comunicación, que ya había propuesto desde el año anterior en el Senado, y de pedir para dicho consejo amplias atribuciones en lo relativo a la forma y prelación con que habrían de ejecutarse las distintas obras contenidas en el plan general.

**En el justo medio.**- Conforme lo había previsto, el proyecto presentado a la Cámara fue objeto de distintas y contradictorias apreciaciones, no sólo de los miembros del Parlamento sino de voces venidas de todas las secciones del país. Para los unos el proyecto había dejado de incluir muchas obras de urgencia inaplazable; para los otros el proyecto consagraba la dispersión de fondos, pues contenía más de dos o tres obras, que era lo que ellos consideraban aceptable. Del oriente me tachaban de occidentalista, y de occidente me hacían el cargo de oriental. Todavía recuerdo los fuertes y agresivos ataques que me hicieron los magnates de Medellín, porque creían que no había sido justo con el Troncal de Occidente, ataques ante los cuales no creí del caso ceder. Todo esto me hizo comprender que al menos yo me había situado en un plano de justicia y había enfocado el problema desde un punto de vista nacional.

En este plan hubo que incluir algunas obras que ya habían sido iniciadas y a las cuales había que darles una solución que evitara la pérdida total de los dineros invertidos hasta ese momento. Cito como ejemplo el caso del Ferrocarril de Nariño,

para el cual hube de proponer el avance de los rieles hasta empalmar con la carretera de Pasto a Barbacoas, solución que está ahora para llevarse a cabo y que evita la pérdida total de los trabajos materiales acometidos y empleados en la obra por la administración anterior.

Aparecía en el plan un número relativamente grande de obras, por el hecho de que algunas de ellas, como el Ferrocarril Central del Norte y el Troncal de Occidente, aparecían enumeradas en sus distintas secciones, pero en el fondo el plan consagraba la realización de obras más importantes y necesarias, como las dos líneas troncales, la transversal encaminada a ligar el oriente con el occidente, y la mejora de dos puertos marítimos.

Pero el verdadero plan nacional de obras públicas, no era precisamente el enumerado en el proyecto presentado a la Cámara, pues este en realidad no era sino la primera etapa de ejecución del plan general, sino el contenido en el plan general de ferrocarriles que ha circulado profusamente en el país y en el exterior, y que fue elaborado por la Dirección General de Ferrocarriles durante mi permanencia en el Ministerio. Dentro de este plan tendrá que moverse necesariamente, durante los primeros diez o doce años, la ejecución de las obras públicas nacionales, pero esta ejecución deberá hacerse por etapas sucesivas, y es precisamente en esto en lo que consiste la mayor dificultad, debido a que la impaciencia de los ciudadanos de las distintas secciones del país, no quiere permitir en manera alguna que una parte de las obras que interesan a su sección, sea pospuesta para la segunda o tercera etapa de construcción, sino que todos quieren que las obras de su departamento sean las primeras que se lleven a cabo.

El Consejo Nacional de Vías de Comunicación.- Debo repetir, para que quede muy claro, que el Consejo Nacional de Vías de Comunicación, propuesto en el proyecto, estaba destinado a establecer cierta prelación entre las distintas obras y a procurar la organización científica de los estudios y trabajos, a evitar la dispersión de fondos y a servir de respaldo y de garantía al gobierno de una parte del país.

Este organismo no era una simple improvisación, ni tampoco, como han insinuado algunos, una mera copia de lo que está establecido en la República de Chile. Quienes afirman una u otra cosa, desconocen por completo la teoría de organización de los estados mayores, que es la que prima hoy en todas las grandes organizaciones públicas y privadas y que fue ideada por primera vez por el mariscal alemán Moltke, algunos años antes de la guerra franco-alemana de 1870. Según esta teoría de los estados mayores, cada uno de los puntos relacionados con una empresa, debe ser estudiado por un especialista en la materia, y de la ciencia combinada de todos estos especialistas, surgen las decisiones del Estado Mayor, que son llevadas a cabo mediante la llamada Organización de Línea. Tan formidable y eficaz es esta organización de los estados mayores, que los alemanes sólo necesitaron de unas pocas semanas para vencer definitivamente al Segundo Imperio francés. El Estado Mayor alemán previó todo y organizó todo hasta en los menores detalles, en tanto que la simple Organización de Línea francesa tuvo grandes errores y omisiones. En

esta teoría de los estados mayores está basada la creación del Consejo Nacional de Vías.

Los hombres universales.- Dije en aquel entonces que los problemas del Ministerio de Obras Públicas no podían ser resueltos por un hombre solo, por capaz y activo que este fuera, máxime dada la circunstancia de que la organización del Ministerio de Obras Públicas quitaba necesariamente al Ministro más de las dos terceras partes de su tiempo en la mera firma de oficios y documentos. Expliqué que dada la complejidad de los problemas técnicos y económicos existentes alrededor de un despacho de esta índole, era absolutamente necesaria la creación del Estado Mayor propuesto, pues sólo un hombre genial podría en esas circunstancias hacer alguna labor dentro de la organización existente, y aun suponiendo que existiera dicho genio, era más que evidente que su labor sería muy inferior a la que podría realizarse con la colaboración del Consejo Nacional de Vías de Comunicación.

La voz de alerta.- El honorable representante Turbay ha tenido frases muy galantes que agradezco debidamente para mi honorabilidad y competencia, pero me ha hecho el cargo de que al presentar mi renuncia yo no lo hice en forma espectacular y vehemente y no di una alerta al país, respecto de la situación que se veía venir.

En primer lugar debo declarar de manera absolutamente categórica y terminante que mi separación del Ministerio de Obras Públicas no obedeció a diferencia alguna con el señor Presidente de la República, o a que este me hubiera puesto alguna traba para mi labor. Desde que el señor doctor Abadía me hizo el honor de llamarme a aquel alto puesto, hube de manifestarle que yo no podría acompañarlo por un tiempo muy largo, y que en todo caso sólo permanecería al frente del Ministerio mientras creyera que mis servicios podrían ser de alguna utilidad para el país. De acuerdo con esto, tan pronto como vi que había sido imposible la creación del organismo del Estado Mayor, que yo consideraba necesario para hacer una labor verdaderamente eficaz, hube de pensar en separarme del Ministerio, lo que hice tan pronto como pude dejar arreglados los asuntos que creía de mayor importancia a fin de que no se ocasionara el menor trastorno con el cambio de Ministro.

Mi renuncia fue expedida en términos corteses como era el caso, pero la alerta al país que echa de menos el representante Turbay, habíala dado yo ya en repetidas ocasiones, tanto desde mi curul de Senador, cuando presenté la primera vez el proyecto sobre el Consejo Nacional, como desde el puesto de Ministro, cuando en repetidas ocasiones expuse ante la Cámara la necesidad de crear una organización más adecuada y capaz para afrontar los múltiples problemas del Ministerio. Bastaría releer las exposiciones de motivos y los discursos que pronuncié entonces en el Congreso para comprobar la veracidad de lo que estoy diciendo.

En mi concepto, el mal no está en la tesis de la nacionalización, sino en los sistemas que hemos empleado para la administración de los ferrocarriles. Nosotros hemos querido dar a empresas, que por su índole tienen un carácter industrial y que deben por lo tanto administrarse con criterio comercial, una administración y una organización de carácter político, llena de defectos de toda clase y faltas de elasticidad y

adaptación. Esto lo comprendí yo en mi paso por el Ministerio y propuse la solución del problema, pues en el proyecto presentado entonces sobre Consejo Nacional de Vías de Comunicación, se daba a esta entidad, no sólo las atribuciones de carácter técnico para lo relativo al estudio y construcción de vías, que son las únicas que ha venido a conceder la ley del año pasado, sino también amplias atribuciones de carácter administrativo, encaminadas a establecer la debida centralización y coordinación en la administración de los Ferrocarriles Nacionales y a dar a esta la elasticidad requerida para la eficiente y económica explotación de aquellos.

Si el proyecto presentado en 1925 y 1926, hubiera quedado convertido en ley, entonces sí se hubieran economizado los treinta o cuarenta millones cuya pérdida echa de menos el honorable representante Turbay, porque hay muchos modos de invertir el dinero en obras públicas, y de malgastarlo aun sin que existan infiltraciones indebidas y delictuosas.

Y es aquí el momento de hacer constar que el señor Presidente de la República no sólo no fue adverso al proyecto presentado por mí, sino que en repetidas ocasiones me manifestó su conformidad con mis ideas y aun su entusiasmo por la realización de ellas (...) (4)

Sólo en 1928, después de muchos graves errores y reveses en el Ministerio de Obras Públicas, el Gobierno, con la Ley 89 de 1928, creó como entidad asesora el Consejo Nacional de Vías de Comunicación, integrado por tres técnicos extranjeros y dos nacionales.

\* \* \*

El primero de julio de 1927, falleció en Medellín el General Pedro Nel Ospina. Por esta fecha concluía su visita a Antioquia el Presidente de la República Miguel Abadía Méndez. Ya en camino de regreso para la capital fue informado de la muerte del ex-Presidente. De inmediato y por vía telegráfica, el mandatario solicitó a su ex-Ministro Ospina Pérez que lo representara en los funerales y llevara la palabra en nombre del Gobierno Nacional y ordenara ofrenda floral, solicitud del Gobierno que la esposa de Ospina dispuso con todo rigor y finura. En el atrio de la Catedral Metropolitana de la Candelaria de Medellín, Ospina Pérez pronunció la oración fúnebre de fondo:

Hay espíritus de una austera sencillez republicana a los cuales no seduce el estruendo glorioso de las batallas; que no se inmutan ante los brotes luminosos de una elocuencia avasalladora; y que, si bien admiran, no rinden el culto del alma a los hombres que sólo sobresalen por una vasta ilustración o por un talento poderosos. Pero aquellos hombres, que saben que los triunfos militares son a veces la resultante feliz de una casual combinación de circunstancias; que la elocuencia tribunicia es

producto de una imaginación brillante, o de un gran poder de autosugestión y de una gran facilidad de palabras; que la ilustración puede adquirirse siempre a fuerza de laboriosidad y de desvelos, saben también que hay una virtud por excelencia, virtud de virtudes; la única que sirve para diferenciar la verdadera aristocracia humana, y que es patrimonio exclusivo de las almas superiores, y ante esa virtud rinden toda su admiración y todo su entusiasmo; hablo de la magnanimidad, que quiere decir "grandeza de alma".

Si alguien preguntara en este momento, ¿cuál de las virtudes o cualidades del ex-Presidente Ospina es la más digna de admiración, cuál es la que más lo engrandece ante el pueblo colombiano y lo hace más digno del culto de la posteridad? Yo diría sin vacilar: la gran generosidad de su espíritu.

Durante gran parte de los cuatro años de su administración, cúpome la suerte de ver de cerca las actuaciones del General Ospina, y en muchas ocasiones supe también cómo el doctor Abadía Méndez, su leal colaborador y su sincero amigo, expresaba su afectuosa admiración por el temple de alma del entonces Primer Magistrado de la República.

Todos los colombianos saben cómo practicó el General Ospina esa virtud cristiana, la más noble, la más grande quizá, pero también la más difícil: perdonar a nuestros enemigos. No había diferencia para él al tender sus brazos llenos de sinceridad y de franqueza, al dirigir sus frases impregnadas de calurosa simpatía, entre sus amigos y sus enemigos de la víspera. En esa alma no hacían la menor huella las ofensas. Y hay algo más: el General Ospina no solamente sabía perdonar, sino que también sabía olvidar, y esto, bien lo sabemos todos, sí que es cosa difícil.

Su valor y su entereza, en las más recias vicisitudes y en las más diversas circunstancias, fueron excepcionales. Cuántas veces, durante su período presidencial, al acercarnos a él, desalentados y cobardes ante el rugir embravecido de las pasiones y la avalancha ciega de la difamación y la calumnia, al mostrarnos llenos de timidez y desconcierto ante las formidables tempestades políticas de que era teatro en esa época el parlamento colombiano, encontrábamos siempre, los amigos y sostenedores del Presidente Ospina, nuevo brío, nuevo valor, nuevo entusiasmo, ante su serenidad a toda prueba, su confianza ilimitada en el esfuerzo honrado y en el deber cumplido.

La obligación no consiste en el triunfo, sino en la lucha; el único esfuerzo perdido es aquel que no se hace, eran sus frases predilectas y fueron el lema de su vida, desde que adolescente apenas se batía valerosamente en el campo de batalla de Los Chancos, o se ganaba el sustento frugal, casi insuficiente, trabajando en las horas nocturnas para poder estudiar durante el día; hasta que vino a ocupar el solio presidencial en época preñada de dificultades y luchas, como tenía que serlo, ya que lo fue también de reformas saludables, de iniciativas poderosas y orientaciones definitivas; y después, más tarde, en las últimas horas de la vida, mientras Dios quiso dejarle impulso débil a sus brazos, ritmo tranquilo a su corazón y luz a su clara inteligencia.

La sencillez del General Ospina corría pareja con su recia y entera voluntad. Él tuvo el mismo tratamiento, franco y afectuoso, para los grandes y para los pequeños. Y muchas veces, en público y en privado, manifestó su orgullo por pertenecer al gremio de los trabajadores colombianos, ya que los hombres del hacha y el almocafre habían sido sus compañeros de faena en los mejores años de su vida, cuando descuajaba selvas vírgenes e inhospitalarias o luchaba contra los elementos, en busca del codiciado metal, en las playas mortíferas de nuestros ríos.

El General Ospina fue desde niño cristiano fervoroso y católico convencido, y mostró en todas las circunstancias de su vida, una fe inquebrantable en la Divina Providencia.

Y si recorriéramos por un instante el velo de su vida privada, veríamos al más cariñoso, al más abnegado, al más solícito, al más expresivo de los esposos y padres, y al más sincero, al más leal, al mejor de los amigos.

Vendrán otros panegiristas a hablaros de las múltiples y variadas actividades de una vida tan intensa como fue la suya. Ellos os dirán de su gallarda actitud ante la Cancillería de Washington, que le mereció el aplauso de las naciones independientes, y que fue, sin duda alguna, causa principalísima de la aprobación de nuestro Tratado con República del Norte. Ellos os relatarán sus luchas civiles y militares en defensa del orden y de las libertades públicas y os describirán la obra de su administración que dio al país una admirable organización financiera, aprestó nuestro crédito en los mercados extranjeros y puso a vibrar de extremo a extremo de la República, la energía adormecida del pueblo colombiano, al impulso del trabajo redentor, en la realización vigorosa de un vasto y comprensivo Plan de Obras Públicas.

Yo creo haber cumplido lealmente, en la medida de mis escasas fuerzas, la misión que me fue encomendada por el señor Presidente de la República de expresar sus sentimientos ante la desaparición del General Ospina, habiendo destacado a vuestros ojos, ante todo y por sobre todo, la grandeza de alma de este colombiano y la nobleza de su corazón.

Y como aquel Lord inglés que sólo quería para sus hijos este epitafio: "Gentleman", yo pediría que sobre la tumba del General Ospina se destacara, bajo el gran símbolo cristiano, y como resumen y concreción máxima de los más altos valores de la humanidad, esta inscripción: "Hombre magnánimo". (5)

Quién como Ospina Pérez podía conocer mejor las virtudes profundas del ilustre desaparecido. La designación para cumplir esta misión presidencial, fue realmente un acierto. Los amigos, parientes y la sociedad toda de Medellín que acompañó al General en todas las ceremonias litúrgicas de la Catedral y luego al Cementerio de San Pedro, pudieron escuchar la más breve y dicente semblanza espiritual y moral sobre uno de los más grandes gobernantes colombianos, el General Presidente Pedro Nel Ospina Vásquez, hijo de don Mariano Ospina Rodríguez.

En Bucaramanga, el diario liberal para todo el país, fundado y orientado por el erguido dirigente y hombre público Alejandro Galvis Galvis, *Vanguardia Liberal*, con motivo de la muerte de Pedro Nel Ospina, publicó un extenso editorial, cuyos apartes pertinentes expresan lo siguiente:

Pedro Nel Ospina, con un temperamento emprendedor y vigoroso como el del General Rafael Reyes, fue bastante superior a este como hombre de gobierno y como estadista de la más fina ley. Los cuatro años de su administración fueron sin disputa los de mayor movimiento en las obras públicas y en la implantación de reformas trascendentales que le dieron nueva fisonomía al país (...)

Pero este, ni personalmente ni como mandatario de la República fue un perseguidor del liberalismo como colectividad, ni los liberales individualmente. Al contrario, dio muestras de una amplitud de criterio muy rara en estos tiempos de intransigencia desbocada, y en varias oportunidades llamó al partido liberal a colaborar en su administración. Se recuerdan, a propósito, las conferencias amistosas celebradas con el General Herrera, antes de que iniciara su gobierno, y más tarde el pacto de septiembre de 1924 y la tentativa de 1925. Todas sus patrióticas gestiones, sin embargo, tropezaron con la rotunda negativa de nuestra colectividad, que así se puso al margen de los acontecimientos en los precisos instantes en que una nueva era de progreso no presentida tomaba impulso en Colombia, gracias a la acertada dirección y voluntad indomable del General Ospina (...)

Nadie había hecho lo que él. Y a pesar de las glosas que algún diario de la localidad nos hizo el año pasado, todavía seguimos creyendo que el General Ospina en su cuatrienio realizó gran parte del programa liberal. ¿No consiguió que se modificara el Concordato en lo referente a matrimonios civiles, que tantas excomuniones y otras sin razones daba lugar? ¿No llevó a cabo la reforma financiera y bancaria, que fundó el Crédito Nacional, estabilizó los cambios, saneó la moneda e hizo posible la era de los dos empréstitos en el país? ¿No estableció el Banco Agrícola, destinado con el tiempo a prestar invaluable servicios en el fomento de la agricultura y las industrias? ¿No trajo al país una misión instructorista para la reforma a la educación, una misión militar suiza para la elevación del nivel moral del ejército, una misión algodonera para el desarrollo de esta industria, una misión penitenciaria para la reforma de nuestras cárceles y leyes de penalidad? ¿No fue él quien puso a funcionar la Contraloría como supremo poder fiscalizador del Estado, y el Departamento de Provisiones para centralizar allí contratos que dispersos por diferentes oficinas estaban dando lugar a latrocinios y otros malos manejos? En fin, ¿no tuvieron todos los colombianos plenas garantías de reconocimiento y respeto de los derechos constitucionales durante su administración, y por lo mismo no disfrutó la República en el mismo tiempo de un claro ambiente de paz? (6)

En 1940, el doctor Laureano Gómez, en una fiel y acertada semblanza del General, publicada en *El Siglo*, rememora instantes verdaderamente gloriosos de 1926:

Pasará mucho tiempo antes de que se borre de la memoria del pueblo de Bogotá el recuerdo de la cálida ovación de que fue objeto el General Ospina el 7 de agosto de 1926, al abandonar el Palacio de la Carrera.

Una masa compacta e inmensa de la ciudadanía, en la que se confundían las primeras personalidades del país con los obreros y trabajadores, esperaba la salida del gran Presidente, transformado ya por el sabio precepto de los principios democráticos, en simple ciudadano. Innumerables manos femeninas, desde los balcones de la calle de la Carrera y de las otras recorridas por el cortejo, estallaban en fervidos aplausos y regaban flores sobre la cabeza encanecida de aquel servidor público, en la noble acepción del vocablo.

Para el General Ospina, que había conocido el desvío de la capital, cuando llegó de Medellín a encargarse de la Presidencia, y aún en las horas, habitualmente efusivas de la posesión, tuvo que ser inmensamente grato que fuera el día en que, por ministerio de la ley, quedaba despojado de los prestigios del poder, cuando la ciudad, clamorosa y unánime, le otorgase los honores del triunfo; y no por obra de disposiciones oficiales y protocolarias sino por el impulso generoso, espontáneo e improvisado de la gratitud de los pueblos. (7)

\* \* \*

El Consejo Nacional de Hidrocarburos.- A principios de 1929, Mariano Ospina Pérez, Carlos E. Restrepo y Gonzalo Restrepo Jaramillo, preocupados por los problemas nacionales en relación con el petróleo y conscientes de la significación para el país en el presente y en el futuro en lo atinente con la explotación de hidrocarburos, su incidencia en la economía colombiana, presentaron al Ministerio de Industrias la propuesta de conformar un Consejo Nacional de Hidrocarburos. En esta idea estaba, sin duda, la génesis del ente administrativo y de su filosofía económica en relación con lo que hoy es Ecopetrol, no como organización gremial para enriquecer unos líderes sindicales, sino como un poderoso y estable recurso económico del Estado colombiano.

Mariano Ospina Pérez, en un minucioso artículo publicado en la prensa nacional en enero de 1929, ya había expresado, entre otros conceptos fundamentales, los siguientes:

En el actual estado de interdependencia económica que el progreso universal ha creado entre todas las naciones del mundo, es imposible para un país disponer

arbitraria o equivocadamente de las riquezas de su subsuelo, sin exponerse a serias dificultades y complicaciones (...)

Por otra parte, cualquiera que sea la política que se adopte en estas materias, ella debe estar cimentada en una celosa salvaguardia de la soberanía nacional y de la dignidad patria, a la vez que en una acertada valoración de las riquezas en cuestión y en una justa participación del gobierno en el producto de ellas. Igualmente deben tenerse en cuenta las capacidades, aspiraciones y derechos de los ciudadanos nacionales, en lo que unas y otras tengan de aprovechable y de legítimo (...)

Sería, también, imprevisión injustificable que en el momento en que se va a disponer de la más grande riqueza del país, no estuviera presente la colaboración de inteligencias expertas en finanzas y hábiles para negociar, pues si bien es cierto que los intereses de orden económico, financiero y fiscal, casi son secundarios ante los otros que hemos enunciado, no lo es menos que un país de tan escasos recursos como el nuestro, que está endeudándose rápidamente para tener siquiera algunas vías de comunicación de necesidad inaplazable, no puede enajenar sin las compensaciones del caso la única fuente de riqueza que puede dar al gobierno recursos de verdadera importancia (...)

¿Qué debe pues hacerse? Simplemente acudir a un organismo semejante al que en otra parte hemos señalado para afrontar el problema de las obras públicas. Crear un Consejo Nacional de Hidrocarburos compuesto por los cinco colombianos más llamados a integrarlo y del cual harían también parte el señor Presidente de la República, quien debería presidirlo, y el Ministro de Industrias.

En este Consejo deberían estar representadas nuestras mejores capacidades en asuntos internacionales, jurídicos, políticos, financieros y técnicos. Aun más, deberían estar asesorados por expertos y geólogos extranjeros, escogidos cuidadosamente entre aquellos que no estuvieran conectados con los grandes intereses petroleros.

A un Consejo Nacional así compuesto, debería encomendársele, sin pérdida de tiempo, la solución del problema de los petróleos (...)

Y para que se vea que no andamos desorientados al proponer la creación de un organismo de Estado Mayor para enfrentarlo a este problema, bástanos llamar la atención hacia el hecho de que cuando se presenta en Bogotá un ciudadano inglés o americano, o de cualquier otro país, a negociar con el gobierno, no es aquel sólo quien va a actuar. Detrás del negociador extranjero está todo un Estado Mayor de expertos, que desde Nueva York o desde Londres maneja todos los hilos y controla todos los aspectos del negocio.

Ya pasó la época de los hombres universales. En las grandes conferencias internacionales ya no aparecen solos los grandes estadistas. A retaguardia de un Poincaré, de un Baldwin, o de un Stessman, va todo un Estado Mayor de expertos en estadística, finanzas, historia, geografía, milicia, comercio, etc., listo a reforzar y complementar en todo momento las deficiencias inevitables en uno y otro de

estos asuntos, de los grandes estadistas que llevan la voz y representan los intereses de cada país.

Sería por lo menos candidez de nuestra parte enfrentar un solo colombiano, aun el más capaz, aquí donde hace apenas pocos años que nos preocupamos con las cuestiones petroleras, a todo un cuerpo de especialistas y negociadores de habilidades excepcionales y de larga y fructuosa experiencia en todos los centros petrolíferos del mundo (...)

Entre nosotros el egoísmo y el individualismo dificultan todo trabajo de cooperación. Aún en el juego de *foot-ball*, que es la escuela por excelencia del "team-work", nuestros jugadores sacrifican todo un plan o defensa al éxito personal de una brillante jugada (...)

Resumimos nuestras ideas. Para enfrentarnos al mundo anglosajón, que domina hoy las cuestiones económicas y políticas de América y de Europa, debemos crear organizaciones tan capaces como las suyas y aprender a utilizarlas.

A la consideración de los miembros de las Cámaras, que se reunirán próximamente a estudiar el proyecto de ley sobre petróleos, sometemos la idea de crear el Consejo Nacional de Hidrocarburos, no sin antes subrayar que una ley, por buena y completa que sea, es algo inerte, inflexible, limitado, que no puede abarcar y prever todas las situaciones que se presentan en este terreno; y que, por lo tanto, el problema de los petróleos colombianos exige que detrás de esa ley se ponga, al menos durante los primeros años, la más hábil y capaz de nuestras organizaciones de Estado Mayor. (8)

Organización del Congreso Nacional.- La ineficacia y cierta torpeza letal que suele apoderarse y enseñorearse por etapas del cuerpo legislativo, con frecuencia en vísperas de elecciones. Ciertos males que afectaban a finales de la década de los veinte a las cámaras legislativas, ya en las vecindades de las elecciones presidenciales, cuando los parlamentarios descuidan sus deberes y no piensan y actúan sino en función de sus fondos electorales. Las mayorías congresionales aletargadas en su división excluyente con visos muy personalistas. Entre tanto, el liberalismo, dirigido por un equipo joven con despistadores chalecos republicanos, preparaba sus estrategias.

Era entonces importante la organización técnica del Congreso Nacional, asunto tabú como siempre, pero que Mariano Ospina Pérez lo hacía tema obligado de conversaciones y de debate público. Hondamente lo preocupaba el comportamiento del poder legislativo, ilógico frente a la crisis económica que gravitaba amenazante sobre el país y aun sobre el mundo occidental.

En torno a la forma de trabajo en las cámaras, Ospina escribía en 1930 y en las páginas editoriales de *El Colombiano* de Medellín:

(...) en el maremagnum de las sesiones de la Cámara en el año pasado quedaron ahogadas todas las iniciativas distintas de la agitación política (...) Nosotros consideramos que el asunto radica sobre todo en la falta de una organización técnica del Parlamento.

A las dos bases fundamentales de toda organización moderna, que marca el avance más importante de la humanidad en el campo de toda clase de actividades, son la división del trabajo y la especialización.

Ahora bien, en nuestro congreso se carece de una y de otra de estas características. No hay verdadera división del trabajo, porque aun cuando se nombren comisiones casi siempre las componen individuos que mantienen dispersa su atención en problemas de la más diversa índole, o, lo que es más grave y más frecuente, que no tienen puesta su atención en ningún problema nacional. Además cuando el asunto se presenta a la discusión pública de la Cámara o del Senado, todos los miembros de estas corporaciones que se sienten con alguna preparación general se creen obligados a intervenir en el debate, y hay parlamentarios que pronuncian indefectiblemente desde uno hasta tres discursos por sesión, sobre todos los temas imaginables.

Lo mismo puede decirse de la especialización. Nuestras comisiones parlamentarias casi nunca se componen de verdaderos expertos en la materia, y en la mayor parte de los casos, son elegidas a base de regionalismo, de tendencias políticas, o de aspiraciones e intereses personales.

Por último, cuando se logra que una comisión quede verdaderamente bien integrada y compuesta por los individuos más competentes en el asunto en cuestión, ocurre que todo proyecto de ley cuyo autor o autores quieren esquivar el estudio científico e imparcial del asunto, acuden a la estratagema de pedir que se nombre una comisión especial, compuesta por individuos cuyos nombres soplan los autores del proyecto al oído del presidente de la corporación, y la comisión de especialistas queda hecha a un lado. (9)

Ospina Pérez con su inveterada pero desprevenida franqueza y sin rodeos propone soluciones: Creación de un número limitado de comisiones permanentes para que cada una responda en forma especializada por un asunto importante y concreto de los presentados al Congreso. Elección de los miembros de estas comisiones a base exclusivamente de competencia y especialización. Eliminación de las comisiones accidentales. Prohibición de hablar en los debates de la Cámara a aquellos individuos que no sean autores de proyectos, miembros del gabinete ejecutivo o voceros de la comisión respectiva. Y toda modificación a un proyecto, presentada sólo por conducto de la comisión respectiva.

Como se ve, Ospina Pérez no cuidaba votos, ni los buscaba. Sino que ahondaba en sus reformas en busca de mayor operatividad del cuerpo legislativo. Cual-

quier respaldo a sus iniciativas podía fugarse muy fácilmente de una bancada hiperestésica y comprometida. A este respecto sus opiniones se manifestaban terminantes:

A toda medida encaminada a organizar la labor de las cámaras, se opone siempre el argumento de que ella puede coartar la libertad democrática y restringir la iniciativa parlamentaria. Pero estas son frases teóricas que hay que reducir a la realidad. El hecho desnudo y concluyente es este: o la democracia ajusta sus actividades a las leyes de la técnica, o debe prepararse para perder su prevalencia en el gobierno de los pueblos.

Secretaría de Agricultura para Antioquia.- Elegido diputado a la Asamblea por el circuito electoral de Fredonia, sus colegas de la duma lo exaltaron a la Presidencia de la corporación. De nuevo presenta su bien estructurado proyecto para la creación de la Secretaría de Agricultura y Fomento de Antioquia, logrando su aprobación. El 15 de junio de 1929, Ospina Pérez, que se encontraba en gira por Alejandría y otras municipalidades antioqueñas, recibió de la Presidencia de la República el siguiente telegrama: "Invoco en este momento su patriotismo y amistad en vista renuncia irrevocable del Gobernador Berrio hásele nombrado a usted Gobernador de Antioquia. Ruégole aceptar. Amigo afectísimo, Miguel Abadía Méndez".

Todos los antioqueños, conservadores y liberales, solicitaron a Ospina la aceptación. El influyente diario *El Colombiano* y *La Defensa*, publicaron con alborozo la noticia. El Jefe conservador Carlos Vásquez Latorre, le aconsejó no aceptar pues, en secreto para sus cálculos, lo consideraba indispensable para la próxima campaña presidencial. A Ospina Pérez le preocupaba hondamente la delicada salud de su señora madre, doña Ana Rosa, la dulce y eficaz modeladora de su corazón. Le desvelaba el desprestigio creciente del gobierno a nivel nacional y departamental y la grave crisis económica que golpeaba sus negocios profesionales y comerciales. Ospina respondió el telegrama palatino con la declinación cortés del nombramiento como Gobernador de Antioquia.

Virtual primera candidatura a la Presidencia de la República. Se perfila esta opción en 1929, aún sin cumplir los cuarenta años, la edad reglamentaria para esta alta dignidad. Por los pasillos del Congreso se especula sobre la posible renuncia del candidato Vásquez Cobo, la cual está supeditada a la declinación de esta por parte del candidato payanés Guillermo Valencia. Si esto hubiera ocurrido, el candidato de unión más seguro e idóneo para enfrentar al candidato único del libera-

lismo, hubiera sido Mariano Ospina Pérez. Mientras todo esto sucedía, Ospina adelantaba campaña abierta y efectiva a favor de la candidatura del poeta payanés, Guillermo Valencia. Por su parte, el Arzobispo de Bogotá enviaba la siguiente comunicación al Presidente del Senado:

La ciudad, 28 de julio de 1929. Señor doctor Emilio Robledo, Presidente del Senado. E.L.C. Honorable señor Presidente: En respuesta a su carta de ayer tengo el honor de manifestar a usted que los candidatos que actualmente figuran como viables para la Presidencia de la República, a saber: Casas José Joaquín, Ospina Pérez Mariano, Rengifo B. Ignacio, Uribe Antonio José, Valencia Guillermo y Vásquez Cobo Alfredo, son en mi concepto católicos y por lo tanto la autoridad eclesiástica acatará la designación del candidato que los honorables señores senadores y representantes hicieren para regir los destinos de la Nación. Soy de usted atento s.s., Ismael, Arzobispo de Bogotá Primado de Colombia.

En medio de toda esta singular animación, con división profunda del partido de gobierno, intervención de la jerarquía eclesiástica en la disputa conservadora, el candidato liberal republicano, Enrique Olaya Herrera, triunfa en 1930 en una democrática consulta electoral, con los siguientes resultados:

Enrique Olaya Herrera	369.934 votos
Guillermo Valencia	240.360 votos
Alfredo Vásquez Cobo	213.583 votos

\* \* \*

¿Por qué la caída del partido de gobierno en 1930? Gilberto Alzate Avendaño (1910-1960), brioso dirigente y escritor caldense, en un sonado discurso en Manizales donde proclamó la candidatura de Ospina Pérez en 1937, explica así el desplome de la hegemonía conservadora:

La pérdida del poder por los conservadores se explica en última instancia porque el viejo partido gobernante no tenía ya ánimo de dominio, ni mitos eficaces, sosteniéndose apenas por esa ley de inercia que prolonga el movimiento después de que ha cesado la fuerza motriz.

Su quehacer histórico parecía cumplido. Un sistema de hábitos y rutinas reemplazaba la voluntad política, que no conoce el reposo y el tranquilo disfrute, sino que se encuentra siempre atareada de creación (...) Era eso un régimen de funcionarios –larvas del presupuesto– que confundían el orden con la inmovilidad. Pero como la vida colectiva fluye sin tasa y busca cauce, imponiendo un continuo reajuste en la estructura del Estado, pronto sobrevino una colisión entre “el país legal” y “el país real”. Esto ocasionó el vuelco.

Es un juicio sin profundidad, que sólo examina la epidermis del suceso, decir que la hegemonía conservadora fue abatida en una encrucijada electoral, por la dispersión de sus grupos. Tal dispersión, si se estudia a fondo, más parece efecto que causa. El gobierno no tenía estímulos funcionales, prospectos de acción que sirvieran para congregar sus fuerzas vacantes. La elección presidencial fue apenas “el puñetazo a un paralítico” para emplear la ruda imagen de León Trotsky. La hegemonía se detuvo a sestear sobre los empleos. Por eso se produjo su caída histórica.

En un plano de valores sociales lo que no es avance es retroceso. (10)

### Referencias bibliográficas

- 1) Hernández de Ospina, Bertha. Relato incluido en el libro *Ospina supo esperar*, obra del académico Jaime Sanin Echeverri.
- 2) Ospina Pérez, Mariano. *Economía Industrial y Administración*. Minerva, Bogotá, p. VIII.
- 3) *Memorias*. Ministerio de Obras Públicas, 1926.
- 4) Ospina Pérez, Mariano. *Obras Selectas*. Tomo XIV. Cámara de Representantes, Bogotá, 1982. pp. 16-20.
- 5) *Ibidem*. pp. 127-129.
- 6) Galvis Galvis, Alejandro. *Memorias de un Político*. Tomo I. Bucaramanga, 1975. pp. 200 y 201.
- 7) Gómez, Laureano. *El Siglo*. 5 de abril de 1940.
- 8) Diario *El Colombiano*, Medellín. 30 de enero de 1929.
- 9) Ospina Pérez, Mariano. “La organización técnica del Congreso Nacional”. Artículo publicado en *El Colombiano*, Medellín, 1930.
- 10) Alzate Avendaño, Gilberto. “La Candidatura de Ospina Pérez” (Conferencia). Noviembre de 1937. *Obras Selectas*. Bogotá, 1979. p. 80.



## Capítulo séptimo

### Ospina y la industria del café

Sumario: Liderazgo que da el dominio y conocimiento de un tema.- La gran depresión y el empalme de dos décadas.- Ospina Gerente de la Federación de Cafeteros.- Qué es y qué debe ser la Federación.- Poder e influencia de los cafeteros.- Intervención de Ospina en la Cámara, diciembre de 1930.- Las penurias del pequeño agricultor colombiano.- Informe de Ospina al Quinto Congreso Nacional de Cafeteros.- Creación de la Caja de Crédito Agrario.- La honradez del agricultor colombiano.- Educación y orientación para los cafeteros.- El mapa cafetero.- Medios modernos de propaganda.- La salud de la familia cafetera.- Importancia de la estadística.- El problema de los deudores en 1931.- Los altos intereses.- Polémica con el Banco Central Hipotecario.- Acuerdo final entre el gobierno y las instituciones financieras.- Polémica de la Federación con el gobierno del Presidente Alfonso López Pumarejo.- Defensa del incremento de la producción.- Carta a Eduardo Santos.- La opinión de Alejandro López.- Contradicción presidencial.- Otra contradicción del régimen.- Catorce razones contra la limitación de siembras.- Lo que la Federación ha hecho por los cafeteros.- La magnitud de una obra, criterio de Diego Pizano Salazar.- Regreso a Ospinas y Cía.- Sentido social y técnico de una empresa.- Nacimiento de la Pontificia Universidad Bolivariana.- La república liberal, según Gonzalo Restrepo Jaramillo.- Aparición del libro-texto *Economía industrial y administración*.- Ospina y el Presidente Santos en el IX Congreso Nacional de Cafeteros.- Referencias bibliográficas.

Desde su primer cargo de alta responsabilidad pública, Superintendente del Ferrocarril de Antioquia, el ingeniero Ospina Pérez, gracias a su vasta y severa preparación profesional, se mostró a todas luces como un técnico y no como un diletante. Actúa, ahora, en su carácter de miembro del Comité Nacional de Cafeteros y de Gerente de la Federación, con la sencillez y llaneza de un genuino conocedor de los más diversos y complejos secretos de la industria.

Sus abuelos en la segunda mitad del siglo XIX, habían fundado en Antioquia las primeras haciendas cafeteras empleando con gran eficacia los avances y tecnologías de la época. Don Tulio Ospina tuvo cafetos hasta en el patio de la casa en



**CONGRESO CAFETERO**  
 JUNIO 21 - 1927

- |                       |                    |                         |                        |                      |                              |
|-----------------------|--------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|------------------------------|
| 1. Epifanio Montoya   | 5. Pedro Durán     | 11. Juan Luis Lopez     | 16. Carlos Calderón    | 22. Pedro Estrada    | 28. C. Castañeda             |
| 2. Manuel A. Valencia | 6. Ricardo Gómez   | 17. Jorge Villamil      | 19. Reinaldo Baeza     | 23. Santiago Bazo    | 29. Dr. Mariano Ospina Pérez |
| 3. Ricardo Chaves     | 7. Gabriel Jiménez | 18. Gustavo Schwab      | 20. Daniel Uribe Baeza | 24. Enrique Mejía O. | 30. Luis Heniquez            |
| 4. Manuel Ramírez     | 8. Enrique Uribe   | 21. Rafael Ospina Pérez | 25. Joaquín Sarmiento  | 26. Julio C. Gaitán  | 31. Alejandro Mijanguez      |

Congreso Cafetero (21 de junio de 1927)

Medellín, para conocer y anotar los distintos periodos en el desarrollo de las plantaciones, su tiempo de Florencia y el rendimiento de las cosechas. Y el mismo Mariano con sus hermanos, eran ya fuertes productores del grano, lo que explica su personal presencia activa y la de Rafael Ospina Pérez en compañía del ex-Presidente Carlos E. Restrepo y otros connotados antioqueños en el Segundo Congreso Nacional de Cafeteros en 1927.

Estamos en los inicios de la década de los treinta. El liderazgo cafetero de Ospina tiene una directa relación, no sólo con la paulatina pero segura organización de la industria como sólida empresa nacional, sino y particularmente con el productor cafetero y su suerte. En 1929 cuando el "crack" de Wall Street obligara a que las cotizaciones de nuestro café bajaran de 28 a 14 centavos de dólar la libra, y el precio interno de 45 a 21 pesos, Ospina Pérez dirigió desde Medellín al Gerente de la Federación de Cafeteros, un telegrama cuyo texto tuvo en aquellos días la más sorprendente difusión y comentarios periodísticos. Decía:

Ha llegado momento saber si Federación Cafetera sirve para algo efectivo o si estamos empeñados en una labor meramente teórica y estéril. Industria cafetera colombiana atraviesa estos momentos situación decisiva para su existencia y para la economía nacional: enorme depresión, superproducción cafés brasileros no arrastrarían en su crisis a los cafés suaves si estuviéramos preparados no para un acaparamiento de nuestro producto, que ya se ha visto es contraproducente, sino para una simple regularización de nuestra exportación a través de todo el año. Yo vengo empeñado hace muchos años en favor creación almacenes generales café y llegué hasta obtener ley respectiva, pero no ha habido un gobierno o una entidad que se resuelva a poner en práctica. Considero que una acción vigorosa, resuelta y audaz de parte Federación Nacional Cafeteros encaminada a obtener recursos garantizados impuestos café y proceder inmediatamente establecimiento algunos almacenes para el grano, sería salvadora actuales circunstancias. Organizados almacenes, financiación producto vendrá inmediatamente de parte bancos establecidos país o de otras fuentes, pero necesitamos voluntad y una acción efectivas y rápidas como las de la administración Ospina cuando creó en tres días Banco República. En manos de ustedes está salvación industria y defensa economía nacional. Amigo Servidor. Mariano Ospina Pérez. (1)

La situación de la industria cafetera, como la de todas las actividades económicas del país por estas calendas, era realmente dramática. Por su parte las leyes 20 de 1921 y 15 de 1923, sobre Almacenes Generales de Depósito que Ospina Pérez sacó adelante, aún permanecían sin reglamentar guardadas en los escritorios remolones del gobierno. La precariedad de la Federación en aquellos

momentos y otras circunstancias, antes de la gerencia de Ospina, están claramente retratadas en estas cláusulas del discurso del Ministro de Industria Francisco José Chaux, en el acto de instalación del Cuarto Congreso Cafetero en 1930:

En la práctica hay una absoluta desvinculación de la Federación Nacional de Cafeteros con los productores de café de los municipios. Pudiera decirse que todavía esta entidad no ha echado raíces suficientes en el país. Es evidente que la gran mayoría de los productores no se sienten vinculados a la federación, no ha llegado a saber siquiera que son o que pueden fácilmente ser miembros de ese cuerpo nacional (...) Todavía le falta realidad a la existencia de la federación. Lo que en verdad existe es el Comité Nacional que maneja la renta establecida por la Ley 76 de 1927. (2)

En este año de 1930, Ospina Pérez presidió el Congreso Nacional Cafetero. Su prestigio como serio conocedor de los problemas económicos del país, como defensor del gremio y su conocida capacidad para resolver situaciones complejas, permitieron que se le eligiera Gerente de la Federación. En su discurso de clausura del aludido Congreso, mostró su claro criterio sobre lo que realmente representaba y debiera representar para el país la Federación Nacional de Cafeteros. Dijo:

Tengo la impresión de que ni la nación, ni el gremio cafetero, ni algunos de los poderes públicos, se han dado cuenta de lo que significa la Federación Nacional de Cafeteros y de su importancia decisiva para el país, pero, a la vez, estoy convencido de que pronto, muy pronto, nuestra organización va a hacerse sentir en forma definitiva y trascendental.

Ya se ha dicho en varias ocasiones, pero es preciso repetirlo hasta que adquiera proporciones de axioma para todos y cada uno de los colombianos, que la industria cafetera no sólo representa un numeroso y benemérito gremio de productores de riqueza pública, sino que, en los actuales momentos del país, y por muchos años más, podrá decir la Federación de Cafeteros a los cuatro vientos: El equilibrio fiscal soy yo, porque de la exportación de café depende la renta de aduanas, que es el eje de nuestros presupuestos; el crédito externo de la nación y de los departamentos soy yo, porque con los giros sobre café, se atiende el servicio de las deudas externas, públicas y privadas; el Banco de la República soy yo, porque si cesan en un momento dado las exportaciones de café, el Banco de la República quebraría en menos de tres meses; el sano sistema monetario a base del talón de oro, la estabilidad del cambio, la posibilidad de introducir al país maquinarias, rieles, libros científicos, profesores extranjeros, en una palabra, la civilización de Colombia desde el punto de vista material, yo la represento y de mí depende. (3)

Durante los cuatro años en la Gerencia Nacional de los Cafeteros, Ospina realizó todas sus gestiones con el respaldo del gobierno del Presidente Olaya Herrera. Entonces la tarea cumplida por la Federación fue de tales característi-

cas, que la industria cafetera alcanzó insospechadas fronteras de desarrollo y la entidad como persona jurídica de derecho privado se mantuvo como un vigoroso estamento de productores y no como una agencia económica del Estado. El evidente poder y la influencia de la Federación de Cafeteros bajo la dirección de Ospina Pérez, fue de tales proporciones al cabo de cuatro años, que en los primeros meses de la administración López Pumarejo, los dignatarios del gobierno, no encontraban en la literatura palatina mejor calificativo para la Federación que aquella manida expresión de “Estado dentro del Estado”.

Es una fuerza y una autoridad gremial que cada día se hace más sólida. La creación de la Caja de Crédito Agrario nos va explicando el por qué: en la sesión de la Honorable Cámara del día 29 de diciembre de 1930, el representante Ospina Pérez, Gerente de la Federación, hizo en nombre de sus colegas Julio Zuluaga, A. Salgar de la Cuadra y Carlos M. Pérez, la presentación del Proyecto de Ley por el cual se crea la Caja de Crédito Agrario. En realidad era muy sentida y urgente la necesidad de un crédito fácil para que los caficultores, y los agricultores en general, pudieran atender a los gastos de producción y su propio sostenimiento mientras llegaba el momento de recibir el valor monetario de sus pequeñas o grandes cosechas. En su intervención parlamentaria de aquella fecha, Ospina planteó el asunto:

El agricultor, el pequeño agricultor, que es el verdadero productor de la riqueza nacional, no recibe beneficio alguno de nuestra potente organización bancaria y vive en las más precarias condiciones, en míseros alojamientos, sin gozar de las menores ventajas sociales, trabajando de sol a sol para sostener su familia y para hacer la riqueza nacional.

Más de seis millones de colombianos viven de la agricultura, pero como la mayoría de esas gentes vive encorvada sobre el surco y no puede concurrir a las barras de los cuerpos legislativos ni tiene tiempo para formar grandes manifestaciones políticas, son la clase más olvidada y menos favorecida por los poderes públicos.

El Congreso Nacional de Cafeteros que se reunió recientemente en esta ciudad, y que estaba integrado por hombres de trabajo venidos de todos los departamentos del país, donde viven en contacto íntimo con las faenas y necesidades del pueblo agricultor, llegó a la conclusión, después de largos e interesantes debates, de que el mayor problema del país, en relación con la producción agrícola, es el de librar a los agricultores pequeños y medianos de las garras de la usura, proporcionándoles los recursos necesarios, en forma adecuada y oportuna, para que no se vean obligados a vender anticipadamente sus cosechas por la mitad o por la tercera parte del precio. (4)

Los autores del Proyecto de Ley bien conocían y habían seguido con detalles los pasos a cierto tipo de comerciantes e intermediarios urbanos y a los negociantes inescrupulosos de casi todas las fondas camineras, donde a cambio de las cosechas inmediatas y por sumas evidentemente injustas o al trueque de bastimentos con precios exorbitantes, el campesino obligado por las necesidades primarias, entregaba el producto de su esfuerzo y el de su familia.

En su informe al Quinto Congreso Nacional de Cafeteros, Ospina puntualiza:

Cuando el productor no tiene recursos para atender a la recolección de su cosecha y al cuidado de su plantación, se ve obligado a vender su café anticipadamente, es decir, para entregarlo en el curso de varios meses. Esta operación sólo logra realizarla en condiciones desastrosas, vendiendo su café muchas veces a la mitad del precio que rige en ese momento en el mercado. De otro lado, el productor al ir a entregar el café vendido en estas condiciones, y sintiéndose ya enormemente engañado en el precio, y hallándose a la vez, por ese mismo hecho en una situación extraordinariamente precaria, hace todo lo posible por entregar el café a la mayor brevedad, preocupándose muy poco por darle un buen beneficio y por secarlo convenientemente, y antes por el contrario está interesado en que el café contenga la mayor cantidad de humedad posible, pues esto aumenta su peso y le da un mayor número de arrobas (...)

Por su parte el comprador, que ya ha hecho una ganancia usuraria en la compra del producto y que a la vez está deseoso de recibir este dentro del más corto tiempo para no perder su deuda, es bastante tolerante en materia de beneficio y sequedad, y se presta a recibir el café en las condiciones arriba dichas, a lo que se agrega la mala práctica de mezclar en un solo montón cafés de distintos grados de sequedad, que muchas veces sufren una fermentación o avinagramiento inconveniente, y que en todo caso dan un café de muy mala calidad (...)

Todo este estado de cosas se traduce, por una parte, en un mayor desprestigio del café colombiano con grave perjuicio para los productores y para el país y, por otra, en una perturbación y baja inmediata del precio en los mercados extranjeros, pues los compradores que negocian en las condiciones que estamos analizando están haciendo frecuentemente ofertas para entrega futura en los mercados extranjeros, a precios muy inferiores a los que rigen en aquellos, produciendo de esta manera los movimientos de depresión que tanto conocen y que tantas pérdidas causan a los productores de café. (5)

Pese a la claridad de lo expuesto por el Representante Ospina Pérez, el proyecto tuvo algunas resistencias soterradas, especialmente de aquellos que temían los riesgos de préstamos sobre cosechas a agricultores de pocos o medianos recursos. Lo real es que la Ley 52 de 1931 creó la Caja de Crédito Agrario como institución anexa al Banco Agrícola Hipotecario, que terminó por ser asimilado

por esta. Años después el mismo Ospina Pérez nos cuenta incidencias en el curso de aquel trabajo parlamentario:

Yo sostuve entonces que en mi concepto la honradez del agricultor colombiano, su sobriedad, su espíritu de cumplimiento a sus compromisos, era en mi opinión una garantía tan firme como un edificio de varios pisos en la carrera séptima de Bogotá o en la avenida Junín de Medellín (...), exhibi contratos sobre ventas anticipadas de cosechas hechos por los pequeños cultivadores que demostraban que estos estaban pagando un interés de cerca del ciento por ciento anual y me valí de la frase de un economista francés para decir que en Colombia en ese momento el crédito "estaba sosteniendo al agricultor en la misma forma en que la sogá sostiene al aborcado". Recuerdo que cuando terminé mi exposición, se me acercó el doctor Jorge Eliécer Gaitán, quien entonces era también miembro de la Cámara de Representantes, y después de felicitarme me pedía que solicitara al presidente de la corporación que lo nombrara en la comisión que iba a informar sobre el proyecto. Fue ese mi primer contacto con el eminente político colombiano (...) (6)

Educación cafetera, orientación a los productores. Allí estaba todo un programa que el nuevo Gerente de la Federación pondría de inmediato en acción. Una industria que vale ya centenares de millones de pesos y que constituye por sí sola el eje de la economía nacional, no era posible que sus plantíos continuaran por más tiempo indefensos, ante el fenómeno de las plagas y enfermedades. En 1934 la gerencia entregó la siguiente información a la prensa:

Más de cincuenta expertos cafeteros recorren hoy toda la república enseñando gratuitamente al campesino cómo debe podar su plantación, cómo debe sembrarla, cómo debe recolectar sus frutos, cómo debe beneficiarlos, cómo debe utilizar su plantación, cómo debe nivelar y limpiar su despulpadora, cómo debe hacer sus camillas y secadoras, cómo debe vender su grano, cómo debe arreglar su vivienda, cómo debe defenderse él y sus hijos de la uncinariasis, del paludismo y del alcoholismo, qué cultivos complementarios debe tener en su empresa para abaratar su subsistencia y hasta qué clase de alimentación debe consumir para mantener sano y vigoroso su cuerpo y para evitar la degeneración de su raza (...)

Si al campesino se le presentan en su plantación plagas o enfermedades que empiecen a hacer daño en esta o en el sombrío, o en sus cultivos complementarios, inmediatamente tienen la ayuda efectiva de la Federación que, en la Estación Central de Investigación de La Esperanza (Cundaca) cuenta con todos los elementos del caso para estudiar las distintas plagas y enfermedades, y que una vez hecho el diagnóstico envía su personal a la plantación para enseñar al campesino la manera de combatir aquellas. (7)

Por otra parte, la Federación estableció desde entonces en distintos lugares del país granjas-escuelas y granjas-experimentales, para enseñar a los hijos de los labradores en un tiempo breve y sin nada que pueda desadaptarlos de su medio y

de sus costumbres, nociones elementales y prácticas sobre el manejo de los cultivos del café desde los semilleros hasta el correcto beneficio del grano. En las granjas experimentales y campos de demostración, grupos campesinos recibían indicaciones para la correcta selección de semillas, aplicación de abonos y fertilizantes y otras prácticas necesarias para un mayor rendimiento del trabajo y de los plantíos.

Como complemento de lo anterior, la Federación desde aquellos días pudo cumplir una vasta tarea de divulgación y de publicaciones. De esta manera a la humilde morada de pequeños cultivadores como a la mansión de los grandes empresarios del café, llegaban: la *Revista Cafetera de Colombia* con muy bellas páginas didácticas, la *Cartilla de Higiene* y el *Almanaque Cafetero*, siendo este, muchas veces, el único material de lectura con tema prácticos para la escuelas rurales y que los niños encontraban en los envíos procedentes de los organismos cafeteros. Y en la casa del pequeño agricultor, a manera de biblioteca, sólo aparecían los folletos, cartillas y el *Almanaque Cafetero*, que distribuían los comités y los funcionarios ambulantes dependientes de la entidad gremial.

Una obra didáctica y reveladora en grado sumo, publicada en aquellos días, fue el *Mapa Cafetero*. El Gerente, en declaraciones para la prensa en junio de 1934, explica:

El *Mapa Cafetero*, que lleva al campesino la idea precisa de lo que es su patria y de las partes y elementos físicos que la constituyen, es otro de los mensajeros que le envía la Federación. Este mapa, en donde está expuesta gráficamente la distribución de la industria cafetera en el país, contiene además interesantes datos estadísticos sobre la extensión del territorio de cada departamento, sobre sus habitantes, sobre la producción cafetera, sobre su consumo de café, sobre las épocas de sus cosechas, etc. Están también determinadas allí las principales vías nacionales, tales como ferrocarriles, carreteras, cables aéreos, ríos navegables y las distancias en kilómetros por cada una de dichas vías y el tiempo que se gasta para el movimiento de la exportación desde cada uno de los centros del país a los puertos marítimos. (8)

Ospina se adelanta a su tiempo. Mercadotecnia. Fue la Federación en tiempos de la Gerencia de Ospina Pérez, la primera entidad colombiana que utilizó los recursos audiovisuales para la propaganda y especialmente para la enseñanza. Supo evaluar y utilizar al máximo los medios modernos de publicidad a fin de crear una gran imagen de la Federación y hacer conocer las políticas de la entidad y sus realizaciones a favor del gremio y del país. Con gran visión hizo uso en la Federación del instrumento esencial en la empresa moderna: la publicidad. Procedió con

la misma decisión con la cual impuso la estadística en los Ferrocarriles y los esquemas de la administración de Taylor en el Ministerio de Obras Públicas.

En consecuencia, contrató en los Estados Unidos los servicios de una casa productora de cine y técnicos en la materia se desplazaron por todo el territorio cafetero de Colombia. El resultado, cuatro películas sobre la industria cafetera y los lugares campesinos más dinámicos del país. Tres fueron destinadas a la propaganda del café y de Colombia en el exterior y una, la más didáctica, para la difusión y enseñanza a nivel nacional.

\* \* \*

Y en toda gran oportunidad aparecía el educador y orientador práctico, la sistemática vocación pedagógica de Ospina Pérez:

(...) el problema sanitario en primer lugar entre los grandes problemas del país, aun por encima del problema de la educación, al que siempre he concedido una trascendencia incalculable en el porvenir y desarrollo de nuestra patria y de nuestra raza. Pero es que me parece imposible llevar a cabo labor cultural alguna, de orden intelectual, de orden político, o de orden económico o de orden moral, en un pueblo tarado por el alcoholismo, por la malaria o por la uncinariasis (...) (9)

Al descubrirse en Bogotá en 1930 un busto de John Rockefeller, gran benefactor de la humanidad en el campo de salud, el doctor Ospina Pérez expresó, entre otros, los siguientes conceptos básicos:

No han sido los países más ricos en extensos territorios, en plantaciones agrícolas o en yacimientos minerales, los que han dominado e impuesto su sello definitivo en la marcha ascendente de la humanidad; han sido los pueblos más fuertes, moral y materialmente, ya que el vigor físico es base indispensable de toda capacidad mental y de toda voluntad enérgica, los que han ocupado siempre, salvo en los períodos de desconcierto y de anarquía, las posiciones de vanguardia en la historia del mundo (...) Es preciso decir al país en todos los tonos y en todos los momentos, que por encima del problema del café y del petróleo, y del oro y del comercio, y de las industrias, y de los ferrocarriles, y de los bancos, y del sistema monetario, y de todos los demás problemas económicos, está la defensa del hombre, de la mujer y del niño colombianos (...)

Cuántas veces, al llegar a una plantación de café y mirar la hermosa y abundante cosecha, orgullo y esperanza de su dueño, hemos pensado, ante el aspecto enfermizo y miserable de las mujeres y muchachos que recolectan el enrojecido grano, cuánto mejor sería que la lozanía y vigor que exhiben las plantaciones, estuvieran más bien rebozando en los centenares de seres humanos que miran todo aquello con ojos entristecidos e incomprensivos y que son meros factores automáticos de

una faena que debiera tener para ellos un sentido más hondo de bienestar, de acción y vida. Y lo mismo pudiera decir del aspecto que presentan casi todas las demás actividades de nuestro pueblo trabajador. (10)

\* \* \*

La estadística como poderoso instrumento para el desarrollo.- Dentro de las numerosas actividades de la Federación de Cafeteros, puestas al día como una entidad moderna y con las antenas hacia el progreso nacional, la prensa y las demás entidades reconocen la eficacia de la Sección de Estadística de la Federación. Esta por 1934 recibía y procesaba ya multitud de datos procedentes de fuentes tan diversas como los puertos marítimos y fluviales, los almacenes de depósito, los comités departamentales y municipales, las aduanas, los ferrocarriles, las empresas aéreas y de navegación; de los informes de los expertos cafeteros diseminados por todo el país, de las oficinas de la Federación y de los consulados en el exterior; de las cámaras de comercio nacional y de diversas otras naciones; de las revistas y publicaciones especializadas de los países productores de café, de las autoridades estadísticas mundiales, etc. Todo un cúmulo de muy valiosa información que, procesada debidamente en la Sección de Estadística, se convertía en un recurso útil a la economía de sector público y por ende del sector privado; recurso necesario, además, para la información responsable y en realidad confiable de los medios de comunicación; útil en grado sumo en la elaboración de los proyectos y trabajos de los más inteligentes y capaces empresarios nacionales, en particular de los empresarios del café.

Una de las tareas básicas cumplida por esta sección de la Federación, lo constituyó el censo cafetero:

En ese estudio se encontraron datos importantísimos, tales como la gran democratización de la propiedad cafetera colombiana; las cifras demostraron que de las ciento cuarenta y nueve mil trescientas cuarenta y ocho propiedades cafeteras que había en aquel entonces, cerca de ciento treinta mil, es decir, más del ochenta por ciento, eran fincas menores de cinco mil árboles; en otros términos, constituían lo que se llama la pequeña propiedad. Esas cifras afianzaron mi propósito irrevocable de poner todas mis energías en defensa de esa industria, compuesta principalmente por abnegados y laboriosos campesinos. (11)

En una conferencia dictada por Ospina Pérez en el salón de descanso del Teatro Colón en febrero de 1934, y en relación con esta disciplina, expresó lo siguiente:

(...) la estadística es la base fundamental de toda actividad financiera, económica o social, y su importancia es indudable en cuestiones que atañen a la dirección industrial y agrícola de un país y aun a su dirección política (...)

Nuestros grandes problemas han sido discutidos generalmente desde un punto de vista teórico, desprovisto de cifras que impliquen el estudio real de los hechos y en que la pobreza de apreciaciones concretas y realistas ha sido suplido con el lenguaje literario. (12)

Y convencido de la necesidad de la idoneidad en los oficios y de la eficacia de los adelantos científicos, Ospina Pérez, en otra oportunidad, complementaba su pensamiento, así:

La conjetura, el tanteo, el ensayo, que han sido origen de tantas equivocaciones entre nosotros, y que tanto dinero han costado en los distintos ramos de actividades de nuestro país, sólo pueden eliminarse por medio de un buen servicio estadístico. (13)

\* \* \*

Polemista sobre temas de su pleno dominio.- En su carácter de Gerente de la Federación de Cafeteros, protagonizó, con gran altura y dignidad, más de una polémica sin vacilación alguna en defensa de los intereses esenciales de los colombianos ubicados en la base de la pirámide social. Recordamos dos de esos singulares episodios de inteligencia. Uno, la polémica con el banquero don Julio E. Lleras, Gerente del Banco Central Hipotecario y otro con el Presidente de la República, doctor Alfonso López Pumarejo. Antes de tocar apartes esenciales de la controversia con el gerente bancario, citemos apartes de un artículo publicado por el diario *El Tiempo* de Bogotá en noviembre de 1931, dice:

Los deudores del banco, en la prosperidad, pagaban puntualmente el servicio de su deuda, sin parar mientes en lo elevado de los intereses y lo oneroso de las demás condiciones del contrato, porque los negocios eran tan buenos que daban para todo. El público suscribía codiciosamente el valor de las cédulas hipotecarias que se lanzaban al mercado, seducido por los elevados intereses que se le ofrecían y por las garantías aparentes para el cumplimiento del contrato, a punto de que todo el mundo preferiría en vez de trabajar invertir su dinero en cédulas (...)

Por su parte, los banqueros realizaban un espléndido negocio recibiendo cada semestre magníficos dividendos, y viendo a la vez con satisfacción que su capital se multiplicaba a medida que aumentaban los fondos de reserva del banco y las acciones subían de precio. Como se ve, aquello era un paraíso para todos (...)

¿Qué fue de los deudores? Reducido el valor de las propiedades que hipotecaron a la mitad o a la tercera parte, nominalmente, porque no hay compradores, y reducidos los productos de las fincas en proporción que no alcanza para atender al servicio de su deuda, y en veces ni para atender a las más apremiantes necesidades de la vida; incapacitados para continuar los cultivos cuidadosamente por falta de dinero, no pueden pagar. Y cada día que pasa estarán en peores condiciones, de suerte, que todos los días irán mermando los clientes que hasta hoy han podido cumplir religiosamente sus compromisos (...)

¿Y qué ha sido del tenedor de las cédulas, del acreedor? Esos papeles han sufrido la misma depreciación que todos los de su especie, de modo que se cotizan en el mercado interno con el cincuenta por ciento de descuento, y en el externo con un setenta y ochenta por ciento, según rezan las pizarras de la Bolsa. Pero más afortunados que los banqueros y que los deudores hipotecarios, los tenedores de las cédulas están recibiendo hasta ahora, puntualmente, intereses del diez y ocho por ciento sobre el valor nominal de su crédito: intereses que representan el diez y seis o el veinte, o más por ciento, del valor comercial de ese crédito. (14)

Son, pues, los días de la gran crisis. El paisaje dichoso descrito inicialmente por el articulista, cambia repentinamente por un panorama sombrío para deudores, bancos y tenedores de cédulas. Todo el sistema bancario y la economía del país ha empezado a debilitarse. Los problemas que enfrentaban los deudores, eran sencillamente desesperantes. Ante esto, Ospina Pérez en reuniones, cartas y artículos de prensa propone soluciones, particularmente para el saneamiento de la economía de los caficultores. El Gerente Julio E. Lleras defiende férreamente la política restrictiva aplicada por esa institución y por el gobierno. Ospina Pérez propone rebajar el interés de las cédulas y el margen a favor del banco para que los clientes no tengan que pagar una tasa mayor del 6% y no la del 8%; terminar con el servicio anticipado de las cuotas y establecer los pagos por semestres vencidos, en tal forma, que pudieran coincidir con el ritmo de las cosechas; reducir la comisión del banco por concepto de la administración de la propiedad hipotecada; distribuir más equitativamente los servicios del banco entre las distintas secciones del país y los distintos gremios productores.

Anota el doctor Ospina:

(...) uno de los factores que hacen más difícil, para los cafeteros, el lograr hacer operaciones con el Banco Central, es el de lo reducido de la cuantía del préstamo que obtienen sobre sus plantaciones, y que no les permite atender a la cancelación o conversión de la deuda que pesa sobre ellos. Las dos circunstancias que influyen en este asunto son los bajísimos precios en que se avalúan los cafetales y el muy reducido porcentaje que se da sobre el valor de los edificios y de las plantaciones, es decir, de aquello que representa el valor principal de toda empresa cafetera (...) (15)

La reacción del Gerente del Banco Central Hipotecario no se hizo esperar, y en su respuesta airada trata a Ospina de “financista novel”.

El agredido replica con humor:

En lo que ha sido publicado hasta ahora de la conferencia del señor Gerente, aparece que se considera como actuación desprovista de seriedad, obra de financistas noveles, la gestión encaminada a solicitar que se democratice un poco más, que se facilite y se haga más accesible, que se amplie y se extienda a todos los sectores y al mayor número posible de individuos, la obra del banco y sus beneficios (...) confieso que no me alarmaría el quedar comprendido dentro de la clasificación de financista novel, pues, después de todo, lo que está ocurriendo en el mundo entero en estos momentos, es el triunfo de la nueva orientación económica y financiera sobre los sistemas de la vieja escuela (...)

El novel financista Roosevelt y los noveles financistas que le aconsejan en la difícil situación porque atraviesa la gran nación americana, están preconizando e imponiendo soluciones sobre problemas tan trascendentales como la desvalorización del dólar, el curso legal y forzoso de este, la inflación del medio circulante, el alza de precios de los productos agrícolas, la defensa de los agricultores endeudados, la refinanciación de las deudas, la rebaja de los intereses hipotecarios, etc., en contraposición y como sustitución de los postulados económicos y financieros que hasta hace tres meses eran considerados en aquel país tan incommovibles y tan simbólicos como la estatua de la libertad erguida en la bahía de Nueva York, postulados por cuya restauración claman desolados los financistas veteranos de la vieja escuela.

Y volviendo al asunto de la controversia, Ospina insiste:

(...) mi opinión es simplemente la de que para salvar las economías nacionales y la economía mundial hay que rectificar ciertos postulados y hay que cambiar de orientación en algunas actividades, entre otras las actividades bancarias, a base de pensar un poco menos en el capital y un poco más en el trabajador, a fin de equilibrar el interés y los desvelos que merecen el cupón y el dividendo, con los que logran el surco y la azada, para poder así salvar a unos y a otros (...)

Estoy convencido (...) de que es imposible que se salve el acreedor que vive de la renta del trabajo del deudor, si se deja hundir a este último, de igual manera que es casi imposible salvar al jinete dejando que la cabaigadura sea arrastrada por la corriente.

De la misma manera que en la mayor parte de las veces mucho antes de que la acémila empiece a echarse bajo el peso de la carga, el arriero comienza a observar síntomas que le indican claramente la debilidad de aquella y le hacen suponer con toda precisión que no alcanzará a rendir la jornada si no la alivia de parte considerable del peso que lleva encima.

El alto interés del dinero y la excesiva valorización de las deudas, motivada esta última por la desvalorización del trabajo y de sus productos, ha sido una de las causas de la actual crisis mundial. Y si no logramos rebajar los intereses hasta

ponerlos en armonía con la capacidad de producción y de pago del deudor y extender los beneficios de la reducción de las deudas al mayor número de estos, temo que no estemos realmente dando una solución definitiva al problema, sino simplemente aplazando la catástrofe (...)

Al final de toda esta tenaz insistencia y análisis entre la Federación de Cafeteros, el gobierno y las instituciones financieras, se logró como parte esencial del acuerdo firmado en julio de 1933 la conversión de las deudas hipotecarias con una rebaja del 40% sobre capital e intereses vencidos; la elevación del porcentaje de los préstamos del Banco Central Hipotecario sobre los avalúos de las propiedades y las plantaciones cafeteras; la prórroga por 18 meses de las deudas con los bancos comerciales y la autorización para que los bancos procedieran a recibir el 50% de los abonos en bonos externos a la par. Con esta última medida se redujo en casi un 20% el valor efectivo de todos los pagos. Esto, sumado a la reducción del 40% del capital y los intereses vencidos y a la posterior desvalorización de todas las deudas a causa de la inflación, hizo posible que en buena parte desapareciera el grave problema que gravitaba tenaz sobre los cafeteros de todas las categorías con motivo de la gran crisis. (16)

\* \* \*

Pero la polémica de más resonancia e importante enfrentamiento técnico-intelectual en el ámbito de las tesis económicas y de indudable significación para el país en la primera mitad del siglo XX, tiene como protagonistas al doctor Mariano Ospina Pérez en su carácter de cafetero y al Presidente Alfonso López Pumarejo. Ilustrativo este evento de inteligencia y política especializada, por la importancia del tema y la calidad de los contrincantes, grandes colombianos y estadistas, cuya original y sólida acción de gobierno cambió sin duda el rumbo de la historia social y económica de la nación.

El Presidente López abogaba por la limitación de los cultivos para restringir la oferta y armonizar con las autoridades cafeteras del Brasil. Por su parte, Ospina Pérez, como miembro del Parlamento, Gerente de la Federación y directivo del Comité Nacional de Cafeteros, sostenía la tesis opuesta de incrementar la producción y las exportaciones, teniendo en cuenta que el cafetero resiste el precio que le ofrezcan si cuenta con igualdad en las tasas de cambio de los países productores frente al oro; y aceptando sin vacilaciones que la calidad del café colombiano desplaza al brasilero, aun cuando bajen el diferencial de precios.

En el curso de la polémica, con frecuencia los puntos de vista opuestos al criterio del líder cafetero, eran convertidos a la postre en poderosos instrumentos para Ospina guerrear civilmente en la plaza pública y en las páginas de los diarios.

López Pumarejo hacía el cargo al Gerente de haber creado antagonismos perjudiciales para nuestro país en el Brasil. Existe al respecto una carta escrita por Arturo Robledo, muy distinguida personalidad caldense y Secretario entonces de nuestro Ministro en Rio de Janeiro doctor Carlos Uribe Echeverri, y que luego se hizo pública, carta dirigida al doctor Eduardo Santos el 28 de junio de 1931, la cual dice en su parte pertinente:

Fui testigo del triunfo admirable obtenido por el doctor Mariano Ospina Pérez en la Conferencia Internacional del Café. Es incuestionable que el anzuelo que inicialmente intentaron hacernos morder los brasileiros, en cuanto a política cafetera, era de índole mortal. Aunque se vieron obligados a desechar sus tesis radicales, es un hecho indudable que antes de la venida de Ospina Pérez habían logrado la aprobación por la comisión respectiva de un proyecto de Bureau Internacional, que ofrecía indudables y peligrosísimos inconvenientes. Todas esas cláusulas peligrosas, todos los términos equívocos se los hizo retirar Ospina Pérez en largas y memorables discusiones en que vi brillar su inteligencia y en que campearon la energía y la habilidad.

Al doctor Ospina Pérez, a sus fuertes razones y a sus maneras exquisitas, se rindieron todas las delegaciones extranjeras y se inclinaron los delegados del Brasil. Me tocó, pues, la suerte de asistir a una conferencia internacional en que nuestro país tuvo una importancia primordial y en que los puntos de vista colombianos, justos, ponderados y francos se impusieron en una victoria que espero de muy saludables proyecciones. (17)

En marzo de 1935, en exposición radiodifundida, el doctor Ospina Pérez hace alusión a la amplitud de criterio de la Federación de Cafeteros de Colombia y expresa:

Refiriéndome ahora a la Conferencia de Londres debo decir que la Conferencia Cafetera reunida en estos momentos en Bogotá, fue la que estudió todas las comunicaciones dadas al gobierno y al señor López en esta cuestión y que esta conferencia estaba integrada por representantes muy capaces de todos los departamentos cafeteros del país. El señor doctor López dijo en su última conferencia que ya es tarde para cualquier acuerdo con el Brasil, para la defensa del café, porque la Federación, bajo la Presidencia del doctor Ospina Pérez se negó, cuando la Conferencia de Londres, a estudiar siquiera un cambio de ideas sobre el problema. Debo decir que también en este punto está equivocado el señor Presidente de la República, y al efecto voy a leer la siguiente proposición transmitida al señor Olaya Herrera, enton-

ces Presidente de la República, por el señor Camilo Sáenz, Presidente de la Conferencia Cafetera Nacional:

La Conferencia Cafetera Nacional en vista de las importantes informaciones que la Presidencia de la República y el señor Ministro de Relaciones Exteriores han tenido a bien transmitir a la Gerencia de la Federación, en relación con el proyecto que sobre asuntos cafeteros ha presentado la delegación brasilera en la Conferencia de Londres, se permite poner en conocimiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores que esta corporación opina que sería muy conveniente poder acordar algo efectivo y viable para defender el café contra la depreciación de las monedas extranjeras y procurar el alza de los precios; considera posible y conveniente una acción conjunta con el Brasil y demás países productores de café en el sentido de trabajar por la reducción de las tarifas aduaneras, las mayores facilidades de importación, la defensa contra los sustitutos, la conquista de nuevos mercados, y en general, los objetivos consignados en el acuerdo sobre la creación de la Oficina Internacional de Café aprobado en el Congreso Cafetero de Sao Paulo. En cuanto a limitación general de la producción o de las exportaciones, considera la conferencia que ello sería altamente inconveniente e inaceptable para Colombia y que el doctor López debe hacer todo esfuerzo, en la forma más eficaz y discreta posible, por lograr que se descarte este asunto de la discusión.

La Federación no se negó a estudiar el problema, sólo creyó de elemental lealtad y corrección el anticipar su concepto sobre el punto de la limitación de siembras.

Importante, además, el texto de la siguiente misiva dirigida al Gerente de la Federación de Cafeteros por el doctor Alejandro López, ilustre ideólogo liberal, más tarde impuesto por el gobierno en la Gerencia de esta entidad. Dice:

Londres, diciembre 15 de 1933. Señor doctor Mariano Ospina Pérez, Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros.- Bogotá

Estimado señor y amigo:

Acabo de recibir su atenta del 25 del pasado mes, con una copia de la carta que ha dirigido usted al doctor Alfonso López a Montevideo, en que usted expone las razones que tiene Colombia para no entrar con el Brasil en un compromiso de limitación de siembras de café. Me he leído su exposición de un tirón, y me ha parecido muy lucida y lúcida, era cuanto podía decirse sobre tal tema. Siempre se muestra usted el insustituible líder de esa industria. Por mi parte abundo en sus ideas y creo que sería un verdadero error limitar por medios artificiales la expansión natural de ese cultivo.

Mientras los estadistas y hombres públicos colombianos no seamos capaces de indicarles a nuestros campesinos otro cultivo en qué emplearse, tan fácil, tan seguro y con tan buena y fija demanda, debemos abstenernos, por lo menos, de estorbarle su trabajo. Por otra parte, soy también partidario de que nos acerquemos al Brasil a establecer acuerdos de todo género distintos de la limitación; aproximarnos a él con una voluntad decidida de cooperación y evitar aparecer como sus émulos o adversarios.

Lo felicito, pues, calurosamente por este nuevo trabajo (...) Si otro tanto ocurriera en todos los ramos de nuestra actividad económica (...) También le deseo un feliz año, y me suscribo su atento amigo, (Fdo. Alejandro López). (18)

Singulares contradicciones encuentra el doctor Ospina en alguno de los nombramientos del gobierno para el servicio exterior. En una de sus últimas intervenciones polémicas con el Presidente López, el ex-Gerente ya de la Federación de Cafeteros, anota:

El gobierno acaba de nombrar ministro en Washington a don Miguel López Pumarejo, justamente por sus conocimientos en asuntos económicos colombianos y en la situación y perspectivas de nuestra industria cafetera. A mi me parece muy acertado ese nombramiento, pero sí hago esta pregunta:

¿Por qué, en momentos en que se hacen cargos al ex-Gerente de la Federación por haber arruinado con sus tesis la industria cafetera colombiana, se designa a don Miguel López, identificado con el ex-Gerente en esas mismas tesis, para desempeñar la más delicada gestión de diplomacia cafetera en la legación de Washington? Lo que hace pensar que las ideas que son abominables en el ciudadano conservador, sobrino del General Ospina, son magníficas en el ciudadano liberal hermano del Presidente. Por lo demás yo declaro enfáticamente que el nombramiento de don Miguel López para Ministro en Washington me parece muy acertado y sólo siento que no se le haya designado en propiedad. (19)

Finalmente y dentro de la lidia con el Presidente López Pumarejo, logra Ospina Pérez esta final incruenta estocada:

El gobierno con su nuevo sistema fiscal, que según él dice es el *sumum* de la república liberal, ha pensado caer principalmente sobre la propiedad mueble e inmueble, porque hay que tener en cuenta que los actuales decretos fiscales no representan todavía la completa realización del programa fiscal, ya que en los proyectos iniciales del gobierno está el impuesto progresivo sobre el capital con una rata que llegaba hasta el diez por mil, y el proyecto sobre creación del impuesto predial municipal, en forma progresiva del dos al cinco por mil y del impuesto predial nacional, sobre la misma propiedad ya gravada por los municipios, con una tasa para la nación del dos al seis por mil. La gran contradicción consiste en que al mismo tiempo que se desea hacer recaer sobre la propiedad gran parte del peso del sistema tributario, se quiere desquiciar esa misma propiedad con el proyecto de reforma constitucional presentado por el gobierno al Congreso y que afortunadamente no alcanzó a ser aprobado en la Cámara de Representantes. Esto es lo que los ingleses llaman querer comer carne y tomar leche de la misma vaca. (20)

Sin lugar a dudas la polémica en torno a tan importantes temas económicos, particularmente relacionados precisamente con la economía del gremio cafetero,

dejaron como fruto un muy franco y minucioso análisis de problemas que interesan al público y cuya importancia crece si tenemos en cuenta la significación histórica de los dos personajes. En el período comprendido entre el último año del gobierno de Olaya Herrera y los tres primeros semestres de la administración de López Pumarejo, en las páginas de la prensa nacional aparecen numerosos documentos que tienen que ver con esta controversia, y para la historia quedaron editoriales y artículos de autorizados columnistas de la prensa nacional relacionados con los temas debatidos.

Pero de todo este valioso material queda una página clásica por la precisión de su contenido y gran novedad de síntesis que lleva la firma del ex-Gerente de la Federación de Cafeteros, Mariano Ospina Pérez. Ese texto tiene el título de “Catorce razones contra la limitación de siembras”, y dice:

1. Voy ahora a ocuparme de los motivos que tuvieron el gobierno (el de Olaya Herrera) y la Federación de Cafeteros para no aceptar las propuestas de limitación de siembras de café, motivos que en mi concepto subsisten todavía.
2. Colombia es el país que en los últimos tiempos ha venido desarrollando con más rapidez sus exportaciones de café.
3. El porcentaje del café colombiano en el consumo mundial viene aumentando constantemente desde hace varios lustros.
4. Hace un siglo que la industria cafetera colombiana viene marchando paralelamente con el desarrollo del país.
5. Los hechos anteriores son un resultado imperativo de las condiciones geográficas de nuestra nación.
6. La democratización de la propiedad rural en Colombia está íntimamente vinculada al desarrollo de la industria cafetera.
7. La industria cafetera colombiana da empleo adecuado y remunerativo a los brazos, los medios brazos y los cuartos de brazo, es decir, a los hombres, a las mujeres y a los niños.
8. La industria cafetera es la gran universidad popular de Colombia.
9. Una de las mayores necesidades de Colombia es el incremento de las exportaciones y la base de ello es inevitablemente el café.
10. A pesar de todas las vicisitudes actuales el cultivo del café en los terrenos de los climas medios, no es sustituible, en escala apreciable, por otro cultivo más remunerador, pues los otros cultivos existentes en esos climas no tienen otra razón de ser que la existencia en ellos de la industria cafetera.
11. La limitación de las siembras, en cambio de un ligero beneficio transitorio, traería perjuicios enormes y de larga duración.

12. La situación actual está llevando al reajuste natural entre la producción y el consumo y no debe perturbarse con medidas artificiales.
13. En la actual emergencia la producción colombiana se coloca íntegramente y aún existe demanda para las clases que por su mala calidad no permitimos exportar.
14. Las posibilidades de aumento del mercado de café colombiano en América y Europa son todavía muy considerables.
15. El peligro de un *dumping* cafetero organizado es hoy bastante remoto y Colombia no tiene por qué temerle. (21)

El doctor Ospina Pérez concluye citando apartes de un informe que con fecha 20 de octubre de 1932 enviaron los señores Miguel López Pumarejo, Arturo Hernández y Francisco Restrepo Plata. El aparte anunciado, dice:

Están los tostadores americanos tan acostumbrados al café colombiano, el que van necesitando cada día en cantidades mayores, que es evidente que si se diera a dichos tostadores la seguridad de mayores cantidades de nuestro café colombiano en sus mezclas hasta se prestarían a anunciar francamente en los envases de café que usan, el nombre de Colombia. Hoy no lo hacen porque saben que no hay posibilidad de un aumento sustancial en la producción de café colombiano, de modo que si se procediera a usar mayor cantidad de este café en sus mezclas se produciría tal vez un alza inmoderada en el precio, que los perjudicaría.

La conclusión de todo esto es que Colombia tiene en los Estados Unidos un mercado incomparable para su café y que podrían aumentar su producción a cinco millones de sacos, que este país consumiría fácilmente. Lo que nos falta pues es café, y somos de opinión que se deben desarrollar aun más los cultivos en aquellas regiones colombianas mejor situadas, especialmente en materia de transporte y donde haya alguna abundancia de brazos.

Y agrega Ospina Pérez:

El señor doctor López no pudo o no quiso, y su responsabilidad es mayor en el segundo caso que en el primero, rebatir esas catorce razones y yo quisiera que hoy todavía intentara hacerlo en alguna de sus charlas palaciegas, pues estoy listo a cambiar de opinión, pero con el silencio no se convence a nadie.

En una interesante carta del doctor Ospina del año de 1934, dirigida a liberales y conservadores que se disputaban los éxitos de la Federación de Cafeteros, documento ampliamente difundido por la prensa escrita y que Ovidio Rincón incluye en un libro por él redactado con el nombre de *Mariano Ospina Pérez, un hombre de acción y de principios*, publicado en 1968, extrañamente sin el crédito del autor y con un empalagoso prólogo de Ruperto Molina. A continuación el texto de dicha carta:

A la Federación de Cafeteros no ha penetrado la política de partido, aun cuando ciertas directivas han querido llevarla. A ello se debe la obra realizada. No porque la política sea actividad condenable, siendo así que bien entendida es actividad necesaria y noble de los pueblos y de los individuos. Pero es que la política y sobre todo la politiquería, tienen que tener sus linderos, infranqueables, que no deben traspasar, so pena de causar hondos perjuicios a los intereses nacionales (...) La industria del café no es liberal, ni es conservadora. Ella está constituida por los hombres que si bien tienen sus propias convicciones y en un momento dado sirven a su respectiva colectividad política, pertenecen ante todo a un gran partido, al partido que ha hecho la patria, que la defiende, que constituye su esencia misma y forma su mejor reserva en el pasado, en el presente y en el porvenir: el partido de los hombres que trabajan la tierra bajo los rayos del sol, de los hombres que se asolean.

En fin, la vasta tarea cumplida por el Gerente de la Federación de Cafeteros en el cuatrienio de 1930 a 1934, es de unas dimensiones y equilibrio realmente extraordinarios. El trabajo de la Federación a favor del gremio y de los demás gremios, en bien del país en general, tiene unas proyecciones comparables a la de una buena administración nacional. Y después de medio siglo de este acontecimiento, encontramos cómo los parámetros fijados por Ospina Pérez al servicio de la economía cafetera del país, se han multiplicado cincuenta veces a través de media centuria. Una verdadera tarea de gobierno ejecutada por un conservador cuando ya estaba preparándose con todos sus detalles el andamiaje de la república liberal. Explicables entonces los celos del Presidente López Pumarejo, que no se resignaba a la independencia de una entidad gremial, que se negaba a la influencia de una airada intervención estatal, programada por los astilleros de la nueva república, mortificados por la acción envolvente de la Federación y la sombra del estadista que había en la Gerencia. Con razón Ospina Pérez, en sus momento de humor, pudo decir después que él había gobernado a Colombia dos veces, “una con el doctor Olaya Herrera y otra en el período que me fijó la democracia”.

En uno de los últimos documentos en relación con el debate que, en forma sucinta, hemos descrito, el doctor Ospina concentra en pocas palabras lo que la Federación supo hacer por los Cafeteros:

A la Federación de Cafeteros deben los productores en no poca parte la solución del problema de las deudas hipotecarias; a la Federación de Cafeteros debe la industria el haberla liberado del ruinoso control integral del cambio al tipo del 105 primero y del 113 por ciento después, que de haber continuado por un año más habría arruinado a la industria y al país; a la entidad que con su capital modestísimo y desproporcionado se ocupa en la financiación de los agricultores y cafeteros del

país; a la Federación de Cafeteros se debe la creación de los Almacenes de Depósito, elemento indispensable de defensa de todo mercado agrícola en el mundo entero; a la Federación de Cafeteros se debe la labor de propaganda y penetración en Europa que a pesar de los modestísimos recursos disponibles ha dado resultados efectivos, demostrables de manera rotunda con la lógica de los números; a la Federación de Cafeteros se debe la iniciación del establecimiento de pequeñas seccionales de crédito destinados a llegar a los más modestos agricultores de todos los municipios del país; a la Federación de Cafeteros se deben estas y muchas otras cosas más y sus servicios han llegado no sólo a los productores de café sino a muchos de los otros gremios agrícolas del país. (22)

El economista Diego Pizano Salazar, en un muy atildado capítulo de historia sobre la entidad gremial cafetera, presenta esta concluyente sinopsis sobre la obra de Ospina Pérez en la Gerencia:

Mariano Ospina Pérez, fortaleció en forma significativa la estructura técnica y administrativa de la entidad; adelantó el censo de 1932, que suministró información valiosa para la programación del sector; editó el *Manual del Cafetero Colombiano* e impulsó los programas de extensión y de asistencia técnica; promovió la creación de la Caja Agraria e inició la construcción de bodegas de la Federación. Ospina estuvo cuatro años en la Gerencia, pero, a lo largo de toda su vida, continúa aportando ideas para el buen manejo del gremio y del sector. Durante su administración, el número de federados aumentó considerablemente al pasar de 4.000 a 50.000. Como lo ha señalado Arturo Gómez Jaramillo, Ospina creó la mística de la institución. (23)

A finales de 1934, Ospina se retira de la Gerencia de la Federación. Y como en realidad no sabe vivir del ocio y aunque declinare el ofrecimiento del gobierno nacional para manejar algunos ministerios, abre su oficina de Ospinas & Cía., una nueva edición de aquella sociedad familiar en Medellín a principios del siglo, Tulio Ospina e Hijos, esta vez orientada a la solución de problemas urbanísticos y de vivienda capitalinos. Años después, alguno de los gerentes técnicos de Ospinas & Cía. definía así la función social y técnica de la empresa:

Ospinas y Cía., lejos de ser una firma de inversiones, ni de compraventa, ni de producción secundaria, es básicamente un equipo humano especializado en la prestación del complejo servicio que se resume en la palabra *urbanismo*. Y este servicio incluye desde la preparación directa o indirecta de planos de ingeniería y de diseño urbano hasta la elaboración de reglamentos de utilización del terreno, estudio de la demanda de finca raíz, creación de sistemas de promoción, planeamiento y supervisión de obras de ingeniería civil, sanitaria y eléctrica, servicio de operación contable y financiera, etc. (24)

Preside, además, Mariano Ospina Pérez la Sociedad Colombiana de Ingenieros, dedica tiempo a la cátedra y a dictar conferencias. Buen escenario la Universidad Javeriana, el Colegio Mayor del Rosario y la Facultad Nacional de Derecho. Allí, dicta clases de economía política y estadística. En más de una oportunidad sostiene que en Colombia no estamos trabajando ni siquiera con el 30% del rendimiento que pudiéramos dar. Y esta ineficiencia se extiende desde los más altos puestos de la administración pública y de las empresas particulares, hasta el trabajo de los empleados de diversa categoría y de los más modestos operarios y obreros rasos.

Con el sacerdote Manuel José Sierra, el profesor Alfredo Koch Arango, Esteban Jaramillo, Jesús María Marulanda, Francisco de Paula Pérez, Carlos Gómez Martínez, con decidida voluntad Ospina Pérez interviene en la realización posterior de un gran centro universitario católico en Medellín, que hoy es orgullo de todo el país y de la cultura nacional, la Pontificia Universidad Bolivariana. Eran los tiempos de la república liberal, decididamente trabajada por el Presidente López. Al respecto, un gran ensayista y pensador coetáneo, escribía: “Es tan grande el desconcierto que el país produce la impresión de vivir en un régimen de interinidad. Desde el advenimiento de la república liberal todo en Colombia parece transitorio, provisional, en trasteo. El Estado no es ya una ciudad con cimientos sino una tienda nómada, en viaje aventurero hacia climas desconocidos”. (25)

Vale la pena recordar que en el año de 1936, el profesor Mariano Ospina Pérez, editó en Bogotá y entregó al público su muy didáctico libro *Economía industrial y administración*. El editor del libro, Editorial Minerva, recuerda el récord como profesor universitario del autor: Profesor de economía política y de estadística en la Facultad Nacional de Derecho; profesor de economía industrial y administración en la Universidad Javeriana; ex-profesor de las anteriores materias en la Escuela Nacional de Minas e Ingeniería, de Medellín; además, en este año de 1936, Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros. Las 232 páginas de texto de la obra están divididas en 19 capítulos esenciales. Este libro desapareció como por encanto y fue a dar a manos de los estudiantes de economía política y de economía industrial y administración de Bogotá y Medellín.

El 18 de octubre de 1938 con notable concurrencia de delegados se instaló en Bogotá el IX Congreso Nacional Cafetero. Como demostración del sostenido respaldo del gremio por las tesis defendidas por Ospina Pérez en la polémica con

López, el aludido Congreso determinó elegirlo como su Presidente. Por su parte, el Primer Mandatario, doctor Eduardo Santos en la ceremonia de instalación, pronunció un estimulante discurso. La respuesta de Ospina fue minuciosa, informando al primer Magistrado sobre el desarrollo a partir de 1930 de las políticas cafeteras y dio, además, asentimiento total a los itinerarios allí señalados por el Presidente Santos:

Las palabras con que su excelencia, en admirable síntesis, ha esbozado el programa de lo que deben ser las labores de este congreso, estoy seguro que serán tenidas en cuenta por todos y cada uno de los delegados. Es evidente que el hecho de que en el momento presente está la industria en una situación relativamente favorable, no quiere decir en manera alguna que descuidemos el prepararnos para cualquier contingencia en el porvenir. Todos y cada uno de los factores esbozados por su excelencia serán estudiados detenidamente por este congreso (...) No basta con que tengamos precios relativamente favorables en el exterior. Es preciso que nos ocupemos detenidamente en el costo de producción para que podamos en cualquier circunstancia hacer frente victoriosamente a nuestros competidores. (26)

### Referencias bibliográficas

- 1) *Revista Cafetera de Colombia*. Vol. II, No. 14, diciembre de 1929. p. 491.
- 2) *Informe del Gerente al V Congreso Nacional de Cafeteros*. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Minerva, Bogotá, junio de 1932.
- 3) *Revista Cafetera de Colombia*. Vol. III. No. 22, enero de 1937. p. 771.
- 4) Ospina Pérez, Mariano. *Obras Selectas*. Colección Pensadores Políticos Colombianos. Cámara de Representantes, Bogotá, 1982. p. 34.
- 5) Ospina Pérez, Mariano. *Informe del Gerente de la Federación de Cafeteros al VI Congreso Nacional de Cafeteros 1934*. p. 215 y siguientes.
- 6) "La Federación, su origen y su desarrollo". *Revista Cafetera de Colombia*. Vol. XVII. p. 28.
- 7) Ospina Pérez, Mariano. *Obras Selectas*. La Obra de la Federación Nacional de Cafeteros. Bogotá, 1982. p. 62.
- 8) *Ídem*. p. 61.
- 9) *Informe del Gerente al VI Congreso Nacional de Cafeteros*. p. 35.
- 10) Ospina Pérez, Mariano. *Obras Selectas*. La obra humanitaria de Rockefeller. Bogotá, 1982. p. 143.
- 11) *Ibidem*. p. 204.

- 12) "La estadística y la industria cafetera" *Revista Cafetera de Colombia*. Vol. VI. 1934. p. 1.864.
- 13) *Informe del Gerente al VI Congreso Nacional de Cafeteros*. p. 145.
- 14) *El Tiempo*, 5 de nov. de 1931. p. 4. Artículo de Pomponio Guzmán, ex-Ministro y Presidente de la Sac.
- 15) *Informe del Gerente al V Congreso Nacional Cafetero*. pp. 16-20.
- 16) *Revista Cafetera de Colombia*. Vol. V, Números 48 a 50 de 1933. Otro Informe del Gerente de la Federación al Sexto Congreso Nacional de Cafeteros. p. 1.636.
- 17) Ospina Pérez, Mariano. *Obras Selectas*. Polémica cafetera con el Presidente López Pumarejo. Bogotá, 1982. p. 73.
- 18) *Ibidem*. p. 77.
- 19) *Ibidem*. pp. 77 y 78.
- 20) *Ibidem*. p. 94.
- 21) *Ibidem*. pp. 75 y 76.
- 22) *Ibidem*. p. 81.
- 23) *Don Manuel. Mister Coffee*. Tomo I. Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 1989. p. 120.
- 24) Santos Molano, Enrique. *Crónica de una Empresa*. Informe sobre actividades y restauración de la Compañía. Mariano Ospina Hernández, Gerente Técnico de Ospinas & Cía.
- 25) Restrepo Jaramillo, Gonzalo. *El Pensamiento Conservador*. Bedout, Medellín, 1936. p. 175.
- 26) Sanín Echeverri, Jaime. *Ospina supo esperar*. Andes, Bogotá, 1978. pp. 242-243.

## Capítulo octavo

### Ospina candidato: Presidente para todos los colombianos

Sumario: Primeros conatos de una candidatura de unión.- López y la república liberal.- Cómo era el país de entonces, según Gonzalo Restrepo Jaramillo.- Los caldenses y la candidatura de Ospina en 1937.- El gobierno de Santos y la segunda administración López.- El Presidente Lleras Camargo y las elecciones presidenciales de 1946.- Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán, fuertes candidatos del Liberalismo.- El Jefe del Partido Conservador proclama la candidatura de Ospina Pérez.- Aceptación de la candidatura de Unión Nacional.- Esbozo programático.- Un mes de campaña presidencial.- Salario real y salario nominal.- El estudio científico del trabajo.- Triunfo electoral de la Unión Nacional.- Elogio de las ciudades.- Resultados numéricos de las elecciones.- La pugna interna del Liberalismo.- Lo que escribía Osorio Lizarazo.- Una "Danza de las horas" de Enrique Santos, Calibán.- Ospina Pérez toma posesión.- Discurso de Unión Nacional.- Indeclinables posiciones del gobierno.- Por el mejoramiento real de la vida de los colombianos.- Anhelos de justicia social.- El Estado como vocero de la voluntad colectiva.- El seguro social obligatorio.- El crédito agrícola.- Plan de regulación de aguas, irrigaciones y producción de energía eléctrica.- Desarrollo de la actividad petrolera.- Siderúrgica de Paz del Río.- Política cafetera.- Conjunción de esfuerzos del Ejecutivo y del Congreso.- Sistemas para atender la heredada situación deficitaria.- La cultura.- Convocatoria de las virtudes de los héroes y llamado a la solidaridad nacional.- Equipo ministerial.- Recomendaciones para los gobernadores.- Algunos asesores del Presidente Ospina Pérez.- Referencias bibliográficas.

Ya en 1937 los nacionalistas y los jóvenes líderes conservadores de la costa y de Caldas, hablaban con insistencia de la candidatura presidencial de Mariano Ospina Pérez. Silvio Villegas en Manizales y como a un toque de somatén, había convocado la grey tradicionalista. Pero una cosa pensaba la nueva generación política y otra, muy distinta, el jefe máximo del Conservatismo doctor Laureano Gómez. El desmesurado tribuno de las derechas, mantenía vigente la orden de no colaboración con el régimen; tampoco participación alguna del Partido Conservador en los fastos electorales convocados por el gobierno.



Jorge Eliécer Gaitán Ayala

Recordamos atrás el primer intento de candidatura de Ospina en 1929. Se constituyó ella en una posible respuesta de reconciliación conservadora para evitar la presencia dividida de la colectividad histórica en las urnas presidenciales, pero nunca Ospina Pérez se permitió por un momento retirarle el apoyo ya dado a Guillermo Valencia, convencido como el que más de las evidentes dimensiones intelectuales del sabio vate payanés.

Ahora, podemos aproximarnos a los retratos de algunos personajes de la contradictoria disyuntiva de los años treinta. Olaya Herrera culmina su cuatrienio de concentración nacional envuelto en la toga republicana. Y ¿cómo es la personalidad de este mandatario boyacense? Su secretario y hombre de confianza, el polifacético Juan Lozano y Lozano, nos orienta:

Las personas le interesan intelectualmente por el contenido humano que hay en ellas, por el servicio que podrían rendir como ruedas de un inmenso engranaje: pero después de diez años, de veinte años, de una amistad gentil –porque el doctor Olaya es un gentil hombre– cada individuo continúa siendo para él un ser extraño. Y si durante ese lapso quien se precie de ser amigo del doctor Olaya, peca contra la arquitectura ideal que él se ha formado de las cosas, entonces el doctor Olaya lo sacrifica a su razón de estado, fríamente, sin rencor y sin remordimiento. (1)

Luego viene el cuatrienio del “despertador de almas”, el Presidente Alfonso López Pumarejo, así calificado por el notable escritor manizalita Silvio Villegas. Y ¿cómo miran los coetáneos la personalidad de López Pumarejo? El mismo perspicaz escritor Juan Lozano en sus *Ensayos Críticos* de 1934, en vísperas de los inicios de la primera administración López, nos cuenta lo siguiente:

Cuando la gente, todavía timorata por un largo pasado de estrechez económica, vacilaba antes de lanzarse a la vida alegre del crédito externo, López no sólo colocaba empréstitos al 8% por cuenta de los banqueros americanos, sino que inventó y puso en boga la filosofía respectiva, consistente en que no hay cosa más benéfica para una nación que el despilfarro en grande escala. El despilfarro alcanzó proporciones gigantescas, y todos gozábamos lo indecible en aquel mar de dulzura, cuando de pronto el verbo desairado del doctor López cobró una entonación catastrófica y dijo: Aquí estamos haciendo una locura. Aquí nadie sabe lo que está pasando. Aquí los grandes financistas, particularmente los antioqueños, son unos animales. Aquí nos va a llevar el diablo en el curso de pocos meses. Efectivamente, en el término fijado, el diablo vino y cargó con nosotros. (2)

En lo tocante con el aire que se respiraba en el ámbito nacional por estos años, el pensador y analista político Gonzalo Restrepo Jaramillo, escribía lo siguiente en 1936:

El gobierno sólo ha sabido crear la incertidumbre. Un profundo malestar conmueve a las clases populares y aflige a los dirigentes, y como fruto de semejante estado de cosas, tenemos ya la formación de un Frente Popular, creado para asustar al Conservatismo, pero que cuando sus iniciadores intentan destruirlo se rebela contra la orden de disolución, campea por sus profundos fueros y entabla la lucha franca y trascendental contra todas las cosas que no son queridas en el reino del espíritu y en los terrenos de la vida práctica.

De esa barahúnda puede apenas resultar para el país una época de increíble miseria moral. No en vano se destruyen las bases de un orden, se rompen los diques que contienen los destructores instintos, se derriba el altar y se desorienta un pueblo. Ya vemos cómo en Colombia, antiguo emporio de libertades ciudadanas, oasis democrático del continente, han llegado la desvergonzada locura o la inconsulta imprudencia, hasta cancelar arbitrariamente la libertad de palabra.

Si recalamos sobre este hecho, es porque él ha causado en nuestro espíritu una verdadera confusión. Nos preguntamos con la insistencia amarga del hombre que ve caer un edificio sólido, cómo es posible que eso haya sucedido. Amigos del doctor López, poco convencidos es cierto de su orientación de gobernante, pero seguros hasta ayer de la amplitud desenfadada de su espíritu, no podemos explicarnos qué torva influencia lo ha llevado a semejante extremidad. Que un régimen liberal cierre la única radiodifusora en que tiene influencia el adversario, que decida por sí y ante sí, de la verdad de las noticias que esa estación transmite, que se erija en juez y en parte, es algo que pasa los límites de lo creíble, y pertenece a aquellas cosas que "si no fuera porque suceden, sería imposible que pudieran suceder". Como agravante especial de ese procedimiento, figura el hecho de que precisamente la versión que desató la cólera ministerial, justificaba la actuación de un héroe de la patria, a quien se pretende juzgar y condenar como un simple reñidor de vía pública, insurreccionado contra las autoridades policivas. ¿Cómo es posible que un gobierno nacido en su esencia del programa de la Revolución Francesa, condene sin oír en juicio?, ¿a qué grado de insensibilidad ha llegado el país cuando esto ocurre sin que se levante una ola irresistible de universal protesta? (...)

El hecho no tiene explicación. Se trata de un procedimiento revolucionario. No es el Conservatismo el que conspira; es el gobierno quien urde la revolución desde arriba, y en medio a la revolución si se explican –aunque no se justifican– todos los atentados. Técnicamente en ella se suspende el ejercicio del derecho, hasta tanto que se cumpla en su plenitud el designio revolucionario.

Pero ¿qué revolución es esta, doctor López? ¿Dónde está su programa? ¿Por qué no se nos explica clara, netamente, para que el país decida si la acoge, en el caso de que aún se solicite su libre parecer?

Nosotros emplazamos a la ciudadanía para que pida un programa: el programa de la revolución. Si Colombia quiere ser comunista, que lo sea, pero que lo sea como dicen los moralistas "con pleno conocimiento y pleno consentimiento".

Porque ante ese programa nosotros queremos formular el nuestro, para que las gentes digan cuál es mejor. Pedimos, en resumen, el cumplimiento de una sencilla formalidad democrática: informar a los electores.

Lo que hasta ahora se les informa sobre esta revolución en marcha, es de una vaguedad desconcertante. Apenas Gerardo Molina y Diego Luis Córdoba han tenido la nobleza de hablar con claridad, pero su posición dentro del partido de gobierno —si es que están adentro— es de una anomalía clarísima.

Lo que se nos ha dicho no es un programa: es apenas un descolorido esquema; no es una afirmación, es un circunloquio.

En su discurso del Club Campestre de Medellín, ante un grupo de industriales, banqueros y comerciantes, el doctor López habló de la necesidad de acomodar la mente a las nuevas concepciones y de ampliar el criterio. Nosotros lo oímos con atención profunda, pero hemos de manifestar que ante la gravedad de la hora, eso es no decir nada. Esa situación irregular del pensamiento revolucionario del gobierno es la que nos obliga a hablar con claridad. Porque nosotros sí sabemos lo que es el Frente Popular como organización política y su programa doctrinario como teoría de gobierno, y vamos a decirlo, para que las gentes que aún tengan oídos y voluntad de oír se sirvan escucharnos.

El Frente Popular es una organización de penetración comunista, dirigida por la propaganda rusa. Tiene la orden de apoyar a los partidos de izquierda como un medio de acercar el triunfo comunista. (3)

Y la república liberal alcanzó sus más altos niveles con los característicos y triples gritos del mandatario. Fue entonces cuando se habló con insistencia de la candidatura de Ospina Pérez para el periodo presidencial de 1938-1942. En una memorable conferencia radial en 1937, Gilberto Alzate Avendaño describía así la vigorosa personalidad del posible candidato:

(...) Frente al caos, las fuerzas nacionales alzan como guión el nombre de Mariano Ospina Pérez, un varón de alta prez, cuyo dominio de los negocios públicos no encuentra rival entre los colombianos vivos. Pudiera decirse de este descendiente de un linaje presidencial que su árbol genealógico se confunde con el de la república. Es la suya una familia de eupátridas, no en el sentido de oligarquía, sino de vida esforzada y noble. Sus mayores siempre intervinieron con grandeza en los destinos colombianos. Basta citar a Pedro Nel Ospina, cuya dimensión humana se halla fuera de moldes, porque la naturaleza no produce titanes en serie. El General Ospina es el héroe, en su sentido esencial, por haber roto los ritmos habituales y colmado el contorno histórico de sí mismo.

La tradición familiar en un oficio parece conferir cierta aptitud o maestría innata. Los grupos cerrados de los artesanos indios y egipcios acostumbraban transmitir

hereditariamente las profesiones, que se convertían en una propensión psíquica, una memoria de la estirpe. Los linajes ingleses de los Chamberlain y los Cecil vienen suministrando al imperio diplomáticos y gobernantes. Tal acontece con los Ospinas. Las imágenes de la infancia, el vocabulario oído desde los primeros años, el contacto con políticos, son sutiles presiones mentales que los empujan hacia el servicio del Estado.

Su disciplina interior de ingeniero le ha dado a Ospina Pérez un sentido arquitectónico de la política. El ingeniero, con singulares excepciones, tiene la vocación de construir. Su mundo mental es el orden, el número y la medida. Ese criterio, llevado a la vida social, posee la virtud de encauzar los impulsos anárquicos en una norma afirmativa. Convierte los torrentes desbordados en fuerza hidráulica, en energía y luz.

(...) En su carácter de Ministro de Obras Públicas del antiguo régimen, propuso la cuestión del desarrollo vial del país como un técnico y no como un diletante. Para evitar la sangría fiscal del país en carreteras y líneas férreas improductivas y paralelas, construidas con alto costo y sin ningún plan de estrategia económica, quiso establecer una organización de estado mayor, una asesoría de especialistas, unos consejos nacionales de vías y ferrocarriles. Dichos cuadros habrían podido resolver las complejas cuestiones pendientes y restringir el despilfarro. Los egoísmos comarcanos, sin visión de conjunto, derrotaron los respectivos proyectos de ley. Entonces Ospina Pérez abandonó el despacho ministerial para no ser cómplice de una gestión inepta.

La autonomía administrativa de las provincias, tema de tan dramática vigencia, ha sido estudiado por Ospina Pérez en sus múltiples factores políticos, económicos, étnicos y geográficos. Compara el funcionamiento, una compañía, cuyas fábricas están desparramadas por un vasto territorio, con el gobierno de una nación compuesta por muchos núcleos naturales. Entonces el sistema divisionario es la fórmula de eficiencia. Un gerente tiene la responsabilidad directiva y es el eje de la organización, pero dejando atribuciones amplias a los administradores de las factorías locales. Trasladados esos principios de economía industrial al régimen político, el poder central ejerce las funciones anejas a la soberanía y una supervigilancia administrativa, mientras a los departamentos se les deja manejar con la libertad ciertas rentas y servicios (...)

A través de su actuación pública Mariano Ospina Pérez se perfila como el personero de los intereses campesinos. En este país rural, cuyas industrias fabriles apenas alborean, las fórmulas económicas hay que pensarlas desde el agro. La realidad colombiana no se encuentra en una docena de ciudades consumidoras, sino en la riqueza que mana de las aldeas, en las labores terrícolas. Los fisiócratas calificaron de clase productiva únicamente a los labriegos, que con el cultivo del suelo crean los bienes anuales del país. Las otras clases eran estipendiarias y estériles. Entre nosotros semejante clasificación tiene mucho de verdad. Nuestro campesino abre el surco y siembra y padece para mantener el confort urbano. El Estado se preocupa escasamente por esa vasta población rural, que ha carecido durante mucho tiempo

de crédito, higiene y garantías sociales. Basta leer el código del trabajo para darse cuenta de la desigualdad ante la ley que existe entre el proletariado industrial y los asalariados del campo, porque el oportunismo de los gobiernos busca halagar la demagogia urbana y convertirla en clientela electoral.

Al estallar la crisis universal, que redujo al país a vivir de sí mismo, la agricultura estaba macilenta porque le faltaba el riego económico del crédito para las clases medias rurales. Los propietarios de fincas pequeñas carecían de recursos para mejorar sus cultivos, introducir maquinaria y pagar peones. Estaba forzado a vender sus cosechas por adelantado o ponerse a merced del agio aldeano. Mariano Ospina Pérez propuso entonces una política de préstamos rurales mediante la fundación de la Caja de Crédito Agrario. En una asombrosa conferencia sobre el tema del crédito y la tierra, el doctor Alfredo García Cadena hizo el recuento estadístico de los beneficios que semejante institución trajo en una época de quebranto económico, impulsando el trabajo agrícola.

Para nosotros el regreso al campo es una cuestión de ritmo. Una mentalidad especulativa y sin raigambre ha ido desadaptando al país. García Cadena acusa a unas generaciones descastadas, que no conocen ni el sol, ni el agua, ni el fango como sus padres, por ignorar la realidad económica colombiana, mientras se entregan a menesteres burocráticos y devaneos revolucionarios. Las minorías dirigentes ignoran que salirse de la tierra es un descarrilamiento histórico. La nación no puede prosperar sino sobre una agricultura floreciente, trabajada con ahinco por una población de propietarios rústicos. La tierra tiene hambre y sed de justicia. Un plan agrario de gran estilo sería parcelar latifundios, ampliar el crédito, llevar la asistencia médica a los campos, fomentar la enseñanza rural, racionalizar la producción, proteger los artículos de consumo interno con tarifas de aduana, crear cooperativas y elevar el nivel humano de los campesinos. Es un programa ideal mínimo para las derechas nacionales. Mariano Ospina Pérez lo interpreta y lo encarna.

(...) los productores caldenses acompañaron fervorosamente al candidato nacional en sus tesis contra la limitación de siembras, el prorrato de exportaciones y la escala de precios, que exigía el Brasil con la amenaza de *dumping*. El doctor Ospina conceptuó, en la gerencia y fuera de la gerencia de la Federación Nacional de Cafeteros, que no era posible restringir las plantaciones por catorce razones sustantivas (...). Los acuerdos con el Brasil, en tan gravosas condiciones, beneficiaban exclusivamente la pasilla brasileña. La política de sostén artificial de los precios, impuesta por el gobierno a la Federación de Cafeteros, tuvo un retumbante fracaso. Quinientos mil pesos se perdieron en el ensayo. Ahora el Brasil procede a ejecutar las represalias del *dumping*. Si nuestro grano no sufre una caída vertical, a pesar de la desidia del gobierno por adoptar previsoras medidas de defensa, quiere decir que Mariano Ospina Pérez ha impedido la mediatización de la economía nacional y ha salvado la industria cafetera, calificada por él mismo como la gran universidad popular de Colombia.

(...) A Ospina Pérez le preocupa el escaso rendimiento del trabajo nacional. Considera que hay pérdida, escape de energía. Esa ineficacia del trabajo la atribuye a la falta

de especialización profesional, al bajo estándar de vida y a los métodos rutinarios. A su juicio, el país pierde más riqueza anual por no tener un manejo científico del trabajo que por las demás causas juntas.

Para el funcionamiento idóneo de los servicios públicos, Ospina Pérez considera necesaria la estabilidad del personal. Suyo fue un proyecto sobre carrera administrativa en las obras nacionales. Las complejas atribuciones del estado moderno demandan una burocracia de expertos. Si los cargos están sujetos a un vaivén electoral y al capricho de los gobernantes de turno, el servicio siempre se resentirá de improvisación y desorden. Lo que da a las luchas políticas colombianas tanta virulencia es que en ellas se juega el goce del presupuesto. Los partidos son agencias de colocaciones para su respectiva clientela. Dentro de tan sórdida concepción, el poder consiste en los empleos. La carrera administrativa que nuestro candidato sostiene, elimina ese factor de trastorno. El funcionario será en adelante inamovible, pero neutral. Para disfrutar de semejante beneficio tiene que despojarse de sus errores políticos. Las derechas aspiran al gobierno del Estado no como un botín, sino como herramienta de historia.

Las clases laboriosas encuentran en este frente nacional eco y apoyo para sus reivindicaciones. La contrarrevolución no es una simple gendarmería política al servicio del capitalismo. Sus fórmulas sociales se inspiran en la justicia de Cristo. Hay que sacar de las canteras católicas los sillares de la ciudad futura. A la conciencia cristiana le repugna que un individuo, un alma, se encuentre convertido en un instrumento servil del proceso económico. La Iglesia no considera el trabajo como una mercancía inerte, sino como algo que suda, que padece y que piensa. Por eso rescata la dignidad humana del obrero y su porción en las ganancias. Contra la ley de bronce del salario, quiere hacer intervenir en el arrendamiento de servicios cierto vínculo de compañía, para que los trabajadores participen del lucro industrial. En la teoría del bien común de Santo Tomás la propiedad es más bien un deber que un derecho. Aunque no lo crean los liberales supérstites de todos los partidos, en las encíclicas se pregoniza tan perentoriamente la intervención del Estado, que después de ellas, según Georges Goyau, no puede darse católico no intervencionista, sino, a lo sumo intervencionista de mal humor (...)

La candidatura de Mariano Ospina Pérez no es una gesta de partido, ni amenaza al país con una recaída en el sarampión sectario. Se trata precisamente de movilizar la nación contra el clan revolucionario que la desvía de sus altos destinos. (4)

Hasta aquí apartes realmente esclarecedores de una de las más notables páginas de Gilberto Alzate Avendaño, un líder por entonces de veintisiete años y una inquebrantable voluntad de transformaciones y cambios en el país. Pertenecía al grupo literario caldense de los llamados grecolatinos que “hablan como cantando”, según la gráfica expresión de un escritor liberal de esa misma generación.

El Partido Conservador, siguiendo con singular disciplina las órdenes de su dirección, no concurrió a las urnas y el candidato único del Liberalismo, el doctor

Eduardo Santos, sin competencia alguna y con su anunciado programa de Convivencia Nacional, obtuvo el triunfo con 511.947 votos.

Para el período presidencial siguiente, la colectividad conservadora tampoco lanzó candidato y el Liberalismo reeligió al doctor Alfonso López Pumarejo con la competencia de otro ilustre hombre público liberal, Carlos Arango Vélez. La segunda administración López estuvo signada de infortunios y desaciertos, viéndose el Presidente obligado a enfrentar la más rencorosa y sostenida oposición de grupos del propio partido de gobierno y, desde luego, la tenaz oposición del Partido Conservador bajo la vehemente dirección intelectual del doctor Laureano Gómez.

Tres años después de iniciado el gobierno, el Presidente López presentó su renuncia ante el Congreso. En consecuencia, entró a regir los destinos nacionales en su carácter de Primer Designado, el ex-Ministro y periodista Alberto Lleras Camargo. Todos los analistas del acontecer nacional y de los personajes que hacen la historia, están de acuerdo en reconocer las superiores dotes de hombre de gobierno y equilibrio republicano del doctor Alberto Lleras. A su gobierno le correspondió presidir las elecciones presidenciales para el período 1946-1950, con un partido de gobierno dividido y triunfalista, con sus dos candidatos enérgicos e inteligentes de notables condiciones para el poder, los doctores Gabriel Turbay Avinader y Jorge Eliécer Gaitán Ayala.

Faltando pocos meses para las elecciones presidenciales y cuando eran irreversibles las campañas a nivel nacional y los compromisos políticos de los candidatos liberales, el Partido Conservador, sorpresivamente y en un acto de inteligencia en su mando y alta estrategia electoral y política, lanzó su candidato *in pectore* de muchos lustros, el ingeniero antioqueño Mariano Ospina Pérez, hombre de cincuenta y cinco años, la plenitud de la existencia. Una ejemplar Convención, cumplida en el Salón Azul del diario *El Siglo* y jubilosamente concluida en el Teatro Colón el 25 de marzo de 1946. Acto inspirado evidentemente por una muy decidida voluntad de unidad nacional, presidido por el Jefe del Partido Conservador, doctor Laureano Gómez, quien en una elocuente improvisación al declinar ante la gran convención su propia candidatura, dijo:

“Yo le pido a la Convención Nacional Conservadora, algo a que creo tener pleno derecho: completar la parábola de mi vida pública de la única manera que satisface a mi espíritu, proclamando una candidatura que no sea la mía”.

En la Convención, aceptando la solicitud del doctor Laureano Gómez y la sugerencia del nombre muy presente en todos los asambleístas conservadores, el

nombre de Mariano Ospina Pérez, los 225 convencionistas: senadores, representantes, ex-ministros, ex-gobernadores y diputados, realizaron una votación con el siguiente resultado:

Mariano Ospina Pérez    223 votos  
R. Urdaneta Arbeláez    2 votos

En el curso de la Convención se dio lectura al texto de la Plataforma Política, que para entonces compendia las reales aspiraciones de los colombianos, y dentro de un claro análisis de los grandes problemas del país, se fue proponiendo una fórmula de solución sensata y viable para cada caso. Esta trascendental declaración, abarcaba todos los temas de meditación nacional, los que siempre han preocupado por igual a los ciudadanos de las diferentes colectividades políticas. El siguiente es un aparte esencial de tal documento:

La Convención se da perfecta cuenta de que este momento, uno de los más trágicos de la historia del mundo, en el que se contempla una profunda revolución en el campo espiritual, social, político y económico de los pueblos, requiere para el gobierno de ellos nuevos métodos, nuevos sistemas y nuevas orientaciones, para seguirle el paso a la cambiante movilidad de situaciones y de problemas que crea esta época llena de confusión e incertidumbre. Como consecuencia de estos hechos evidentes e inevitables, la Convención estima que en los años por venir los gobiernos del partido son altamente perjudiciales para los pueblos, entre otros motivos, porque le restan a la labor común de protección y de defensa del conglomerado social, capacidades y talentos, esfuerzos y virtudes que la sociedad tiene derecho a exigir de todos sus hijos en las horas difíciles de su historia. En tal virtud, lo que Colombia necesita en estos momentos es un gobierno de genuina Unión Nacional, no contaminado de espíritu de partido, en que sean llamados a colaborar todos los hombres capaces, para que, en completa armonía, en un haz apretado de voluntades y de esfuerzos, contribuyan a la obra común de progreso y bienestar nacionales. Esta será la forma de gobierno que implante el candidato de la Convención Nacional Conservadora, si le fuere favorable la suerte de las urnas ningún espíritu de exclusivo o represalia podrá animarlo.

A su turno, el doctor Laureano Gómez, con la firmeza de sus palabras, proclamó la candidatura de Unión Nacional en la persona del doctor Mariano Ospina Pérez. En esta magna ocasión, el doctor Gómez hizo las siguientes importantes afirmaciones:

La solución magistralmente lograda en el campo de las ideas, expresada en la plataforma cuya lectura se ha escuchado esta noche, debía también extenderse a la presentación del nombre de un colombiano altamente capacitado para la realización

leal e idónea de los nobles propósitos. Y pensando nada más que en la gloria, el decoro, la grandeza y la prosperidad de la nación, os ha escogido a vos, doctor Mariano Ospina Pérez, con una clamorosa uniformidad de opinión, con entusiasmo férvido, con plena y perfecta convicción de acierto. Hombre de probidad acrisolada, sin tacha, sin reservas, sin que la tersura de su reputación haya consentido jamás la más leve mancha de malos pensamientos; profesional de profunda formación académica, de reconocida y extensa maestría en el conocimiento y dominio de los problemas nacionales; varón de principios inquebrantables cuya estructura moral no admite superación; estadista de larga visión y sabiduría cuya experiencia en el manejo de asuntos públicos ha dado insignes pruebas benéficas para la sociedad; político que participa en esas lides cuando se encaminan únicamente al bien común; hombre que jamás ha sido jefe de grupo, capitán de cuadrilla ni elemento de combinaciones o maniobras; creador de riqueza pública para el servicio de todos, con el experto y denodado impulso a las industrias vitales; constructor que actúa sobre la realidad y en la ruda práctica de nuestro vivir tropical con entero conocimiento de las dificultades y de su dominio; ecuánime, modesto, generoso, laborador infatigable, desinteresado, sin concupiscencias y sin que jamás se haya erigido en problema por ambición o por orgullo, realiza un singular ejemplo de tipo humano privilegiado y excepcional, alto decoro de la sociedad que lo produjo. (5)

El candidato, ya ungido por la Convención, doctor Mariano Ospina Pérez, en su discurso de aceptación hizo, entre otras, las siguientes afirmaciones:

Me habéis llamado en forma indeclinable a prestar un servicio, y al aceptar la grave responsabilidad que ello implica, contraigo el compromiso sagrado ante la faz de la nación de ser leal a la república, de asumir la totalidad de los riesgos, de afrontar los mayores peligros, con indomable voluntad de victoria, porque así lo manda mi sentido del deber y mi amor a Colombia (...)

Mi candidatura, tiene ante todo esta significación: apoyo y protección a los trabajadores colombianos. No es que este concepto se base en un mero sentido materialista de la vida; al contrario, yo pertenezco a un credo del más puro espiritualismo, pero que ve en el trabajo y en quienes lo ejecutan una actividad esencial para el sostenimiento y dignificación de la vida y para el progreso de los pueblos, y tiene un profundo sentido moral e intelectual que quizá no haya sido escudriñado todavía en toda su extensión (...)

Condición indispensable para realizar una democracia dinámica es dar solución práctica a los grandes problemas del trabajo. En nuestro país se enseña a las clases acomodadas a obtener el máximo rendimiento económico en las diversas profesiones de ingeniería, mecánica, abogacía, agronomía, banca o comercio. Pero a la gran masa de la población, la más necesitada, la que no resuelve sus problemas a diario por el simple sistema de aprender a leer y escribir, en una palabra, la más abandonada, no se le enseña a obtener de su trabajo aquel rendimiento necesario e indispensable para llevar una vida económica de acuerdo con su dignidad personal y la de

sus familias. Esta deficiencia que anoto afecta profundamente el volumen de la producción económica del país y mantiene a los trabajadores en un nivel de existencia escaso y precario (...)

Al mismo tiempo que es preciso obtener de los patronos el salario justo y suficiente para sus obreros, hay que llevar a la mente clara y bien intencionada de unos y de otros la convicción íntima de que el capital y el trabajo se asocian en una empresa. no para explotarse entre sí y para hacerse la guerra en una u otra forma, dentro de la noción equivocada de que el empresario sólo puede ganar explotando al trabajador y de que este último únicamente puede obtener justicia trabajando lo menos posible y obstaculizando la labor del empresario, y sustituir ese error con un concepto más constructivo, más real y fecundo. cual es el de que el trabajo y el capital se asocien para producir, mediante el esfuerzo mutuo en las mejores condiciones de técnica y de economía, todo aquello que los hombres necesitan, y para repartirse entre sí en forma equitativa el resultado económico de ese esfuerzo combinado (...)

En síntesis, la ecuación hay que plantearla en los siguientes términos: ciencia en lugar de empirismo; armonía en lugar de discordia; rendimiento máximo en lugar de producción reducida; salario progresivo en lugar de jornal uniforme; selección del personal y formación de cada trabajador, en lugar de tratamiento en masa (...)

Nunca había tenido la política internacional la trascendencia e importancia que hoy tiene por la interdependencia, cada día más acentuada de todos los países entre sí, tanto en lo político como en lo económico y social. De la acertada dirección de la política exterior depende la solución de los más grandes problemas nacionales: el precio del café, el desarrollo y la propia subsistencia de nuestras industrias; el fomento de la agricultura. la posibilidad de tener un sistema monetario acorde con nuestros intereses y nuestras necesidades, la adquisición de recursos extraordinarios para obras de grande aliento, y por encima de todo la paz, la tranquilidad y la seguridad del país.

Aprobados por la república, con la intervención de ambos partidos, los Acuerdos de Bretton Woods y de Chapultepec, y la Carta de las Naciones Unidas, la política internacional de Colombia tiene que ajustarse sincera y lealmente no sólo a la letra, sino al espíritu de esas trascendentales convenciones que fueron amplia, libre y democráticamente discutidas, y elaboradas con la intervención, en muchos casos definitiva, de las respectivas delegaciones colombianas, integradas por conservadores y liberales (...)

Hay que dar una organización a nuestro régimen electoral que corresponda al prestigio que estamos alcanzando entre los pueblos libres, y esto no puede hacerse sin una cruzada tenaz e implacable contra el fraude y la violencia. Cuando en un pueblo se falsean las bases de la democracia hasta escarnecerlas por medio de la suplantación sistemática de los electores, todas las desgracias públicas se pueden esperar, desde las revoluciones anárquicas hasta las dictaduras (...)

Tampoco me propongo lanzar censura contra quienes han gobernado a Colombia a lo largo de su agitada historia, cuyos aciertos constituyen el patrimonio común de

todos los colombianos y cuyos errores apenas debemos invocar para evitarlos en el porvenir. Cada día trae para los hombres y para las naciones su propio afán, y el momento en que vivimos es de fundamentales rectificaciones. Los gobiernos de partido están proscritos. El sectarismo no puede seguir enseñoreando el gobierno de la nación, so pena de disolvernos en el caos y la anarquía. Todos los hombres de buena voluntad serán los naturales colaboradores del gobierno de unión nacional que voy a presidir si la victoria me acompaña.

No presumo de original en estas observaciones. Sólo soy intérprete fiel de la opinión pública, sin distinciones ni divisas. Un vasto clamor se ha levantado de uno a otro extremo de la república para imponer tan altos propósitos; mis dos ilustres contendores en esta campaña presidencial, los doctores Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán, los han anunciado en diversas oportunidades; el doctor Carlos Lleras Restrepo habló de la unión nacional con idénticos propósitos, y el doctor Alfonso López declaró que la salvación de Colombia se halla vinculada a la modificación de los métodos administrativos y políticos tradicionales, para lo cual consideró necesaria la formación de un frente nacional que sustituyera los gobiernos de partido, garantizando así la estabilidad de la república. (6)

\* \* \*

Despega oficialmente la candidatura de Ospina Pérez el 24 de marzo de 1946 y las elecciones deben cumplirse el 5 de mayo del mismo año. Un mes escaso, hábil para llevar a satisfactorio término la campaña presidencial. Sus competidores han dispuesto ya de varios meses de febril agitación proselitista a lo largo y ancho del país. Ospina, sin salir de Bogotá, asiste a reuniones, dicta conferencias cuyos textos la prensa nacional y de provincia reproduce, analiza y comenta con vivo interés; sostiene, además, nutrida correspondencia con los más diversos destinatarios y lugares del país; visita universidades, etc. Pero el hecho más extraordinario con respecto al candidato de Unión Nacional, lo cumple en realidad la prensa de provincia, sus redactores y columnistas y los escritores públicos que, prácticamente en una carrera contra reloj, le hacen la campaña con bien documentados y sustanciales artículos, que explican con severa elegancia y sentido didáctico, las tesis vertebrales del doctor Ospina y el hondo y legítimo significado de su política de entendimiento.

En una conferencia dictada por el candidato en el Salón Azul del diario *El Siglo*, el primero de abril de 1946, explicó con claridad meridiana las obligaciones del Estado para que las empresas grandes o pequeñas, anónimas, colectivas o individuales, puedan en las mejores condiciones llevar a término su doble función social, es decir la producción económica y adecuada de los productos y servicios

que el país necesita, por un lado y por otro, el mantenimiento de todos sus trabajadores en condiciones realmente aceptables desde el punto de vista económico, social y moral.

Respecto al salario hizo esta consideración:

Juzgan muchos empresarios y legisladores que la solución del problema social radica en la simple implantación de un salario suficiente y equitativo y de determinadas prestaciones sociales. Sin embargo, nada más equivocado que este concepto, paralelo en su error al surgido en otros sectores de la ciencia social, como por ejemplo, en el derecho penal, donde por mucho tiempo se estudió el delito como entidad jurídica, sin ocuparse del delincuente; en la medicina, donde se hicieron toda clase de investigaciones sobre las enfermedades, sin pensar en los enfermos, y en la sociología, que imaginó la sociedad existente fuera de los individuos. En el problema del salario es preciso pensar en el trabajador como elemento fundamental que necesita ser considerado en primer término, cuando se estudia el salario sin acordarse del asalariado, o el trabajo sin pensar en el trabajador (...)

Su concepto sobre el significado de la propiedad respecto a todo ser humano, es categórico y orientador:

El deseo de poseer siquiera aquellos elementos mas esenciales para la vida y para el bienestar, es una característica fundamental en la naturaleza humana. Si las gentes pueden establecer un área de propiedad y de control siquiera sobre unos metros cuadrados y sobre una modesta habitación, en las ciudades o sobre una parcela de labrantío, una vivienda, una cosecha o algunas cabezas de ganado en los campos, experimentan con ello esa sensación de estabilidad, de seguridad, de bienestar y de equilibrio, cuyos efectos en el orden político y social resulta grato imaginar. Por eso en lugar de destruir el derecho de propiedad, hay que procurar extenderlo y democratizarlo conservándole su función social, sin suprimir su carácter de derecho natural individual (...)

Así mismo, de este consumado profesor de ideas claras, un análisis definitivo y conciliador:

Es evidente que lo que al obrero verdaderamente interesa, es su salario real, pues acontece con frecuencia, como lo hemos estado viendo entre nosotros últimamente, que el salario nominal aumenta, vale decir, que su cuantía en pesos y centavos se hace mayor, sin que ello implique un crecimiento en el salario real, o sea en lo que el obrero compra con su jornal, y hasta puede ocurrir lo contrario, esto es, que el obrero adquiere menos ahora que antes, como sucede cuando, al mismo tiempo se suben los salarios nominales, se produce un alza igual o mayor en los precios de los artículos alimenticios, y en general, en el costo de la vida.

Este encarecimiento de los artículos necesarios para la subsistencia y para el hogar, puede obedecer a múltiples causas: a un mayor medio circulante; a una deficiencia

o a un encarecimiento en la producción de determinados artículos; a dificultades o maniobras en los transportes; a manipulaciones indebidas de los intermediarios y especuladores; a la anarquía y alteración de pesas y medidas; o al aumento extraordinario de la población en determinadas ciudades, caso este último que ocasiona el alza inmoderada de los arrendamientos, por la falta de viviendas suficientes y la imposibilidad de construirlas rápidamente.

Sobre las obligaciones del Estado en relación con las dificultades del trabajo campesino y la producción, dice:

Descartando los resultados que sobre el precio de los artículos alimenticios puedan tener el aumento del medio circulante, la acción de los especuladores, y las dificultades de transporte, es evidente que queda en pie el punto esencial, cual es el de las condiciones técnicas, económicas y sociales en que están trabajando nuestros campesinos. Cómo es posible esperar que ese gremio abnegado, infatigable, y en gran parte abandonado, pueda producir económicamente lo que el país necesita, si se encuentra con que el Estado no ha hecho el estudio del suelo para indicarles sus necesarias características físicas y químicas, los fertilizantes requeridos y la forma en que debe cultivarlo; o si el Estado no ha puesto a su alcance siquiera elementos tan esenciales en los cultivos y tan fáciles de producir, como la cal agrícola; si el Estado no ha hecho un estudio científico de la clase de herramientas que se necesitan para cada una de las necesidades del cultivo en los terrenos de distinta constitución y topografía, y no ha puesto esas herramientas a su alcance; si el Estado no ha establecido, en la generalidad de los casos, organismos encaminados a producir y suministrar ampliamente semillas adecuadas para los productos agrícolas más comunes; si el Estado no ha puesto al alcance del agricultor, en forma simple y económica, todo el capital necesario para la financiación de su pequeña empresa; si el Estado no ha resuelto el problema del regadío, ni ha procurado estimular el trabajo humano con la cooperación de agentes naturales tan importantes como la energía eléctrica (...) La agricultura así desamparada habrá dejado de ser entre nosotros esa fecunda fuente de riqueza que debe constituir una de las mayores preocupaciones de los gobernantes.

Un tema que Ospina Pérez trata con pleno dominio es el relacionado con la administración científica del trabajo:

Sobre lo único que no se ha hecho una verdadera investigación es en lo relacionado con los problemas del trabajo, es decir, respecto a aquella actividad que es la base de nuestra economía, de nuestro progreso, de nuestro enriquecimiento, y de la cual deriva su subsistencia en forma generalmente precaria e insuficiente la gran mayoría de la población (...)

Es evidente que cuando el hombre llega a cierto estado de fatiga muscular, intelectual o nerviosa, es ya un elemento inútil para continuar el trabajo, hasta tanto que un reposo adecuado le devuelva su actitud normal. La jornada de ocho horas, por

ejemplo, preconizada en primer término por los Sumos Pontífices, no es sólo una justa aspiración de los trabajadores, sino que es un factor muy principal en la ejecución económica del trabajo (...)

La posición que más conviene al obrero en el trabajo de levantar la pala es una posición vertical mientras se está haciendo el movimiento de traslación de la pala cargada con el material, y una posición ligeramente inclinada mientras se está recogiendo este con la pala. Para lograr esta posición, el mango de la pala no debe ser demasiado corto, porque ello obligaría al obrero a inclinarse mucho para recoger el material, y una vez recogido este, tendrá una de dos alternativas: hacer el movimiento del paleo en posición inclinada, lo que coloca en condiciones desventajosas sus pulmones, durante todo el trabajo, produciéndole un cansancio y un desgaste rápido, o enderezándose considerablemente antes de arrojar cada paletada para volver a inclinarse luego, lo que le ocasiona un cansancio en los músculos de la cintura y de las piernas.

Si el mango de la pala es demasiado largo, el obrero no tendrá que inclinarse, pero en cambio tendrá la desventaja de necesitar un esfuerzo excesivo para mover y tirar cada paletada, tanto por el mayor peso de la herramienta como porque es bien sabido, mientras mayor es la longitud de esta, más esfuerzo se necesita para mover un peso dado colocado al extremo de ella.

Pero no sólo es la longitud del mango lo que hay que tener en cuenta en determinado trabajo, sino también el tamaño de la pala adecuado al movimiento de cada clase de material. Si se trata de elaborar con materiales muy pesados, como escoria de hierro, la hoja de la pala debe ser sumamente pequeña; si se trata de un material un poco menos pesado, como cascajo o balastro, la hoja de la pala debe ser un poco mayor; si el material es aún más ligero, como tierra seca, hay que ampliar todavía más la hoja de la pala, y por último, si se trata de material muy liviano, por ejemplo aserrín, la hoja de la pala debe ser apreciablemente más grande. (7)

El lenguaje y la temática del candidato de Unión Nacional, cautivaron la atención de los colombianos fatigados de la diatriba, las agresiones y de las palabras coléricas.

Por su parte el Presidente Lleras Camargo llamó la atención a todos sus agentes gubernamentales exigiendo absoluta imparcialidad en el debate electoral. En Palacio se produjeron documentos como este dirigido a todos los alcaldes del país:

Bogotá, 23 de abril de 1946

Alcalde:

Antes de que culmine el debate electoral con las votaciones del 5 de mayo, quiero hacerle llegar a usted y a las autoridades municipales subalternas la inflexible determinación del gobierno de hacer respetar los derechos de todos los ciudadanos, cualquiera que sea su partido o el candidato a que se hayan afiliado. El alcalde es un

factor decisivo en cada municipio, no sólo para hacer guardar el orden sino principalmente, para impedir, con su vigilancia, que se cometa fraude, y yo tengo la certidumbre de que donde el alcalde cumpla totalmente su deber, el fraude será imposible, como será fácil donde este lo tolere. Usted tiene el deber de hacer llegar al Gobernador y al Gobierno Central toda información que en su concepto sea valedera sobre preparativos de cualquier especie para burlar la opinión, para preparar fraudes, para ejercitar violencia contra los electores, y debe usted presentar abierta y vigorosa resistencia a cualquier tentativa de este género, porque de no hacerlo se verá comprometido, por omisión en sus funciones, en cualquier delito que se cometa contra el sufragio o la libertad del ciudadano. No hay poder más grande y eficaz en un municipio que el alcalde, y debe, por lo tanto, ponerse al servicio de la república, garantizando elecciones puras y tranquilas, sin ninguna tolerancia con las maniobras que puedan hacerse para engañar a la opinión ni complacencia con los perturbadores de la paz que pretendan amenazar a los electores. El Gobernador debe haberlo instruido a usted en ese sentido, y si cualquier autoridad subalterna pretendiere que usted se ponga al servicio de intereses de partido o grupo, o que permita la delincuencia electoral en favor de alguna candidatura, debe usted denunciarla abiertamente al Gobernador y al Gobierno Nacional, única manera de que no se haga usted responsable de hechos que estamos dispuestos a investigar y castigar, cualesquiera que sean las consecuencias. Ruégole expresarme si está conforme con estas instrucciones.

Cordial saludo.

Alberto Lleras. (8)

Al conocerse a la media noche del 5 de mayo el triunfo de la Unión Nacional, en sus declaraciones para la prensa, Ospina expresó lo siguiente:

No quiero que esta victoria se interprete en contra de nadie, porque la que ha triunfado es la nación, a cuyo servicio exclusivo he de consagrar todas las fuerzas de mi espíritu. Tiendo una mano franca y abierta a mis adversarios ocasionales en la presente lucha, para que sellemos la unión sagrada en torno a los grandes problemas de la patria. No hay vencedores ni vencidos. Presidiré un gobierno para todos los colombianos, con la colaboración de las figuras más eminentes de los diferentes partidos, y mi mayor preocupación ha de consistir en ser profundamente respetuoso de la voluntad popular, sin preferencias para nadie. (9)

Finalmente, en su intervención radial del 7 de mayo de 1946, el Presidente electo, hizo elocuente elogio de las ciudades capitales:

Pláceme, singularmente, rendir en esta fecha un homenaje fervoroso a las capitales de las diferentes secciones de la república, ya que en ellas se cifran y compendian las virtudes y excelencias de cada pueblo. Primeramente a Bogotá, la ciudad madre, siempre noble y acogedora, cabeza y corazón de la patria, a la que considero como orientadora de mi espíritu, y que acaba de ofrecer la nota cívica más alta de los

últimos tiempos; a Barranquilla, faro de la prosperidad y centinela de nuestra cultura en el mar Atlántico; a Bucaramanga, la invicta, que a la cabeza de un pueblo valeroso, pujante, aparece en la historia como la inspiradora de nuestros grandes movimientos patrióticos; a Cali, que en medio de su valle fecundo, crece escoltada por la poesía y el progreso, como precioso símbolo de la civilización colombiana; a Cúcuta, capital de un departamento ilustre con mil títulos, que en cuya cercanía se mecía la cuna de Santander, que fundó la república y nos enseñó a que sus glorias inmortales suma, para mí, recuerdos inolvidables de la vida agitada de mis mayores; a Ibagué, sede de inteligencia y señorío, que tan fielmente traduce las virtudes republicanas; a Manizales, producto portentoso del esfuerzo de una raza hazañosa que ha dado a la patria las más grandes sorpresas en la batalla del progreso; a Medellín, engrandecida por el seductor esfuerzo de un pueblo laborioso y pacífico, al que me unen lazos indestructibles de todo orden, que hacen múltiple mi afecto por ella; a Neiva, símbolo del heroísmo y del trabajo, y en cuya fundación e inicial progreso agrícola ocupa sitio honroso uno de mis antepasados; a Pasto, que nuestra frontera del Sur representa con brillo nuestras mejores tradiciones; a Popayán, cuna de héroes, de mártires, de santos y de sabios, que ha aumentado con sus obras el valor de la patria; a Santa Marta, que recogió el último suspiro del Libertador y que preside la prosperidad de un pueblo trabajador y altivo; a Tunja, depósito de la energía nacionalista y “taller de la libertad”, como hubo de calificarla, en ocasión solemne, el Padre de América. (10)

Los resultados electorales de esta justa democrática, rectorada por el Presidente liberal Alberto Lleras Camargo, fueron los siguientes:

Mariano Ospina Pérez	564.661 votos
Gabriel Turbay	438.255 votos
Jorge Eliécer Gaitán	356.995 votos

El tranquilo dirigente de colectividades, desde los inicios de la década de los veinte, el nuevo mandatario de la República por el movimiento de Unión Nacional, el colombiano que nunca ha tenido una expresión humillante para nadie, ninguna calificación ofensiva para persona o institución alguna, inicia su gobierno dentro de un ambiente nacional caldeado por las violentas recriminaciones verbales que se hacen entre sí y contra el Conservatismo, las dos fracciones liberales vencidas en la confrontación electoral del 7 de mayo. Los seguidores del doctor Gabriel Turbay, tienen la convicción de representar la legitimidad liberal y ser árbitros de las mayorías; mientras el líder de izquierda, Jorge Eliécer Gaitán, se considera el verdadero vocero del pueblo y de sus angustias, la fuerza popular más organizada y dinámica del país.

Vencido en la urnas el doctor Turbay, abandona sus huestes y se va con su adolorido espíritu fuera de Colombia. Gaitán, por su parte, reanuda aun con más ímpetu y agresividad su alegato contra las oligarquías y la clase política imperante. Las páginas de la prensa escrita, particularmente la bogotana, están invadidas de esas agrias recriminaciones y de esas coléricas expresiones y duras palabras de unos contra otros. Osorio Lizarazo, por ejemplo, muy leído articulista de la prensa liberal y promocionado novelista, años después en su biografía de Gaitán, vuelve reminisciente por sus violentas parrafadas y escribe:

Para López, que parecía encarnar una revolución sin precedentes, la recuperación popular de Gaitán era insufrible. López encarnaba la resistencia de las altas clases contra el caudillo popular, y se abandonaba a su temperamento egocentrista y a su inclinación de dominio. Tenía que eliminar ese peligro, destruir a un posible rival, que no atentaba contra su poder, se alzaba a la par de su estatura y le disputaría, en el fondo, su incontrastable primogenitura en el liberalismo. Era indispensable exterminarlo, para restaurar su tranquilidad. Colocarlo en una situación comprometida de la cual no pudiera librarse. Presentarlo desnudo ante sus copartidarios y despojado de toda su significación. Y concibió la idea de nombrarlo Alcalde de Bogotá, ponerse al acecho, vigilar sus actos y buscar el punto donde pudiera enredarse y caer al suelo, atado de pies y manos e impotente para otro resurgimiento. (11)

Aun, el mismo severo pero comprensivo, doctor Ospina Pérez, en sus breves días hábiles de candidatura, debió recibir remesas de esta iracunda literatura periodística. Fue entonces cuando ilustres articulistas de la prensa nacional acudieron en su defensa. Uno de ellos, Enrique Santos, en su columna diaria "Danza de las horas", manifestó:

No puede ser política grande ni política liberal, ni mucho menos nacional, esta que se inicia con alfilerazos o agresiones burdas a un ciudadano que, como el doctor Mariano Ospina Pérez, merece el respeto de todas las gentes de bien. *El Tiempo* condena enfáticamente toda manifestación contraria a las consideraciones a que es acreedor el candidato conservador. No sólo porque las juzga reñidas con la equidad y la decencia, sino que por esta senda torcida de los ataques personales se llega directamente a la pelea encendida, al ataque torpe, a la calumnia, a la injuria y a la exacerbación de las pasiones políticas, cuyo estallido causará los mayores trastornos. Si estamos convencidos de que la armonía entre los colombianos es indispensable para el progreso y bienestar de la patria, debemos poner todo nuestro conato en evitar cuanto pueda dañar el espíritu de conciliación de que tan ufanos nos mostramos.

En la tarde del 7 de agosto de 1946, el Presidente electo llegó al gran recinto del Congreso con su comitiva, en la cual se destacaba desde luego la figura ama-

ble, pero al mismo tiempo enérgica, de doña Bertha Hernández, la esposa del nuevo mandatario de los colombianos.

Las cámaras reunidas en el Elíptico escucharon del Presidente Ospina, el pausado pero firme juramento y las palabras al tomar posesión del mando. No sin antes haber padecido con imperturbable paciencia el discurso de dos horas y media, todo un libro, del Presidente del Senado, José Jaramillo Giraldo, en el cual hizo un minucioso recuento de las obras cumplidas por las administraciones liberales en los dieciséis años de gobierno.

El Presidente Ospina Pérez en esta ocasión, entre otras afirmaciones, hizo las siguientes:

Neutralidad implacable.- Alguien ha hecho la observación de que en el dominio político, el nuevo mundo se ha revelado como un auténtico creador, al darle al régimen presidencial peculiar característica dentro de las demás instituciones democráticas. Pero esta forma de la vida jurídica, que los colombianos hemos sabido mantener, subordinada a las exigencias de la libertad, para que el poder no se exceda, impone al Primer Magistrado el ejercicio de una neutralidad implacable, libre de la menor sospecha.

Si el gobierno se inclina en cualquier sentido, toda la fuerza de la administración se torna beligerante. De ahí que el Mandatario requiera entre nosotros una austeridad a toda prueba, capaz de remontarse sobre las pasiones en pugna, para que la fuerza externa de que dispone tenga también ese contenido moral, que la hace profundamente responsable ante el ciudadano de cualquier tendencia o partido.

Lógicamente una conducta semejante tendrá que reflejarse en los empleados subalternos de la administración, toda vez que en la democracia el ejemplo educa y construye, ayudando a la consolidación de una conciencia colectiva, que haga impracticable el abuso. Desde luego, este sistema obtiene más provechosos resultados con la colaboración en el gobierno de figuras de distintos partidos, cuya sola presencia impone de hecho un clima de tolerancia y de concordia, y facilita, en grado sumo, la misión de rodear a cada ciudadano de completas garantías, para el pleno ejercicio de sus derechos.

Presencia de los mejores.- (...) En desarrollo del programa, que constituye la norma de la administración que voy a presidir, he llamado a colaborar en el Gabinete Ejecutivo y en las Gobernaciones departamentales, a ciudadanos honorables, capaces y patriotas, pertenecientes a distintas agrupaciones políticas y a diversas regiones del país, y estoy seguro de que todos ellos sabrán interpretar el espíritu de sincera Unión Nacional y de firme lealtad democrática que anima mis propósitos y que espero ver realizado, con imperturbable decisión. No se trata de entregar a uno y otro partido determinados Ministerios y Gobernaciones, para que sean utilizados como feudos con un sentido exclusivista, que convierta cada una de esas posiciones en mezquinos baluartes.

Lo que se persigue es que, tanto en unos como en otras, prevalezca, en todo momento un criterio amplio, sin distinción de partidos o de tendencias.

Extirpar el fraude y la violencia.- Durante cerca de siglo y medio de vida independiente nuestro pueblo ha venido luchando por la afirmación de su fisonomía legalista. Ciertamente que la locura de las guerras civiles nos precipitó muchas veces a buscar en las soluciones de la fuerza, el triunfo de los ideales opuestos. Pero la amarga experiencia hubo de demostrarnos que el humo de los campamentos sólo era índice de barbarie. La civilización colombiana, trabajosamente lograda en callado esfuerzo creador venía realizándose durante los periodos de paz, padecía en cada revuelta hondos quebrantos; el escaso progreso nacional desaparecía, la riqueza pública quedaba destruida: la anarquía nos devoraba y un espectáculo de desolación y de ruina presentaba la Patria. A más de que el vencedor tenía que vivir permanentemente en guardia, frente a las asechanzas del vencido, multiplicando ejércitos y delatores, obligando a establecer un régimen pretoriano para asegurar su defensa, que llegó a constituir la principal y casi única de sus preocupaciones, toda vez que la labor estrictamente administrativa no podía tener cabida dentro de un ambiente caldeado por el sobresalto y la revuelta.

(...) Necesitamos fortalecer las bases esenciales de la nación para que la paz pública se asiente sobre incommovibles cimientos. Es preciso extirpar de raíz el fraude y la violencia, rodeando al ciudadano, cualesquiera que sean sus convicciones, de las más absolutas garantías. Los agentes de la administración deberán ser celosos intérpretes de esta política que estoy decidido a practicar sin vacilaciones. Ninguno de ellos podrá ejecutar actos enderezados a romper, o a deformar siquiera, la línea de imparcialidad del gobierno. Espero de las corporaciones electorales una conducta semejante y de los partidos un apoyo sincero. Esta es una tarea común, una cruzada de buena voluntad de los ciudadanos de todas las tendencias, que necesariamente se perturba si hay grupos hostiles que opongan resistencia al logro de estos fines. Es preciso proclamar de la manera más enfática que el pleno derecho del sufragio no descansa simplemente en la libertad para depositar un voto en las urnas, acto que corresponde garantizar a la Rama Ejecutiva del Poder, sino que forma también parte esencialísima del proceso electoral la completa cedulación de los ciudadanos y la eliminación de toda posibilidad de que alguien ejercite el sufragio en condiciones irregulares, por no tener la edad requerida o por el uso de la múltiple cedulación. Mientras ocurran hechos de esta índole, no podemos hablar sinceramente de la existencia en Colombia de un sufragio libre y puro.

Básica la cuestión social.- (...) El gobierno que hoy se inicia cuenta como un deber indeclinable de su acción, el mejoramiento del nivel de vida de los colombianos, y muy principalmente de aquella parte de nuestros compatriotas menos favorecida por la fortuna. Atravesamos una época particularmente difícil de la historia, en que la cuestión social ha llegado a ser básica en toda actividad política.

En las dos sangrientas crisis que ha sufrido la civilización occidental en este siglo, la de 1914 y la de 1939, desaparecieron muchos principios que se consideraban inamovibles, se modificaron profundamente no pocos sentimientos, se esfumaron acariciadas ilusiones. Pero la ardiente esperanza de las muchedumbres, el vital afán

de tener una mayor participación en los bienes de la tierra y en los de la cultura, supervive a las catástrofes y forma hoy un vasto clamor universal que se acrecienta, lejos de amortiguarse. Por eso es deber irrenunciable del hombre de Estado satisfacer esos anhelos de su propia gente y cooperar con los demás gobiernos y entidades en la tarea de realizar, a todo trance, la justicia social de que tan necesitados se hallan los pueblos. Así como en el panorama internacional los acontecimientos de esta época constituyen la mejor y más severa enseñanza para demostrarnos que la lucha armada entre las naciones no resuelve ningún problema, el conflicto violento entre las clases sólo deja un saldo de pobreza y anarquía. La paz entre los pueblos, como entre las clases sociales, constituye base indispensable para alcanzar la justicia y el bienestar a que aspiramos.

La honda diferencia de los niveles de vida constituye causa estimulante para el desorden y el hostil distanciamiento en la sociedad. La democracia auténtica ha escogido métodos jurídicos para lograr un equilibrio en aquellas irritantes desigualdades. Tengo confianza absoluta en las virtudes de la ley, para encontrar soluciones equitativas, aun en medio de aquellas situaciones en que parece imposible el acuerdo pacífico.

El Estado como intérprete de la justicia. - Ni el Estado, ni el derecho son la expresión de una clase dominante y egoísta. El Estado moderno no puede ser el servidor de singulares intereses, sino el intérprete de la justicia, el vocero de la voluntad nacional, el máximo impulsor del engrandecimiento patrio.

(...) El problema que analizo resulta complejo en sus aplicaciones prácticas. A medida que el Estado extiende la órbita de su acción, se hace indispensable tener en sus manos los elementos más eficaces y rápidos para que su obra resulte fecunda. Requiere, para ello, una burocracia sólidamente preparada con los conocimientos que da hoy la ciencia de la administración, y una invulnerable contextura ética, porque es precisamente en estos dos puntos donde suele fallar, a veces, con gran perjuicio público, la intervención del Estado. Sucede que el volumen de negocios que se manejan desde el gobierno hace muy grave la incompetencia de los funcionarios, y los grandes intereses particulares suelen aprovecharse de ilícitas ventajas, al amparo de las fallas morales que pueden surgir entre el elemento burocrático. El gobierno será intervencionista en la medida que las necesidades colectivas así lo exijan, y se da perfecta cuenta de la extraordinaria responsabilidad que por tal concepto le incumbe. Por esto, su criterio de selección técnica y de moral administrativa serán puntos sobre los cuales no podrá transigir.

El establecimiento del seguro social obligatorio, como muy bien lo habéis dicho, Excelentísimo señor, es la única forma de realizar el ideal que en frase feliz definió el Presidente Roosevelt, al hablar de las cuatro libertades esenciales de la democracia: "la liberación de la necesidad". El proyecto del seguro social obligatorio que cursa en las Cámaras y que confío será convertido en ley, con las modificaciones que fueren aconsejables, es apenas el instrumento de que el gobierno podrá hacer uso para iniciar entre nosotros la aplicación de tan complejo cuando indispensable servicio.

(...) El crédito agrícola debe orientarse principalmente a la defensa y ayuda del pequeño propietario, a quien es preciso rodear de toda clase de elementos, comodidades y garantías a fin de contener la despoblación de los campos y la creciente congestión de las ciudades (...)

Dentro del programa agrícola quiero destacar de manera especialísima lo relativo a un plan combinado de control de inundaciones, de regulación de las aguas, de irrigación, y de producción de fuerza eléctrica, como pude observarlo en mi reciente viaje de estudios a Norteamérica, en las obras llevadas a cabo en el Valle de Tennessee. Tengo la convicción íntima de que el día en que lográramos realizar un plan semejante, guardadas las proporciones del caso, en los ríos de la parte poblada de nuestro país, habríamos efectuado una revolución agrícola, industrial y social de proporciones extraordinarias.

Metas ambiciosas. - Quiero poner ante los ojos de los colombianos esta perspectiva al lado de otras de alcance parecido, como la explotación en grande escala de nuestros recursos carboníferos, el aprovechamiento técnico de millones de toneladas de madera existente, en las hoyas de nuestros grandes ríos navegables, el desarrollo de nuestra riqueza petrolífera, la industrialización de nuestros productos agrícolas, la empresa siderúrgica de Paz del Río, porque estoy convencido de que a los pueblos hay que fijarles metas ambiciosas para que se habitúen a pensar en grande y a obrar con audacia, disciplina y tenacidad, en lugar de gastar energías en modestos objetivos o en menudos afanes políticos (...)

Protegidas y amparadas por el Estado, deben las industrias intensificar su aporte a la solución de los grandes problemas de la patria, tratando en primer término de servir equitativamente a los consumidores y de mejorar el nivel de vida de las clases obreras y campesinas. El gobierno velará porque la protección aduanera no se traduzca en beneficio exclusivo de unos pocos, sino que se extienda a la gran masa de los colombianos.

Sigue siendo el café, por un imperativo geográfico de nuestro territorio, el principal producto de exportación del país, lo cual quiere decir que, gracias a él, podemos atender al pago de nuestras importaciones, al servicio de nuestros compromisos en el exterior, y al sostenimiento de nuestro sistema monetario.

El consumo de este producto en los Estados Unidos ascendió el último año cafetero a cifras inigualadas antes, pasando de 21 millones de sacos; y el valor del café colombiano exportado en el mismo año subió de 210 millones de pesos, lo que presenta un altísimo porcentaje de valor total de nuestro comercio de exportación. Esta cifra habla por sí sola, y en forma concluyente, de la importancia capital de la industria del café dentro de nuestra economía, y explica por qué en cada alza o baja en su precio se afectan todos los valores colombianos, hecho que no ocurre con ningún otro de nuestros productos agrícolas, industriales o mineros (...)

Notable es, sin duda, el progreso alcanzado por Colombia en muchos órdenes de su actividad, y sea esta la ocasión para afirmar que en nuestro desarrollo material, como en lo que concierne a la organización jurídica de la nación, al respeto por la

legalidad, a las realizaciones educativas, al crédito agrario, a la defensa cafetera, al desarrollo industrial, a la legislación social, cuyo alcance hube de analizar anteriormente, y en general, a todas las obras nacionales, no podría hablarse con criterio exclusivista de realizaciones liberales o conservadoras, ya que nuestros dos partidos han venido colaborando con idéntico patriotismo, desde los principios del siglo, en la empresa común de la reconstrucción colombiana, después del tempestuoso y anárquico período de las guerras civiles (...)

El Ejecutivo y el Congreso.- El gobierno habrá de mirar con profundo interés y beneplácito cualesquiera de las sugerencias o enmiendas que presente el Parlamento en el deseo de lograr un mayor acierto. La legislación será tanto más sabia y eficaz cuanto mejor aparezca como el resultado de la conjunción de los esfuerzos y de las voluntades del Ejecutivo y del Congreso. Lo importante no es el triunfo o la derrota de esta o aquella iniciativa, sino el logro de los instrumentos legales capaces de solucionar acertadamente los problemas más importantes que la nación afronta (...)

Para el año entrante, según lo anuncia el señor Ministro de Hacienda, existe un déficit de cerca de cincuenta millones de pesos, entre las apropiaciones indispensables, ya debidamente recortadas, y las probables entradas fiscales. Esto sin tener en cuenta las erogaciones correspondientes a las iniciativas que se sirva tomar el Congreso en la presente legislatura.

Tres son los sistemas indicados para solucionar una situación de esta índole: disminución de los gastos públicos, aumento de las rentas y empleo del crédito. La disminución de los gastos es muy relativa y a veces casi insignificante, pues ella no puede hacerse en forma tal que entorpezca el normal funcionamiento de la administración o recorte de manera inconveniente las tareas esenciales del Estado.

Por otra parte, el natural desarrollo del país en sus distintos aspectos exige la ampliación permanente de ciertas actividades públicas y la creación de otras nuevas, como el seguro social obligatorio, la enseñanza técnica obrera, la reconstrucción de los suelos, la investigación científica de las posibilidades naturales, iniciativas de las cuales no podría prescindirse sin afectar notoriamente el progreso del país (...)

Es hora de que volvamos a sentir la ambición histórica de procurar para Colombia un puesto de singular relieve en el campo de la cultura. Sólo que si en el pasado se destacaron nuestros grandes humanistas para darle a la patria un prestigio continental, hoy necesitamos que el grado de nuestra cultura media sea tan visible y poderoso que dé la sensación de que ella no es simple privilegio de minorías, sobre una masa ignorante y resignada, sino razón vital de todo un pueblo empeñado en superarse a sí mismo (...)

La virtud de los héroes que fundaron la república y el ejemplo de los grandes varones que la democracia exaltó a estos mismos sitios de comando, como símbolos de un ideal colectivo, han de inspirar permanentemente mis actos en la empresa de concordia que espero ver realizada, en el gobierno que hoy se inicia, con la ayuda y el concurso de la nación. (12)

Su primer equipo ministerial fue integrado así:

- Ministro de Gobierno: Manuel Barrera Parra.
- Ministro de Hacienda: Francisco de Paula Pérez.
- Ministro de Higiene: Jorge Bejarano.
- Ministro de Justicia: Arturo Tapais Pilonietas.
- Ministro de Agricultura: Alfredo García Cadena.
- Ministro de Economía: Antonio María Pradilla.
- Ministro de Comercio e Industria: Guillermo Salamanca.
- Ministro de Educación: Mario Carvajal.
- Ministro de Obras Públicas: Darío Botero Isaza.
- Ministro de Relaciones Exteriores: Francisco Umaña Bernal.
- Ministro de Minas y Petróleos: Luis Buenahora.
- Ministro de Correos y Telégrafos: José Vicente Dávila Tello.
- Ministro de Guerra: Luis Tamayo.

Ciudadanos todos mayores de cuarenta años, de vasta experiencia en el servicio público y en la empresa privada. El país podía ver con optimismo el nuevo gobierno, su presentación y anuncios programáticos. Sólo que cuatro años se constituyen en un muy reducido tiempo para realizar plenamente un programa de gobierno de la magnitud y proyecciones del anunciado por el Presidente Ospina.

El 13 de agosto con la firma del Jefe del Estado y todos los ministros, fue enviado a los gobernadores, intendentes y comisarios, un severo y necesario pliego de instrucciones con recomendaciones terminantes como estas:

Los cargos públicos serán provistos, como en varias ocasiones lo ha repetido el gobierno, procurando llevar al servicio administrativo las mejores capacidades, dentro de los recursos con que cuenta el Erario, y no será título para desempeñarlos el favoritismo político. Tampoco será garantía de continuar en ellos el alegar servicios de esa índole en determinadas épocas. La carrera administrativa será respetada, en la forma prevista por las leyes. No sin advertir a quienes a ella hayan ingresado, que esa conquista del derecho administrativo colombiano en manera alguna pueda significar la culminación de sus actividades, hasta llegar a una canonicidad, porque ello desvirtúa esencialmente los preceptos que la informan y equivale a consolidar la rutina y a estabilizar la inacción. Quienes pertenecen a esa categoría de servidores se hallan más obligados a dar el rendimiento completo de sus energías y capacidades.

Hacemos un llamamiento a la cordura de los colombianos para que depongan todo sentimiento de discordia y que contribuyan a mantener el clima de unión nacional que nos permita sortear las graves dificultades de los días que corren, no sólo evitando peligros que son comunes a los diversos pueblos de la tierra, sino de manera que nos permita resolver, unidos, problemas que pesan en el presente y que inquietan nuestro porvenir. (13)

Recordamos aquí los nombres de algunos asesores del Presidente Ospina Pérez, colaboradores muy cercanos y en varios campos de la actividad pública, expertos en diversos asuntos que lo acompañaron en el gobierno y después del mandato:

Misael Pastrana Borrero (1923). Abogado de la Universidad Javeriana. Secretario Privado de la Presidencia de la República a los veintiséis años, de 1949 a 1950.

Gabriel Betancur Mejía (1918). Abogado de la Universidad Javeriana y Máster en Administración Pública. Secretario de Asuntos Técnicos y Económicos de la Presidencia de la República de 1949 a 1950, leal ospinista de todos los tiempos y creador de la idea del Icetex, hasta llevarla a feliz culminación práctica.

Hernán Jaramillo Ocampo (1915). Abogado de la Universidad Nacional. Secretario Técnico de la Presidencia de la República en 1947 y Ministro de Hacienda y Crédito Público de 1948 a 1950.

Rafael Azula Barrera (1912). Abogado del Externado de Colombia. Secretario General de la Presidencia de 1946 a 1949. Su libro relacionado con el 9 de abril de 1948 está escrito con equilibrio emocional y alta sindéresis.

General Gustavo Rojas Pinilla (1900). Ingeniero Civil del Tri-State College. Comandante de la Brigada en Cali, Ministro de Comunicaciones en el gobierno del Presidente Ospina Pérez.

José María Villarreal (1910). Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Gobernador de Boyacá de 1947 a 1948, Ministro de Comercio e Industrias, hoy de Fomento, de 1949 a 1950.

Víctor G. Ricardo (1908). Egresado de la Universidad Javeriana. Abogado de la Presidencia de la República de 1947 a 1950, Ministro de Trabajo en 1950.

En fin, los Generales Rafael Sánchez Amaya, Miguel San Juan y Régulo Gaitán, a quienes caracterizaba el patriotismo y la lealtad al magistrado probo.

Víctor Archila Briceño (1903). Ingeniero de la Universidad Nacional. Ministro de Obras Públicas a partir de 1949.

El maestro Darío Echandía, Ministro de Gobierno en 1948 y miembro hasta su muerte de la Junta Directiva de la Fundación Mariano Ospina Pérez.

Manuel Mosquera Garcés de gran fidelidad y ortodoxia, primer director del diario *La República*.

Silvio Villegas, un intelectual activo y franco, director por varios años del diario *La República*.

Mario Laserna Pinzón, una inteligencia fuera de serie, accionista y director de *La República*.

Fernando Londoño y Londoño, de gran elocuencia, además, como buen seguidor de la escuela de Ospina, vivo ejemplo de la armonía política y la mesura del lenguaje.

Fabio Lozano y Lozano, admirador muy sincero del gran estadista que había en Ospina Pérez.

El doctor Eliseo Arango, pensador doctrinario y consejero en todas las horas.

Castor Jaramillo Arrubla, la gran lealtad de la provincia.

José Gutiérrez Gómez, el equilibrio y buen tino.

Evaristo Sourdis y Pedro Castro Monsalvo, la lucidez y energía de la costa.

César Tulio Delgado y Luis Córdoba Mariño, mentes jóvenes y siempre actualizadas.

Samuel Arango Reyes y Delio Jaramillo Arbeláez, con hondas convicciones patrióticas, etc., etc.

## Referencias bibliográficas

- 1) Lozano y Lozano, Juan. *Ensayos Críticos*. Santafé, Bogotá, 1934. pp. 22 y 23.
- 2) *Ibidem*. p. 175.
- 3) Restrepo Jaramillo, Gonzalo. "El Pensamiento Conservador". *Ensayos Políticos*. Tipografía Bedout, Medellín, 1936.
- 4) Alzate Avendaño, Gilberto. *Obras Selectas*. Presentación y compilación de Jorge Mario Eastman. Cámara de Representantes, Bogotá. pp. 85-90.
- 5) Gómez, Laureano. *Obras Selectas*. 2a parte. Presentación y compilación de Alberto Bermúdez. Cámara de Representantes, Bogotá, 1989. pp. 398-400.
- 6) Ospina Pérez, Mariano. *Obras Selectas*. La política de Unión Nacional. El programa. Imprenta Nacional, Bogotá, 1946. p. 9 y siguientes.
- 7) Ospina Pérez, Mariano. *Obras Selectas*. El problema Social colombiano. Compilación de Francisco Plata Bermúdez. Bogotá, 1979. pp. 214-217.
- 8) Lleras Camargo, Alberto. *Obras Selectas*. Tomo VIII. pp. 186 y 187.
- 9) Ospina Pérez, Mariano. *Obras Selectas*. Acepto la responsabilidad histórica. Compilación de Francisco Plata Bermúdez. Bogotá, 1979. p. 234.
- 10) *Ibidem*. Libertad, Paz y Justicia. p. 240.
- 11) Osorio Lizarazo, J. A. *Gaitán*. Artes Gráficas De Vinne. Buenos Aires, 1952. p. 191.

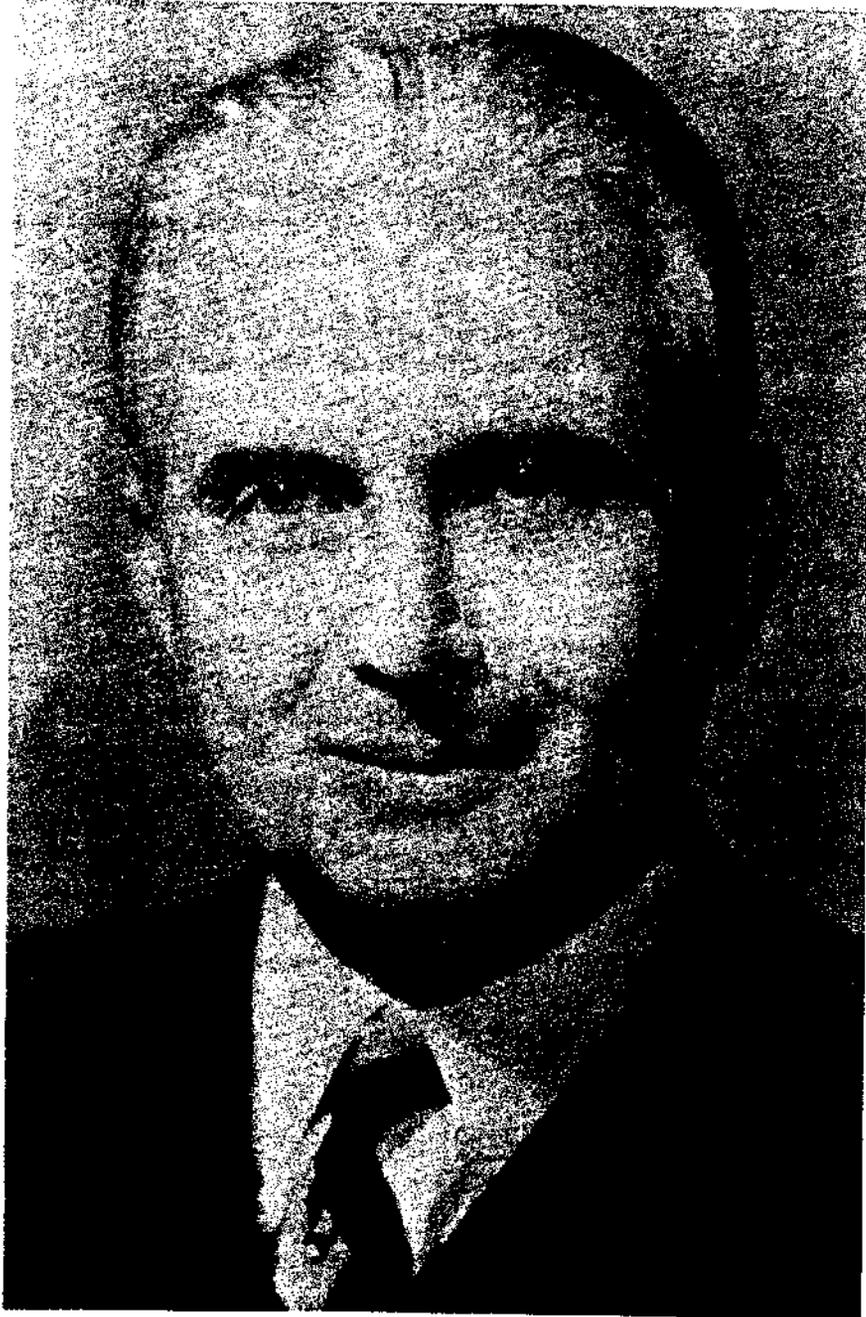
- 12) Ospina Pérez, Mariano. *La Política de Unión Nacional*. El Programa. p. 201 y siguientes.
- 13) Ospina Pérez, Mariano. *El Gobierno de Unión Nacional*. Un Programa en acción. Tomo I. pp. 29 y 30.

## Capítulo noveno

### La gran obra de gobierno del Presidente Ospina Pérez

Sumario: Consideraciones preliminares.- Realizaciones en defensa de la salud pública.- Creación del Ministerio de Higiene.- Instituto de Nutrición.- Creación de los Seguros Sociales.- Calzado y overoles para los trabajadores. Decreto 1832.- Presupuesto para el Instituto de Crédito Territorial.- Realizaciones orientadas al desarrollo integral del país.- Creación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.- Capitalización de la Caja Agraria.- Represas del Sisga, Saldaña, Coello y Neusa.- Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico.- Fomento Agrícola y Asistencia Técnica.- Instituto de Fomento Algodonero.- Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal. Decreto 1483 del 11 de mayo de 1948.- En el Ministerio de Educación Nacional.- Creación, planes y filosofía del Icetex.- En el Ministerio de Obras Públicas. Descentralización.- Puentes y carreteras.- Construcción de edificios públicos.- Navegación y obras portuarias.- Ferrocarriles Nacionales.- En el Ministerio de Hacienda.- Medidas antiinflacionarias.- Política de empréstitos.- Medidas sobre Fomento de la Economía Nacional. Decreto 384 de febrero de 1950.- Estímulo a la Industrialización. Ley 167.- Consejo Nacional de Petróleos. Ley 31 de 1946.- Empresa Siderúrgica de Paz del Río. Ley 45 de 1947.- Participación de los trabajadores. Decreto 2474 de julio de 1949.- Las empresas cooperativas.- Dirección Nacional de Aeronáutica Civil. Decreto Presidencial 969 de 1947.- Otros importantes decretos de carácter social.- Creación de la Policía Militar. Decreto 2244.- Código Sustantivo y Procesal del Trabajo.- El gobierno de Ospina y el desarrollo de Bogotá.- Síntesis de la acción social del gobierno.- Creación de la UTC.- Homenaje de los trabajadores al Presidente.- Apología y exégesis de la Primera Dama.- Referencias bibliográficas.

Consideraciones preliminares.- Los historiadores y analistas del acontecer nacional, están conscientes de la extraordinaria magnitud de la obra administrativa y de desarrollo integral del país, cumplida en el cuatrienio 1946-1950 del gobierno del Presidente Mariano Ospina Pérez, pese a las inmensas dificultades, nunca igualadas por gobierno alguno del presente siglo y por parte de una oposición sistemática e irracional.



Presidente Mariano Ospina Pérez

Aspecto en el cual, quizá no se han detenido lo suficiente los estudiosos de nuestra historia, está relacionado con los obstáculos políticos múltiples y complejos, contra los cuales tuvo que luchar la entereza y decisión del Presidente Ospina Pérez y de su equipo de colaboradores para adelantar y culminar un consecuente y eficaz programa de gobierno.

En primer lugar la incuestionable realidad de estar gobernando una nación que se ha empobrecido y aumentado sus problemas sociales a lo largo del alegre carnaval demagógico de la república liberal durante dieciséis años. Tiempos estos que Gonzalo Restrepo Jaramillo, en sus severos ensayos de análisis político, describía en términos categóricos:

Los dineros públicos se invierten en la suntuosidad de parques y pavimentos, y es mínima la porción que va a mejorar las tierras donde realmente se cultiva el porvenir de la patria (...) Es tan grande el desconcierto, que el país produce la impresión de vivir en un régimen de interinidad. Desde el advenimiento de la república liberal, todo en Colombia parece transitorio, provisional, en trasteo (...) como una tienda nómada, en viaje aventurero hacia climas desconocidos.

Un país arruinado, donde la gente fue inducida a abandonar los campos y venirse a las ciudades a aguantar hambre y a esperar elecciones para alegrar el oído con las promesas de los electores liberales de turno. Fuera de ello, el gobierno de Unión Nacional estaba enfrentado a las más graves situaciones deficitarias heredadas y a la tarea de hacer milagros con un presupuesto exiguo. Muy distinto a lo que vemos hoy de un presupuesto nacional boyante, que se malgasta pagando por todas partes favores políticos y comprando voluntades e incondicionales caracteres, para que no digan "esta boca es mía", ni en el presente, ni en los días futuros. Todo esto, mientras el país se desangra y agoniza en medio del caos moral, social y gubernamental que estamos viendo hoy, todos los días.

Se suma a esa escasez presupuestal y a la pobreza generalizada en campos y ciudades, encontrada por el gobierno de Unión Nacional, la explicable intolerancia beligerante de un pueblo al cabo de dieciséis años de república liberal, sumido y viviendo en la más grave e injusta situación de miseria, esperando milagros en el sopor cotidiano de coléricas y ululantes montoneras urbanas, lejos de un digno destino humano, careciendo de los más elementales recursos.

El economista Hernán Jaramillo Ocampo en sus memorias de 1980 hace, por otra parte, estas irrefutables consideraciones que nos ponen en la pista de la situación encontrada:

La política cambiaria adelantada en los años de 1944, 1945 y 1946 comprometió gravemente el futuro inmediato de la balanza de pagos y le creó automáticamente un pasivo diferido de muy difícil manejo.

La sola consideración de que las licencias de importación otorgadas en los años citados superaron en más de ochocientos ochenta millones de dólares los ingresos de divisas explica, por sí sola, por qué a la administración Ospina le correspondió cancelar un déficit organizado con anterioridad, cuando la situación monetaria impulsó a los dirigentes de la política económica a adelantar un programa de acelerado desgaste de las reservas. (1)

Vamos, pues, a renglón seguido a detallar las más notables iniciativas y realizaciones del gobierno del Presidente Ospina Pérez, todas con definida vocación social, encaminadas a mejorar al hombre y su medio, a elevar su nivel económico y de seguridad social, como integrante y partícipe de una verdadera sociedad cristiana, realmente respetuosa de la persona humana.

A continuación encontraremos una clara relación sobre las iniciativas y realizaciones más importantes del gobierno de Unión Nacional, presidido por Mariano Ospina Pérez:

Realizaciones en defensa de la salud pública.- Decidida la campaña anunciada en el discurso de posesión y sostenida por el gobierno de Ospina Pérez contra la chicha y el alcoholismo, como el más poderoso flagelo que diezma diariamente la salud del pueblo.

A lo largo de su vida pública, Mariano Ospina Pérez puso todo su empeño en la defensa de la salud y del bienestar de las familias colombianas pertenecientes a las clases sociales, evidentemente más vulnerables y desprotegidas. Ello explica cómo en su gobierno se creó el Ministerio de Higiene, se organizó y se puso en marcha el Instituto Colombiano del Seguro Social (ICSS), y se le dio vida presupuestal al Instituto de Crédito Territorial.

Creación del Ministerio de Higiene.- Una de las primeras acciones de gobierno del Presidente Ospina, fue la creación y organización del Ministerio de Higiene, Ley 27 de 1946. La tarea cumplida allí por el profesor Jorge Bejarano como Ministro, el primero, en la lucha contra la chicha, el consumo de coca y la defensa en todo sentido de la salud de las madres y de los niños, no tiene paralelo en la historia del país.

A partir del primero de enero de 1949, se prohibió expender bebidas alcohólicas o fermentadas, solamente en envases cerrados de vidrio y el tenor alcohólico de esas bebidas no podía exceder el 4%.

Se prohibió la venta de chicha en los restaurantes o sitios donde se vendiera comida. Fue evidente la cooperación en esta campaña de la industria, pues las fábricas de cerveza crearon una nueva calidad a precios populares y con un bajo contenido de alcohol.

Lo cierto es que en menos de seis meses quedó erradicado el consumo de chicha con indudables beneficios para las familias obreras y campesinas.

Más tarde, el Ministro Jorge Cavelier, en exposición pública a finales de la administración Ospina Pérez, hacía la siguiente importante relación sobre otras tareas cumplidas:

Ya se ha avanzado considerablemente en el camino de dar al país la seguridad de que la asistencia pública ha dejado de ser función de la caridad privada, que el Estado la considera como uno de sus imperiosos deberes. Hay en la actualidad 15 Direcciones Departamentales de Higiene, 10 Direcciones Intendenciales y Comisariales, 45 Direcciones Municipales de Higiene, 90 centros y 297 puestos de salud, desde los cuales se ejerce vigilancia y se presta atención a los problemas sanitarios y asistenciales. Empero, la obra que se ha planeado es mucho más extensa y trata de obtener que no haya lugar del país, por lejano que esté, por dificultoso que sea su acceso, adonde no llegue en forma consciente y oportuna la mano del Estado, en este caso amiga y generosa portadora del remedio para los males y de los elementos para prevenirlos.

Ese plan comprende 507 puestos de salud, con un mínimo de 4 camas para casos de emergencia; 154 hospitales municipales de 30 camas cada uno; 146 hospitales regionales con 100 camas cada uno, en el centro de una zona definida; y 21 hospitales centrales con capacidad para 500 enfermos y con dotación y personal aptos para atender casos generales y especialidades. Este plan necesitará, para su realización, la aprobación anual, dentro de un plan decenal de \$3.576.000 para construcciones, mejoras, equipos y ensanches; y \$3.656.000 para ayudar al sostenimiento de los hospitales existentes, lo que da un gran total de \$7.232.000 de apropiación anual.

Al mencionar estas grandes cifras puede vacilar el ánimo contemplando cierta aparente desproporción entre ellas y nuestros Presupuestos Nacionales. Pero toda inversión que representa mejoramiento de las condiciones sanitarias de los colombianos traerá como primer resultado una mayor fortaleza de la raza y de su capacidad para el trabajo, y una mayor posibilidad para el aprovechamiento de esa capacidad en el desarrollo de nuestra riqueza sin límites, que habrá de darle a Colombia un futuro venturoso cuando sus recursos sean debidamente explotados y cuando viva sobre este suelo una población sin enfermedades, consciente de sus deberes y apta para las luchas del porvenir. (2)

Instituto de Nutrición.- Por iniciativa del Presidente, el Congreso creó en 1947 el Instituto de Nutrición que cumplió una vasta tarea en los años subsiguientes.

tes. Se analizaron más de 1.500 productos alimenticios de consumo frecuente por el pueblo, para determinar cualitativamente su composición y capacidad alimenticia. Las medidas sobre la yodización de la sal y de las aguas potables, fueron determinantes para combatir el bocio en diversas regiones del país.

**Creación de los Seguros Sociales.-** El gobierno de Ospina Pérez, creó y puso en marcha el Instituto Colombiano de Seguros Sociales. Su financiación se aseguró con la contribución procedente de tres sectores: los empresarios, los trabajadores y el Estado. En su mensaje al Congreso de julio de 1947, el mandatario se refiere a esta nueva organización estatal para el servicio de la clase trabajadora:

La Ley 90 de 1946, por la cual se estableció el seguro social obligatorio y se creó el Instituto Colombiano de Seguros Sociales, representa una de las mayores conquistas en beneficio de nuestro pueblo. Realizar esta trascendental medida constituye uno de los más firmes propósitos del Ejecutivo, pues considera que ella llena un vacío y satisface una necesidad que había venido advirtiéndose ya entre nosotros.

El primer Gerente del Instituto, Carlos Echeverri Herrera, cumplió una admirable tarea de organización para poner en marcha en forma eficiente el ICSS, hoy convertida en una dinámica agencia del Estado. Sus oficinas de atención social, clínicas y hospitales, pese al fenómeno burocrático, diariamente atienden a millares de colombianos.

En virtud del Decreto Presidencial 2351 del 13 de julio de 1948, el gobierno amplió los programas del seguro a la población campesina. Su Artículo Primero dice:

El Instituto Colombiano de Seguros Sociales procederá a adelantar los trabajos preparatorios para la aplicación del Seguro Social en favor de la población campesina. Las Cajas Seccionales que en lo futuro se establezcan sólo podrán organizarse sobre la base de que los asegurados campesinos constituyan desde un principio una proporción importante en relación con los asegurados totales (...)

**Calzado y overoles para los trabajadores. Decreto 1832.-** El suministro de calzado y overoles a los trabajadores, quienes no tienen sensibilidad social no le ven mayor importancia a este Decreto. Pero la medida evidentemente mejora la calidad de vida de los estamentos sociales menos favorecidos.

En relación con esta importante medida para los trabajadores rastos del país, el propio Presidente Ospina Pérez, en discurso pronunciado en la ciudad de Medellín en junio de 1948, dijo:

Vamos a calzar al pueblo colombiano. Eso no es muy costoso ni complicado. Lo llevaremos a cabo con los sacrificios que sean necesarios, persiguiendo un concepto nuevo en relación con el salario, concepto que va a defender especialmente a las clases trabajadoras. Nosotros hemos tenido la idea de que aumentando en un diez, un quince o un veinte por ciento el salario nominal del trabajador, estamos resolviendo el problema social. Yo creo que todos nos equivocamos en esa concepción del salario, pues en esa forma indefectiblemente se marcha hacia la llamada espiral de los salarios y de los precios. Estos suben y se elevan los salarios.

Sucesivamente vuelven a subir los precios y el nivel de vida, aunque nominalmente el salario continúa siendo el mismo. Tenemos que volver atrás en esta materia meramente mercantilista y buscar la manera de llevar al hogar del trabajador el mejoramiento de su salario en algo efectivo. El actual Rector de la Universidad Nacional, doctor Luis López de Mesa, en una interesante conferencia, decía que había que volver al matriarcado en materia de salarios, es decir, a darle a la mujer del campesino parte de ese salario. ¿Para qué? Para que el aumento de ese salario no se traduzca en un mayor volumen de las rentas de los licores de los departamentos, de la venta de gasolina o del consumo de llantas. Sino que favorezca a la mujer y a los hijos. Este no es sino un primer paso, pero yo os pido cooperación decidida, empresarios que me escucháis en todo el país. Ojalá pronto pudiéramos ayudar al obrero en el aumento de salario, en sus vestidos, en sus necesidades domésticas.

Y en intervención pública a finales de su mandato, el Presidente hace el siguiente comentario:

Yo he observado, y seguramente vosotros también habéis podido advertirlo, que cuando un individuo se presenta ante otro, por lo menos con los pies calzados, y no con el pie al suelo y situación relativamente humillante, ese individuo espiritualmente adquiere una posición que hasta cierto punto lo iguala con las clases más favorecidas. Yo le doy mucha importancia a este aspecto. Casi podríamos dividir los pueblos de la tierra en pueblos calzados y pueblos descalzos, pueblos calzados aquellos donde los hombres se van acercando a un nivel común en el campo económico y social. Pueblos descalzos, aquellos en donde existe una gran diferencia entre el trabajador y el empresario, compañeros de la misma actividad, en que por una u otra circunstancia, el uno asume mayores responsabilidades y riesgos que pueden dar mayores ganancias o mayores pérdidas, según las contingencias del negocio, y el otro aporta también su esfuerzo material e intelectual. Pero el beneficio físico no es menos trascendental, pues la mayor parte de las enfermedades tropicales se adquieren en nuestros climas a través del pie descalzo. (3)

Presupuesto urgente para el Instituto de Crédito Territorial.- En relación con este importante organismo de servicio social creado por la administración Santos, instituto que se encontraba en peligrosa situación al iniciarse el gobierno

del Presidente Ospina Pérez, recordamos que gracias a un proyecto de Ley presentado por el Ministro de Hacienda Francisco de Paula Pérez, se le dotó de presupuesto adecuado por medio de la Ley 80 de 1946; se creó una sobretasa especial al impuesto de renta que garantizó recursos para adelantar en cuatro años una tarea más extensa y con más alcances que la cumplida por este a lo largo de los diez años desde su fundación. El Presidente Ospina Pérez por ningún motivo permitiría que una institución útil en el urgente programa de mejorar el nivel de vida del pueblo laborioso y creada con ese fin por gobiernos anteriores, pereciera o se le dejara abandonada a su suerte.

Realizaciones orientadas al desarrollo integral del país.- En el gobierno del Presidente Ospina Pérez, se empleó en toda su importancia la planeación y los estudios científicos antes de iniciar obras públicas e inversión de dineros del erario. Así, los recursos no se dilapidaban y las obras obedecían a necesidades presentes y futuras, al desarrollo integral de la nación, siempre dirigidas al bienestar del hombre colombiano.

Creación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.- Por la Ley 75 de 1947, expedida por iniciativa e insistente solicitud del gobierno, se creó el Ministerio de Agricultura y Ganadería, llenándose así, como lo dijo el Presidente al crearse el Ministerio de Higiene, un vacío inexplicable en nuestra organización administrativa y política.

El primer magistrado en su informe al Congreso de 1949, al respecto, expresaba lo siguiente:

Si es un consenso unánime del país que la base de nuestra economía se asienta sobre el desarrollo agrícola y si la historia universal ha recogido como axioma comprobado por la experiencia que el progreso de todos los pueblos de la tierra ha marchado paralelamente con la defensa de sus suelos y de sus cultivos, era más que lógico que en el Consejo de Ministros se sentara un vocero directo de las necesidades y aspiraciones del país en este campo y que tan magno objetivo no quedara en manos de un simple jefe de departamento. (4)

Como primer Ministro de esta cartera, el señor Presidente nombró a uno de los colombianos más versados en asuntos relacionados con el campo y las actividades agropecuarias, el doctor Alfredo García Cadena.

Capitalización de la Caja Agraria.- En realidad una de las mayores preocupaciones del Presidente Ospina Pérez, fue siempre la de aumentar todos los días las facilidades de crédito para los agricultores.

Al respecto el Presidente, en su informe al Congreso en 1949, expresaba lo siguiente:

El capital de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, pasó de la suma de \$13.407.540, en 30 de junio de 1946, a la suma de \$50.000.000, en números redondos, en 1949. En el periodo correspondiente a este gobierno la Caja de Crédito Agrario ha ejecutado 371.873 operaciones de crédito por un valor de \$259.149.636,80, favoreciendo la expansión agrícola registrada en los últimos años, que constituye la base más sólida de nuestra prosperidad.

Represas del Sisga, Saldaña, Coello y Neusa.- Obras gigantescas que allí están a la vista de todo el mundo, capaces en su ejecución de ocupar el tiempo de varias administraciones.

Al respecto, en su mensaje al Congreso a mediados de 1949, el Presidente Ospina detalla lo siguiente:

La Caja de Crédito Agrario ha venido trabajando en la realización del programa relacionado con este empréstito (el del Import & Export Bank y su prórroga, que logró el propio Presidente para las represas del Sisga, del Coello y del Saldaña) y hoy puedo anunciar que la represa del Sisga, en el Municipio de Chocontá, cuyos trabajos avanzan vigorosamente, quedará terminada en el curso del año entrante (1950), con una capacidad de almacenamiento de 96 millones de metros cúbicos y con una posibilidad hidroeléctrica de varios miles de kilovatios.

También están ya contratadas y en ejecución las obras del Saldaña, que llevarán el beneficio del riego a más de 12.000 hectáreas; y por último, acaban de ser terminados en forma científica los estudios del Coello (...). Las tierras que van a ser beneficiadas con las irrigaciones del Saldaña y del Coello son de la más alta calidad y pertenecen a numerosos pequeños propietarios, especialmente en la hoya de este último.

Ciertamente sobre aquellas inmensas tierras, es probable que sus hoy numerosos propietarios ya se hayan olvidado que estos enormes terrenos fueron antes sitios estériles e improductivos. Y también se han olvidado de cuál gobierno puso en marcha originales y eficientes iniciativas científicas de riego y de fertilización.

Y continúa el Presidente en su informe a las Cámaras:

Desde la iniciación de mi gobierno me empecé en que al mismo tiempo que se construyera la planta de soda, sal y sus derivados en Zipaquirá, se acometiera también la represa del Neusa. Esta represa, que almacena 110 millones de metros cúbicos, (40 veces mayor que la capacidad de La Regadera, construida durante la Administración del Presidente Olaya) será terminada a mediados del próximo año (1950) y generará 30.000 kilovatios en la época de verano (...)

Ha venido a corresponderle a la administración que tengo el honor de presidir la suerte de que, a los cuatro siglos de la llegada de la civilización a este lugar de la Patria, emprenda y lleve a término obras que marcan una nueva etapa no sólo en el porvenir agrícola de la altiplanicie, sino en las posibilidades de crecimiento de la capital de la República y que servirán de guía para lo que pueda hacerse en otros lugares del país (...)

No sólo como beneficio a los agricultores de la sabana y a los habitantes de Bogotá, sino como demostración para todos los colombianos de la revolución que en esta forma puede hacerse en la agricultura y en la industria mediante los sistemas de irrigación y electrificación, las obras del Neusa y del Sisga serían por sí solas suficientes para realzar una etapa de gobierno.

Hoy, no sobra recordar que la represa del Neusa enseña un embalse de 900 hectáreas y sus alrededores se han convertido en un ejemplo de educación ambiental. Lo que el Neusa significa como recurso para el abastecimiento de agua para la capital de la república y para la generación de fluido eléctrico, es algo de una significación imponderable en los tiempos que corren.

Sin embargo, la labor de la administración en el campo de la electrificación y aprovechamiento de aguas ha sido todavía más vasta y se ha extendido a toda la República.

En lo referente a las centrales de energía eléctrica el gobierno ha prestado su apoyo a las del río Grande en Antioquia, Balsora en Caldas, Anchicayá en el Valle y Lebrija en Santander, entre las más grandes, y se ha esforzado con éxito en lograr la financiación externa para la terminación de ellas.

Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico.- En el primer año de gobierno del Presidente Ospina, fue presentada al Congreso y aprobada por este la Ley 80 de 1946, "por la cual se crea el Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico y se dictan otras disposiciones".

Dictado por el gobierno el Decreto Reglamentario, el Instituto inició labores a principios del mes de enero de 1948, y a mediados de 1949, ya había realizado las siguientes obras de acuerdo con un informe de la Presidencia de la República:

- El 80% de los trabajos del canal de irrigación y generación de energía del río Recio, que beneficiará a los municipios de Armero, Líbano, Venadillo, Ambalema y Lérída, con capacidad de 10 metros cúbicos por segundo; irrigará 6.000 hectáreas de terreno y generará 3.950 kilovatios. La inversión en esta obra ha sido de cerca de \$789.897.
- Continuación de las obras de desecación del valle del Sogamoso, tarea que se encuentra casi totalmente concluida y mediante la cual se reincorporarán a la agricultura 15.000 fanegadas de tierra de la más extraordinaria feracidad.

- Terminación de los trabajos de desecación de los valles de Ubaté, Fúquene y Chiquinquirá, con beneficio para 28.000 fanegadas de tierra.
- Continuación de los trabajos en los canales de irrigación de Armero, San Juan de Cesar, Caño Schiller, Valledupar, Piedras, Manzanares, Cabrera, Potosí, Capitanejo y Bugalagrande.
- Estudio de las obras de los ríos Palo, Venado, La Vieja, Timba y Chitagá, y de Altamira, Agrado, Baraya, Bolívar (Valle) y Riohacha.
- Ayuda a la financiación de las plantas eléctricas de Mirolindo, en Ibagué; Garzón, Rionegro, Tunja, Yarumal, Cajamarca, Supía y Pasto.

Fomento Agrícola y Asistencia Técnica.- Siguiendo las pautas presidenciales tan eficaces en la Gerencia de la Federación de Cafeteros entre 1930 y 1934, se impuso en el Ministerio de Agricultura y Ganadería la asistencia técnica con un equipo numeroso de verdaderos y activos expertos regados por todo el país y el empleo racional de fungicidas e insecticidas en los cultivos.

El informe del gobierno en 1949, al respecto, expresa lo siguiente:

De conformidad con las estadísticas y consecuente con la política de acercamiento a los agricultores colombianos, los agrónomos del Ministerio, localizados en las distintas regiones del país, prepararon 8.283 hectáreas de terreno para los distintos cultivos, visitaron 15.165 fincas, en las cuales dieron todas las indicaciones del caso para aumentar el rendimiento de las cosechas; resolvieron 47.389 consultas sobre distintos problemas agrícolas; distribuyeron 1.449.261 árboles frutales; llevaron a cabo 1.599 demostraciones sobre conservación de suelos, selección y empleo más económico y racional de los insecticidas y fungicidas para combatir las plagas y enfermedades en los cultivos; repartieron 448.241 paquetes de semillas de hortalizas; proporcionaron gratuitamente a los agricultores 27.298 kilogramos de insecticidas y fungicidas y distribuyeron entre los mismos 449.692 kilos de semillas seleccionadas.

En un extenso mensaje del señor Presidente Ospina Pérez al Congreso Nacional se refiere, entre otros numerosos asuntos de importancia para el conocimiento de los congresistas y del país en general, al siguiente relacionado con las cosechas de arroz, azúcar, panela, maíz, papa y trigo:

Me complace registrar que en el presente año las cosechas de tales artículos han llegado a niveles que superan los cálculos más optimistas, en forma tal que hemos podido prescindir de la importación de la mayoría de ellos, y estamos en condiciones de poder exportar algunas cantidades de azúcar, panela, arroz y papa. Normalmente veníamos importando un promedio de cuarenta mil toneladas anuales de trigo, y según estudios verificados por las secciones oficiales, la importación para el año de 1949 será sólo de diez mil toneladas, pues la presente cosecha llegará a ciento veinte mil, cifra récord en la historia del país.

La producción industrial, por su parte, ha pasado aproximadamente de quinientos a ochocientos millones de pesos anuales. Un desarrollo paralelo se observa en los sistemas de distribución y transporte, en las construcciones urbanas, en el volumen de nuestras importaciones y exportaciones y en general en toda la actividad nacional. El mayor valor de nuestra exportación cafetera, gracias principalmente a la elevación de precios en los mercados exteriores, es signo inequívoco de una sana expansión de la riqueza nacional. Las cifras sobre el particular son definitivas. Nuestra exportación cafetera, que en el año de 1945 valió ciento cuatro millones de dólares, se elevó en el año de 1947 a ciento noventa y siete millones. Los precios en el interior, que eran en 1945 de \$5,40 por arroba, llegan en la actualidad a una cotización promedio de \$11,00. (5)

En otra actividad agrícola, la producción y exportación bananera, es interesante el cuadro siguiente sobre valor de las exportaciones, en pesos:

1944.....	\$ 498.000,00
1945.....	\$1.948.000,00
1946.....	\$3.914.000,00
1947.....	\$7.913.000,00
1948.....	\$10.350.000,00

Instituto de Fomento Algodonero.- Fue creado en 1948 siendo Ministro de Agricultura y Ganadería Pedro Castro Monsalvo, uno de los más activos y leales colaboradores del gobierno de Unión Nacional.

En un informe público en mayo de 1949, el Ministro Castro Monsalvo se refiere a actividades de este instituto en los siguientes términos:

Después de las naturales dificultades en la organización de un ente administrativo de tal importancia, el Instituto de Fomento Algodonero ha iniciado sus labores en el país y ya tiene recibidas del Ministerio de Agricultura las maquinarias y elementos que el gobierno destinaba al fomento de la producción de esta valiosa fibra. Recientemente hizo el Instituto el primer pedido de maquinaria, contando con un préstamo o anticipo de un millón de pesos, hecho por los industriales de textiles de algodón, en virtud de las gestiones del Ministerio de Agricultura. Igualmente, y con los mismos fondos, se comprarán varias desmotadoras para instalarlas en distintos sectores, en los cuales el Instituto se propone establecer nuevas zonas productoras de algodón.

Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal. Decreto 1483 del 11 de mayo de 1948.- El Decreto 1483 que crea este instituto, le señala las siguientes funciones:

- Realizar la parcelación de las tierras incultas e insuficientemente explotadas, consultando las necesidades económicas y sociales del país y de cada región, dando preferencias a las zonas rurales, próximas a los centros de consumo y a las vías de comunicación, y procurando que las condiciones locales del respectivo predio permitan a los parcelarios vivir en sus parcelas con sus familias.
- Realizar la colonización de las tierras baldías del país.
- Comprar predios aun cuando estén debidamente cultivados, especialmente los cercanos a los centros de consumo, siempre que con su parcelación se obtengan los fines económicos y sociales que se persiguen con el presente decreto.

Al respecto el Presidente Ospina, en declaraciones públicas, hace el siguiente comentario:

Como su nombre lo indica, el Instituto tiene tres finalidades armónicas, que al complementarse mutuamente forman una sana política agraria. La de parcelar, que se lleva a cabo por medio de las vías legales, redistribuye la tierra, hace de los arrendatarios nuevos propietarios, mejorando su situación económica, y resuelve pacíficamente los problemas sociales del agro que desde hace varios años vienen preocupando al país.

Según lo testimonia el informe del gobierno al Congreso Nacional a mediados de 1949, en los primeros meses de ese año, el Instituto inició plenamente sus funciones. Al efecto adquirió y parceló directamente 8.394 fanegadas. Fanegadas que corresponden a haciendas de excelente tierra laborable y situadas en los departamentos del Cauca, Cundinamarca, Boyacá; en Bolívar a 17 kilómetros de Cartagena la hacienda Chirico y la hacienda El Chorro entre los municipios de San Jacinto y El Carmen, para dedicarlas especialmente al cultivo de hortalizas para abastecer los mercados de Barranquilla y Cartagena.

Además de las parcelaciones directas el Instituto se ocupó, así mismo, en la parcelación por administración de otras 8.980 fanegadas en el Valle, el Cauca, Caldas y Tolima.

En el Ministerio de Educación Nacional.- En el campo de la educación, el gobierno de Unión Nacional se hizo presente no sólo en todos los lugares del país, sino en los más diversos estamentos y edades de la población colombiana. No quedó lugar poblado del territorio patrio en el que la Administración Nacional no se hiciera presente y activa con una nueva escuela, un colegio o una normal. Además, el propio Presidente, como se desprende de numerosas declaraciones

públicas, puso siempre sumo interés en una educación técnica al orden del día en los avances científicos y, sobre todo, en los estudios superiores de especialización para la juventud en los más calificados centros universitarios nacionales o del exterior.

En 1950 al conferirle la Universidad Javeriana el título de Doctor Honoris Causa en Ciencias Económicas y Jurídicas, el Presidente Ospina habló sobre educación, y entre otros temas destacamos el siguiente relacionado con la crisis de la educación, sobre el cual se expresó así:

Nadie ignora que, en el fondo de muchas de nuestras angustias y como causa que explica no pocos de nuestros errores, se encuentra lo que podríamos nombrar como una "crisis de la educación", en el sentido exacto de esta palabra, en lo que ella significa como formación total del hombre. De manera, pues, que si corresponde a una sociedad bien organizada y a un Estado consciente de sus deberes, la multiplicación de las escuelas, de los colegios y universidades, la mejora constante de los programas de estudio, la selección intelectual del profesorado y su adecuada y eficaz preparación, esta obra sería incompleta si no crearan además el ambiente propicio para el desarrollo armónico de la personalidad, de donde toma esta aquel elevado criterio de sus obligaciones individuales y colectivas que les imprime un sello divino, si cabe decirlo, a todos sus empeños.

Consecuencia de esta crisis en el esfuerzo educativo ha sido, entre otras muchas, la decadencia casi general del carácter, que se observa en el medio colombiano, lo que me llevó a decir en alguna oportunidad, y hoy puedo repetirlo con la seguridad que concede una experiencia innegable, que la Patria no logrará salvarse sino con la rectitud, la constancia, el culto del honor, la energía para el trabajo, el celo por la libertad bien entendida, el valor ante la adversidad, el sentido del orden y de la jerarquía, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la austeridad de las costumbres. "Necesitamos clases directoras" —afirmé por aquel entonces— capaces de reconstruir moralmente a la República. El pueblo no es sino el reflejo de sus conductores, y por eso es preciso aspirar a que ellos sean varones rectos, penetrados de la verdad, amantes de la justicia, poseídos por la grandeza y el valor de un ánimo excelso e invicto, tal como señalaba la sentencia antigua los atributos del carácter. Vivimos en una época en que se ha adueñado de los espíritus la filosofía del éxito fácil, que lleva a buscar el triunfo en la línea de menor resistencia, pero obliga al retroceso cuando obstáculos de alguna magnitud suelen obstruir el camino. Hay que reaccionar contra ese vicio, que acabaría, seguramente, por anular en nuestro pueblo todo noble propósito de ambición colectiva.

Creación, planes y filosofía del Icetex.- El Consejero Económico de la Presidencia, Gabriel Betancur Mejía, fue encargado por el Presidente Ospina Pérez de elaborar el plan de acción del Icetex, Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior.

Cuenta Betancur Mejía que siempre que se encontraba al Presidente en los pasillos de Palacio, lo urgía con insistencia para que presentara cuanto antes el proyecto, pues el gobierno ya estaba en su último año. “No temple tanto el tiple, deme la serenata”, le decía con su buen humor antioqueño el Presidente.

Betancur Mejía afirma:

El 3 de agosto de 1950 a las tres de la mañana, del último Consejo de Ministros del Presidente Mariano Ospina Pérez, fue aprobado el Decreto de creación del Icetex (...)

¿Qué objetivos inspiraron el Icetex? Cambiar la mentalidad de gratuidad de la beca por la de solidaridad social de Crédito Educativo, ya que los recursos financieros permiten al estudiante formarse, hacen que los pague el profesional, estableciéndose así un Fondo Social para servir permanentemente a la juventud (...)

Formar profesionales de acuerdo con las necesidades colombianas presentes y futuras (...)

Crear la conciencia de la educación como inversión básica para toda entidad (...)

La obra del Icetex, hoy, es el resultado de un trabajo en equipo, tejido con el esfuerzo y mística de todo Colombia. Presidentes y Ministros de Educación le han dado siempre su apoyo (...)

El primer capital del Icetex fue de cien mil pesos y cuarenta años después, superaba los veinticinco mil millones de pesos (...)

En relación con el Icetex y el espíritu del Presidente Ospina Pérez, el veterano periodista Ovidio Rincón hace estas consideraciones:

En la fundación y programación del Instituto Colombiano de Educación Técnica en el Exterior –Icetex–, apareció una de las características de su formación familiar en el interés por el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, y en ella, el desarrollo científico de la educación superior. Con su creación se dio un gran paso en la política de calificación de la fuerza del trabajo profesional. Así se logró, no sólo el acceso de las clases medias a niveles superiores de la enseñanza y en ellos a la especialización que rendía mejores frutos al país, sino que se lograron nuevas unidades del desarrollo tecnológico. Al Icetex correspondió una tarea múltiple en el inventario de lo que se tenía en profesiones y profesionales, las necesidades de especialización en diversas materias, la correspondencia de los centros universitarios de numerosos países con los nuestros y la visita al país de ilustres profesores en la estimulante tarea de certámenes científicos. El Icetex continúa siendo un instrumento excelente de la pedagogía superior y de los apremios y demandas del país, en sus diversos sectores del conocimiento.

En el Ministerio de Obras Públicas. Descentralización.- Así mismo y dentro de las Obras Públicas, en las numerosas e importantes tareas cumplidas por el Ministerio del ramo, se descubre de inmediato la decidida y pertinaz voluntad de

descentralización que siempre ha caracterizado las actividades de acción pública del Presidente Mariano Ospina Pérez.

Puentes y carreteras.- Por disposición del Parlamento, el gobierno se vio precisado a enfrentar el estudio de construcción de 2.377 kilómetros de carreteras ordenadas por los congresistas sin un plan técnico y sin las debidas consideraciones sobre su prioridad en su mayoría y sólo para halagar la clientela electoral. Fue la oportunidad para que la Administración Nacional pusiera en marcha un Plan de Obras Públicas técnico que consultara las verdaderas necesidades regionales. Los 113 frentes de trabajo para construir el aludido número de kilómetros carretables fueron reducidos a 16, lográndose mayor cobertura de vigilancia y rendimiento de los recursos.

Se construyeron 21 grandes puentes sobre importantes ríos y para comunicar entre sí regiones productivas y centros consumidores, en su mayoría de estructura metálica que venían a solucionar viejos y graves problemas de comunicación. Los frentes fueron ubicados sobre los siguientes ríos: Magdalena, dos; el del Colegio, el de Girardot, después Puente Ospina Pérez, por consenso de la comunidad; el Garagoa, dos. Además, un puente sobre cada uno de los siguientes ríos: Cauca, Orteguaza, San Pedro, Suárez, La Miel, Ocoa, Cantino, Unión, Luisa, Cusiana, Sumapaz, Sabandíja, San Juan, Ríofrío, Orocué, Acarina y Páez.

Además, el gobierno en su informe de 1949 al Congreso Nacional, y sobre el importante tema de nuevas vías de comunicación, anotó lo siguiente:

Se encuentran ya en el país y listas para su montaje las estructuras correspondientes a los puentes que a continuación se relacionan y cuyos trabajos se adelantan en la actualidad:

Sobre el Cauca, en la carretera Cali-Palmira, 160 metros.

Sobre el Guamal, en la carretera Villavicencio-San Martín, 150 metros.

Sobre el Zulia, en la carretera Cúcuta-Catatumbo, 115 metros.

Sobre el Minero, en la carretera Pauna-Río Magdalena, 31 metros.

Sobre el río Chicamocha, en la carretera Soatá-La Uvita, 57 metros.

Sobre el río Magdalena, en la carretera Isnos-Paletará, 47 metros.

Sobre el Madrevieja, en la carretera Mata-Rincónhondo, 25 metros.

Sobre el Animito, en la carretera Mata-Rincónhondo, 80 metros.

Sobre La Ceiba, en la carretera La Mata-Rincónhondo, 40 metros.

Sobre el Simaña, en la carretera La Mata-Rincónhondo 40 metros.

Sobre el Magdalena, en la carretera Bogotá-Honda, 213 metros.

Sobre el Cértegui, en la carretera del Chocó, 40 metros.

Sobre el Tucurínca, en la carretera Sevilla-Fundación, 41-71 metros.  
Sobre el Sevilla, en la carretera Sevilla-Fundación, 74 metros.  
Sobre el Chichacá, en la carretera Sogamoso-Casanare, 25 metros.  
Sobre el Samaná, en la carretera Sonsón-Dorada, 42 metros.  
Sobre el Cáchira, en la carretera La Seiva-Abrego, 18-30 metros.  
Sobre el Magdalena, en la carretera Garzón-La Plata, 100 metros.  
Sobre el Cauca, en la carretera Aguadas-Arma, 160 metros.  
Sobre el Cauca, en la carretera La Unión-Victoria, 174 metros.

Construcción de edificios públicos.- A continuación se presenta la siguiente relación por departamentos con el fin de destacar la gran tarea descentralizadora cumplida en Obras Públicas, de acuerdo con el informe del Gobierno Nacional al Congreso en 1949.

**Antioquia:** Correos y Telégrafos del municipio de Bolívar; Administración del Puerto, edificio para Maternidad y Administración en el Hospital de Puerto Berrío; en Medellín: edificio para el Laboratorio, Aula Máxima y Aula de Matemáticas en la Escuela de Minas; edificio para la Facultad de Química de la Universidad de Antioquia; edificio para el Instituto Pascual Bravo.

**Atlántico:** La obra negra del Edificio Nacional de diez pisos en Barranquilla; en Sabanalarga el edificio para los Correos y Telégrafos.

**Bolívar:** El estadio de Cartagena; Pabellón de Enfermería en la Escuela Normal de Sincelejo; Pabellones para dormitorios en la Escuela de Artes y Oficios del Carmen de Bolívar; Edificio para el Colegio de Montería; Edificio Nacional de Corozal; edificio para la Escuela Normal de Mompo; edificio de Correos y Telégrafos de Magangué.

**Caldas (hoy Caldas, Quindío y Risaralda):** Edificio para Correos y Telégrafos de La Dorada; Edificio Nacional de Pereira (Calle 19 con Décima); edificio de Correos y Telégrafos de Armenia.

**Boyacá:** Hospital de Tunja; Hotel de Turismo de Soatá; Hotel de Turismo de Moniquirá; Colegio para Señoritas de Chiquinquirá; colegio Santos Gutiérrez del Cocuy.

**Cauca:** Cuarteles de Popayán; ampliación de pabellones de la Universidad del Cauca; Hotel de Turismo de Popayán; hotel de Turismo de Silvia; edificio para Correos y Telégrafos de Silvia y Bolívar.

**Chocó:** Escuela Normal de Quibdó, con importantes trabajos de ampliación y modernización; Escuela de Artes y Oficios de Istmina.

**Cundinamarca:** Terminación de los últimos cinco pisos del llamado Palacio de los Ministerios; continuación de los trabajos de la Ciudad Universitaria; Laboratorio de Minas y Petróleos; terminación del Palacio de Comunicaciones; Instituto de Investigaciones Patológicas; Penitenciaría Central de La Picota; Casa del Limpiabotas en Bogotá; Plaza de Mercado de la ciudad de Girardot; edificio de Correos y Telégrafos de la misma ciudad; Liceo para varones de Zipaquirá.

**Huila:** Se prosiguió en la construcción de los cuarteles y del Palacio de Justicia en Neiva; Escuela Normal de Gigante; Edificio Nacional de Garzón; Hotel de Turismo de San Agustín; edificio para Correos y Telégrafos de Garzón.

**Nariño:** Cuarteles y Escuela Normal de Pasto; Hotel de Turismo de Ipiales; reconstrucción de Túquerres; Edificios Nacionales del Tambo, Tangua, Buesaco y Bolívar; edificio para Correos y Telégrafos de La Cruz; edificio para Correos y Telégrafos de Mocoa; Edificios Nacionales de Yacuanquer, Sandoná y San Pablo.

**Santander:** Escuela Normal de Bucaramanga; Cárcel del Distrito en la misma ciudad; Palacio de Justicia; Edificio Nacional del Socorro; colegio de San José de Guanentá en Sal Gil; Escuela Normal de Puente Nacional; Hotel de Aguablanca de Puente Nacional; Edificio Nacional de Vélez; edificio para Correos y Telégrafos de Puerto Wilches.

**Norte de Santander:** Cuarteles de Cúcuta; edificio para Correos y Telégrafos de Pamplona.

**Tolima:** Palacio de Justicia de Ibagué; hospital; Escuela Normal de Señoritas y Externado Nacional de Honda; Instituto Isidro Parra del Libano; Instituto Murillo Toro de Chaparral; edificio para Correos y Telégrafos de Natagaima; edificio de Correos y Telégrafos de Espinal.

**Valle del Cauca:** Iniciación y adelanto de los cuarteles de Cali; cuarteles de Buga; edificio de Correos y Telégrafos de Palmira; Colonia de Vacaciones del municipio de Versalles.

Relación de importantes obras en marcha, todas iniciadas en el gobierno de Unión Nacional, según el informe presidencial al Congreso de 1949:

- Instituto Murillo Toro, en Chaparral.
- Colegio Lorenzo María Lleras, en Zipaquirá.
- Colegio de Segunda Enseñanza, en Montería.
- Colegio Santos Gutiérrez, en El Cocuy.
- Colegio Guanentá, en San Gil.

Instituto Isidro Parra, en El Líbano.  
Facultad de Agronomía de Palmira (hasta 1948).  
Capilla, anexo de Arquitectura e Instituto de Ciencias Naturales, en la Ciudad Universitaria.  
Hotel de Riohacha.  
Hotel de Popayán.  
Hotel de Moniquirá.  
Hotel de Silvia.  
Hotel de San Agustín.  
Hotel de Ipiales y Edificio de Aduana.  
Cuarteles de Cúcuta.  
Cuarteles de Cali.  
Cuarteles de Santa Marta.  
Edificio Nacional de Riohacha.  
Edificio Nacional de El Socorro.  
Edificio Nacional de Garzón.  
Palacio de Justicia de Neiva.  
Plaza de Mercado de Girardot.  
Cárcel de Bucaramanga.  
Edificio de Correos y Telégrafos de Bolívar (Antioquia).  
Edificio de Correos y Telégrafos de Magangué.  
Edificio de Correos y Telégrafos de Sabanalarga.  
Edificio de Correos y Telégrafos de Bolívar (Cauca).  
Edificio de Correos y Telégrafos de Girardot.  
Edificio de Correos y Telégrafos de Florencia.  
Edificio de Correos y Telégrafos de Garzón.  
Edificio de Correos y Telégrafos de El Banco.  
Edificio de Correos y Telégrafos de Yacuanquer, Sandoná y San Pablo.  
Edificio de Correos y Telégrafos de La Cruz.  
Edificio de Correos y Telégrafos de Mocoa.  
Edificio de Correos y Telégrafos de Pamplona.  
Edificio de Correos y Telégrafos de Puerto Wilches.  
Edificio de Correos y Telégrafos de Natagaima.  
Edificio de Correos y Telégrafos de La Dorada.  
Edificio de Correos y Telégrafos de Armenia.  
Edificio de Correos y Telégrafos de Palmira.  
Edificio de Correos y Telégrafos de Istmina.

Edificio de Correos y Telégrafos de Silvia.  
Reconstrucción de Tumaco.

Navegación y obras portuarias.- El gobierno de Unión Nacional adelantó y culminó importantes obras portuarias en Magangué, Plato, Zambrano, Montería, Cereté, Lórica, San Bernardo, Ciénaga, Puerto Salgar, Puerto Berrío, Puerto Wilches y Santa Marta. Se realizaron trabajos urgentes de canalización y defensa del río Magdalena en diversos sectores de su curso, para restablecer la navegación interrumpida por el fuerte verano de aquellos años. Recordemos aquí la draga “Ciudad de Barranquilla”, adquirida por el Gobierno Nacional con especial destinación a Bocas de Ceniza. Así mismo, fue de reconocida importancia por parte del gobierno la incorporación a la Armada Colombiana de la Fragata Almirante Padilla, navío para la vigilancia de las extensas costas del país y escuela de valor y de técnica en la cual “la juventud tendrá oportunidad de servir a su bandera”, según palabras del Presidente Ospina.

Ferrocarriles Nacionales.- El gobierno de Unión Nacional encontró los Ferrocarriles Nacionales en complejas dificultades. Los movimientos sindicalistas más mal orientados del país tenían allí su fuerte. Los paros se sucedían en forma desenfadada, y el personal mensualmente recibía propaganda comunista procedente del exterior. La empresa ferroviaria parecía pertenecer a otro país. Los gobiernos liberales miraban los ferrocarriles como una empresa de administración conservadora, y desde 1928 no se renovaba el material rodante. El gobierno de Ospina Pérez de inmediato importó 17 locomotoras, 213 góndolas metálicas, 244 vehículos para carga, 48 carro-tanques para gasolina, 40 coches para pasajeros, 2 autoferros para 80 pasajeros cada uno, un convoy de 3 unidades para 120 pasajeros, 2 carros motores de inspección, 2 grúas de carrilera y 8 grúas para el servicio en el puerto de Buenaventura. Así mismo, el gobierno nacional al final del mandato deja contratada la construcción en Bélgica de 26 locomotoras más.

Para evitar la congestión de carga en el puerto de Buenaventura, que se presentaba siempre que había sequía en el Magdalena, se procedió a la ampliación y construcción de nuevos muelles en 320 metros, la construcción de 2 modernas bodegas y carrileras de patio, de tal manera que pudieran atracar hasta 6 buques simultáneamente. En 1948 el malecón fue prolongado 270 metros más y se hizo una bodega nueva.

La administración Ospina Pérez construyó importantes variantes férreas, tal como se expresa en las Memorias del Gobierno de la Unión Nacional:

Treinta y dos kilómetros a la entrada del puerto de Buenaventura; 8 kilómetros uniendo las líneas Cartagena-Turbaco y Cartagena-Calamar; 20 kilómetros más de Sogamoso hasta Corrales, en dirección a las instalaciones de la Empresa Siderúrgica de Paz del Río. Se prolongó, en 28 kilómetros más, la línea férrea Barbosa-Bucaramanga. Se adelantaron los trabajos de la línea del ferrocarril entre las ciudades de Armenia e Ibagué en 32 kilómetros. Y en la ciudad de Cali se adelantó la construcción de la gran estación central ferroviaria. (6)

En el Ministerio de Hacienda.- A principios de 1950, la revista *Semana* publicó la siguiente interesante crónica sobre Hernán Jaramillo Ocampo, promovido de la Secretaría de Hacienda de la Presidencia al Ministerio de Hacienda:

Desde su observatorio de la Secretaría Económica de Palacio donde se desempeñaba desde comienzos de la actual administración, había asistido en palco de primera fila al doble proceso de las emisiones de billetes y al descenso de las reservas de dólares del Banco de la República y conocía muy bien los efectos de esa amenaza sobre la economía del país y sobre la tesorería. Así que, sin demostrar sorpresa alguna, sin aspavientos y sin beneficios de inventario, entró a hacerse cargo de la difícil gerencia que caía en sus manos inesperadamente. Primero las dificultades de la tesorería y luego las dificultades del emisor por la baja vertical de las reservas. Consiguió con las grandes empresas anticipos de impuestos para pagar los sueldos atrasados. Congeló de una sola plumada las reservas de 75 millones de dólares. La cosa se hizo tan naturalmente, de manera tan sencilla y sosegada, que el país en el primer momento no logró darse cuenta de la trascendencia de esta última medida. Pero la gestación no fue tan leve como lo hubiera deseado el ministro; sobre todo en Antioquia, donde la sensibilidad económica era más aguda, las gentes empezaron a inquietarse demasiado pronto. El Presidente de la República en vacaciones de Semana Santa y en su hacienda El Ranchito, cercana a Medellín, pudo darse cuenta de que los paisanos más ricos y poderosos estaban muy preocupados con la repercusión de las medidas del Ministro sobre sus industrias, por lo cual hizo que Jaramillo Ocampo volara a la capital de Antioquia para que hiciera ante los industriales una exégesis sobre las medidas adoptadas. Reunido con los elementos de la industria antioqueña, el Ministro en forma pausada explica las razones que tuvo el gobierno para dictar las últimas medidas sobre cambio exterior. En tono enfático, pero muy convincente, analiza el panorama de desastre que se hubiera presentado en el país de no haberse tomado. Les presentó cifras, cálculos, y les ofreció, con base en ellas, atender ante todo a las necesidades de la industria. Habría así, en este último trimestre del año cambiario, abril a junio, 30 millones de dólares disponibles para la compra de materia prima en el exterior. Con esa aproximación los industriales se tranquiliza-

ban, ya que se podría utilizar un 90% de ellas dadas las circunstancias de escasez de divisas. Un ambiente de tranquilidad agradecida reinó entonces entre los asistentes. A partir de ello, el Ministro decidió aprovechar el momento para tomar la ofensiva y poner algunos puntales a la política del gobierno sobre fomento de la producción de materias primas. Quiero aprovechar esta oportunidad, dijo, para expresar a los más altos representativos de la industria textil, o mejor quiero recordarles, que el gobierno los ha invitado a que fomenten el cultivo del algodón, y desea una vez más invitarlos a nombre del gobierno a que lo fomenten entre 18 y 20 millones de dólares anuales y así podemos economizarle al país, pues esta es la suma que requieren las industrias textiles.

Medidas antiinflacionarias. - Respecto al desbordamiento inflacionario perceptible desde el momento de la posesión del nuevo gobierno, el entonces Secretario Económico de la Presidencia, Hernán Jaramillo Ocampo, hizo algún tiempo después este comentario:

El aumento de la cartera era especialmente sensible en beneficio de las actividades especulativas, pues de los nuevos préstamos otorgados durante los primeros meses de 1946, un 66 por ciento estaba destinado a fines especulativos y sólo un 34 por ciento canalizados hacia la producción en las áreas industriales, agrícolas y de la construcción. Era especialmente sensible la anemia del sector agrícola, pues de un volumen total de nuevos préstamos por 256 millones, la agricultura sólo había recibido 15 millones de pesos, o sea un 5 por ciento.

En su mensaje al Congreso del 20 de julio de 1947, al respecto del tema anterior, el Presidente argumentaba lo siguiente:

El gobierno no podía permanecer indiferente ante una situación que no sólo presentaba síntomas de continuar agravándose, sino que aparecía como causa estimulante en el alza del costo de la vida en las clases trabajadoras.

Estaba así colocada esta administración, por causa de factores acumulados en un periodo anterior, frente a una situación de desequilibrio económico, que si bien no era posible modificar de un momento a otro, por obedecer a fenómenos que en gran parte escapaban al control del gobierno, tales como la deficiente producción agrícola ocasionada por el intenso verano y la falta de productos esenciales en el mercado mundial, sí era necesario atenuar. Entre las causales de desequilibrio al alcance de una acción oficial oportuna, se destacaba, por lo tanto, la desordenada orientación del crédito. Este último hecho era susceptible de un tratamiento inmediato, no con la finalidad de paralizar o restringir la ordinaria financiación de las actividades vinculadas a la producción y al comercio, sino exclusiva y esencialmente para lograr que el crédito, utilizado en dosis adecuada, cumpliera su normal función de estímulo al trabajo y no la equívoca de elemento de especulación.

Política de empréstitos.- En sus memorias de 1980, Hernán Jaramillo Ocampo, testigo excepcional, nos cuenta:

Por medio del Decreto 1273 del 18 de abril de 1948 se autorizó al Gobierno Nacional para contratar con el Export and Import Bank o con el Banco de Reconstrucción y Fomento o con ambos, conjunta o separadamente, uno o varios empréstitos hasta por la cuantía de sesenta millones de dólares con destino a los siguientes fines:

- a. A obras de reconstrucción requeridas por los daños causados con ocasión de los trágicos sucesos del presente mes de abril y que sean necesarias a juicio del gobierno para el completo restablecimiento de la normalidad.
- b. A la adquisición de equipo para la construcción, sostenimiento y explotación de ferrocarriles y carreteras.
- c. Adquisición de equipos para el fomento de la agricultura y ganadería.
- d. A las obras de irrigación y electrificación que se adelanten por el Instituto de Fomento Industrial o el Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico.
- e. A la iniciación de la Siderúrgica de Paz del Río.

Por el mismo Decreto se facultó al Banco de la República para hacer un anticipo de diez millones de pesos con cargo a dicho crédito, con el fin de atender a las necesidades urgentes del gobierno y al mismo tiempo se autorizó al Banco Central para utilizar un cupo de diez millones de pesos con destino a la reconstrucción de los edificios nacionales destruidos.

Posteriormente, pero en el mismo año de 1948, se autorizó al gobierno para contratar préstamos con el Export and Import Bank con destino a la importación de bienes de capital, tales como material rodante de ferrocarriles y acueductos, equipos portuarios, herramientas para obras públicas, etcétera.

Cuando dichas operaciones estaban en trámite, tuve la oportunidad de advertir que la venta, en el interior, de las mercancías y equipos pagados con los créditos, irían a generar unos pesos que se mantendrían ociosos hasta tanto se tuviesen que utilizar en la amortización de las deudas. Se procedió, entonces, a establecer que de este producto en moneda nacional se aplicaría a obras de interés colectivo y parte también a la adquisición de cédulas del Banco Central Hipotecario con plazos de amortización que coincidiesen con el servicio de las deudas.

En las condiciones descritas la operación de crédito cumplía una doble finalidad: servía como recurso para la importación de bienes de capital y generaba recursos internos para la financiación de importantes programas de interés común (...)

El Presidente Ospina Pérez, había estimado siempre que era indispensable mejorar el sistema tributario directo, acentuando la progresividad de las tarifas para las personas cuya renta excediese de ciertos límites. Sobre esa materia había presentado por conducto de su Ministro de Hacienda Dr. Francisco de Paula Pérez algunas iniciativas al Congreso, las cuales no fueron acogidas en la Legislatura de 1947.

Según su pensamiento se requería además tratar a los dividendos como renta gravable, ya que estimaba que la exención constituía una ventaja excesiva para los contribuyentes de más alto nivel de renta.

El tema del gravamen a los dividendos ha sido materia de permanente debate en los sectores políticos y económicos. Los accionistas y sus voceros han estimado que gravar los dividendos constituye una doble tributación, ya que la renta que recibe el accionista ha tributado en cabeza de la sociedad, a través de la tarifa ordinaria del impuesto de renta y de la adicional de patrimonio. Por esa razón se ha estimado que las utilidades que se trasladan al accionista, a través del mecanismo de los dividendos, deben estar exentas.

La administración Ospina optó por una solución intermedia ingeniosa y equitativa. Por medio del Decreto 1961 del 10 de junio de 1948 se creó el impuesto a las grandes rentas.

El Estatuto que creó el gravamen a las grandes rentas tenía la novedad, como ya lo he dicho, de incluir como materia gravable a los dividendos. Es interesante transcribir los textos principales de dicho Decreto.

El Artículo Primero dice: "Toda persona natural y toda persona natural ilíquida sujetas al impuesto sobre la renta en Colombia, cuya renta líquida en el año gravable sea o exceda de \$24.000,00, deberá pagar sobre el exceso un impuesto especial anual, que se denominará "impuesto a las grandes rentas" y de acuerdo con la siguiente tarifa:

5% en cuanto la renta exceda de \$24.900,00 y no pase de \$26.000,00

5 ½% en cuanto la renta exceda de \$26.000,00 y no pase de \$28.000,00

6% en cuanto la renta exceda de \$28.000,00 y no pase de \$30.000,00".

Así sucesivamente hasta un gravamen final del 16% para las rentas en exceso de \$900.000,00.

Medidas sobre Fomento de la Economía Nacional. Decreto 384 de febrero de 1950.-

Por el cual se dictan medidas sobre fomento de la economía nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional y,

Considerando:

(...) Que con el fin de aprovechar racionalmente los recursos naturales del país y de propender al fomento de la economía nacional, se debe encauzar el crédito hacia las actividades productivas, estableciendo estímulos especiales para los préstamos destinados a tal fin; que el volumen adicional de los medios de pago que pueda originarse en el aumento de las reservas del Banco Emisor deben encaminarse igualmente hacia el fomento de la producción interna, a fin de evitar un desequilibrio entre la oferta de mercancías y servicios al volumen del medio circulante; que la política económica del gobierno tiende principalmente a garantizar el pleno empleo, así como a estimular la producción agrícola e industrial.

Decreta:

Artículo Primero: A partir de la fecha de expedición del presente Decreto, será requisito indispensable para la concesión de licencias de importación, que el respectivo interesado constituya un depósito de garantía, en dinero efectivo, en el Banco de la República, Fondo de Estabilización, a favor de la Oficina de Control de Cambios, Importaciones y Exportaciones.

Artículo Cuarto: Los bancos comerciales podrán conceder préstamos hasta con cinco años de plazo con destino exclusivo a la construcción o ensanche de obras de fomento económico tales como irrigaciones, pozos profundos y otros análogos con destino al abastecimiento de agua, plantas eléctricas, centrales de distribución, industrias extractivas, industrias agrícolas y construcciones urbanas para la clase media y obrera, siempre que estas obras estén debidamente planificadas y prospectadas, sean adecuadas y directamente reproductivas y el valor del préstamo asegure su total terminación (...)

Artículo Séptimo: El interés que los bancos comerciales pueden cobrar por estos préstamos será por lo menos de un punto más bajo al usual para los préstamos bancarios y de amortización anual a largo plazo, pudiendo reservarse en todos los casos el derecho a vigilar la inversión del dinero en el desarrollo de la obra a que este destine, por medio de interventores o técnicos pagados por los deudores. Los bancos podrán, igualmente, cerciorarse de que la forma de administración asegure una adecuada explotación (...).

Años después, Hernán Jaramillo Ocampo, Ministro de Hacienda y Crédito Público de los dos últimos años del mandato del Presidente Ospina Pérez, al respecto de este Decreto, hacía las siguientes consideraciones:

La filosofía y el propósito del Decreto 384 fue muy clara: utilizar el aumento de las reservas en programas públicos o privados de desarrollo de los recursos naturales y de creación de empleo. Tan importante y oportuno objetivo se cumplió satisfactoriamente y fue así como el país logró aprovechar la minibonanza cafetera al servicio del crecimiento económico, registrando en el año 49 y en el 50 una de las tasas de aumento más importantes de su historia (...)

(...) fue en su tiempo una de las herramientas más dinámicas para impulsar el desarrollo económico. Sigo pensando que el sistema practicado en 1950 en una coyuntura de aumento de las reservas fue eficaz para enjugar el efecto monetario y facilitar el uso de la capacidad importadora en inversiones nuevas con gran influencia en el crecimiento del ingreso y de la ocupación (...).

Estímulo a la industrialización. Ley 167.- Al Presidente Ospina siempre le preocupó el estado de subdesarrollo del país, evidente en la lentitud del progreso industrial. La Ley 167 de 1948 hacía presencia del Estado para estimular nuevos y grandes frentes de trabajo.

El economista Antonio Álvarez Restrepo comenta al respecto:

La Ley 167 cumplió ese propósito cuando dispuso que toda industria nueva que se pusiera en marcha y que empleara materias primas nacionales, sería exonerada en un 75% de impuestos nacionales por el término de diez años. Esta era una invitación atractiva y para aprovecharla numerosos inversionistas hicieron uso de ella y organizaron sus factorías. Buena parte de las fábricas que funcionan hoy nacieron a la sombra de estas disposiciones, que tuvieron buena inspiración y mejor resultado.

En el Ministerio de Minas y Petróleos. Consejo Nacional de Petróleos. Ley 31 de 1946.- En relación con este importante organismo, el Presidente Ospina, en mensaje al Congreso de julio de 1947, expresa lo siguiente:

Ya desde tiempo atrás me había empeñado en la creación de este organismo técnico, de vital importancia para la definición, orientación, desarrollo y estabilidad de la política petrolera.

El Consejo Nacional de Petróleos viene a cumplir una finalidad de gran trascendencia, pues además de su función técnica, es un organismo que guardará la tradición y continuidad de una política, sirviendo al mismo tiempo de instrumento ejecutivo. El Consejo ha venido asesorando al Ministerio en todos aquellos negocios relacionados con el desarrollo de las actividades administrativas que le competen, así como en el estudio y consulta del nuevo estatuto del petróleo que el señor Ministro habrá de someter a la consideración del Congreso.

Ante la actual situación que contempla el gobierno, con el caso de la reversión de la Concesión de Mares, de acuerdo con la sentencia de la honorable Corte Suprema de Justicia, nada más indicado que el concurso del Consejo Nacional de Petróleos en el estudio del tema de tanta entidad para los intereses del país. A fin de cooperar con dicho organismo en la consideración de este problema, se crearon varios cargos anexos al Consejo, a efecto de obtener un concepto más concreto sobre el estado de la concesión y de las perspectivas que ofrezca.

Como actividades del Ministerio de Minas y Petróleos, me permito destacar algunas, en las cuales el gobierno ha contado con la eficaz colaboración del organismo creado por la ley.

Desde hace cuatro años se dispuso suspender la contratación de concesiones sobre exploración y explotación de los petróleos de propiedad nacional, con el propósito de aprovechar para el Fisco mayores entradas, por razón del aumento de los cánones superficiales y de las regalías y derecho inicial sobre los contratos, que contemplaba el proyecto de ley en que desde entonces se había pensado.

El hecho de no haberse aprobado hasta ahora el estatuto indujo al Ministerio a variar la política de suspensión de tales contratos en el sentido de que se admitieran nuevas propuestas y se perfeccionaran las que se encontraban en curso.

Para adoptar esta determinación, se ha tenido en cuenta, sin descuidar el criterio fiscal que se había venido siguiendo, el aspecto económico que se fundamenta, de otro lado, en el principio elemental de que el incremento de la producción enriquece

al Fisco. Además, en la industria del petróleo ha de mirarse también el punto de vista de los intereses industriales, agrícolas y sociales que a ella están íntimamente vinculadas (...)

En virtud de la Resolución número 179, del mes de abril del año en curso, se fijó la participación de la nación en los gases líquidos que obtuviera la Tropical Oil Company en la Concesión de Mares, mediante el tratamiento de los gases naturales producidos por el petróleo crudo. La referida providencia es de gran significación, por cuanto que habiéndose fundado en el país la Compañía Colombiana de Gas, S.S., puede atenderse a las necesidades del consumo doméstico de combustibles. La Compañía se propone establecer el servicio en Bogotá y Bucaramanga, por lo pronto, y posteriormente en algunas otras ciudades del país.

En vista de las dificultades de transporte que en algunas épocas del año ofrece la navegación del río Magdalena, y la necesidad e importancia de la distribución de los derivados del petróleo, la administración ha puesto especial interés en la construcción de oleoductos que permitan transportar el combustible sin correr las contingencias que ofrece la deficiente navegación de nuestra principal arteria fluvial.

Para este efecto, el gobierno contrató con la Tropical Oil Company la construcción de un oleoducto de emergencia entre Barrancabermeja y Puerto Berrio, habiéndose estipulado la reversión gratuita de la obra a la nación sin recibir el Estado la Concesión de Mares, en 1951. Así mismo, se han sentado las bases de un contrato con la Compañía Industrial de Caldas S.A., para la construcción del oleoducto, de La Dorada a Manizales.

De evidente conveniencia es para el país el incrementar la industria de la refinanciación, cuyos resultados benéficos no se escapan a la consideración general, por cuanto ella abre nuevas perspectivas a la economía, fomenta el empleo de brazos y ofrece oportunidades favorables a quienes se interesan por la explotación de tal industria. Además, nos colocaría en una situación ventajosa al librarnos de la importación de combustibles para abastecer el consumo, ya que la actual producción nacional es insuficiente.

El desarrollo industrial del país necesita del petróleo y de sus derivados para su mayor incremento; y de ahí la importancia de la política general que haya de adoptarse en relación con este recurso económico, tan valioso para el progreso nacional.

Empresa Siderúrgica de Paz del Río. Ley 45 de 1947.- En su artículo primero la Ley 45 de 1947, dispone:

Créase la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz del Río, con personería jurídica autónoma, como institución semioficial, quedando facultado el gobierno para transformarla en empresa oficial, si no concurriera a su financiación el capital privado nacional o extranjero.

Parágrafo: Si la empresa se constituye como instituto semioficial, las importaciones que realice de maquinaria, equipo y demás implementos necesarios para el funcionamiento de la Empresa, estarán exentas de todos los gravámenes aduaneros (...)

Artículo Segundo: La Empresa Siderúrgica de Paz del Río gozará de las siguientes exenciones: a) del pago de todo impuesto, derecho, gravamen o contribución nacional, departamental o municipal establecido o que se establezca en el futuro, sin excepción alguna; b) del pago de todo impuesto, gravamen o contribución sobre los dividendos que la empresa distribuya hasta el 8% anual del valor nominal de las acciones; los accionistas de la clase C pagarán el impuesto sobre la renta que les corresponda, según las leyes vigentes al tiempo de la liquidación, por el valor de los dividendos que reciban en el exceso del 8% anual; c) del pago de los derechos de aduana, consulares y de tonelaje o de cualquier otro impuesto o gravamen sobre la importación de los equipos, elementos, maquinaria, accesorios, etc., necesarios para el montaje, funcionamiento y ampliación de la planta de Paz del Río y de sus dependencias.

Sin lugar a dudas, la Empresa Siderúrgica de Paz del Río en sus 44 años de existencia (para el año de 1991), ha contribuido al progreso industrial del país, y en especial al desarrollo sectorial de Boyacá. En reciente publicación periodística sobre la Siderúrgica, aparecen los siguientes datos significativos:

El capital inicial con el que contó fue de 100 millones de pesos. Hoy en día, el solo monto de los impuestos pagados al departamento de Boyacá, por concepto de industria y comercio e impuesto predial, durante 1990, pasó de 229 millones de pesos.

En 1954 cambió su nombre por el de Acerías Paz del Río S.A. Inició la producción en el mes de octubre de ese año y en 1967 se consolidó como empresa totalmente privada.

Inicialmente las instalaciones del alto horno de fundición, de tecnología francesa, tenían capacidad para producir 500 toneladas diarias de arrabio (hierro colado). Hoy, gracias a la aplicación de mejoras en el diseño, logradas mediante ingeniería nacional, se ha podido incrementar a 900 toneladas diarias de arrabio.

Acerías Paz del Río S.A. no sólo produce acero. Se han realizado esfuerzos para que el aprovechamiento de los recursos naturales sea optimizado en un alto porcentaje. Así, por ejemplo, en 1981 entró en funcionamiento la fábrica de cemento, que aprovecha la escoria derivada de la elaboración del arrabio, lo que le da características muy especiales y únicas a nivel nacional. (7)

En 1998, Juan Camilo Restrepo, quien en años anteriores ocupó la Presidencia de Acerías Paz del Río, ante la situación de grave crisis de la empresa, presentó al país un plan para revitalizar esta entidad básica para el desarrollo económico nacional, particularmente de 23 municipios boyacenses. Restrepo en su estrategia para salvar a Paz del Río, expresa que se requieren 150 millones de dólares que deben provenir de un gran grupo financiero en el que contribu-

yan el gobierno a través del IFI, los acreedores, los actuales accionistas y los proveedores.

Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. Decreto 2474 del 19 de julio de 1949.- Pese a las dificultades políticas y las trabas más diversas que se presentaron para la eficaz acción del gobierno del Presidente Ospina Pérez, fue él un mandatario que mientras se sintió vivo nadie lo pudo atajar para hacer cosas grandes en favor del país y de la clase trabajadora. Ello ha sido muy propio de los Ospina, cuando se les permite entrar en acción al servicio del país. Nunca fueron óbice ni las agobiantes tareas de rutina, ni los políticos negativos, ni los pesimistas atravesados, ni el mal tiempo, ni los horarios. Se trataba, realmente en el caso de la administración Ospina, de una intensa carrera contra reloj para redondear una gran tarea nacional, poner en ejecución otras iniciativas, corregir sobre la marcha planes importantes, etc.

Sobre esta casi obsesiva idea del Presidente, la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, Hernán Jaramillo Ocampo, uno de los hombres claves y de los más activos colaboradores del Jefe del Estado, cuenta algunos antecedentes de esta iniciativa, así:

Durante mi permanencia en el Brasil tuve oportunidad de conocer y estudiar diversas iniciativas sobre el controvertido tema de la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa. Es posible que hoy esta idea no emocione a las clases trabajadoras, como también es probable que a ella continúen oponiéndose abiertamente los grupos empresariales. Pero sin duda alguna el hecho de que el trabajador goce y sea en cierta forma socio de una cuota de los beneficios de la empresa, es uno de los instrumentos más dinámicos para facilitar una redistribución del ingreso y una mayor solidaridad entre el obrero y el patrono.

En varias ocasiones analicé con el Presidente Ospina esa idea y a mediados de julio de 1948 me solicitó que le presentase un memorándum con distintas alternativas pero con un tipo de solución flexible para evitar fricciones entre el trabajador y el empresario. Así lo hice y después de una serie de análisis con el propio Presidente, presenté el proyecto en el Consejo de Ministros. Recuerdo que la iniciativa fue recibida con especial entusiasmo por el doctor Darío Echandía, quien la acogió integralmente. El Gabinete le dio su aprobación. Me doy cuenta hoy que en ese momento no era fácil practicar el régimen de participación de utilidades y que posiblemente el Estatuto mismo presentaba deficiencias y vacíos. Por esa razón el Presidente Ospina, con muy buen criterio sustituyó esta prestación por la prima de servicios que fue recibida con gran entusiasmo por las clases trabajadoras. (8)

Transcribimos aquí el último considerando y el primer artículo del Decreto aludido:

Que para combatir el desequilibrio entre los ingresos de los distintos grupos económicos, y para establecer fórmulas que armonicen los intereses del capital y del trabajo en las distintas empresas, se deben tomar las medidas tendientes a garantizar una equitativa participación del trabajador en las utilidades de la empresa superiores a determinados límites, a fin de que el trabajador goce de un estímulo por su mayor esfuerzo y eficacia, a la vez que reciba una compensación por el mayor costo de la vida, que guarde relación con el grado de sus obligaciones familiares, decreta: Artículo Primero: Las empresas comerciales cuyo patrimonio sea o exceda de \$100.000,00, las industriales cuyo patrimonio sea o exceda de \$100.000,00 y que ocupen más de 30 trabajadores permanentes, las agrícolas y forestales cuyo patrimonio sea o exceda de \$200.000,00 y que ocupen más de 30 trabajadores permanentes, las ganaderas cuyo patrimonio sea o exceda de \$200.000,00 y que ocupen más de 20 trabajadores permanentes, tienen obligación de distribuir una parte de las utilidades que excediese de determinada rata de rendimiento entre los trabajadores que presten servicios personales en forma permanente.

Las empresas cooperativas.- El Presidente Ospina Pérez fue siempre un convencido y audaz propulsor del cooperativismo en Colombia. En su informe al Congreso de julio de 1949, sobre las realizaciones de su gobierno en este campo, el Presidente se expresa en los siguientes términos:

El cooperativismo tiene una extraordinaria misión que cumplir en el mundo de hoy, y uno de los puntos básicos de mi programa social ha sido el de la adecuada solución de los graves problemas de alimentos y vivienda a través del movimiento cooperativo, como se puede ver en las cifras que demuestran el crecimiento y desarrollo de esta política en los años que van transcurridos de la administración, durante los cuales se han fundado gran número de cooperativas según aparece en el cuadro siguiente:

Crédito .....	134
Consumo .....	125
Habitaciones .....	123
Construcción y trabajo .....	9
Transportes .....	14
Producción agrícola y pecuaria .....	78
Compras y ventas .....	54

El número de socios de las cooperativas existentes en el país el primero de junio de 1946 era de 65.120, y en el presente año dicho número es de 116.728, lo cual implica un aumento en tres años de 51.608 socios, o sea alrededor del 80% que constituye indudablemente un progreso de gran trascendencia en el movimiento cooperativo del país.

El capital global de las acciones pagadas y suscritas de las cooperativas nacionales era de \$10.818.005,32, en junio de 1946 y el 30 de junio del presente año, de \$23.102.031, lo cual significa un aumento de \$12.284.026,66, o sea del 120%. (9)

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil. Decreto Presidencial 969 de 1947.- Su tarea se orientó a garantizar la seguridad aérea en la aviación comercial. Puso punto final a la anarquía existente hasta entonces en el descolaje y aterrizaje de las naves. Sobre este tema de la aviación en su Memoria al Congreso, dice el Presidente:

El Gobierno Nacional no solamente ha ejercido funciones de control de las actividades aéreas civiles internas y ha colocado al país en el puesto que le corresponde en la aviación mundial, sino que también por medio de la Dirección General de Aeronáutica Civil ha dictado normas para estimular el desarrollo de los transportes aéreos acometiendo la construcción y mejoramiento de los aeródromos nacionales en todo el territorio de la república.

Fruto de la iniciativa del gobierno es la Ley 159 de 1948 que auxilia a los centros de enseñanza aérea con una suma de dinero destinada a pagar la instrucción de jóvenes que quieran aprender la aviación. El actual gobierno ha iniciado directamente o por contrato, la construcción de los aeródromos de Pasto, Leticia, Socorro, Carmen de Bolívar, Mariquita, Manizales, Mompós, Neiva, Santa Marta, Girón, Turbo, Urao y otros. El Gobierno Nacional se ha preocupado por mejorar los aeropuertos de Mitú, Arauca, Popayán y Bucaramanga, construyendo en este último una de las mejores estaciones aéreas para el recibo y despacho de aeronaves que existen en el país. (10)

Otros decretos de carácter social.- Estos decretos reorganizan agencias del Estado para un mejor funcionamiento a favor de la comunidad:

Decreto 2241: "Por el cual se dan algunas autorizaciones al Instituto de Crédito Territorial y se dictan medidas para incrementar el desarrollo de la vivienda campesina en el país".

Decreto 2463: "Por el cual se crea la Policía Rural y se dictan otras disposiciones".

Decreto 2336: "Por el cual se dictan algunas disposiciones sobre las empresas de navegación fluvial".

Decreto 2337: "Por el cual se reglamenta el cargue y descargue de los buques fluviales y se dictan otras disposiciones reglamentarias del Servicio Portuario".

Decreto 2472: "Por el cual se dictan unas disposiciones para el mejor funcionamiento de las cooperativas del país, se concede personería jurídica al Fondo

Cooperativo Nacional, se fomenta la creación de cooperativas de producción, de compra y venta de productos agrícolas, ganaderos y de pequeñas industrias, se destinan unas partidas, se planifica la cooperación agrícola por medio del Instituto Nacional de Abastecimiento y se dictan otras medidas”.

Decreto 2117: “Por el cual se dictan unas disposiciones sobre la liquidación parcial de cesantías y reconocimiento en dinero, de vacaciones a trabajadores llamados a prestar servicios en las Fuerzas Armadas”.

Decreto 2193: “Por el cual se establecen exenciones en favor de la Empresa Siderúrgica de Paz del Río y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 1920: “Por el cual se desarrollan los artículos 38 y 39 de la Constitución Nacional y se crea el Consejo Nacional del Transporte”.

Creación de la Policía Militar. Decreto 2244.- Con los antecedentes de la conducta de la Policía Nacional durante los sucesos del 9 de abril, donde esta organización demostró su politización y ningún profesionalismo, el Presidente de la República y su Ministro de Gobierno, Darío Echandía, dispusieron de inmediato una vasta tarea académica dirigida a los oficiales y suboficiales, con intensos programas de formación policial, y al final, el gobierno determinó la creación de la Policía Militar mediante Decreto 2244 del 4 de julio de 1948.

El Decreto anterior, el 1403 del 30 de abril de 1948, disponía, además “la reorganización de la Policía Nacional como institución eminentemente técnica, ajena por entero a toda actividad de carácter político”. El gobierno había contratado una misión inglesa con la jefatura de sir Douglas Gordon, la cual asesoró la comisión de juristas creada para elaborar el Estatuto que regiría la organización y el funcionamiento de la nueva Policía Nacional.

Código Sustantivo y Procesal del Trabajo.- Siendo Ministro de Trabajo del gobierno del Presidente Ospina Pérez, Víctor G. Ricardo, se expidieron los decretos que dictaron estos dos códigos. El sustantivo para regular las relaciones de derecho individual de trabajo de carácter privado y, así mismo, las de derecho colectivo del trabajo oficial y privado. Otro decreto extraordinario expidió el Código Procesal.

Sobre lo anterior, Samuel Hoyos Arango opina:

Estas dos regulaciones constituyeron decisivo avance en materias sociales, sin lesionar en forma alguna la economía empresarial. El procesamiento vigente hasta

entonces era dispendioso e irregular. Los costos y demoras lo hacían tremendamente caro, y para la parte débil se hacía dudoso acudir a los tribunales en solicitud de reconocimiento de prestaciones sociales (...). Gran parte de los estatutos en actual vigencia conservan idénticos los principios y normas dictados por el gobierno de Ospina Pérez.

El gobierno de Ospina Pérez y el desarrollo de Bogotá.- El 17 de marzo de 1950, fue descubierto un retrato al óleo del Presidente de la República en la Secretaría de Hacienda de Bogotá. Por tal motivo el Presidente hizo una breve improvisación en la cual enumeró y recordó varias de las obras realizadas por el Gobierno Nacional y que favorecen a Bogotá. Expresó que pese a los profetas del desastre que anunciaban un estancamiento del ritmo de progreso de la ciudad capital a raíz del 9 de abril, Bogotá había podido resurgir vigorosamente de sus cenizas y su impulso de superación tomó mayor fuerza.

Recordó el Presidente el aumento del número de escuelas y colegios y el estímulo a las universidades y demás empresas de cultura. La construcción y pavimentación de barrios obreros y de clase media, como Muzú, que dará hogar a mil familias obreras y los Alcázares del Instituto de Crédito Territorial; la solución al problema del agua, en virtud del cual se complementó la obra de 1934, con la nueva represa del Hato. Así mismo, la atención previsoramente con la represa del Neusa y del Sisga para proporcionar energía eléctrica a la ciudad y agua potable para millón y medio de habitantes.

El gobierno puede presentar obras de embellecimiento como la avenida de las Américas, de la calle 26, de la carrera Décima y la avenida Cundinamarca; la prolongación y ampliación de las avenidas Jiménez y de la Caracas hacia los barrios del sur. Así mismo, como una contribución al adelanto arquitectónico se construyó el edificio de la Caja Agraria; se adquirieron buses eléctricos y en resumen puede afirmarse que en los últimos tres años del gobierno de Ospina, la ciudad de Bogotá experimenta el mayor desarrollo urbanístico de su historia.

En aquella ocasión, el Presidente afirmó:

La planta telefónica de Bogotá, obra que ha culminado en este gobierno, soluciona definitivamente uno de los más graves problemas para el desarrollo de la urbe, el de sus relaciones internas. Quien haya conocido el anterior servicio apreciará fácilmente la magnitud del avance realizado. Igualmente el gobierno ha transformado las comunicaciones internacionales de Bogotá, que, con la nueva estación de Morato, queda como una de las ciudades de América mejor conectadas con el exterior, y se

ha mejorado notoriamente su servicio telefónico con las principales ciudades del país.

En higiene se iniciarán obras como la construcción del Hospital Militar, para el cual se han destinado apreciables partidas en el Presupuesto vigente y cuyos terrenos, adecuadamente ubicados, quedarán adquiridos en la presente administración. La mejor dotación y servicios de la Samaritana, la construcción de nuevo edificio de la Beneficencia; así mismo se dio al servicio en la actual administración al Hospital San Carlos, y mediante las partidas apropiadas por el gobierno quedará construido en el presente año el Hospital Infantil del Norte (...), la destinación del edificio del Panóptico a un museo de interés cultural, y las obras del Capitolio Nacional y la Avenida de las Américas (...)(11)

Afortunada síntesis de la acción social del gobierno del Presidente Mariano Ospina Pérez.- En la prensa nacional fue publicada el primero de diciembre de 1991, con la firma del economista José Gutiérrez Gómez, una bien ajustada síntesis de la obra de gobierno del Presidente Mariano Ospina Pérez. Acogemos aquí ese acertado texto:

- Suprimió el consumo de chicha en la altiplanicie cundiboyacense.
- Estableció el régimen de salario mínimo.
- Dio origen al establecimiento del Sena.
- Secundó a Gabriel Betancur Mejía para crear el Icetex.
- Sancionó la Ley 90 que venía del gobierno de Alfonso López Pumarejo, redactada por Adán Arriaga Andrade, y puso a funcionar el Seguro Social.
- Estableció por Decreto el Código Sustantivo del Trabajo y el de Procedimiento Laboral.
- Impuso la obligación de dar zapatos a los trabajadores dos veces al año, a un pueblo entonces descalzo.
- Estimuló en los dos últimos años la firma de 600 convenciones colectivas.
- Prohibió la rebaja de salarios.
- Implantó la prima semestral, hoy vigente, ante los obstáculos a su iniciativa de asegurar la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

El doctor Ospina Pérez no alcanzó a crear el Sena, pero sí la obligación a las empresas de asignar sumas con destino a capacitar a los hijos de los trabajadores en oficios técnicos, lo cual se transformó en el Instituto que fue creado por la Junta Militar.

Los doctores Alfonso López Pumarejo y Mariano Ospina Pérez, fueron los fundadores y mantenedores de la organización sindical y de las leyes del trabajo vigentes hasta 1990 (...)

Creación de la UTC.- La creación de la Unión de Trabajadores Colombianos (UTC), le restó fuerza, desde luego, a la Central Obrera CTC, muy politizada con propósitos hegemónicos para el partido liberal. El Gobierno de Unión Nacional, en uso de la libertad de asociación consagrada por la Constitución del 86, otorgó personería jurídica a la UTC, asociación de trabajadores que se orienta en los principios del Cristianismo y de la gran encíclica de León XIII. Un gran sindicalista de notable equilibrio y ponderación en aquellos años, fue Tulio Cuevas.

Homenaje de los trabajadores al Presidente.- El 30 de julio de 1950, en el colegio salesiano León XIII, los trabajadores colombianos con delegaciones de todo el país rindieron un entusiasta homenaje al Presidente Ospina. El señor J. Hernández Alcázar habló en nombre de los trabajadores, y entre otras palabras dijo las siguientes:

Los trabajadores hemos sido los más favorecidos con todas esas leyes y decretos; lo que no hicieron los cuerpos colegiados, porque el sectarismo político los separó de su órbita, lo conseguimos con el estado de sitio, porque, en uso de las facultades que confiere la ley, os dieron la oportunidad, Excelentísimo Señor, de realizar vuestros programas. Por eso, benditas sean aquellas facultades, que trajeron la tranquilidad a los hogares abriendo horizontes nuevos a este pueblo, que sólo desea paz, trabajo y pulcritud administrativa.

De todas estas leyes que acabo de enumerar, trabajadores que me escuchan, ha salido lo que nosotros llamamos la legislación social. De nada ha servido esa propaganda que buscaba hacer aparecer al gobierno como retardatario, porque la verdad es inmutable y los hechos y las obras hablan, y porque ya la conciencia de los trabajadores no está tras la cortina de hierro de la unidad sindical, que sirvió de parapeto para que los agitadores de todos los matices convirtieran el movimiento obrero en trinchera política, desde donde enfilaban sus baterías para destruir nuestra nacionalidad. (12)

Apología y exégesis de la Primera Dama.- Desde el momento de su matrimonio, doña Bertha Hernández entró a participar en los graves asuntos del país. Cuando ya los hijos fueron creciendo, la esposa de Ospina Pérez pudo entrar más de lleno a la vida activa de servicio a los sectores más desprotegidos de la sociedad colombiana. Luego, a las tareas políticas, buscando elevar el nivel de preparación y de influencia de la mujer colombiana en el quehacer político y administrativo, lo que equivale a una real participación en los destinos de la vida nacional y en el momento de tomar decisiones importantes. Su senaturía por varios períodos, se constituyó en una singular punta de lanza en el alto gobierno en representación del

Conservatismo y de la mujer trabajadora y de todas las clases sociales. Su grandeza de ánimo en momentos difíciles del Gobierno y de la República, son rasgos de inolvidable heroísmo que pertenecen ya por derecho propio a las páginas históricas que enaltecen a los grandes caracteres.

Pero recordemos ahora a la Primera Dama, y leamos el enfoque, que de su actividad hace, quizá en forma muy personal, el ex-Presidente periodista Alberto Lleras Camargo en las páginas de la revista *Semana* a finales de la década de los cuarenta:

Bogotá tiene muchos barrios –más de un centenar–, cuyos nombres, sin contar los viejos nombres de Santa Fe, casi nadie conoce. No se trata de San Victorino, ni de Las Nieves, ni de Las Cruces, ni de Egipto. No. Son barrios nuevos que florecieron en los años posteriores a 1930, cuando comenzó el crecimiento urbano. Son muy parecidos entre sí.

Típicamente se llaman “los barrios” a agrupaciones de casas sencillas, construidas económicamente, pagadas con veinte años de plazo, donde viven empleados y trabajadores. Las calles no están pavimentadas, en lo general. Por ellas juguetean chiquillos, algunos con las carteras de la escuela al hombro, otros con carritos, patines rotos, trompos, palos. En las mañanas muy temprano, estos barrios huelen a pan y a humo, como los pueblos. En las tardes desfilan hombres y mujeres cansados, en tropas grises y calladas, hacia las casas. A veces hay un salón de cine. En él se reúnen los miembros del comité de mejoras, los jefes de zona, los directores políticos locales. En cada barrio va apareciendo, en los dos partidos, un líder que se destaca sobre los demás, que echa los cohetes en los días de manifestaciones, que tiene sus contactos en el centro con las directivas, y que organiza los picnics. El barrio se va deslizado, en masa hacia la política del líder, y en los días de elecciones llegan los buses a recoger cedulados. Esto pasa en los dos partidos. Los barrios en cambio, no son comunistas. Hay mucha gente dueña de casa, con un lote y un proyecto de edificación, o con una tienda, y prospera poco la idea de la comunidad de los bienes sobre la tierra. Los barrios han sido, tradicionalmente, liberales. Pero los hay también conservadores. Algunos de ellos se formaron, como núcleo original, con gente salida de Boyacá y los Santanderes, después de 1930. Pero las luchas políticas de los barrios se han desarrollado, casi todas, entre las corrientes del Liberalismo. Allí prosperó el señor Guillermo Nanetti, que mantenía una organización perfecta, con kárdex. Después se apagó su prestigio. Allí comenzó sus campañas Gaitán atravesándolos a caballo, seguido de la jerga, y asistiendo a los bailes de cerveza y ternera a la llanera. Hasta que logró dominarlos. Los cincuenta mil votos de Gaitán en la elección presidencial, eran, en su mayor parte, salidos de allí.

Palacio hacia los barrios. La señora de Ospina comprendió, desde el primer momento, que la política de Unión Nacional necesitaba, ante todo, de los barrios. El conservatismo no tenía allí raíces hondas, ni simpatía, ni buena voluntad. Y el

Presidente habría de necesitar comprensión para sus actos, afecto de esos barrios y esas gentes, la inmensa mayoría de la capital, a donde sólo llegaba la voz colérica de los oradores de la restauración o de los camaradas. Y sin mucho pensarlo, la Primera Dama, de quien se había oído hablar muy poco en Bogotá, antes de la Presidencia, comenzó una amable y corajuda campaña de simpatía y caridad que se convirtió en un sistemático proceso de conquista. No propiamente política, ni menos aún, de política conservadora. De amistad entre el Palacio y la barriada. De contacto entre el poder y la oposición de los barrios. De concordia entre las altas clases y las subalternas. De estímulo a campañas colaterales de higiene, de educación, de mejoramiento social. Y cada domingo, en vez de los camiones con altoparlante y de los oradores reclamando votos y tornando injurias, comenzó a llegar la Primera Dama, acompañada de otras señoras sencillas y discretas y de los edecanes de Palacio, a la escuela, al hospital, al cine del barrio, a la plaza, al parque, con juguetes, con dulces, con libros, con dentífricos, con cepillos de dientes, y con unas palabras cariñosas, despreocupadas y sencillas de buena vecindad. La señora de Ospina en dos meses había hecho en los barrios una carrera sólida, y si hubiera sido un político, los líderes se habrían muerto de envidia de sus resultados. Pero su misión estaba lograda. No hay duda hoy que entre una convocatoria de la CTC y una concentración para repartir juguetes la batalla se decide por la última.

La quinta columna. La señora de Ospina sabe que rompe con su actividad las tradiciones bogotanas, y está muy satisfecha de haberlo conseguido. Su propósito es poner el poder al alcance de los humildes, y sobre todo, de quienes más lejos se sientan de él. Por ejemplo, los niños. Por eso todos los jueves invade a Palacio una agrupación escolar que recorre los salones, a la cual le sirve de guía y que toma chocolate y huevos revueltos en los salones en donde se dan las fiestas diplomáticas. Esos niños, piensa la señora de Ospina, no olvidarán jamás que estuvieron en Palacio. Y es obvio que no olvidarán jamás, tampoco, que vieron allí a un señor suave, sonriente, moreno, de pelo blanco, que era el Jefe del Gobierno. Cuando en sus casas oigan hablar pestes del Presidente, iniciarán la disidencia. La señora de Ospina ha inventado, pues, la quinta columna incommovible en cada hogar de los barrios. (13)

Cierto todo esto. Y cierto lo que cuentan testigos presenciales en Palacio. Doña Bertha se reunía semanalmente con un grupo de niños de una escuela del sur de Bogotá. Los sentaba en el comedor principal y ella intervenía en la labor de servir un algo a los pequeños acompañados de su maestro o maestra. De pronto, por un corredor pasaba el doctor Ospina que iba de una oficina a otra. Entonces doña Bertha muy oportuna les decía a los niños: "Ese señor de cabellos blancos que viene allá por ese pasillo es el Presidente de la República, el doctor Mariano Ospina Pérez".

Esos niños que en un muy amable momento de sus vidas, han podido ver cerca esa noble figura y han escuchado el nombre del Presidente, en verdad que en el futuro inmediato o remoto, mantendrán por siempre viva en su retina esa imagen única y señorial, y en la memoria, ese nombre ilustre: Mariano Ospina Pérez.

### Referencias bibliográficas

- 1) Jaramillo Ocampo, Hernán. *1946-1950. De la Unidad Nacional a la Hegemonía Conservadora*. Printer Colombiana, Bogotá, 1980.
- 2) Ospina Pérez, Mariano. *Obras Selectas*.
- 3) *Ibidem*.
- 4) *Ibidem*.
- 5) *Ibidem*.
- 6) Velasco, Hugo. *Mariano Ospina Pérez*. Cosmos, Bogotá, 1953. p. 226 y siguientes.
- 7) Diario *La República*. 20 de julio de 1991. "Acerías Paz del Río se prepara para la competencia internacional". Trabajo de la comunicadora javeriana María Cristina Ocampo Villegas.
- 8) Jaramillo Ocampo, Hernán. *De la Unidad Nacional a la Hegemonía Conservadora*. Printer Colombiana, Bogotá, 1980.
- 9) Ospina Pérez, Mariano. *El Gobierno de Unión Nacional*. Tomo VIII. pp. 69 y 70.
- 10) *Ibidem*.
- 11) *Ibidem*.
- 12) Ospina Pérez, Mariano. *El Gobierno de Unión Nacional*. Tomo VIII. p. 361.
- 13) Lleras Camargo, Alberto. *Obras Selectas*. Tomo III. Biblioteca Presidencia de la República, Bogotá, 1987.

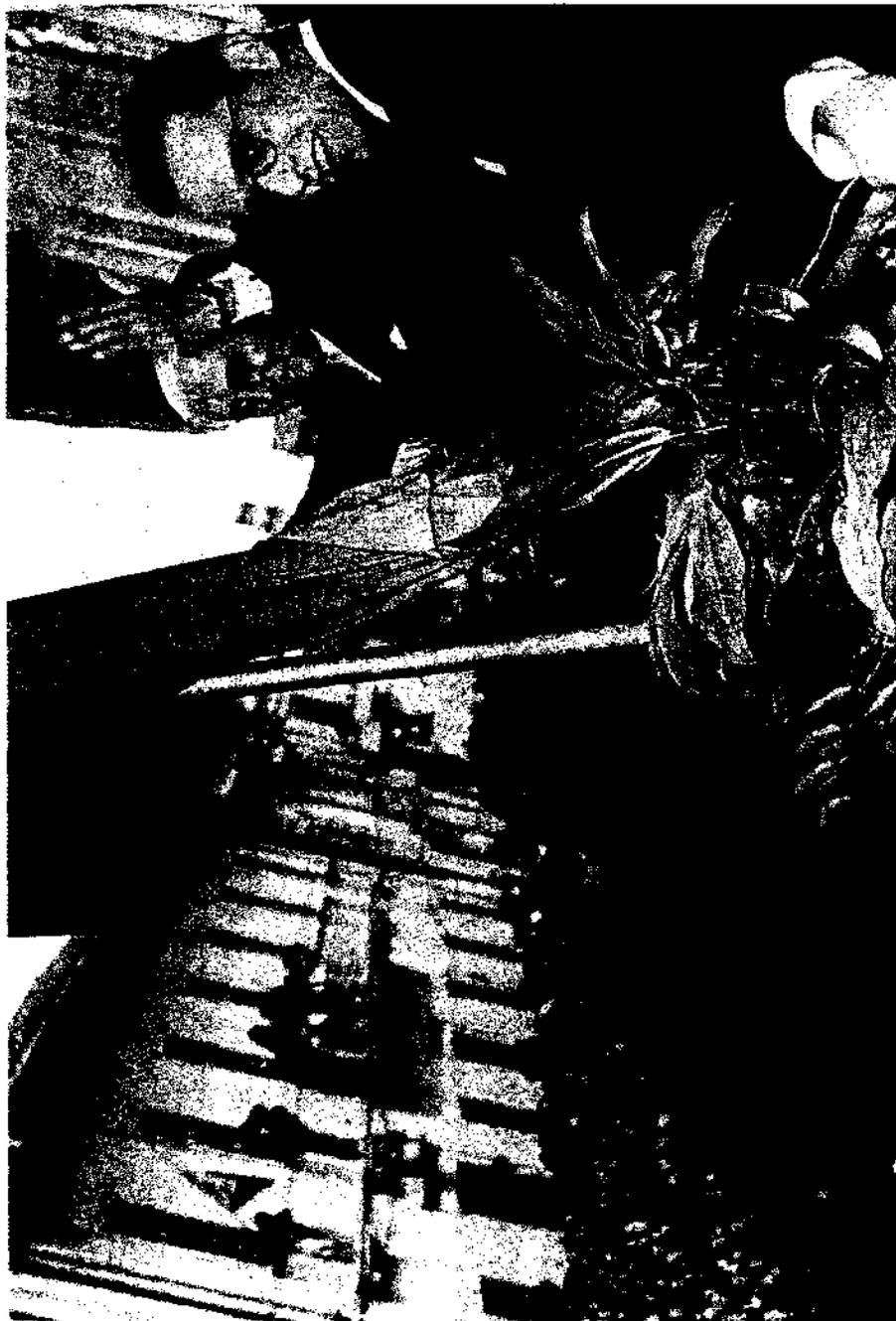
## Capítulo décimo

### Documentos y sucesos para la historia:

El 9 de abril

Sumario: La Novena Conferencia Panamericana.- Magnicidio en Bogotá.- El país frente al peligro.- Dilema moral.- “Nunca tantos debieron tanto a tan pocos”.- Actuación de los civiles.- Batalla política.- “Más vale un presidente muerto”.- El Presidente asume la dirección del orden público.- Los Generales en Palacio.- La insinuación de Junta Militar.- El planteamiento político.- Tres soluciones.- Echandía al Ministerio de Gobierno.- El nuevo Gabinete.- El fallo del doctor Gómez.- Recuerdo número 28 del General Bayona Posada.- El criterio de Forero Benavides.- Lo que cuenta Azula Barrera.- La palabra de la Iglesia Católica.- Un concepto del profesor Sáchica.- Nuevo Gabinete Ministerial.- Conceptos posteriores del Presidente Ospina Pérez sobre el 9 de abril de 1948.- Editorial del diario *El Tiempo* el 12 de abril de 1948.- “Danza de las Horas” de Calibán.- No eran revolucionarios idealistas.- Opinión del delegado del Perú a la Novena Conferencia.- Cable del Presidente Santos.- La opinión de Roberto Urdaneta Arbeláez.- Gaitán, obstáculo invencible para el comunismo.- “Crímenes son del tiempo” recuerda Mario Laserna.- Jorge Eliécer Gaitán, un gran demócrata.- Lo que cuenta Mariano Ospina Hernández.- Relatos y afirmaciones de Abel Naranjo Villegas, Fernando Gómez, Guillermo Pérez y Silvio Villegas.- Referencias bibliográficas.

La Novena Conferencia Panamericana.- Uno de los acontecimientos más importantes ocurridos durante el gobierno del doctor Mariano Ospina Pérez, lo constituyó la convocatoria de la Novena Conferencia Panamericana, reunida en Bogotá, con la asistencia de ilustres personalidades del continente. En toda América, en Europa y en los países de la Cortina de Hierro, había marcado interés y expectativa por las determinaciones de la conferencia panamericana que se reuniría en Bogotá a partir del 30 de marzo de 1948. Sobre todo ya se conocía que en dicha conferencia se presentaría a su consideración una plataforma drástica contra la influencia del comunismo en este hemisferio, ya que las prácticas violentas a manera de testimonio de su presencia y sus tácticas de penetración, siempre derivaban en graves disturbios en los países bajo la enseña capitalista.



Homenaje público de las Fuerzas Armadas al Presidente (1949)  
En la parte superior el Presidente Ospina, en compañía del Ministro de Hacienda Hernán Jaramillo Ocampo, en un balcón del Palacio de San Carlos, recibe público reconocimiento del pueblo bogotano y de las Fuerzas Armadas

El Presidente Ospina Pérez, en su discurso de instalación de la Novena Conferencia, presentó entre otros asuntos los siguientes:

Acordada la obligación de los países americanos de ejercitar el derecho de legítima defensa individual o colectiva, en caso de ataque armado contra cualquiera de ellos, y sabiamente reglamentada la solidaridad en los demás casos de agresión o de conflictos extracontinental o intracontinental, o de cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, es necesario que se proceda en esta Conferencia a coordinar y perfeccionar todo lo que hasta el presente se ha alcanzado en orden a la creación y al funcionamiento de los diversos órganos del Sistema Interamericano.

El pacto constitutivo, que debe contemplar como una visión de conjunto todos los órganos del Sistema, tanto desde el punto de vista de sus funciones específicas, como en orden a las relaciones de aquellos entre sí, tiene que iniciar principalmente las altas finalidades y los nobilísimos propósitos del panamericanismo, y no podría elaborarse sin tener en cuenta lo que ha ido surgiendo como resultado de una valiosa experiencia y de un común anhelo de convivencia fraternal.

Es menester, por otra parte, estructurar en Bogotá el Sistema Interamericano de Paz en forma tal, que sea jurídica y prácticamente ineludible la solución pacífica de cualquier controversia entre pueblos americanos, aun en aquellos casos en que por una u otra causa se manifestare renuente a ello alguna de las partes. No se podría olvidar, en la elaboración de ese Sistema, el hecho elocuentísimo de que 17 países, entre los 21 de América, han aceptado la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia, de acuerdo con el artículo 36 del Estatuto que la rige.

Dado que el fenómeno de la interdependencia económica de los pueblos se ha ido acentuando con caracteres definitivos después de la última guerra, y, como es obvio, que el mantenimiento de la paz y de la seguridad, y la defensa efectiva de la dignidad y plenitud de la persona humana, están íntimamente ligados, según lo proclama la misma Carta de las Naciones Unidas, a la acertada solución colectiva de los problemas económicos internacionales, es lógico que la Conferencia de Bogotá se ocupe también de la cooperación económica interamericana, tal como fue acordado en Petrópolis.

Al revisar cuidadosamente los prospectos de la política para la paz, aparece que el logro de más altos niveles de vida y el mantenimiento del pleno empleo, como un volumen siempre creciente de producción y de demanda efectiva, constituyen un anhelo constante y fervoroso de todos los pueblos, expresamente ratificado en los diversos estatutos que definen, conforman y delimitan las relaciones y deberes de los Estados en el campo económico. A tan elevados ideales se han adherido públicamente las naciones de nuestro continente, por lo cual no es extraño que él sea materia de actual consideración, especialmente para concretar la forma como ellos han de operar y garantizarse. (1)

Magnicidio en Bogotá.- A los nueve días de instalada la conferencia, se produjo en Bogotá el asesinato del jefe liberal Jorge Elécer Gaitán. Fuerzas extrañas al país querían buscar la caída del gobierno, pretendiendo lograr por ese medio la disolución de la magna conferencia panamericana. El país conoce las generalidades de este suceso. El gobierno entregó la investigación del crimen y del origen de los luctuosos hechos a juristas amigos del gran líder popular asesinado. Posteriormente mucho se escribió en la prensa sobre el asunto; y varios autores en libros bien documentados recogieron versiones, muy personales algunas, sobre los diversos episodios concatenados que hacen parte del andamiaje histórico del 9 de abril de 1948.

Todo Colombia, así mismo, los partidos políticos y los delegados de veintiún países acreditados para participar en la gran conferencia, se dieron cuenta plenamente de las dimensiones heroicas del Presidente de la República. Sin duda el relato más veraz y equilibrado sobre los sucesos aludidos, lo entregó al país en 1973 a través de la prensa escrita, el propio Presidente doctor Mariano Ospina Pérez. Como este es un documento de interés excepcional, escrito con la serenidad y el elevado criterio que impone la presencia de la verdad, transcribimos a continuación la mayor parte de su texto, cuya lectura nos transmite la magnitud dramática del acontecimiento que, el autor de este ensayo en su carácter de estudiante bartolino, presencié en su magnitud arrolladora y violenta desde la terraza del colegio San Bartolomé Nacional, frente al Capitolio:

El 9 de abril de 1948 es un día crucial en la historia del país y una fecha decisiva en mi actuación de gobernante que se descompone en una serie de etapas sucesivas, pero diferentes entre sí en cuanto a los hechos y circunstancias que configuraron cada una de ellas. La inmensa mayoría de los colombianos no conoce todavía suficientemente lo ocurrido en el Palacio Presidencial en cada una de las horas y minutos de aquella fecha aciaga para el país, pero llena de dignidad para quienes contribuyeron a salvar la República en esa emergencia...

Cuando el coche presidencial que subía por la Calle 8a. hacia la Carrera 7a. terció a la derecha para tomar la puerta de entrada a Palacio, un taxi rojo quiso lanzárenos violentamente, pero la salida precipitada del pequeño pelotón de soldados que acudía a presentar armas, al oír la señal de mi llegada, parece que atemorizó al chofer del taxi, el cual frenó violentamente su carro evitándose así el choque contra el nuestro. Cuando se acercó el Jefe de la Casa Militar, Mayor Iván Berrío, me dijo: 'Señor Presidente, ya están atacando a Palacio. Las turbas arrastran el cadáver de un hombre desnudo que dicen ser el asesino del doctor Gaitán y pretenden forzar la entrada de la Carrera Séptima. Han roto ya casi todas las vidrieras de enfrente, espero órdenes'.

‘Hay que proceder enérgicamente –le respondí–, pero los soldados de Palacio sólo deben disparar cuando se les haga fuego por parte de los atacantes’. Este empezó casi inmediatamente y el primer disparo sobre nuestros centinelas de la Carrera 7a. lo hizo uno de los agentes de la policía que estaba frente a Palacio. Este agente intentó penetrar al edificio y fue muerto en el pasadizo de entrada.

El país frente al peligro.- En el Despacho Presidencial, nos encontrábamos desde el primer momento mi esposa y yo que en breves palabras habíamos convenido ante la gravedad de la situación que nuestro deber era afrontar cualquier peligro en nuestro puesto, después de pedir ella a los Padres Jesuitas que pusieran al cuidado de la Embajada Americana a Gonzalo nuestro hijo menor, los otros tres estaban fuera de Colombia, porque queríamos evitar fuera tomado como rehén por la turba y nos viéramos en situación semejante a la del General Moscardó con su hijo, que se nos vino instantáneamente a la memoria. Incidentes posteriores justificaron nuestra previsión. En dicho Despacho y en las oficinas de las secretarías empezaron a reunirse algunos de los Ministros, los Secretarios General y Privado y las dos Secretarías de estos despachos, el General Miguel Sanjuán, Secretario del Ministro de Guerra y los Oficiales de la Casa Militar y Guardia Presidencial quienes entraban y salían precipitadamente, trayendo informaciones y recibiendo órdenes (...)

La noticia fatal. La primera persona que encontré en el patio principal al descender del carro y quien me abrió precipitadamente la puerta de este, fue el General Rafael Sánchez Amaya, Director General del Ejército, quien con el rostro demudado y severo me dijo:

‘Excelencia, acaban de asesinar al doctor Gaitán’. ‘Eso es imposible, General’ fue mi espontánea respuesta. ‘No hay la menor duda –me explicó–, puede su excelencia confirmarlo con el doctor Laureano Gómez quien se encuentra en este momento al teléfono de la Casa Militar’. Me acerqué a la bocina receptora y el doctor Gómez me confirmó alarmado, que el doctor Gaitán acababa de recibir tres balazos mortales, aunque parecía que no había muerto todavía y agregó que la situación era sumamente grave.

‘Deploro profundamente lo ocurrido y como primera medida –le respondí–, considero que hay que reunir el Consejo de Ministros para declarar turbado el orden público y decretar el estado de sitio a fin de poder hacer frente a los acontecimientos. Subo enseguida a mi despacho –agregué– y allí me pondré al frente de la situación mientras llegan los Ministros para tomar las medidas que las circunstancias requieran’.

El primer ataque. Al llegar al segundo piso, se me informó que el Ministro de Guerra doctor Fabio Lozano, me llamaba al teléfono de la sala privada y acudí a comunicarme con él. Me estaba informando de lo ocurrido y convenía con el Ministro algunas medidas inmediatas como la ocupación de las radiodifusoras que se habían sumado a la revuelta, el incendio de *El Siglo*, del Palacio de Justicia, del Palacio de San Carlos y de numerosos edificios públicos y particulares; los presos de las cárceles

La Modelo y La Picota habían sido libertados, las tropas disponibles eran impotentes para recuperar rápidamente las estaciones de radio, ardían los juzgados en distintos lugares de la ciudad.

Hacia el Palacio de Nariño iba el ataque total. Era esta la meta, el objetivo principal, la máxima preocupación de los amotinados, ya que tomada esa posición y asesinado el Primer Mandatario, la república quedaba en manos de los revolucionarios. Los incendios y saqueos en otros lugares formaban parte del plan contra Palacio y buscaban producir el terror y el desconcierto y hacerse a toda clase de armas para cumplir sus propósitos, y dispersar las pocas fuerzas militares que se mantenían leales.

“A Palacio”, clamaban las radiodifusoras a la vez que ordenaban asaltar de paso las ferreterías y daban instrucciones para fabricar el cocktail Molotov, el cual empezó a funcionar terriblemente desde los primeros momentos, lo que prueba que había una amplia preparación y organización al respecto.

El ataque de la turba armada aumentaba por momento y de las dos esquinas de la Carrera 7a. se había extendido a los demás costados de la manzana de Palacio hasta el cual afluían gentes desde todas las direcciones. Hubo que distribuir el número limitado de los soldados de la Guardia Presidencial, quienes en un principio eran poco más de veinte y fueron aumentando hasta llegar a cerca de doscientos, en las cuatro esquinas de la manzana y en los puntos estratégicos de la parte alta de Palacio a fin de contrarrestar el fuego de los francotiradores apostados en las edificaciones vecinas, algunas de ellas de mayor altura que la residencia presidencial, la cual era vulnerable por todos los costados.

Mi primer impulso, vista la desproporción entre las fuerzas atacantes y los defensores de Palacio, fue ponerme al frente de estos últimos e intentar una ofensiva sobre la multitud apostada en la Carrera 7a. a fin de evitar el que quedáramos sitiados. En mis conversaciones con los militares sobre los problemas de la guerra, había aprendido que esa era la táctica indicada en casos semejantes.

El Jefe de la Casa Militar y los oficiales consideraron esto una temeridad y desistí de mi propósito ante sus razones. Desde ese momento la defensa de Palacio, del Capitolio y del cuartel de la Guardia Presidencial quedó a cargo del Coronel Carlos A. León, valiente y leal Comandante del Batallón y del Mayor Iván Berrío, enérgico y eficaz Jefe de la Casa Militar, quienes la dirigieron con notable valor y pericia.

Testigos presenciales. Las personas que acudieron en primer término a Palacio y que lograron penetrar a este, una vez conocida la noticia del atentado contra el doctor Gaitán, fueron los señores Ministros del Despacho, doctores Eduardo Zuleta Ángel, Evaristo Sourdís, Fabio Lozano y Lozano, José María Bernal, José Vicente Dávila Tello y Joaquín Estrada Monsalve; los señores Secretarios Rafael Azula Barrera y Camilo Guzmán Cabal; los doctores Camilo de Brigard Silva, Luis Javier Mariño y Guillermo Garavito Durán; las señoritas secretarías Cecilia Piñeros Corpas y Belén Arbeláez López; las señoritas Lalita Guzmán y Ángela Hernández, esta última hermana de mi esposa; el Bibliotecario señor Francisco José Roa y los servi-

dores habituales de Palacio. Esto con respecto a los civiles, y en cuanto a los militares, el General Miguel Sanjuán, Secretario del Ministro de Guerra; el Coronel Carlos A. León, Comandante del Batallón Guardia Presidencial; el Mayor Iván Berrío, Jefe de la Casa Militar; los edecanes Capitán Germán Uribe y Teniente Jaime Carvajal y los oficiales Mayor Alfonso Meneses, Capitán Alejandro Londoño y Teniente Álvaro Ruiz Holguín; Héctor Orejuela y Silvio Carvajal. El General Sánchez Amaya, estuvo durante las primeras horas, pero después hubo de atender a los importantes deberes de su cargo, en distintos sitios de la ciudad.

Todos ellos actuaron con gran valor y serenidad y cada uno en su órbita de acción fue un colaborador excelente del Presidente de la República. No menciono las personas que fueron llegando a Palacio el 10 y 11 de abril porque ya en esos días aumentó sensiblemente el número de ellas.

No podría dejar de hacer especial referencia a la actitud de mi esposa, quien actuó con ejemplar valor y decisión en todos los momentos y situaciones de aquel día y fue para mí una compañera y consejera incomparable.

En mi sitio habitual. El escritorio del Presidente en su despacho ocupaba el mismo sitio que conservó hasta hace pocas semanas en que la residencia presidencial fue trasladada al Palacio de San Carlos. Aquel sitio era visible desde el edificio de los Ministerios, las torres de las iglesias de Santa Bárbara y San Agustín y el colegio de San Bartolomé, ocupados por los revoltosos desde los primeros momentos. Durante una de mis salidas a contestar a los teléfonos de la Secretaría General, el señor Ministro de Guerra, doctor Fabio Lozano, intentó hacer mover el escritorio hacia uno de los rincones del Despacho. Yo entré en este momento y me opuse terminantemente al traslado porque consideré que mi obligación era mantenerme en mi sitio habitual a fin de dar con ello estímulo a los valerosos defensores de Palacio, todos ellos expuestos en posiciones aun de mayor peligro.

El doctor Gómez quiso venir a Palacio. Alrededor de las tres y media de la tarde, llegaron a Palacio don Alfonso Hurtado, cuñado del doctor Gómez y un sobrino suyo y manifestaron que el doctor Gómez deseaba se le facilitara la venida a Palacio. Los presentes, entre ellos mi esposa, opinaron que era demasiado peligroso el arribo del Jefe del Conservatismo y Ministro de Relaciones Exteriores al Palacio de Nariño que estaba prácticamente sitiado y mi esposa agregó que creía que dada la posibilidad de que el Palacio fuera tomado por los revolucionarios, era mejor que el doctor Gómez quedara por fuera de él para que pudiera seguir orientando y dirigiendo al partido en las difíciles circunstancias que eran previsibles en este caso. Posteriormente el doctor Gómez se trasladó en un tanque al Ministerio de Guerra y allí permaneció ese día (...)

El dilema moral. - Quizás alguien pudiera pensar que yo debía abandonar el Palacio en esos momentos y situarme en un lugar donde no corriera peligro mi vida, pues mi muerte o mi prisión habrían producido la mayor anarquía y desconcierto en el país. Sin embargo, mi opinión de aquel entonces y en la cual me confirmé más cada día, es

que si yo hubiera abandonado el Palacio con cualquier pretexto, y en cualesquiera circunstancia, la desmoralización y el desaliento habrían cundido entre sus bravos defensores, cuyo mayor estímulo en la lucha consistía en mi presencia y la de mi esposa en el Palacio de Nariño y en nuestra firme resolución de resistir hasta el fin, corriendo toda clase de riesgos.

Pensé además que la paz de la república y la Jefatura Suprema de las Fuerzas Armadas imponen deberes y sacrificios ineludibles. Yo en esos momentos era el Jefe Civil y Militar del país y de las Fuerzas Armadas. Además una autoridad y un prestigio que no están respaldados por el sacrificio y el riesgo de la propia vida, ni subsisten ni operan en las circunstancias excepcionales y las de aquel día lo eran en extremo.

El dilema moral también era clarísimo. De un lado la defensa del bien material de mi vida y la de los míos, y del otro, el cumplimiento de mi deber a cualquier precio. Ni mis convicciones de católico, ni la doctrina conservadora que profeso, ni mi juramento constitucional admitían la menor vacilación al respecto.

Se impartieron, pues, las órdenes para defender el edificio palmo a palmo. Todos, inclusive mi esposa y mi cuñada y las valientes señoritas de la secretaria, se alistaron para hacer uso de las distintas armas disponibles y yo manifesté que ocuparía el escritorio presidencial porque deseaba, si el instante supremo había de llegar, morir en el sitio habitual de mis actividades presidenciales.

Los tanques estaban con el gobierno. Tras aquellos minutos de la más emocionante expectativa, llegaron los tanques a las puertas de Palacio. Al Despacho de la Secretaría General, donde me encontraba impartiendo las últimas instrucciones para la defensa, subieron inmediatamente el General Gustavo Matamoros y el Teniente reservista Jaime Fonseca. El primero de ellos quien venía en uno de los tanques manifestó que consideraba la situación casi perdida. Simultáneamente con ellos llegó el Mayor Berrío, quien me informó que el Capitán Mario Serpa, Comandante de uno de los tanques estaba mortalmente herido y agonizaba en una de las piezas bajas del Palacio. Di la orden al General Matamoros, Gobernador de Santander del Norte de que saliera inmediatamente para Cúcuta en el primer avión disponible pues consideraba que la situación en la frontera podría tomarse muy grave a juzgar por lo que decían las radiodifusoras de Venezuela, algunas de las cuales incitaban violentamente a la revuelta anunciando que por las calles de Bogotá eran arrastrados los cadáveres del Presidente y de varios jefes conservadores. Pedí al Mayor Berrío que prestara al Capitán Serpa todos los auxilios posibles. El Capitán Serpa murió pocos instantes después.

Los tanques no se habían pasado a la revolución, como maliciosamente lo habían pregonado las radiodifusoras y erróneamente lo habían creído algunos de nuestros informantes, debido a que en realidad sobre ellos habían subido algunos de los amotinados que fueron derribados por una descarga de los soldados al llegar a la esquina de Palacio. Pero el ataque en los distintos frentes del edificio siguió con toda intensidad y sólo empezó a perder fuerza alrededor de las seis de la tarde, con motivo del saqueo general de los principales almacenes de la ciudad (...)

Nunca tantos debieron tanto a tan pocos.- Si el Palacio de Nariño hubiera sido tomado; si los valerosos soldados que lo defendían hubieran fallado o retrocedido en aquellos instantes; si el Presidente hubiera abandonado su puesto para situarse en cualquier otro lugar de la república, es evidente que la suerte del país habría cambiado fundamentalmente y que la trayectoria histórica de este y de gran parte de la América Latina se había desviado hacia una serie de conmociones revolucionarias, de asaltos comunistas y de golpes tumultuarios cuya magnitud y consecuencia no es posible calcular. Por eso he dicho en repetidas ocasiones parodiando la histórica frase de Churchill: 'Nunca tantos debieron tanto a tan pocos'.

Es a esos gloriosos soldados de Colombia a los cuales he querido yo referirme y cuya memoria he querido enaltecer, cuando he dicho que en medio del incendio, al lado de la miseria, del crimen y de la cobardía de aquellas horas, hubo también patriotismo, abnegación y amor a la patria.

El grupo de soldados puede equipararse, sin temor a hipérbole, a aquellos que en el Pantano de Vargas y en el Puente de Boyacá, ofrendaron su vida para darnos una patria libre, y quién sabe si por ciertos aspectos fue más decisiva la batalla del 9 de abril que cualquiera de las jornadas de la Independencia.

Quiero consignar en el presente documento los nombres de los valerosos oficiales y soldados caídos en la lucha, a fin de que sus nombres queden esculpidos no sólo en el mármol, sino en el corazón de las generaciones colombianas; son ellos: Mayor Mario Serpa, Capitán Álvaro Ruiz Holguín, Teniente Silva Narváez, Sargentos Segundos Marco Tulio Cortés y Julio E. Luna, Cabos Segundos Itaro Julio González y Jorge Enrique Rosero y Soldados Luis E. Cruz, Manuel Manrique, Germán Pulido, Santiago Suárez, Luis E. Belén, José R. Serrano, Patricio Carrillo, José J. Franco, Alberto A. Rosas, Abdón Motta, Manuel Esteban Páez, Lisímaco Marulanda, Manuel Vásquez, Alfonso Lugo y José Oyaga; y Oficiales de Aviación Teniente Campo Elías Acosta y Subteniente Carlos Escobar.

Pero no sólo en la capital de la república, sino también en otras ciudades del país, las Fuerzas Militares y numerosos funcionarios civiles ejecutaron notables actos de valor y prestaron ejemplares servicios a la nación.

También debemos mencionar al Coronel Moreno Vásquez, que en apoyo de otro funcionario ejemplar, el doctor Blanco Núñez, rescató el Palacio de la Gobernación del Atlántico del poder de la turba que había izado allí la bandera comunista en respaldo de un senador liberal que intentó proclamarse gobernador de ese departamento.

Cómo actuaron los civiles.- En cuanto a los civiles sólo menciono en atención a la brevedad a los doctores Dionisio Arango Ferrer y Eduardo Berrio González, quienes se posesionaron como Gobernador y Secretario de gobierno de Antioquia en las primeras horas de la noche del 9 de abril y dominaron la situación que allí comenzaba a surgir con caracteres de seria gravedad, y al Gobernador de Boyacá, doctor José María Villarreal, cuya destacada actuación en el envío rápido de trescientos hombres, con la eficaz colaboración del Comandante de la Brigada, Coronel Carlos Bejarano, que con su llegada a la capital en la madrugada del 10 de abril, fueron

factor decisivo en la pacificación de la ciudad, porque cuando cundió rápidamente la noticia entre los revolucionarios y sus jefes, de que el refuerzo boyacense pasaba de tres mil hombres (...)

Empieza la batalla política. - La segunda etapa de los sucesos del 9 de abril, en la que al lado de los problemas de orden militar empiezan a perfilarse factores políticos, surgió entre las siete u ocho de la noche del mismo día y se prolongó durante las doce horas siguientes hasta las once de la mañana, aproximadamente.

Los jefes liberales, don Luis Cano y doctores Darío Echandía, Carlos Lleras Restrepo, Alfonso Araújo, Plinio Mendoza Neira, llegaron a Palacio entre las ocho y las nueve de la noche, previa audiencia pedida por ellos según lo informó al Presidente de la República el doctor Camilo de Brigard Silva y a la cual yo simplemente por conducto de la persona que me transmitió la solicitud telefónica, contesté que no tenía ningún inconveniente en recibirlos y que daría la orden de que se les facilitara la entrada. Posteriormente llegaron algunos de sus otros compañeros. Con su llegada coincidió el recrudecimiento del abaleo en los alrededores del Palacio Presidencial, según consta en el folleto titulado 'Horario de un Golpe de Estado', publicado pocos días después del 9 de abril por el doctor Joaquín Estrada Monsalve, quien se encontraba en Palacio en dicho día. Ello produjo un episodio entre los recién llegados y el Presidente que también relata el doctor Estrada, y que no deja de ser interesante como índice de la situación que se vivía en esos momentos (...)

La primera impresión expuesta por los visitantes fue de que la situación asumía momento a momento una extrema gravedad para la ciudad capital, para todos los habitantes y aun para el país entero. Me relataron varios de los episodios que habían contemplado en su marcha hacia Palacio y, a petición mía, el doctor Plinio Mendoza Neira, quien acompañaba al doctor Gaitán en los momentos del atentado, relató la forma en que se había producido este.

Me proponen dejar la Presidencia. Consideraban los jefes liberales que el movimiento popular tenía tales características de encono y de inconformidad producidos por el asesinato del doctor Gaitán, que en su concepto la única manera en que tal vez pudiera contenerse la avalancha revolucionaria era poniendo al frente del gobierno al doctor Darío Echandía, quien había sido hasta última hora el más leal amigo político del caudillo desaparecido. Se insistió en que esta solución realizada en una u otra forma ayudaría a sosegar los ánimos, a restablecer el orden, a salvar muchas vidas y a evitar la total destrucción de la ciudad y aun de varias otras ciudades y poblaciones del país.

Uno de los visitantes, no podría precisar exactamente cuál, manifestó que habían visto numerosos cadáveres de las gentes caídas en el ataque a Palacio y agregó que si el doctor Abadía había estado a punto de caer de la Presidencia el 8 de junio por la muerte del estudiante Pérez, creía casi imposible que el gobierno presidido por mí pudiera sostenerse una hora más después de lo que aquellos habían visto y relatado. Y para tratar de impresionarme aún más sobre la necesidad de que yo abandona-

ra la Presidencia, dijo el mismo interlocutor, que en su concepto ni siquiera la presencia al frente del gobierno de hombres del liberalismo tan ilustres como los expresidentes López o Santos, alcanzaría a dominarla, pero si creía que podría hacerlo el doctor Echandía.

Don Luis Cano se dirigió a mí en términos especialmente comedidos y cordiales pero angustiosos. Recordó nuestra vieja amistad e insistió en el apoyo permanente que él y su periódico habían prestado a mi gobierno hasta ese momento, apoyo que él consideraba no había sido superado por ningún otro órgano de la prensa conservadora. En términos emocionantes me dijo: 'Señor Presidente, usted puede prestarle en estos momentos un servicio todavía mayor a la república contribuyendo a salvarla con su separación del poder para facilitar la pacificación de la revuelta'.

Más vale un Presidente muerto.- Fue entonces cuando yo le respondí en forma cordial pero enfática que consideraba que sus palabras eran plenamente sinceras y patrióticamente inspiradas, pero que en mi opinión él estaba profundamente equivocado al apreciar la situación en estos términos, que mi separación del poder lejos de arreglarla contribuiría a empeorarla porque ninguna otra persona, fuera del Presidente Constitucional, podría hacer frente victoriosamente al ataque del motín y porque de otro lado yo tenía la seguridad de que en muchos de los departamentos como Antioquia, Boyacá, Caldas, Nariño, Huila y otros, los conservadores se estaban preparando activamente para marchar hacia la capital de la república en apoyo del Jefe del Estado y como respaldo a las Fuerzas Militares que hacían otro tanto. Que aún suponiendo que los leales de Palacio fueran dominados en esos momentos y que perecieran todos sus defensores, incluso el Presidente de la República, la situación del país sería todavía menos grave que la producida por mi separación y le resumí todo mi pensamiento y mi resolución de permanecer a todo trance en mi puesto con una frase que después ha tenido amplia resonancia y que el mismo don Luis Cano relató personalmente a muchas otras gentes:

'En las presentes circunstancias, mi estimado Luis -le dije- para la democracia colombiana vale más un presidente muerto que un presidente fugitivo'.

'Entonces, ¿qué se propone usted, señor Presidente?'. Interroga Luis Cano.

'Seguir tomando todas las medidas indispensables para mantener el orden y dominar la situación, reunir el Consejo de Ministros a la mayor brevedad para decretar el Estado de Sitio y adoptar luego las resoluciones políticas que estime convenientes dentro de los propósitos que han inspirado mi gobierno desde el primer día, y que usted conoce ampliamente. Hay otro aspecto que también es fundamental y es el siguiente: ustedes saben que yo soy católico convencido y que al posesionarme de la Presidencia de la República juré ante Dios cumplir la Constitución y las Leyes. Ese juramento me compromete en forma irrevocable y mi opinión es que la Constitución me obliga a permanecer en mi puesto sin consideración alguna a los peligros personales que ello pueda acarrearle'.

Pocos minutos después don Luis Cano salió del despacho presidencial y dijo a varias personas que lo oyeron, entre ellas mi esposa: 'Creo que es tiempo perdido

seguir insistiendo ante el Presidente en su separación del poder porque le acabo de oír esta frase –la arriba transcrita– ; la dijo en tono tal de convicción y de resolución que creo que nada ni nadie le hará modificar sus propósitos’.

El Presidente dirigía la Defensa Militar. - Las conversaciones entre los personajes liberales y el Jefe de Estado se hacían en forma intermitente porque este tenía que salir constantemente del Despacho Presidencial para atender los teléfonos de las otras oficinas, ya que por razones obvias no convenía hacer por el Despacho Privado las comunicaciones con las diferentes ciudades del país y con los puntos estratégicos de la capital.

El Presidente había tenido que asumir la dirección de todo lo relacionado con el orden público tanto en lo civil como en lo militar, toda vez que el Ministro de Guerra, doctor Fabio Lozano y Lozano me manifestó desde el primer momento en forma extraordinariamente patriótica y discreta, que dadas las circunstancias políticas y no obstante el hecho de que su liberalismo en nada le coartaba su lealtad al Jefe del Estado, él consideraba que debía ser este último quien estuviera enterado e impartiera las instrucciones definitivas sobre el desarrollo de las operaciones militares. El señor Ministro de Guerra permaneció en todo momento cerca del Presidente y actuó con una lealtad y gallardía que siempre he sabido reconocer y agradecerle (...)

Un incidente perturbador. Alrededor de media noche se presentó un incidente que perturbó un poco el ambiente en que se estaban realizando las conversaciones entre el Presidente y los Jefes Liberales y fue el siguiente:

Al entrar al Despacho Presidencial después de una de mis frecuentes salidas, me recibieron los señores liberales con una notoria agitación y el doctor Carlos Lleras Restrepo me dijo bastante perturbado:

‘Señor Presidente, ¿usted lo que quiere es que nos asesine el pueblo a la salida de Palacio?’.

‘¿Por qué esta afirmación?’, pregunté sorprendido.

‘Porque nos informaron nuestros amigos por teléfono que la Radiodifusora Nacional acaba de leer un comunicado suyo diciendo que nosotros hemos venido a Palacio a ofrecerle apoyo al gobierno’.

Araújo se hace cargo de la información política. Yo no tenía idea de esto y llamé inmediatamente al Secretario de la Presidencia, doctor Rafael Azula Barrera, quien me informó que tampoco él tenía conocimiento del asunto. Manifesté entonces a los señores liberales que estaba dispuesto a dar la orden de rectificación que fuera del caso en los términos que ellos me dieron por escrito y comisioné al doctor Alfonso Araújo para que vigilara cualquier información de la Radiodifusora Nacional relacionada con la presencia de él y sus compañeros en Palacio a fin de evitar la repetición de lo ocurrido.

Es de advertir que las comunicaciones de Palacio con la Radiodifusora Nacional estaban interrumpidas y que todo mensaje de Palacio tenía que ser enviado por escrito a la Radiodifusora Nacional, única en poder del gobierno.

Salí nuevamente del despacho presidencial y retorné algunos minutos después pero los señores liberales no se habían puesto de acuerdo sobre los términos del mensaje. Los dejé solos nuevamente y a mi regreso me entregaron por escrito una hoja de papel cuyo contenido deseaba se transmitiera para la Radiodifusora. He lamentado no encontrar entre mis papeles la copia textual de esa comunicación, que yo guardé en ese momento, porque me di cuenta de su importancia para la historia política, pero sí recuerdo sus términos que eran poco más o menos esto: 'Comunicamos a nuestros copartidarios y amigos y al pueblo liberal en general, que nos encontramos en Palacio conferenciando con el señor Presidente sobre la gravedad de la situación y sobre la manera de solucionar a la mayor brevedad. Confiamos en que podamos darles más tarde noticias satisfactorias. Cualquier información distinta de la presente es inexacta'.

Ordené inmediatamente que se transmitiera la comunicación de los señores liberales pero no podría asegurar el momento en que ello logró hacerse porque no se podía transmitir directamente desde Palacio como lo dije antes; sólo se pudo lograr esta en la noche del 11 de abril, cuando pronuncié mi alocución a los colombianos. Las otras alocuciones que envié el 9 y el 10 de abril para ser leídas en la Radiodifusora Nacional produjeron efectos contraproducentes porque las gentes, al no reconocer en ellas mi voz, llamaban alarmadas a Palacio desde distintos lugares para averiguar si yo aún estaba vivo.

Recuerdo que alrededor de las tres de la madrugada, cuando por segunda vez los comisionados liberales presionados insistentemente desde los teléfonos de *El Tiempo* y de la Quinta División de la Policía, manifestaron su deseo de retirarse y me solicitaron la debida protección para sus vidas, les expresé que no sabía lo que podría ocurrir en el trayecto de Palacio a sus lugares de destino y no quería que más tarde se dijera que yo había tenido la menor responsabilidad directa o indirectamente, en lo que pudiera ocurrirles. Pero llamé inmediatamente al General Sanjuán, Secretario General del Ministro de Guerra y quien había permanecido en Palacio desde las primeras horas de los sucesos, y delante de los notables visitantes, le di orden de que les prestara toda la protección para el regreso al sitio o sitios que ellos indicaran, en el momento en que lo creyera oportuno y seguro.

Creo recordar también con precisión que el señor General Miguel Sanjuán, les advirtió a aquellos que a esas horas y en tales circunstancias, era casi imposible protegerlos en la forma que él consideraba necesario y que juzgaba lo más prudente que permanecieran en Palacio hasta el amanecer (...)

Los Generales llegan a Palacio.- Entre las siete y siete y media de la mañana del 10 de abril bajé a mis habitaciones particulares para rasurarme y tomar un baño con el fin de recuperar el desgaste físico y moral a que había estado sometido durante cerca de veinte horas. Se me anunció entonces por el teléfono de una de las Secretarías que el doctor Laureano Gómez había llamado desde el Ministerio de Guerra para

pedirme concediera una audiencia a los señores Generales que estaban reunidos en aquel despacho y que necesitaban tratar conmigo asuntos de excepcional importancia y urgencia.

Hice contestar desde mi teléfono a la persona que me había transmitido el mensaje que podía avisar al doctor Gómez y por su conducto a los Generales que con mucho gusto concedería la audiencia que se me pedía, transcurrida la próxima media hora. Los señores Generales de cuya lealtad a la república nunca he dudado, se presentaron a Palacio a las ocho de la mañana. Los recibí en las Oficinas de la Secretaría Técnica, pues los comisionados liberales continuaban en el Despacho Presidencial. A esa reunión asistieron además los Generales Germán Ocampo, Carlos Vanegas Montero, Rafael Sánchez Amaya, Ricardo Bayona Posada, Mora Angueira y Julio Londoño, en cuyo nombre se había solicitado la entrevista. También el General Sanjuán y el Jefe de la Casa Militar, Mayor Iván Berrio. Nunca antes de hoy había hecho el relato público de mis conversaciones con los Generales de la República, salvo una síntesis que hice en el Banquete que me dieron en Tunja mis copartidarios en abril de 1953, con posterioridad al discurso pronunciado por el doctor Laureano Gómez (...).

Me insinúan Junta Militar. - Señores Generales, estoy a sus órdenes, les dije una vez cruzados los saludos reglamentarios.

Uno de ellos, el de más alta graduación en el Ejército, me expresó: 'Señor Presidente, la situación es sumamente delicada'.

'Tengo la impresión --respondí-- , de que hemos ganado bastante en esta batalla de la noche'.

'Quizás no tanto como pudiera creerse, Excelencia --me respondió el Jefe Militar-- porque tenemos todavía peligros muy graves. Parece que en estos momentos se piensa avanzar hacia el Capitolio con el cadáver del doctor Gaitán, marchando su señora y su hija a la cabeza del desfile; seguidas de una gran multitud entre ella numerosas mujeres del pueblo que vendrán acompañando el cadáver. Nosotros consideramos que esto creará nuevos y graves hechos en la capital y en el país en general, ya que ese avance de la masa popular sobre el Capitolio que seguramente estaría combinado con el ataque de la Quinta División de la Policía, sólo podría contenerse mediante un choque excepcionalmente sangriento entre el Ejército y el pueblo, de consecuencias imprevisibles. De otro lado, es evidente que si no se impide la traída del cadáver del doctor Gaitán al Capitolio en estas circunstancias, la situación de defensa de la ciudad y del Palacio mismo serán extremadamente precarias'.

'¿Cuál creen ustedes que sería la solución en esta situación?' --pregunté entonces al Jefe Militar.

En términos cordiales y corteses me respondió:

'Nosotros estamos listos a prestar toda nuestra cooperación para hacer frente a los acontecimientos, pero creemos que ello debería hacerse asumiendo a la vez toda la responsabilidad para poder actuar con la mayor seguridad y eficacia'.

'¿En qué forma, señor General?'

'Mediante la constitución de una Junta Militar, señor Presidente'.

'¿Una Junta Militar?', –inquirí con sorpresa. 'Y cómo quedaría el Presidente de la República en esa Junta?'

Otro de los Generales manifestó:

'Señor Presidente: a su Excelencia y a su esposa y a los suyos se les daría la más absoluta protección'.

'No se trata de protección para mí y para mi esposa –repliqué–, porque nosotros estamos listos a sacrificarlo todo aquí, como es nuestro deber. Lo fundamental es la protección de la Patria. Yo considero –agregué– que esa solución no es posible, porque no sería constitucional y yo estoy decidido a mantenerme a todo trance dentro de la Constitución, como única norma para preservar el indispensable prestigio de las autoridades ante propios y extraños y porque de otro lado, yo no abandonaré por ningún motivo en estos momentos de peligro, el puesto supremo de responsabilidad que me ha dado la república' y añadió enseguida:

'Propongo un Gabinete Militar. ¿Quieren ustedes, señores Generales, que estudiemos la posibilidad de un Gabinete Militar?'

'Señor Presidente: no creemos que esa sea la solución', fue la respuesta de uno de ellos. 'En primer lugar, porque dispersados nosotros en las distintas carteras, cuyo manejo no conocemos, lejos de favorecer la posición del gobierno, podríamos complicarlo más en las presentes y difíciles circunstancias. En segundo lugar, porque si todos los Jefes de más alta categoría, como sería lógico, ocupamos los Ministerios, no quedaría quien comandara las Fuerzas Militares en este momento tan complejo y decisivo'.

'Ante tal estado de cosas –dije entonces– a mí me corresponde permanecer en mi puesto y seguir actuando como Presidente de la República y para continuar buscando las soluciones que considere más aconsejables dentro de las posibilidades que ofrezcan las fuerzas políticas del país, con la seguridad de que contaré en todo momento con la eficaz colaboración de ustedes y con la lealtad de las Fuerzas Militares'.

'¿Cuál será su actitud personal ante las presentes circunstancias?'; me preguntó el mismo Jefe que pocos minutos antes se había referido a la posible protección de mi personal.

'Morir aquí, señor General, si llegara el caso, porque prefiero eso a morir como un presidente fugitivo, de cualquier terrible y dolorosa enfermedad (...)'

En este instante los jefes militares especialmente aquel que me había hecho la última pregunta me dijeron: 'Señor Presidente, nosotros también estamos dispuestos a morir a su lado si fuere preciso. Esperamos sus órdenes'.

'Señores Generales: la lealtad de ustedes ha sido siempre la salvaguardia de este país y lo es en este día más que en ningún otro. Cada uno de ustedes puede ir, en consecuencia, a ocupar su respectivo puesto de mando, con excepción del señor General Ocampo, a quien le pido permanecer en Palacio'.

Los Generales hablan con Echandía. Yo había advertido, cuando empecé a hablar con los Generales, que por ningún motivo se me llamara, salvo el caso de lograrse una comunicación telefónica con Ibagué. Me hallaba vivamente preocupado en el desarrollo de los sucesos del Tolima, en donde una radiodifusora desde la capital del departamento agitaba violentamente los ánimos o incitaba a la revuelta y al saqueo sin que la autoridad respectiva hubiera podido o querido silenciarla.

En ese instante se me avisó que estaba lista la comunicación con Ibagué. Me levanté inmediatamente para ir a atenderla.

Al salir a los pasillos, en dirección al teléfono de larga distancia, uno de los altos jefes militares me dijo: 'Señor Presidente: sabemos que está aquí el doctor Echandía, y deseáramos hablar con él, si su Excelencia no tiene inconveniente para ello'.

'Absolutamente ninguno, señor General —contesté— puede hacerlo', y seguí al despacho del Abogado de la Presidencia a comunicarme con Ibagué y a impartir terminantes órdenes de que la radiodifusora revolucionaria fuera silenciada inmediatamente en cualquier forma.

A mi regreso ya había terminado la conversación entre los Generales y el doctor Echandía, este no tenía, en esos momentos, a excepción de su carácter de alto jefe del Liberalismo, sino la condición de ciudadano particular y de jefe político que había acudido a Palacio por acto propio, espontáneo de su parte, con el objeto de hablar conmigo sobre la situación, según lo dejé expuesto. Tampoco tenía en ese instante promesa u oferta mía de posición alguna en el gobierno. Los jefes liberales nada concreto sabían a esa hora respecto a mis proyectos políticos. Yo mismo no había tomado aún decisión alguna definitiva como lo demuestra el hecho de haber ofrecido a los Generales la constitución de un gabinete militar.

Entiendo, por lo que se ha dicho después, que el doctor Echandía dio su opinión adversa a la posible constitución de una Junta Militar.

En el momento mismo en que yo regresé de mi conversación telefónica con Ibagué, atendí a la despedida de los señores Generales y pasé al salón de la Secretaría acompañado del General Ocampo. Los jefes liberales se encontraban en el salón, listos nuevamente a retirarse. Este hecho, relatado también en el folleto del doctor Estrada Monsalve, es de una importancia excepcional pues demuestra, categóricamente y sin lugar a dudas, que hasta ese momento no existía el menor ofrecimiento político del Presidente de la República a la Comisión Liberal.

El planteamiento político.- Vamos a entrar ahora sí al momento culminante de la crisis política.

Durante mis conversaciones con los jefes liberales y con los ministros conservadores y en los intervalos que me dejaban las preocupaciones de carácter militar, yo había venido meditando intensamente y aun comentando con algunos de mis colaboradores, las posibles soluciones que se abrirían al paso de los acontecimientos y dentro de los cuales tendría necesariamente que orientar la dirección del país.

Es evidente que aquellas no podían ser otras que las siguientes: una solución militar a base de un gabinete compuesto por altos jefes del Ejército, la constitución de un

gabinete homogéneamente conservador, o el regreso al Ministerio de Unión Nacional, pues la de una Junta Militar había sido categóricamente descartada.

La solución de un gabinete homogéneamente conservador no parecía tener las menores probabilidades de éxito, frente a la realidad de aquellos instantes que no es posible olvidar, desconocer o deformar, porque ella está en el alma y en la memoria de todos los colombianos que la vieron. Varios de los ministros conservadores ni siquiera habían podido llegar a Palacio y aún ignorábamos el sitio donde se encontraban ellos. A eso había que agregar que el mismo Jefe del Partido y alto miembro del gobierno conceptuaba que la única solución posible se encontraba dentro del campo militar, como se desprendía claramente de la audiencia pedida por él para que yo recibiera los altos jefes del ejército y de la propuesta que estos acaban de formularme. Hay momentos en que un Jefe de Estado tiene que obrar inmediatamente y en una forma decisiva, pues no hacerlo o aplazar una solución sería mostrarse inferior a su puesto y a sus compromisos con la patria (...)

Sólo había tres soluciones.- Eliminadas las dos primeras soluciones por los motivos que dejo apuntados, subsistía, sin embargo, la obligación ineludible de salvar al país haciendo uso de los medios que estuvieran a mi alcance. A un mandatario no le es dado –máxime en aquellas excepcionales circunstancias– decir que nada puede o debe hacer frente a los hechos por terribles y amenazantes que ellos sean. El gobierno no es la simple teoría de autoridad, ni el aplazamiento de los problemas en la espera indefinida ante acontecimientos que se precipitan momento por momento sino la decisión firme y precisa frente a los problemas de la respectiva emergencia. Asumí, en consecuencia, la responsabilidad de una nueva solución, porque de no haberlo hecho así, de haber retrocedido ante el peligro de adoptar sin vacilaciones una línea de conducta política por expuesta que ella fuera a futuras interpretaciones, habría sido inferior a las circunstancias y a mi alto cargo.

Antes de comunicar a los dirigentes liberales cualquier posible posición concreta que yo hubiera contemplado en relación con ello, había esperado cerca de veinte horas ocupado en la defensa militar del país y había realizado las gestiones que acabo de relatar.

Le ofrezco el Mingobierno al doctor Echandía. Fue entonces cuando ofrecí al doctor Echandía, en presencia de todas las personas que se encontraban en ese momento en la sala de la Secretaría General, la Cartera de Gobierno.

Uno de los liberales allí presentes, exclamó: 'El Ministro de Guerra también debiera ser un liberal'.

'El Ministro de Guerra será el Teniente General Ocampo –respondí enfáticamente–. No he elegido para ese cargo a determinado General sino al de más alta jerarquía en el Ejército'.

Otro de los jefes liberales arguyó entonces: 'Pero el Jefe de la Policía, al menos, debe ser liberal'.

'Acabo de nombrar Jefe de la Policía al Coronel Régulo Gaitán', fue mi respuesta.

El doctor Echandía me dijo entonces estas palabras: 'Señor Presidente, para poder aceptar el Ministerio de Gobierno, necesito saber cómo va a quedar constituido el Gabinete'.

Me acordé entonces de un hecho histórico que pocas horas antes habíamos estado comentando con algunos de los Ministros y que todos conocen: fue aquel célebre episodio del ataque del General Canal a los cuarteles de San Agustín, al finalizar la guerra del sesenta. La insistencia de este jefe a sus adversarios sobre la necesidad de una respuesta inmediata a su nota de solicitud de rendición, hizo pensar a un hombre del talento extraordinario del doctor Núñez, que tal petición, para obtener una respuesta en tan breve término, implicaba una debilidad en la posición del enemigo. Significaba que Mosquera avanzaba sobre la ciudad y que la situación de Canal era angustiosa. Núñez aconsejó entonces que se le debía manifestar al jefe conservador que la respuesta sólo sería dada al transcurrir la noche, esa demora en responderle obligó a Canal a abandonar la capital.

Siguiendo aquel antecedente de la historia pensé que si yo afirmaba estar dispuesto a constituir el gabinete inmediatamente, los dirigentes liberales podían considerar que la situación militar en todo el país no era muy clara, como yo lo había manifestado y que el gobierno no se hallaba totalmente seguro. Esto podría traer nuevas complicaciones en la difícil situación de la capital. Rápidamente declaré entonces: 'Doctor Echandía: dentro de tres horas (en ese momento eran la nueve de la mañana), le diré a usted cuál es el Gabinete. Usted ha sido Presidente y sabe muy bien que un equipo ministerial no se organiza con la facilidad con que se arregla un juego de póker. Pero si voy a anunciar una cosa —agregué—. Será un gabinete de unión nacional en los mismos términos que el constituido el 7 de agosto de 1946, cuando de acuerdo con un programa preciso, cumplí el prospecto de gobierno que me señaló el partido conservador en la Convención de Colón. Sobre las mismas bases constituiré las gobernaciones'.

'Sólo me resta enunciar —añadí— que dentro de este gabinete paritario daré el Ministerio de Justicia a un amigo del doctor Gaitán, porque necesito, como Presidente de Colombia, y como miembro del partido conservador, que la investigación del delito cometido se haga en forma tal, que no pueda quedar de modo alguno la menor mancha para el gobierno y para el conservatismo toda vez que con este delito se ha comprometido gravemente no sólo el porvenir de la república, sino también la paz y tranquilidad de toda América'.

Los jefes liberales se despidieron sin ninguna otra conversación ni comentario.

'¿Dónde puedo comunicarle la constitución del Gabinete, doctor Echandía?'

'Estaré en las oficinas de *El Tiempo*, y allí puede llamarme, señor Presidente', respondió.

Con el doctor Gómez al teléfono. Más tarde, alrededor de las once de la mañana hablé con el doctor Laureano Gómez, quien permanecía en el Ministerio de Guerra y con el cual no había tenido otra conversación que la muy breve a mi llegada a Palacio, pocos minutos después de los disparos hechos al doctor Gaitán según acabo de decirlo.

Le manifesté mi propósito de dar solución política al grave problema que vivíamos y le dije que quería solicitarle me siguiera acompañando en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Le leí a continuación la nómina de los otros Ministros. El doctor Gómez me preguntó en qué forma quedaría constituido el Gabinete en el caso de no aceptar él. Insisto ante el doctor Gómez que su presencia en el Gabinete era esencial para el gobierno y para el país, pero si él no creía posible acompañarme, entonces quedaría en la forma que acababa de leerle con la sola modificación de que el doctor Eduardo Zuleta Ángel sería nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.

'Haga lo segundo, Presidente, aunque no creo que eso resuelva la situación', fue la respuesta que me dio el doctor Gómez en tono tranquilo y nos despedimos cordialmente.

La escogencia del doctor Zuleta Ángel para el Ministerio de Relaciones Exteriores ante la no aceptación del doctor Gómez la hice no sólo por sus grandes conocimientos y experiencia en el campo diplomático, sino también porque en el gabinete homogéneo existente hasta aquel momento y al cual había pertenecido el Jefe Conservador, el doctor Zuleta había desempeñado el alto cargo de Ministro de Gobierno con absoluta complacencia del doctor Gómez manifestada en presencia del doctor Camilo de Brigard Silva.

Este gabinete homogéneo había sido constituido por mí cuando rechacé las exigencias políticas del liberalismo que me habían sido presentadas por una comisión de la Convención Nacional Liberal.

El nuevo Gabinete. El 10 de abril quedaron además en el Gabinete figuras tan definidas y caracterizadas dentro del conservatismo como los doctores Luis Ignacio Andrade, José María Bernal, Evaristo Sourdis, Guillermo Salamanca y José Vicente Dávila Tello, y del lado liberal los doctores Darío Echandía, Samuel Arango Reyes, Alonso Aragón Quintero, Jorge Bejarano, Pedro Castro Monsalvo, Fabio Lozano y Lozano, todos los cuales aceptaron y se posesionaron de sus respectivas Carteras. Por lo demás, como lo dije en mi discurso de hace un año en el Témel, yo tengo la convicción íntima, como la tienen los colombianos todos, que de no haber obrado en la forma en que lo hice en la solución de la crisis del 9 de abril, la suerte del país hubiera sido bien distinta, y Dios sabe en qué condiciones estaría hoy nuestra Patria.

Un fallo que me honra en extremo. El doctor Gómez viajó posteriormente a Medellín por su propia voluntad y según entendí entonces por consejo del señor doctor Andrade, quien creía que allí estaría más seguro. El 21 del mismo mes de abril pronunció por la radio de Medellín las siguientes textuales palabras:

'Jamás estuvo la Patria en mayor riesgo de muerte que en la tarde infernal del 9 de abril. Se asestó entonces contra su corazón un cobardísimo golpe preparado con la alevosía más villana. Se intentó asesinar la libertad, esta sagrada libertad que es la estructura esencial de la nación colombiana y el horrendo crimen se preparó bajo la égida de la libertad que nuestro régimen constitucional consagra, precisamente

para aniquilarla y enterrar a Colombia en la barbarie y la tiranía más afrentosa. El primer impacto no logró triunfar por la heroica entereza, por la dureza diamantina, por el temple descomunal, digno del alma de Bolívar, del egregio Presidente Ospina Pérez. Contra la muralla de bronce de su pecho se hizo pedazos el oneroso turbión revolucionario. Él salvó la libertad; él salvó la República, él salvó la honra de Colombia'. (2)

Respecto a la visita de los Generales a Palacio, tema que analiza el Presidente Ospina en el capítulo histórico que hemos transcrito, recogemos parte del recuerdo número 28 del General Ricardo Bayona Posada en su obra *Recuerdo de un ochentón* y que ratifica la calidad de perfecta veracidad de las declaraciones del ex-Presidente en 1973:

Cuando subimos a las oficinas de la Presidencia, la situación era aparentemente menos grave de como la habíamos imaginado. En una de ellas se veía el grupo de dirigentes liberales, en otra, un poco más adentro, la señora del Presidente, doña Bertha Hernández de Ospina, acompañada en esos momentos por doña Fanny Vanegas y demostrando gran tranquilidad; preguntaba, indagaba, ordenaba y parecía enterada de todo lo que estaba y no estaba ocurriendo; y mientras esperábamos que nos informaran sobre el punto clave para el cual habíamos sido llamados, vimos pasar y entrar al lugar en donde estaban reunidos los directores del partido liberal, al doctor Echandía, y alguno propuso que sería muy conveniente que habláramos con él, es decir, con el doctor Echandía, sobre el tema que en estos momentos teníamos entre manos. Todos estuvimos de acuerdo y con alguno de los oficiales de la Casa Militar le mandamos preguntar que si no tendría inconveniente de hablar con los Generales. En esos momentos fuimos llamados para la reunión con el señor Presidente Ospina. Cuando íbamos para la sala o salón u oficina de la reunión, pasamos cerca del lugar en donde se encontraban los jefes políticos, y al cruzar nuestras miradas con ellos, alguien comentó por lo bajo: 'Nosotros no somos adivinos y por lo tanto no podemos saber lo que piensan estos caballeros, pero es seguro que por lo menos algunos de ellos están pensando: estos generales vienen a tomarse el poder, o a ponerse incondicionalmente a órdenes del Presidente'. 'Y en ese caso —dijo otro, también por lo bajo— entonces, ¿qué irán a hacer?'. 'No les estamos dañando el camino con nuestra presencia?' —comentó un tercero—.

'Estoy a sus órdenes', —nos dijo el Presidente Ospina— (...)

'Su Excelencia, nosotros hemos venido aquí porque en la reunión que tuvimos en el Ministerio, con Ministros del Gabinete y con el Canciller, se nos informó que deberíamos venir a Palacio porque aquí habían llegado a la conclusión de que una Junta Militar sería la única solución, y que deseaban discutir y resolver esa medida con nosotros. Pero ante todo señor Presidente, quiero manifestarle en nombre de mis compañeros, que los Generales seguiremos como lo hemos estado hasta este momento, al lado del Gobierno legítimo cumpliendo con nuestras obligaciones, y que cumpliremos con nuestros deberes, cueste lo que cueste'.

‘No he dudado por ningún momento, –dijo el Presidente– ni dudo. dejar el puesto en que estoy, sea lo que fuere, y suceda lo que suceda, pues prefiero morir de un tiro y no de un cáncer’.

Luego agradeció la anterior declaración de los Generales y pidió a estos ir a ocupar sus puestos. Nos despedimos y al hacerlo, algún General le preguntó: ‘Excelencia, ¿Usted tiene inconveniente en que nosotros hablemos con el doctor Echandía?’.

‘Absolutamente’ –contestó el doctor Ospina y acercándose a mi persona, me ordenó: ‘General, le pido que localice al Coronel Régulo Gaitán y que le ordene que se presente inmediatamente en Palacio’.

Uno de los oficiales de la Casa Militar pasaba en ese momento por frente al grupo de Generales y alguno de ellos le pidió que le preguntara al doctor Echandía que si no tenía inconveniente de hablar con nosotros. Mientras tomábamos quizá el único refrigerio que en dos días recibíamos y que oportuna y gentilmente nos brindaron en Palacio, se nos presentó el doctor Echandía, nos saludó cordialmente y nos dijo: ‘Estoy a sus órdenes, señores Generales’.

Ocupamos una de las pequeñas oficinas y uno de los Generales dijo: –‘Doctor, conocedores todos nosotros de su rectitud, y sobre todo de su manera perfecta como usted analiza los problemas, y basándonos en su justicia, queríamos conocer su pensamiento respecto a nuestra conducta como Generales de la República’.

Casi no había terminado la pregunta cuando ya el ilustre ex-Presidente, con la lentitud característica de su manera de hablar, nos fue diciendo:

–‘Hace más de 130 años que estamos luchando por imponer y defender la legitimidad, luego, ustedes como Generales de la República, no tienen otro camino que defender lo que en tantos años se ha venido defendiendo’. (3)

Después de estos acontecimientos, viene un caudal de reflexiones. Lo acontecido en Bogotá, era algo extraño a las prácticas y costumbres políticas del país. De allí por qué ningún político de significación se permitió capitanear la cólera y la angustia de un pueblo desolado.

La opinión de Forero Benavides.- Lo ocurrido, dice el escritor liberal Abelardo Forero Benavides, “no pasó de ser un gigantesco desorden, una anarquía invertebrada, un acto tumultuoso del pueblo sin objetivos precisos, una oportunidad fugaz para que salieran todos los malos humores que la sociedad había abrigado en su seno”. Y agrega: “El Presidente de la República prestó ese día y esa noche un insigne servicio al país. Previó con lucidez que su retiro podría implicar una guerra civil. Mantuvo la serenidad y la dignidad de la hora (...)”.

En su Crónica sobre el nueve de abril, que calificó “como una fecha grande”, el ilustre escritor describe el final del trágico drama bogotano:

Gentes beodas y desfiguradas por la emoción y por el alcohol, mujeres llorosas y ladronzuelos descarados, agentes de policía desertores y tímidos, que por temor al

linchamiento se han despojado a medias del uniforme, artesanos con picas, hachas, azadones, peinillas. Abrigos *mink*, mantas de colores, piezas de telas, botellas, libros arrojados a la calle, sombras y luces, como en una pesadilla impresionista (...) Cuando llega la media noche y creen que la fiesta ya no reserva sorpresas y que ha llegado la hora de descansar, toman rumbo hacia sus viviendas, trepando hacia los barrios altos a pie, llevando a cuestas sus inesperados regalos de la fortuna. Dan gritos inconexos y se detienen nerviosamente en mitad de la calle, increpando a la noche impávida, recordando de repente que ha muerto Jorge Eliécer Gaitán. Todos esos sentimientos confusos no se expresan sino a través de las palabras conocidas del odio tradicional: 'Viva el partido liberal... abajo los godos'. Es una mezcla amarga de desesperación y beodez, de robo y protesta, de dolor y odio, de sangre y fuego. Este es el pueblo bogotano, en su gran mayoría, inconsciente y miserable, digno de amor benévolo y de infinita compasión. Ante él Gaitán pronunció cien arengas. (4)

Lo que nos cuenta Azula Barrera.- Recordamos, además, que nadie hasta ahora ha rectificado a Rafael Azula Barrera en su libro *De la revolución al orden nuevo* cuando nos cuenta lo siguiente en relación con el viaje por tierra de Caracas a Bogotá de Rómulo Betancourt para participar en la Novena Conferencia, dice:

Investido con el carácter de Presidente de la delegación de su país a la Conferencia Panamericana, Betancourt decidió realizar su viaje por tierra, desde Caracas, deteniéndose en las más importantes poblaciones de tránsito, donde sólo dialogó con sospechosos elementos revolucionarios, empleando varios días en su moroso recorrido hasta la capital de Colombia. Su presencia no era, ciertamente, la del desprevenido visitante de una nación amiga, en diferente gira turística, sino la del táctico, que verifica un previo reconocimiento del campo, o la del general que revista sus huestes, antes de comprometerse en la batalla. Por eso llegó escoltado como un guerrero. Su propio automóvil, de planchas blindadas, venía artillado con ametralladoras Thomson, emplazadas en los cocuyos, y los catorce carros restantes de su comitiva, entre los cuales se contaban algunos vehículos de sanidad militar, ostentaban un aparato bélico, desusados en correrías semejantes. A favor de los 'permisos fronterizos' ya habían llegado, previamente al país, centenares de partidarios suyos que se encontraban en Bogotá, como 'observadores', 'turistas' o simples 'estudiantes'. Otros tantos, aterrizarían, utilizando aviones especiales, en vísperas de la Panamericana.

Todos ellos, unidos a elementos de otras nacionalidades que habían arribado, adscritos a sus respectivas delegaciones, formaban una heterogénea masa extranjera, que era la base del movimiento insurreccional para frustrar las labores de la Conferencia. (5)

Además, en los textos del libro de Rafael Azula Barrera, se recoge el aviso publicado por *El Popular*, diario comunista de Barquisimeto, Venezuela, el 9 de abril de 1948, siete horas antes del asesinato en Bogotá del doctor Jorge Eliécer Gaitán y que dice así:

“Adelanto a la edición de mañana 10 de *El Popular*: Asesinado Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá, Colombia. El hecho se produjo a la salida de la sesión plenaria de la Conferencia Panamericana. Reacción violenta se registró a lo largo de Colombia. Rómulo Betancourt en las calles con los estudiantes de la Revolución Colombiana”.

\* \* \*

El Presidente Ospina Pérez y su nuevo Ministro de Gobierno, el doctor Darío Echandía, enrumban el país por los senderos de la fraternidad y del sosiego, el ambiente nacional de paz pública que siempre ha buscado el primer mandatario desde antes de los inicios de su administración. En el Congreso, a partir de su instalación en 1948, era evidente un buen clima de entendimiento entre liberales y conservadores. Esto permitió el desarrollo de un fecundo trabajo legislativo. En esta oportunidad se creó el Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal; se amplió el Servicio de los Seguros Sociales para el trabajador campesino; se dispuso la obligatoriedad de las empresas de suministrar calzado y overoles a sus operarios y se estableció la prima de servicios. Así mismo, se expidió una nueva Ley Electoral, la cual dispuso la revisión de la cedulación por parte de una misión canadiense y fijó como fecha para las elecciones presidenciales el mes de junio de 1950, fecha en que la misión aludida debería haber terminado su tarea. Esta ley creó, además, la Corte Suprema Electoral.

El país venía en una etapa de laboriosidad. Pero una determinación absolutamente bien intencionada del ejecutivo, en el sentido de imponer en las gobernaciones y los municipios los “gobiernos cruzados”, es decir, cuando el gobernador era conservador el secretario de gobierno debía ser liberal, y viceversa, generó a la postre graves enfrentamientos políticos a nivel departamental y municipal.

Por otra parte, ya en los primeros meses de 1949, se agudizó cierta pugna contra el gobierno de Unión Nacional, proveniente del sector conservador orientado por el doctor Laureano Gómez y por parte del ala izquierdista del liberalismo que tenía como vocero el periódico *Jornada*, fundado por el doctor Jorge Eliécer Gaitán.

El fenómeno de la violencia resurgía con desusada vehemencia. En forma soterrada y arrasadora, los integrantes de ciertos grupos de los partidos, movidos a ultranza por intereses económicos, desencadenaban incontrolables convulsiones en ricas y pobladas zonas del país. Localidades rurales antes con mayorías conservadoras y ahora liberales, inusitadamente tornaban a ser conservadoras. Y, al contrario, regiones con mayorías liberales, ahora conservadoras, de repente una reacción violenta las tornaba a ser liberales. Todo esto se agravaba, sin lugar a dudas, con la proximidad de las elecciones para integrar cuerpos colegiados.

Vale recordar el siguiente párrafo de las Memorias del General Ricardo Bayona Posada, que dice:

Como el 9 de abril los revoltosos abrieron la mayor parte de las cárceles y dejaron en libertad a los reclusos de las mismas, dichos detenidos, sindicados o condenados, no podían vivir tranquilamente en ciudades o sitios poblados (...) y se repartieron en diferentes partes del territorio nacional (...) en lugares más o menos cercanos a los centros agrícolas e industriales, cambiándose los nombres y señales especiales para evitar, en lo posible, ser reconocidos. Como era natural tenían que subsistir (...) entonces a los gritos de: ¡Viva el partido conservador!, asaltaban una casa o una hacienda, perteneciente a una persona o familia del partido liberal; se llevaban una ave de corral, un cerdo o un novillo y quizá algunos elementos que pudieran serles útiles y se volvían para el monte en donde subsistían por varios días con los frutos obtenidos en el asalto. Cuando se les agotaban los medios de subsistir, repetían el ejercicio, pero esta vez buscando que el dueño de la casa o finca fuera de filiación conservadora y entonces el asalto se hacía lanzando gritos de vivas al partido liberal.

Es lógico suponer que para estos delincuentes, los partidos tradicionales nada les interesaban, que las vivas no tenían otro objeto que el de tratar de despistar, pues los damnificados pensaban que el asalto era obra de sus adversarios políticos y no, como era en realidad, incursiones de rateros.

La palabra de la Iglesia Católica.- En medio de esta nueva ola de violencia, alimentada por los celos de los extremistas de ambos partidos, que buscaban pescar en río revuelto o simplemente amargados por el éxito de la política de Unión Nacional, la jerarquía católica se pronunció por conducto del Arzobispo de Manizales, Monseñor Luis Concha Córdoba, quien manifestó:

Resulta casi imposible creer que en un pueblo cuya totalidad pertenece felizmente a la Iglesia Católica ocurran sucesos que están en flagrante oposición con la doctrina de Cristo. El derecho a la vida ha sido violado con asesinatos execrables; el derecho a la integridad de los miembros ha sido conculcado causando heridas alevés; y

finalmente se ha perseguido a quienes piensan de diversa manera, se les ha obligado en no pocas ocasiones a abandonar sus propios hogares y se les ha hecho imposible el pacífico goce de las propiedades que habían fecundado con el sudor de sus frentes atropellando así los derechos al privar a los demás de la facultad de elegir las opiniones políticas que estimen más aptas para procurar el bien común. La Iglesia misma exige de sus hijos una perfecta sumisión a las enseñanzas que propone en nombre de Dios y con autoridad divina; pero en lo que se refiere a la pura política de partido los deja en completa y absoluta libertad (...)

Dentro de esta misma tónica y por solicitud del gobierno se expresan los directorios nacionales del Conservatismo y del Liberalismo.

\* \* \*

A finales de mayo de 1949, los Ministros y Gobernadores liberales presentaron renuncia de sus cargos, rompiendo así, nuevamente, el gobierno de Unión Nacional. Sabían que esta actitud produciría votos al partido liberal en las elecciones para cuerpos colegiados el 5 de junio próximo. Argüían como razones las exigencias formuladas por la Dirección Liberal y no atendidas de inmediato por el Presidente Ospina, exigencias improcedentes como las de cambios en las gobernaciones y medidas que afectaban las estructuras de los estamentos militares y de la vida administrativa regional. Exigencias con cierta similitud habían hecho también algunos directorios conservadores, que el gobierno tampoco atendió por considerarlas inconvenientes.

El concepto del profesor SÁCHICA. - En realidad todos sabían que el Presidente era un hombre ecuánime y sereno y, por sobre todo, decidido defensor de la concordia. Sabían que tenía voluntad férrea y una muy lúcida conciencia de sus fueros constitucionales. Estuvo justamente acertado el jurista Luis Carlos SÁCHICA, cuando alguna vez del inmediato futuro, escribió sobre Ospina Pérez como mandatario de los colombianos:

Mesurado, sereno, de pulso firme, puño de hierro en guante de seda; '*Fortiter in re, suaviter in modo*' en el decir latino. Un experto, un estadista de visión larga. Firme, leal. A la altura de la patria en su momento más difícil, el 9 de abril, cuando dio mejor lección: los jefes auténticos no abandonan el comando en ninguna circunstancia; ni siquiera de cara a la muerte. (6)

\* \* \*

Nuevo Gabinete en mayo de 1949.- A finales de mayo y alejado por su propia voluntad el liberalismo del gobierno, el Presidente reorganizó el Gabinete con la presencia de distinguidos militares, así:

Gobierno: General Régulo Gaitán.  
Justicia: General Miguel Sanjuán.  
Guerra: General Rafael Sánchez Amaya.  
Relaciones Exteriores: Eduardo Zuleta Ángel.  
Minas y Petróleos: José Elías del Hierro.  
Higiene: Jorge Cavalier.  
Hacienda: Hernán Jaramillo Ocampo.  
Agricultura: Santiago Trujillo Gómez.  
Educación: Eliseo Arango.  
Obras Públicas: Víctor Archila Briceño.  
Comercio e Industria: Jorge Leiva.  
Correos y Telégrafos: José Vicente Dávila Tello.

\* \* \*

Conceptos posteriores del Presidente Mariano Ospina Pérez sobre el origen, causas y efectos de lo acontecido el 9 de abril de 1948:

• **Ataque a la Política de Solidaridad Continental**

(...) El comunismo se aprovechó de este dramático instante de la vida nacional para dar el golpe de gracia a la Conferencia Panamericana, lo que equivalía a un ataque mortal a la política de solidaridad del continente, que en aquellos precisos instantes alcanzaba su consolidación definitiva. El asesinato del doctor Gaitán, unido a la serie de atentados incalificables consumados simultáneamente en varias ciudades y poblaciones del país, y que alcanzaron su máxima violencia con la destrucción y el saqueo de la capital de la República, fueron crímenes abominables, internacional o casualmente encadenados, para dar el asalto definitivo sobre el poder, arrasarlo hasta en sus propios cimientos el edificio de nuestra organización republicana y producir el fracaso espectacular de la reunión de los pueblos americanos, congregados para adoptar las decisiones indispensables a los problemas de todo orden que ponen actualmente en peligro la estabilidad social y política del hemisferio (...)

(Declaración para la prensa, 11 de julio de 1948)

• **Hostilidad del comunismo contra la Conferencia Panamericana**

(...) En medio del ambiente creado por el rechazo del liberalismo a la política de concordia nacional, proclamada y practicada por el Presidente de la República y de la soterrada hostilidad del comunismo internacional a la Conferencia Panamericana, se produjo el horrendo asesinato del doctor Jorge Eliécer Gaitán, cuyas causas y

autores no han sido aún suficientemente esclarecidos. a pesar de los persistentes esfuerzos del gobierno, el que, por orden terminante del Presidente de la República, entregó desde el primer momento el control absoluto de la investigación y todos los recursos disponibles para una acción eficaz y rápida a un distinguido magistrado de reconocida adhesión personal y política al jefe desaparecido (...)

(Tomado de la carta del Presidente a los altos jefes del partido liberal colombiano, 9 de abril de 1950)

• “Nunca tantos debieron tanto a tan pocos”

(...) Si el Palacio de Nariño hubiera sido tomado; si los valerosos soldados que lo defendían hubieran fallado o retrocedido en aquellos instantes; si el Presidente hubiera abandonado su puesto para situarse en cualquier otro lugar de la República, es evidente que la suerte del país habría cambiado fundamentalmente y que la trayectoria histórica de este y de gran parte de América Latina se había desviado hacia una serie de conmociones revolucionarias, de asaltos comunistas y de golpes tumultuarios cuya magnitud y consecuencias no es posible calcular. Por eso he dicho en repetidas ocasiones parodiando la histórica frase de Churchill: “Nunca tantos debieron tanto a tan pocos”.

Es a esos gloriosos soldados de Colombia a los cuales he querido yo referirme y cuya memoria he querido enaltecer, cuando he dicho que en medio del incendio, al lado de la miseria, del crimen y de la cobardía de aquellas horas, hubo también patriotismo, abnegación y amor a la patria (...)

(Tomado del Recuento Histórico publicado en la prensa nacional con la firma del ex-Presidente, abril de 1973)

Opiniones de escritores y hombres de Estado, sobre el origen de lo acontecido en Colombia el 9 de abril de 1948:

• Eso no es Colombia:

Le habíamos dicho a esa América que éramos una república democrática; le habíamos enseñado a creer en nosotros. Y la congregamos en nuestro hogar para decirle en una tarde que todo era mentira, que todo era una ilusión sin grandeza.

Pero no. Eso no es Colombia. Eso no somos nosotros. Eso no es ni nuestro pasado, ni nuestro presente, ni siquiera nuestro porvenir. Eso tiene que llegar de algo que no está en nuestra raza, ni en nuestra índole; ni en nuestra manera de entender la política. Y eso mucho menos, muchísimo menos, es el partido liberal de Colombia. El glorioso partido liberal que tantas páginas ilustres le ha dado a la patria. Que tanto la ha servido. Que en verdad la ha construido sobre un pedestal de valores morales que no pueden perecer.

Y como no hay explicación para el oprobio, como no es concebible su existencia en un pueblo que fue siempre gallardo en la lucha, consciente, moral, justo tenemos

que aceptar que algo extraño anda en esta aventura bárbara, que los hilos de la tragedia han sido manejados por manos que no pudieron haber nacido en el suelo de nuestros padres.

*El Tiempo* (Editorial, 12 de abril de 1948)

• “¿Quién mató al jefe del liberalismo?”

Hasta el cansancio denuncié el peligro comunista. Dos días antes de la tragedia, cuando los ideólogos necios se oponían a toda medida de defensa contra el comunismo, con increíble ceguera, bajo el pretexto de que los comunistas eran aquí minoría inofensiva. Les manifesté cómo estaban en un error gravísimo, y cómo los comunistas organizados colocados en puestos claves, agazapados, como hienas, tomarían la ofensiva en el momento propicio. Ese momento lo provocaron con astucia infernal, como vamos a verlo. “¿Quién mató al jefe del liberalismo?”. Acaso nunca se tenga la prueba plena. Pero yo diré como el doctor Echandía: “No fueron los conservadores”. Y no lo fueron porque del delito aprovechaban exclusivamente los comunistas, en sus propósitos de sabotear la Novena Conferencia, en obediencia a órdenes terminantes de Moscú. La lógica se impone. ¿Cuál era el único medio de provocar una conmoción capaz de acabar con la Conferencia? No había sino uno solo: la muerte del caudillo que había conquistado justamente el afecto idolátrico de las masas bogotanas. El doctor Gaitán disponía aquí de cincuenta mil ciudadanos. En las capas superiores estaban los hombres de orden, liberales sinceros que veían en el Jefe la mejor posibilidad de volver al poder por los medios legales; estaban los obreros organizados, elementos sanos también. El doctor Gaitán mantenía, disciplinado y unido, este conjunto de elementos sociales, que bajo su dirección habrían podido realizar una labor patriótica y fecunda. El doctor Gaitán les había quitado a los comunistas muchos de sus elementos naturales. ¿Qué había que hacer, entonces? Suprimir el obstáculo (...)

Calibán (“Danza de las Horas”, abril de 1948)

• No eran revolucionarios idealistas

(...) La desprevenición, la confianza, la virtud generosa y tan colombiana de no creer jamás en el fanatismo ni en los extremos de perversidad a que esa pasión turbia puede conducir a los hombres, fueron factores que permitieron el aprovechamiento de un duelo inmenso, que era de todos, el asesinato de Gaitán, para construir sobre él la obra más perfecta de abominación y de oprobio que haya sido construida en América (...) Los operarios de la bomba incendiaria, de la profanación de la justicia, del sacrilegio sádico, de la depredación y el homicidio, de todos los delitos que contemplan los códigos penales, debieron observar, desconcertados, al día siguiente de las saturnales del crimen, cómo esta tierra de trabajadores, así como es estéril para la tiranía de los propios, también lo es —y aún más— para el escándalo de proyectadas tiranías extranjeras: (...) no eran revolucionarios idealistas que sueñan,

con razón o sin ella, en justicias inalcanzables, sino orgías de bandas organizadas y excepcionales que nada, en absoluto, tenían que ver con el pueblo nuestro (...)

Carlos Arango Vélez

(Conferencia radial publicada por *La República*, 9-IV-68)

• La noche quedó atrás...

Hay muchas causas en el movimiento revolucionario que fracasó en Colombia: la expresión sincera y violenta ante un villano asesinato y el aprovechamiento de dicha expresión por determinadas fuerzas políticas vinculadas, evidentemente, al comunismo internacional. La investigación que se lleva a cabo nos dará luces sobre el origen del movimiento. Mi impresión personal es que los principios de autoridad venían minándose en Colombia por una vasta propaganda en que ha jugado papel principal el comunismo. Hay hechos profundamente significativos, como la coincidencia de la muerte del líder izquierdista con la toma de posesión de las radiodifusoras y la designación de los comandos que debían actuar. La experiencia de Bogotá importa una lección que no deben olvidar los pueblos de América. La democracia tiene hoy, como siempre, un enemigo: la demagogia. La autoridad inspirada en los principios morales, es no sólo la aliada sino la vanguardia y la garantía de la libertad y la base de la verdadera democracia.

Víctor Andrés Belaunde

Delegado del Perú a la IX Conferencia

(Declaraciones para la prensa de Lima, 13-V-48)

• La sombra del Kremlin

(...) Cuando la patria agoniza deshonrada ante el mundo entero es imposible pensar en intereses partidistas. La única cosa que considero posible y a la cual serviré sin descanso, es la de procurar una estrecha y solidaria unión nacional para tratar de reconstruir las bases esenciales de la vida colombiana. Creo urgente hacer conocer por radio, de todo el país, en términos ardientes, la verdadera situación de Bogotá, con franqueza total, mostrando el abismo a donde llegamos para que todos se den cuenta de la magnitud de la tragedia y se despierte la opinión colombiana. La única esperanza que me queda es que se confirme el origen y la dirección comunista del horrendo brote de salvajismo. De otra manera tendríamos que aceptar que somos una horda bárbara indigna de figurar entre las naciones decentes.

Presidente Eduardo Santos

(Cable a Carlos Lleras Restrepo, 12-IV-48)

• A mansalva y sobreseguro

En los primeros días de abril la policía arrestó un desconocido, en el momento en que intentaba colocar una bomba en el salón donde se celebraban las reuniones plenarias de la Conferencia. Insistentemente circularon rumores de que se atentaría contra la vida del secretario de Estado, General Marshall y la Embajada Americana

notificó al jefe de la policía de seguridad, acerca de la posibilidad de que se llevara a cabo un complot en contra del Secretario de Estado.

En las vísperas del 9 de abril los comunistas se agitaban en una actividad febril, y consta que el 7 celebraron dos importantes reuniones, una pública y la otra, muy larga, a puerta cerrada. Tal era la situación que atravesaba Colombia el 9 de abril de 1948.

La Conferencia Panamericana llevaba una semana de reunida y sus sesiones hasta ese momento, se venían desarrollando normalmente; en ellas cursaba, entre otros, el proyecto de resolución sobre solidaridad continental frente a los avances del comunismo.

De otro lado, estaba vigente la decisión del Cominform, expedida desde el año 47, para sabotear la Conferencia e impedir a toda costa la aprobación de cualquier medida anticomunista y la determinación del Congreso comunista de Bucaramanga, dictada en obediencia de las órdenes de Moscú, para impedir la marcha de las deliberaciones de la Asamblea.

La lucha estaba planteada y el país y el gobierno no lo ignoraban. El comunismo por su parte, no intentaba ocultar su actitud y, sin reato alguno, intensificaba cada día la campaña de agitación; pero ocurría que las masas con que contaba, no eran, ni con mucho, suficientes para producir por sí solas la conmoción que era necesaria a fin de acabar con la Conferencia. La gran mayoría del pueblo de Bogotá estaba afiliada al partido liberal y seguía con entusiasmo a su jefe único Jorge Eliécer Gaitán.

Por la simple atracción de los jefes comunistas y sin la aquiescencia de Gaitán, era imposible arrastrar a una acción subversiva a las masas liberales, y es obvio que las conservadoras tampoco estaban dispuestas a sumarse a la subversión en contra de su propio gobierno.

Los propósitos del comunismo estaban patentes; pero sin caudal suficiente para llevarlos a cabo. En tales condiciones, no había sino uno de los dos procedimientos: obtener la colaboración de las masas liberales, mediante el asentimiento de su caudillo, o producir un hecho inesperado y sorpresivo, de tal naturaleza que, por sí solo desencadenara las pasiones populares y las arrastrara como un alud a la insurgencia. Se trató por todos los medios posibles de obtener la ayuda de Gaitán, y, no habiéndola logrado, se produjo el hecho necesario, el cual fue nada menos que el asesinato del mismo Gaitán, perpetrado a mansalva y sobreseguro (...)

Roberto Urdaneta Arbeláez

(Tomado del libro *El Materialismo contra la dignidad del hombre*)

• Gaitán, obstáculo invencible para el comunismo

(...) El asesinato del gran colombiano doctor Jorge Eliécer Gaitán, no pudo ser concebido por ninguno de nuestros partidos políticos. Fuera de que la lucha entre los colombianos ha revestido siempre características de hidalguía y de nobleza, no se ve que ninguno de los partidos pudiera tener interés en eliminar a aquel eminente ciudadano. En cambio para el comunismo internacional, el doctor Gaitán constituía un obstáculo invencible: él dominaba aquí grandes masas populares que lo seguían fervorosamente, pero no era hombre que pudiera encaminarlas ni permitiera que las

encaminaran a fines contrarios a los intereses de la patria. Gaitán estaba haciendo su propio movimiento, y no recibía ni aceptaba instrucciones del extranjero. Yo oí muchas veces anatematizar con indignación al comunismo internacional y públicamente lo hizo en una de sus últimas conferencias, en la cual preconizó la solidaridad continental. En tales circunstancias y hallándose reunida en Bogotá la Asamblea Panamericana que estudiaba la defensa de los principios democráticos contra la infiltración de métodos totalitarios resultaba de gran conveniencia para los enemigos de la democracia producir en ese momento en Colombia el caos y la anarquía, en forma tal que la Conferencia Panamericana fracasara y se viera en la necesidad de disolverse. Ningún hecho, por grave que fuera, habría podido producir esa situación con mejor eficacia que el asesinato de Gaitán, y como según pudo observarse, inmediatamente después del horrendo crimen todo se movió bajo un plan preconcebido, no es dado imaginar que el primer acto del drama fuera una cosa casual y desconectada de los actos siguientes que estaban previamente preparados. Es claro que muchas de las gentes que entraron en el desorden no tenían ni idea de los verdaderos objetivos que lo produjeron y se vieron arrastradas a él por la natural exacerbación producida por la trágica muerte de su jefe; pero todo esto había sido previsto por los ocultos promotores del crimen (...)

Estos procedimientos de los delincuentes internacionales son bien conocidos y no ha sido Colombia la única víctima de ellos; muchos países europeos y algunos de nuestro hemisferio han constituido el escenario de dramas sangrientos e inhumanos semejantes a los que aquí nos tocó sufrir (...)

Roberto Urdaneta Arbeláez

(Declaraciones publicadas por el diario *El Espectador*, 16 de mayo de 1948)

• “Crímenes son del tiempo”

(...) Personaje clave de esta organización y la búsqueda de una Europa por fuera del dominio comunista, era ni más ni menos el general George Marshall, Secretario de Estado de los Estados Unidos, quien presidía la delegación de su país en la Conferencia de Bogotá. Se trata de una reunión en la que estaban presentes todos los países del hemisferio y buscaban crear una serie de barreras y organizaciones contra la penetración comunista en América. Ello formaba parte irremplazable y urgente de la estrategia de la guerra fría, ya que el ánimo expansionista de los herederos del Pan-Eslavismo Zarista no admitía dudas ni términos medios.

Se creó así en Bogotá, con motivo de la reunión de la IX Conferencia Panamericana un escenario al que confluían intereses y conflictos de la política local, entremezclados con los de la estrategia de la guerra fría entre el mundo libre y el dominado por el marxismo-leninismo. Debe tenerse en cuenta que Europa se encontraba todavía en el epílogo de una era política caracterizada por el enfrentamiento radical, por la utilización de la fuerza física, y por el empleo de cualquier método, aun los más brutales para lograr objetivos y triunfos políticos. Bastaría con citar ejemplos de la táctica hitlerista, o de la stalinista el asesinato de Roehm,

o del General Scheicher, las purgas soviéticas o el asesinato de Trotsky para destruir cualquier ilusión sobre los métodos utilizados en la lucha por el poder de parte de los movimientos revolucionarios.

Al trasladar tales métodos al escenario del hemisferio americano, bien podría decirse con el poeta: "Crímenes son del tiempo" (...)

Mario Laserna Pinzón

(Tomado del editorial del diario *La República*, 9-IV-74)

• Jorge Eliécer Gaitán, un gran demócrata

(...) Gaitán juzgaba que ambos sistemas —el fascismo y el comunismo— conducían, por caminos distintos, a una misma meta: la dictadura. En el fascismo —argumentaba— se trataba de 'la dictadura del Estado por el Estado mismo', mientras que en el comunismo era 'la dictadura del proletariado', del 'dominio absoluto de la clase oprimida sobre la clase opresora'. 'Nosotros —proclamaba durante su campaña unirista— rechazamos la dictadura del Estado por el Estado mismo y rechazamos también la dictadura de la clase proletaria sobre las otras clases'. Tal posición era apenas el resultado del gran espíritu democrático del tribuno, quien rechazó la dictadura en cualquiera de sus formas y la consecuente imposición de un pequeño grupo sobre la inmensa mayoría de la sociedad, desconociendo su voluntad y sus derechos (...)

Jorge Emilio Sierra Montoya

(Tomado del libro *Pensamiento político de Gaitán*, 1997)

• La reacción comunista

Llegamos entonces al momento culminante de la IX Conferencia Internacional Panamericana que se inauguró el 30 de marzo de 1948 con las delegaciones de veintidós repúblicas americanas. Allí se plantearían asuntos fundamentales para la democracia y la paz del continente como la Carta de los Estados Americanos (OEA); el Tratado de soluciones pacíficas, llamado después 'Pacto de Bogotá'; la declaración de Derechos y Deberes del hombre, el Pacto de Defensa de la Democracia en América que era el tema principal de la Conferencia y que se dirigía precisamente contra la infiltración de la dictadura marxista en nuestro continente.

Frente a semejante temario no puede extrañarse la reacción del comunismo internacional que movilizó sus fuerzas hacia Bogotá como lo demuestra, entre muchos otros documentos y pruebas, las que siguen: El Undécimo Plenum del comunismo colombiano reunido por aquella época en Bogotá, hizo la siguiente declaración: 'El partido comunista debe llevar a las más amplias masas la campaña contra los planes rapaces del imperialismo (...) especialmente con motivo de la Conferencia Panamericana de Bogotá cuyos verdaderos objetivos antidemocráticos y antinacionales deben ser denunciados incansablemente. El partido debe luchar por el reagrupamiento combativo de todas las fuerzas (sic) para intensificar la oposición contra el actual gobierno, mediante la movilización revolucionaria de las masas (...)'

El conocido agitador marxista venezolano Rómulo Betancourt, quien había llegado a Bogotá con un séquito de carros blindados, con abundante cargamento que pasó amparado por su pasaporte diplomático, sostuvo varias entrevistas con Gaitán a quien propuso una estrategia para un golpe contra el gobierno de Ospina con ayuda de hombres y dineros de Venezuela. Gaitán rechazó tales propuestas y desde entonces R. Betancourt comprendió que Gaitán no se prestaría para los oscuros planes del comunismo internacional (...)

Mariano Ospina Hernández  
("A los 40 años del 9 de abril". *La República*, 10-IV-1948)

• Gaitán, hombre directo y sin esguinces

El empuje interno dentro del partido liberal, de uno de los más enérgicos y audaces caudillos, el doctor Jorge Eliécer Gaitán, acabó por reducir a su puño al partido y eliminar toda posibilidad de colaboración. Gaitán era un hombre directo, producto genuino de la lucha social moderna, sin los esguinces de los políticos tradicionales sino con una táctica nueva, violenta e implacable.

Coincidió aquel episodio con la reunión de la IX Conferencia Panamericana, contra la cual el partido comunista internacional movilizaba todos sus efectivos de dentro y de fuera del país. Aquello se consideraba como un acto de preparación para la guerra contra Rusia. Una feroz campaña de agitación se desató en Colombia contra la reunión y contra el gobierno que la asilaba (...)

Dentro de un ambiente semejante, en una atmósfera cargada de electricidad, por el camino menos sospechado por nadie, en circunstancias que no habrían previsto los más patológicos imaginativos, se produjo a la una y media de la tarde del 9 de abril el asesinato del doctor Jorge Eliécer Gaitán. Simultáneamente fueron capturadas las emisoras por la revolución y el anuncio de la subversión fulminante para que surtiera los efectos de la inmovilización psicológica de un lado y la cólera multitudinaria por el otro fue lacónico: 'La policía acababa de asesinar al doctor Jorge Eliécer Gaitán y era necesario tomarse inmediatamente a Palacio y exterminar al Presidente y a los principales jefes del partido conservador'.

Cuando la gente de orden pudo recuperarse del primer golpe y se dio cuenta de que había sido víctima de un golpe de mano al estilo de los del centro de Europa, es decir con los métodos de terror y de sorpresa usados por el comunismo internacional, ya las calles estaban tomadas por la revolución y una policía de cuatro mil agentes estaba sumada desde el principio al movimiento revolucionario. Aquello desmentía totalmente el parte dado por las emisoras revolucionarias, pero ya no había qué hacer...

Abel Naranjo Villegas  
("Mariano Ospina Pérez". *La República*, 23 -IX-1979)

• Ejemplo para todo el mundo

Ospina Pérez fue uno de los grandes de Colombia. Su grandeza no le vino de su ascendencia de claros y sabios varones que han llenado etapas gloriosas de la

historia colombiana por su ciencia, como su padre don Tulio, y por haber ocupado entre otros el primer cargo de la República. Lo que fue lo fue por su talento, por sus estudios, por su hombría, por su trabajo y por sus servicios (...)

Decir cuál fue la obra de Ospina Pérez desde el gobierno, con todas las iniciativas que llevo a término para bien del país y sobre todo para la clase de menores recursos y para los campesinos, resulta redundante después de lo que se ha dicho y escrito sobre su mandato con ocasión de su muerte. Su administración dejó estela de progreso económico y social (...)

Lo que vale recordar son todas las dificultades a que tuvo que hacer frente con una oposición desmelenada y rabiosa que se desató a pesar de los claros programas de convivencia nacional, de lo que fue muestra su gabinete paritario, ensayo patriótico que para salvar al país del caos y la anarquía hubo de consagrarse después constitucionalmente en el plebiscito de 1957, con tan benéficos resultados (...)

Pero de todo lo que deja como enseñanza la vida meritísima de Ospina Pérez, la página del 9 de abril será siempre la más gloriosa, y constituirá ejemplo para todo el mundo. Su frase de que para la democracia colombiana vale más un presidente muerto que un presidente fugitivo, impidió la guerra civil y fue la llave de oro con la que en aquella fecha luctuosa se abrió la posibilidad de restablecer lo que había sido parte fundamental de su programa: la unión nacional.

Fernando Gómez Martínez

*(La vigencia de un pensamiento. Tomo II. 1997)*

#### • Panegírico en 1950

El varón excelso que mañana descende del solio de los Libertadores a confundirse con su pueblo, tiene ya todas las dimensiones de una estatua. Donde se encuentre sabemos que allí está la sustancia inmortal de la patria. Lo veremos transitar por nuestras calles y plazas pero teniendo ya la medida exacta de su gloria. Sabemos que este varón justo excede en grandeza a todos sus contemporáneos vivientes, y que no le aventaja ninguno de los próceres que fundaron la nacionalidad (...)

Pertenece el doctor Ospina Pérez a una familia patricia que a través de la conquista, de la colonia, de la independencia y de la república ha estado vinculada a nuestro suelo para crear riqueza, bienestar y progreso colectivos. La familia Ospina en todas sus ramas ha sido un semillero de varones ilustres, que en las faenas agrícolas o mineras, en la actividad fabril o en la vida pública ha proyectado su sombra bienhechora sobre la patria (...)

Inició Ospina Pérez un gobierno de conciliación nacional, entregándole al liberalismo la mitad de las alcaldías, la mitad de las gobernaciones y las principales carteras en el gabinete ministerial. Pero también empezó el doble juego del partido vencido, lo que nosotros llamamos en aquellos días, 'la traición remunerada'. Las posiciones oficiales se utilizaban para perseguir el partido de gobierno, y la oposición actuaba sin escrúpulos en el parlamento, en las plazas y en las calles. Estoicamente Ospina

Pérez resistía la impaciencia de su partido y la hostilidad de sus adversarios. Con soberana maestría fue sorteando todas las dificultades. Fracasado un gabinete llamaba otro, tratando de complacer las veleidades de la opinión y del parlamento (...). En 1947 la situación llegó a ser muy difícil para el gobierno. Un prolongado verano había asolado las cosechas, lo que aumentaba desconsideradamente los precios. Las huelgas sucesivas de Barrancabermeja tenían paralizados los transportes. Se amenazaba con la huelga general, que se intentó de veras, y se prometió paralizar el corazón de la república. El gobierno estaba literalmente sitiado. Ospina Pérez vigilaba tranquilo. En aquellos días nos manifestó, sin temor ni sobresalto, que el país no había vivido una etapa más azarosa desde los tiempos de la guerra civil. Y como los tumultos se repetían en la capital, con noble sentido humanitario, para evitar derramamientos de sangre, resolvió importar algunos gases lacrimógenos utilizando los aviones del ejército y los buenos oficios de la Embajada Americana. Una noche, sorpresivamente, el doctor Gaitán se aprovechó de este incidente para formular una acusación contra el Jefe del Estado, a quien consideró reo de lesa patria, asociado a una potencia extranjera para "masacrar" al pueblo. Estos hechos fueron rectificadas con noble entereza por el Ministro de Guerra, doctor Fabio Lozano y Lozano, quien estuvo a la altura de sus presillas de caballero y de hombre de bien. Pero sobre un gobierno, que le había otorgado a sus adversarios vencidos la mitad del poder público, empezó a gravitar la amenaza del golpe de Estado parlamentario. Pocos días después los ministros liberales fueron desautorizados por las directivas oficiales de su partido, y contra su voluntad unos y contra su conciencia otros renunciaron colectivamente, dejando, eso sí, testimonio de la rectitud y alteza moral del Jefe del Estado. El Presidente Ospina tuvo que someterse a los hechos cumplidos, pero manifestó su voluntad de continuar la unión sagrada bajo la rectoría del partido conservador. Nunca fue más moderado ni más honesto el gobierno.

Pero el comunismo internacional trabajaba en la sombra. Sus elementos más beligerantes se habían infiltrado en las organizaciones sindicales y en las directivas gaitanistas. Un rumor de tempestad electrificaba el ambiente. Se iba a reunir la Novena Conferencia Panamericana para darle estructura jurídica a la defensa del continente y a su seguridad futura. Sospechosamente empezaron a llegar a Bogotá los más expertos líderes de la internacional roja, algunos de ellos probados en países que habían caído bajo la órbita de Moscú. La presencia del General Marshall en las calles fue recibida con viles carteles esquineros y con vulgares gritos contra 'el imperialismo yanqui'. El Embajador del Ecuador estuvo a punto de ser víctima de un tumulto callejero. Todo estaba preparado para el nueve de abril. Colombia tuvo el triste privilegio de ser escogida para librar una escaramuza en la guerra que las democracias dejaron sin concluir, uno de cuyos episodios ha sido la invasión a Corea.

El nueve de abril de 1948, a la una y media de la tarde, caía asesinado Jorge Eliécer Gaitán, caudillo del pueblo, por la bala de un fanático o de un loco. Este atentado, dos veces criminal porque fue estúpido, le concedió a Gaitán el incomparable honor

de caer bajo el signo de su fe y de su doctrina liberando su persona de los juicios de orden moral sobre su política y sobre su acción. Sólo sus ideas quedan expuestas a un debate que no puede morir. El toque de rebato estaba dado. Todo indicaba que había sonado la hora cero para la democracia colombiana. Lo que fueron aquellas horas trágicas sólo Dios lo sabe. En el espacio de veinticuatro horas se realizaron en la capital todos los excesos, todas las locuras, todos los crímenes que habían padecido otros pueblos en años y en décadas, desde los incendios sin discriminación hasta las ejecuciones en masa. No fueron más siniestras las hordas de Espartaco en la desguarnecida ciudad de Nola. Un pueblo enfurecido, atrocemente inconsciente, se precipitó sobre el Capitolio, sobre el Palacio de la Carrera, sobre El Siglo y La Voz de Colombia, sobre el Palacio Arzobispal y sobre la Nunciatura, sobre el Palacio de Justicia y la Gobernación de Cundinamarca, sobre la casa de Bolívar, sobre los edificios públicos, sobre las mansiones privadas, sobre el gran comercio, sobre las ferreterías, sobre las tiendas de granos, donde había algo que robar, que destruir o que beber. Cuatro mil unidades de la policía se sublevaron con el pueblo, le entregaron las armas, colaboraron en el asesinato, en el incendio y en el saqueo. Con gases y pistolas se disparaba sin piedad sobre todo el que no llevara escarapela roja. En un movimiento estratégico, aprendido en los manuales sobre el golpe de Estado y en las más audaces tácticas de Moscú, los cabecillas se apoderaron de las radiodifusoras, de los teléfonos, del Palacio de Comunicaciones, y utilizaron el cocktail Molotov para provocar incendios en grande escala. En la noche la ciudad era una inmensa antorcha. Milicianos, disfrazados de clérigos, disparaban desde las torres de los templos. El odio, la maldición y la venganza derramaban su cólera en las bocas humedecidas en las destilerías de Escocia, en las niñerías de Portugal y de Bourdeaux, en la más fina champaña francesa. Los almacenes de lujo y las tiendas de los anticuarios, fueron profanados por manos plebeyas, rapaces y cobardes. Era la total destrucción, el báquico furor de los bárbaros en los jardines de Hamílcar. Un pequeño destacamento del batallón Guardia de Honor, logró contener el primer ímpetu. El ejército de la capital estaba reducido a pequeñas unidades que custodiaban los cuarteles, el Ministerio de Guerra, la Escuela Militar y los depósitos de artillería. Seiscientos o setecientos reclutas, a lo más, contra doscientos mil amotinados con cuatro mil policías gaitanistas a la cabeza. Todo parecía perdido, perdido para siempre. Pero no, en el Palacio de la Carrera estaba él, Mariano Ospina Pérez, una fuerza tranquila, en medio de la desesperanza.

Silvio Villegas  
(*Panegíricos*)

• **Testigo de la gran tragedia**

Había sido testigo presencial de la iniciación de la gran tragedia. Se desencadenaba la tempestad (...)

Y la tempestad vino, tenía que venir (...), estaba prevista. Todo estaba calculado... hasta el linchamiento instantáneo del asesino. ¡Los muertos no hablan! Hasta el más lerdo advierte que el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en el centro de Bogotá,

cuyo pueblo amaba con delirio y seguía con fanatismo las indicaciones del jefe desaparecido, necesariamente tendría que producir la explosión ciega del odio y la venganza fermentados en el oscuro subconsciente de las masas populares. Indudablemente la primera reacción tendría que producirse contra el gobierno y contra el partido conservador (...)

Guillermo Pérez Sarmiento  
Gerente de la United Press en Colombia

### **Referencias bibliográficas**

- 1) Ospina Pérez, Mariano. *El Gobierno de Unión Nacional*. Tomo V. Discurso de Instalación de la Novena Conferencia, Bogotá, 1948. pp. 52-54.
- 2) Diario *La República*. Bogotá, abril de 1973.
- 3) Bayona Posada, Ricardo. *Recuerdos de un ochentón*. Kelly, Bogotá, 1984. pp. 163 y siguientes.
- 4) Forero Benavides, Abelardo. *Grandes fechas*. Colección de Escritores Parlamentarios. Bogotá, 1979.
- 5) Azula Barrera, Rafael. *De la revolución al orden nuevo*. Bogotá, 1956. pp. 437 y 524.
- 6) Sáchica, Luis Carlos. "De Jefaturas y de Jefes". Diario *El Espectador*. p. 3A. 13 de agosto de 1991.



## Capítulo undécimo

### Documentos para la historia: Respuesta al “Memorial de agravios”

Sumario: Intemperancia en vísperas electorales.- La carta leída por pocos y luego firmada por muchos.- Por los fueros de la verdad, la respuesta del Primer Magistrado.- Un poco de historia patria.- Atentados contra la religión y la república.- Aquellos, los solidarios con la subversión.- Exigencias inaceptables.- El Congreso y los “proyectos heroicos”.- Más repasos de historia y de jurisprudencia.- Final de cuatrienio.- Ospina Pérez, bolivariano integral.- Referencias bibliográficas.

La situación de intemperancia se hace más latente cuando, a finales del mes de noviembre de 1949, el liberalismo haciéndose representar por un poco más de cien firmas de dirigentes y amigos de esa colectividad, contagiados del sectarismo de los grupos extremos, alguien redacta y muchos firman sin revisar, y envían al Jefe del Estado un documento a manera de memorial de agravios. En él se inculpa al Gobierno de Unión Nacional de la violencia desatada en muchos lugares del país, por las fuerzas desordenadas de las apetencias electorales; y mirando como actos políticos del gobierno, los delitos de la delincuencia común. Todo esto, con ciega acerbidad, exageración y muy deliberada intención de hacer daño al prestigio de las autoridades de todos los niveles. Máxime, cuando el memorial aludido, fue enviado con esa intención deliberada a la prensa nacional e internacional y en forma profusa y programada para lograr efectos aviesos.

Clara y terminante fue la respuesta del Presidente al memorial de agravios enviado por el partido liberal. Este documento meridiano y sin repliegues, dibuja de cuerpo entero al gobernante, su pericia, conocimiento de sus compatriotas y la capacidad y sereno espíritu del Jefe del Gobierno. La voluntad conciliadora del mandatario, una vez más puesta en entredicho por sus adversarios, que quieren reducirlo a la impotencia, pero que al sentirse frustrados en su intento acuden a los recursos de la suspicacia y de las truculencias conceptuales, para tratar de sorprender incautos.



Mariano Ospina Pérez  
*Cortesía Cromos*

La vigorosa respuesta del señor Presidente en sus partes esenciales, dice:

Señores: Alfonso López, Eduardo Santos, Darío Echandía, Carlos Lozano y Lozano, Carlos Lleras Restrepo, Francisco José Chaux, Jorge Uribe Márquez y demás firmantes de la carta del 28 de noviembre de 1949. La Ciudad.

Señores:

Las circunstancias que ha venido viviendo el país, como consecuencia de los sucesos que provocaron la declaratoria de turbación del orden público el 9 de noviembre último, y la necesidad en que se ha visto el Gobierno Nacional de atender de preferencia brotes sediciosos y antidemocráticos que pretendieron, en un momento dado, impedir el normal desarrollo de nuestras instituciones republicanas y el ejercicio limpio del sufragio, así como los naturales e inaplazables cuidados de la administración, me habían impedido referirme antes al que pudiera denominarse memorial de agravios de ustedes, de acuerdo con la calificación tradicional que suele darse a esta clase de documentos políticos (...)

Razón de este documento. Los hechos invocados por ustedes serán objeto de un estudio tranquilo y desprevenido y quedarán plenamente desvirtuados a lo largo del presente mensaje. Así podrá formarse, una vez más, la opinión pública un juicio exacto sobre las razones que justificaron la declaración del estado de sitio y que incluían de modo decisivo en la perturbación del orden público, por virtud de sucesos que no fueron provocados por el gobierno, ni ocurrieron de modo espontáneo, sino que tienen antecedentes y causas que es preciso fijar sin vacilaciones para establecer las responsabilidades consiguientes. Este análisis, alejado como debe estar de toda actitud polémica, sólo pretende volver por los fueros de la verdad y fijar ante la historia no sólo mi posición de gobernante, sino la conducta de muchos de ustedes en relación con tan importantes episodios.

Primera crisis política. De buen grado aceptó el partido liberal las posiciones que le ofrecí desde la iniciación de mi mandato. Pretendió luego que el gobierno, prescindiendo de las minorías, se sometiera incondicionalmente al criterio de las mayorías parlamentarias, para la realización de un plan legislativo favorable exclusivamente a los intereses electorales del liberalismo. Esto entrañaba, naturalmente, un régimen de inconfundible perfil totalitario y vejatorio en grado sumo de la opinión nacional. Rechacé, como era mi deber, semejante requerimiento, y en vez de él propugné sin desmayos el acuerdo de los partidos por obra de una acción conjunta de los directorios políticos y de las correspondientes representaciones de las Cámaras. Consideré que era este el único medio no sólo democrático, sino eficaz y provechoso, de conquistar la concordia pública, lograr el máximo de eficiencia administrativa y consolidar la tranquilidad nacional.

El rechazo que de las iniciativas presidenciales, pública y reiteradamente formuladas, hizo la Dirección Nacional del Liberalismo, originó la crisis ministerial del mes

de marzo de 1948, la que, conjugada con factores de perturbación social y política incubados durante varios lustros y sumada a la acción persistente del comunismo internacional, como se halla hoy plenamente comprobado por documentos irrefutables, dio lugar a la catástrofe del 9 de abril, cuyas consecuencias afectarán por mucho tiempo la vida del país.

El asesinato del doctor Gaitán. En medio del ambiente creado por el rechazo del liberalismo a la política de concordia nacional, proclamada y practicada por el Presidente de la República, y de la soterrada hostilidad del comunismo internacional a la Conferencia Panamericana, se produjo el horrendo asesinato del doctor Jorge Eliécer Gaitán, cuyas causas y autores no han sido suficientemente esclarecidos, a pesar de los persistentes esfuerzos del gobierno, el que, por orden terminante del Presidente de la República, entregó desde el primer momento el control absoluto de la investigación y todos los recursos disponibles para una acción eficaz y rápida a un distinguido magistrado de reconocida adhesión personal y política al jefe desaparecido.

El 9 de abril. La reciente historia del mundo, con haber sido una de las más trágicas de que exista memoria, no recuerda un acontecimiento de mayores proporciones de catástrofe como el que presenció Bogotá en las oscuras horas del 9 de abril de 1948. La sistemática campaña de odio político realizada desde el propio día en que llegué a la Presidencia de la República, y en la cual no se ahorró ni la injuria, ni la calumnia, ni la sonada permanente, ni la deslealtad misma desde algunas posiciones oficiales, para hacer fracasar la presente administración y provocar su derrumbamiento aparatoso, coincidió en aquella fecha nefasta con el interés del comunismo por arruinar, en forma dramática, el esfuerzo de los pueblos libres de América de oponerse a sus despóticos designios.

En medio de dificultades sin nombre, obligando a dispersar las escasas fuerzas del Ejército en diversos sitios del país, donde se crearon por la oposición estratégicos focos de violencia para debilitar la acción oficial y provocar la desguarnición de la capital de la República; sin apoyo alguno de la policía nacional, cuyas unidades participaban, en su abrumadora mayoría, en los planes subversivos; sometido a la violencia verbal y escrita de periodistas y oradores que no reconocían vallas de orden moral para atacar al gobierno y desprestigiar de paso el nombre de Colombia ante los extraños, y frente a conflictos de carácter social en los puntos vitales de nuestra economía, desatados por sindicatos revolucionarios sometidos a la inspiración de agitadores internacionales para hacer más apurada y caótica la situación de la república, me correspondió vivir aquel instante trágico de la vida nacional (...)

Vale más un presidente muerto. (...) Fue entonces cuando vi, con estupor patriótico, cómo hasta el propio Despacho del Presidente de la República eminentes figuras del liberalismo, muchas de las cuales suscriben ahora el memorial de agravios a que he venido refiriéndome, llegaban, no precisamente a ofrecerle su apoyo para rechazar la revuelta y amparar el orden constitucional del país, sino que trataban de capitali-

zar las ruinas de la patria para adueñarse del mando a la sombra de las desgracias públicas (...)

Contra la religión y la patria. En Barrancabermeja se constituyeron el 9 de abril el llamado Tribunal del Pueblo y la Junta de Gobierno que sustituyeron a las autoridades legales, bajo cuyas órdenes se consumaron atroces asesinatos, decapitaciones, fusilamientos y saqueos. En Ibagué fueron sacrificados con crueldad inaudita varios ciudadanos y funcionarios, y perseguidos otros en sus personas e intereses. En Armero fue muerto, en forma que afrentará siempre a la república, el presbítero Pedro María Ramírez, párroco virtuosísimo, cuyos despojos fueron inicualemente profanados. En Alvarado cayó acribillado a balazos el Padre Zorroza. En Caicedonia las turbas amotinadas en la plaza pública se entretuvieron en macabro juego con las cabezas de los miembros del Directorio Conservador, que acababan de ser decapitados por dichas turbas, ofreciendo así un espectáculo que avergonzaría a las tribus más salvajes del planeta. En Puerto Tejada se llegó al extremo de penetrar a un colegio de niñas y consumir actos que el decoro impide nombrar en estas páginas. En Sincelejo y Carmen de Bolívar los excesos y vejaciones alcanzaron límites apenas sospechados, y quienes lograron salvar la vida lo hicieron abandonando sus propiedades al pillaje. En Cartagena fueron reducidas a cenizas las instalaciones editoriales del diario conservador *El Figaro*. En Medellín fueron asaltados el Palacio Municipal y el diario *El Colombiano*, e incendiados el periódico conservador *La Defensa* y buena parte de la biblioteca de la Pontificia Universidad Católica Bolivariana. En Barranquilla, después de profanarla, fue incendiada la iglesia de San Nicolás, y un Senador liberal se proclamó Gobernador del Departamento en reemplazo del doctor José María Blanco Núñez, ilustre personaje liberal, que con autoridad constitucional, eficacia y pulcritud excepcionales ejercía el mando. En el Palacio de la Gobernación se izó la bandera soviética que arrió más tarde con indignación un pundonoroso oficial de nuestro Ejército. En San Vicente de Chucurí se perpetraron crímenes horrendos, para no aludir a los cometidos en Popayán, Cúcuta, Neiva, Cunday, Buenaventura, Chía, Carmen de Carupa, Suárez, Piedecuesta, Chocontá, Fontibón, Puerto Berrío, Bolomboio, Tuluá, Tame, Zarzal, Cajamarca, Espinal, Pijao, Puerto Wilches, Villavicencio, Ipiales, Pacho, Sogamoso, Honda, Carcasí, La Dorada, María la Baja, Puente Nacional, Turbo y muchas otras poblaciones.

Bogotá bajo la barbarie. Pero todo esto pasa a segundo término si se recuerda el espectáculo monstruoso que presencié la capital de Colombia, en la que no hubo delito que no se consumara. Desde el incendio del Palacio de San Carlos, antigua morada del Padre de la Patria, y de las residencias del Nuncio Apostólico y del Arzobispo Primado, hasta la vergonzosa liberación de los presidiarios que fueron a engrosar los grupos amotinados; desde la destrucción total del edificio y de los talleres del diario conservador *El Siglo* y la residencia del Presidente de la IX Conferencia Panamericana y Canciller de la República, doctor Laureano Gómez, y la incineración de sumarios y de causas, al consumir las llamas el Palacio de Justicia,

hasta la profanación de los conventos y el indecible atropello a religiosas inocentes; desde el incendio del colegio de La Salle, en el que fueron reducido a pavesas uno de los más ricos y notables museos de América, hasta el del Convento de las Monjas de la Inmaculada Concepción; desde la devastación organizada de muchos servicios públicos, hasta los saqueos de almacenes y edificios comerciales, que le causaron al país pérdidas que ascendieron a más de cien millones de pesos, para no hacer memoria de los asesinatos llevados a cabo por multitudes ebrias, estimuladas al crimen por las excitaciones que desde las estaciones de radio les dirigían ciudadanos cuyos nombres no han olvidado la opinión pública y que ustedes podrían recordar sin gran esfuerzo. Ustedes saben igualmente, que me haría interminable si continuara enumerando los delitos contra la seguridad interior del Estado, el régimen constitucional, la vida, la honra y los bienes de los asociados, y conocen de sobra que aquellas escenas de horror y de barbarie constituyen la página más sombría y oprobiosa de la historia de América (...)

La gallarda actitud del Ejército. Pero mientras tales hechos ocurrían, para perpetuo deshonor de nuestras mejores tradiciones de pueblo culto, distinguidos oficiales y abnegados soldados del Ejército, leales a sus juramentos y fieles al ejemplo de nuestros más egregios próceres, caían, varios de ellos en las propias puertas del Palacio Presidencial, abatidos en defensa de las instituciones por las armas que policías sectarios y criminales habían puesto en manos de las turbas insurrectas. Para episodios de tan inaudita crueldad e injusticia; para atrocidades de esa índole, que no conocen paralelo en la crónica sangrienta del hemisferio, no hubo por parte de la inmensa mayoría de ustedes, una palabra de protesta que volviera por los fueros de nuestra civilización ultrajada.

Solidaridad con la subversión. Qué habría sido de la democracia colombiana, y aun de la vida de nuestros huéspedes ilustres, suelo preguntarme, cuando me detengo en el análisis de aquellos acontecimientos; ¿qué suerte habrían corrido nuestras instituciones jurídicas, si al impulso y ante las exigencias de quienes se presentaron al Palacio Presidencial en el momento mismo de la tormenta, y muchos de los cuales firmando y entregando a gentes amotinadas inconscientes el gobierno de la Nación? Seguramente un minuto de vacilación o de cobardía ante la atroz conjura que aprovechaba el dolor patrio para satisfacer incontenibles apetitos de dominio, habría cegado, quién sabe por cuántos años de calamidad y de desorden, la fuente legítima del poder en Colombia. Frente a la magnitud de tales hechos, que por sus mismas proporciones excedía a cuanto era dable suponer en nuestro medio, y contrariaba en gran manera la índole y las costumbres nacionales, imputé al comunismo internacional las causas de aquellas escenas deplorables. Trataba como colombiano de vindicar al liberalismo de toda responsabilidad en la ejecución de esos sucesos. No me resignaba fácilmente a creer que uno de nuestros más grandes y gloriosos partidos históricos estuviera vinculado, siquiera por un instante, a ese capítulo de desolación y vergüenza. De allí la sorpresa que experimenté cuando, meses más

tarde, esa página de horror era acogida por miembros de esa colectividad política como título honroso, según se desprende de una proposición aprobada por la Representación Liberal de la Cámara (...)

Un nuevo esfuerzo de Unión Nacional. Por aquella convicción antes señalada se explica también cómo la solicitud de mi retiro que fue formulada por los dirigentes liberales que concurrieron a Palacio en aquel día infortunado, la consideré siempre como una lamentable y oportunista interpretación de los hechos. Me resistí a aceptarla porque así me lo imponían mis deberes para con la república. Una vez dominada la situación de orden público con la ayuda de las gloriosas Fuerzas Militares, y persuadido de que la concordia entre los partidos sólo ventajas depara a la Nación, ofrecí el Ministerio de Gobierno a uno de los ciudadanos que, no obstante haber acompañado a los restantes personajes liberales a Palacio, se abstuvo, ignoro por qué motivos, de formularme personalmente semejante exigencia. Brindé así un nuevo ejemplo de tolerancia y di un paso más en favor de la tranquila convivencia de los colombianos (...)

Segunda crisis política. A solicitud mía se llegó a un acuerdo de los partidos para reformar el estatuto electoral, merced a un pacto firmado por los Directorios. Dicho acuerdo patriótico sirvió de base para la expedición de la Ley 89 de 1948, la que debía ser ejecutada oyendo el prudente consejo de la misión de expertos extranjeros. Casi un año después, en los momentos en que el liberalismo tenía el máximo de participación en el gobierno y bajo la constante presión de la Dirección Nacional Liberal, los Ministros de ese partido hicieron exigencias perentorias que lesionaban los fueros presidenciales. Traté de disuadirlos de esa actitud recordándoles cómo hacía apenas dos semanas que ellos mismos me habían hecho la siguiente declaración: Con esta oportunidad queremos dar de nuevo, público testimonio de los insignes esfuerzos valerosos y patrióticos que Vuestra Excelencia ha venido haciendo para crear un ambiente de cordialidad y cooperación entre todos los colombianos y para salvar las mejores tradiciones democráticas del país. Agradecemos una vez más a Vuestra Excelencia que nos hubiera hecho colaboradores suyos en esta magna empresa que pasará a la historia para honra de Vuestra Excelencia.

Pero cuando parecía que se había llegado a un cordial acuerdo se me hizo la expresa advertencia de que la última palabra habría de decirla la Directiva del Liberalismo. Ante tan insólita pretensión rechacé, como era mi deber, un procedimiento destinado a disminuir la autoridad del Primer Mandatario de la Nación, para supeditarla al querer arbitrario de un comité político. Esta conducta que volvía por la dignidad de la república trajo como consecuencia la crisis ministerial del mes de mayo de 1949.

El Congreso y los proyectos heroicos. Reunido el Congreso, desde el mismo día de su instalación incurrieron las mayorías parlamentarias en graves desacatos contra el Presidente de la República e iniciaron la más enconada oposición que haya soporado gobierno alguno entre nosotros. No sólo fue violado el pacto de honor de los partidos con la expedición de la Ley 16 de ese año, que impuso la anticipación de las

elecciones presidenciales y sustituyó normas esenciales sobre régimen electoral, sino que se presentaron y prosperaron con apelación a métodos de discusión jamás conocidos en Colombia, iniciativas que anulaban casi los fueros constitucionales del Ejecutivo. Bastaría citar como ejemplo de ese calculado propósito el proyecto reorgánico de la Policía Nacional, por ministerio de la cual cumple el gobierno en circunstancias normales el deber de conservar el orden público, cuya dirección era entregada a una junta política de origen parlamentario y sometida a la jurisdicción de los funcionarios electorales, que como es sabido, no dependen de la Rama Ejecutiva del Poder. No a otra cosa que a recortar las atribuciones de la misma tendía el proyecto sobre radiodifusión, para no citar otros casos, todos los cuales se inspiraban en inocultables propósitos electorales y se encaminaban a realizar, so pretexto de legalidad, un auténtico golpe de estado contra el gobierno constitucional (...)

(...) la actitud en el juicio de la obra de los gobernantes y la calificación de los actos oficiales con términos de encendida virulencia, no es cosa que por sí misma alcance a dar testimonio de la justicia y verdad de las censuras; ni por ello puede juzgar un observador imparcial de nuestra vida democrática, la realidad política de nuestro país.

Desconocer la responsabilidad que le cabe al Parlamento en el recrudecimiento de los odios sectarios y en el fomento de la violencia banderiza, es deformar voluntariamente la realidad de los hechos y hacer público agravio a la conciencia de los hombres responsables que siguieron el curso de los debates legislativos, y que pudieron apreciar el alcance de las campañas, que miembros del partido a que ustedes pertenecen, y suscriptores de la comunicación que respondo, llevaron a término en el deseo de cercenar los fueros del Órgano Ejecutivo, de crearle a sus labores los mayores obstáculos y de reducir literalmente a escombros su autoridad y su crédito ante propios y extraños (...)

Pretender atribuirle al gobierno culpabilidad en la muerte del señor Gustavo Jiménez y la herida del doctor Jorge Soto del Corral en el recinto de la Cámara de Representantes, no solamente es un acto de injusticia sino de incomprensible irresponsabilidad en hombres conscientes, ya que es bien conocida la historia de este hecho que afrontó las tradiciones del Parlamento colombiano, porque ocurrió con ocasión de la violencia verbal y de la tormentosa polémica provocada por las mayorías liberales para aprobar la ley que fijó la fecha de las elecciones el 27 de noviembre, que se desarrollaba en sus sesiones y se estimulaba en la forma más tremenda hasta colmar los límites de lo permitido en los debates parlamentarios.

Traen también ustedes el caso, lamentablemente como el que más y doloroso hasta el extremo, en que perdieron la vida don Vicente Echandía y otros ciudadanos que lo acompañaban en la plazuela de San Martín, para enrostrarlo al gobierno y deducirle una responsabilidad que sólo la pasión, el afán de acumular hechos para dar una impresión de horror y para mostrar a las autoridades como autoras de la delincuencia, pueden atribuirle. Y más grave aún es la imputación formulada por ustedes, y más acreedora a una protesta enérgica por parte del gobierno, si se advierte que en

el camino de descargar sobre los funcionarios públicos toda clase de responsabilidades, llegan hasta el límite, increíble ya en personas de cierta notoriedad y categoría, de afirmar que 'el crimen iba dirigido no contra quienes perdieron allí sus vidas, sino contra el hombre a quien el partido liberal confió su representación cuando creía poder ejercer el derecho del sufragio', sugestión alevé que no encuentra asidero en la realidad de los hechos, y que ninguno de ustedes estaría en capacidad de sostener ni ante el juez más parcial y apasionado en favor de los intereses del partido liberal (...)

De acuerdo con el artículo 121 de nuestra Suprema Ley, 'en caso de guerra exterior o de conmoción interior puede el Presidente, con la firma de todos los Ministros, declarar turbado el orden público y en estado de sitio toda la república o parte de ella'. Los dos únicos requisitos exigidos consisten en que el decreto esté firmado por todos los Ministros y en que se haya oído previamente al Consejo de Estado. Mediante la declaración hecha por el gobierno, este tendrá, además de las facultades legales, las que conforme a las reglas aceptadas por el Derecho de Gentes rigen para la guerra entre naciones. Dentro de ese régimen previsto por la Constitución, el Ejecutivo puede suspender las leyes que sean incompatibles con el estado de sitio, con la sola limitación de que, reestablecido el orden público, debe convocar el congreso y presentarle una exposición motivada de sus providencias. La misma disposición constitucional establece la responsabilidad presidencial, la de los Ministros y demás funcionarios (...)

El liberalismo y la reunión del Congreso en Estado de Sitio. Por otra parte, conviene recordar que las mayorías parlamentarias del Congreso de 1944, con la firma de muchos de ustedes, en declaración publicada en esa época, sostuvieron 'que el estado de sitio es incompatible con el funcionamiento ordinario y regular del Congreso, según se desprende del texto del artículo 117 de la Constitución Nacional', y tal interpretación de la norma fue compartida por el gobierno de esa época, presidido por el doctor Alfonso López y cuyo Ministro de Gobierno era el doctor Alberto Lleras Camargo, en mensaje que, igual que la declaración, fue publicado en ese entonces y comentado ampliamente.

En cuanto a la incompatibilidad existente entre el estado de sitio y el funcionamiento del Congreso, el doctor Tulio Enrique Tascón, eminente jurista liberal y actual Rector de la Universidad Libre, al comentar el artículo 117 de la Constitución Nacional (hoy 121) en su texto de derecho, que contiene sabias enseñanzas, afirma:

'Conforme al artículo, el gobierno convoca al Congreso o este se reúne por derecho propio cuando sea el caso de guerra exterior: "no sucede lo mismo" cuando sea el caso de conmoción interior, porque entonces el Congreso puede ser un obstáculo para las medidas que se tomen para el restablecimiento del orden, o aún fomentar la revuelta, cuando los miembros de las Cámaras sean enemigos del gobierno'.

El Liberalismo y la Legislación de Emergencia. Y en cuanto a la alarma que ustedes manifiestan por el alcance de mis palabras en la alocución del 27 de noviembre, en

relación con el concepto de orden público, me basta con recordar hechos y actuaciones recientes y trascendentales que justifican y respaldan plenamente mi actitud en esta materia.

En efecto, el 9 de septiembre de 1944 todos los miembros liberales del Senado y de la Cámara de Representantes, varios de los cuales firman el mensaje que contesto, hicieron la siguiente declaración:

Que el gobierno ha procedido acertadamente bajo el apremio de urgentes necesidades nacionales, al declarar perturbado el orden público y en estado de sitio la República, y al prolongar esta situación mientras se concluyen las tareas indispensables para el tranquilo retorno a la normalidad.

Que con base en la situación jurídica descrita en el numeral anterior, el gobierno debe proseguir sin dilaciones en la tarea de dictar aquellas medidas de carácter extraordinario que sean inaplazables y absolutamente necesarias para resolver los problemas económicos, fiscales y sociales que constituyen causa de perturbación, y cuya solución es indispensable para el restablecimiento de la tranquilidad pública y la estabilidad de las instituciones democráticas del país.

Que dentro de los problemas relacionados íntimamente con la tranquilidad pública, está en primer término, en concepto de las mayorías parlamentarias, el problema social, que contempla el plan de reformas expuesto por el gobierno por conducto del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, y cuya ejecución es urgente.

Que dentro del mismo criterio son necesarias medidas del Gobierno, tendiente a afrontar los problemas fiscales y económicos del país.

Los Decretos Extraordinarios en el Gabinete de Unión Nacional. Durante el régimen de estado de sitio a que tuvo que llegar el país con motivo de los sucesos del 9 de abril, se dictaron 98 decretos sobre diversas materias, decretos extraordinarios con la firma de varios de los signatarios del memorial materia de esta respuesta, en su carácter de Ministros de Estado en las Carteras de Gobierno, Justicia, Agricultura y Ganadería, Minas y Petróleos y Educación Nacional, sobre cuestiones relacionadas no sólo con el orden público policivo sino con el concepto de orden público económico y social a que he venido haciendo alusión. Estos decretos fueron acogidos en su totalidad por el honorable Congreso y recibieron de él la consiguiente aprobación, habiendo autorizado al gobierno para darles vigencia legal permanente. Lo cual quiere decir que los conceptos emitidos y transcritos llevan envuelta la razón de su contenido jurídico y tienen un hondo significado en el derecho público contemporáneo.

Aludiendo a la noción de orden público y a las facultades conferidas al Presidente por los referidos artículos de la Carta, dice en otra parte de sus comentarios el doctor Tascón:

'Que en punto de facultades extraordinarias ha de hacerse una distinción cuando se trata de las concedidas, *pro-tempore*, por el Congreso, y de aquellas de que hace uso constitucionalmente el Primer Mandatario, por virtud de la misma Carta de la cual emanen ellas'.

Los decretos –afirma el profesor de derecho constitucional– dictados en uso de facultades conferidas *pro-tempore*, sólo pueden versar sobre las precisas materias a que la ley de facultades extraordinarias se refiere; los dictados en caso de turbación del orden público pueden versar sobre todas las medidas que el gobierno considere conveniente tomar para el restablecimiento del orden (...)

Atentados contra la libertad de expresión. Acerca de la libertad de expresión de la que tanta gala hacen ustedes y que tantos elogios les merece, es conveniente afirmar que en las administraciones liberales, y especialmente con motivo de la turbación del orden público a raíz de los sucesos del 10 de julio, fueron dictados varios decretos extraordinarios que impusieron restricciones severas a la prensa y a la radiodifusión, y las sometieron a la más rígida censura, lo que obligó a varios periódicos a cesar en su publicación. Durante los años que van corridos de mi gobierno ninguna publicación ha tenido que adoptar medida de semejante alcance por obra de las determinaciones oficiales, ni se ha dado el caso de que, por negligencia o falta de protección de las autoridades, haya sido destruido algún periódico hostil a las orientaciones gubernativas, como sí aconteció en épocas que ustedes deben recordar. Así fue como en pasadas administraciones se presentaron incendios y clausuras de periódicos, tales como *El Siglo*, alta tribuna del pensamiento americano y respetable órgano de expresión de una colectividad política; *La Defensa*, de Medellín; *El Derecho*, de Pasto; *El Deber*, de Bucaramanga; *El Figaro*, de Cartagena; *La Patria*, de Manizales, para no citar sino algunos de reconocida significación intelectual y política en Colombia (...)

El veredicto de la historia. No debo concluir esta carta sin manifestar una vez más que he guiado mis actos por la más noble devoción a los principios republicanos, que han orientado mi vida y en cuya defensa me ha visto siempre la República. Mi amor a Colombia, mi voluntad inquebrantable de servirla, mi desvelo por la suerte de todos los grupos nacionales, mi lealtad a normas de concordia, de armonía entre los ciudadanos y de convivencia tranquila entre todos mis compatriotas, no pueden ser puestos en tela de juicio en un momento de pasión, ni quedan disminuidos por el concepto que sobre ellos emitan quienes, en los momentos actuales, carecen de la serenidad necesaria y del indispensable ánimo imparcial y justiciero para dictar el fallo decisivo.

Cuando pasen estas horas de explicable ofuscación política, cuando cese el estruendo de los instintos sectarios, y el semblante de la Patria no aparezca obscurecido por quienes voluntariamente se empeñan en velar su faz y en mostrarla afrentada en su grandeza, porque así conviene a transitorios intereses de bando, la obra cumplida por mi gobierno aparecerá en sus verdaderas proporciones, confirmará el testimonio que desde ahora me ofrece mi conciencia y justificará el apoyo que hombres buenos me han venido brindando en forma que obligará por siempre mi gratitud y que será la mejor recompensa a mis desvelos, ahincados y sinceros, por el bienestar de Colombia. Dios guarde a ustedes.

Mariano Ospina Pérez. Bogotá, 9 de abril de 1950. (1)

Uno de los firmantes de la carta a la cual se ha referido analíticamente y con respetuosos y esclarecedores detalles el Presidente Ospina Pérez en el documento anterior, el doctor Carlos Lleras Restrepo, veinticinco años después, escribió la siguiente reseña que hace parte de la memoria histórica:

Mis primeros y vagos recuerdos de Mariano Ospina Pérez se remontan a mis años de universitario. Solía yo concurrir con alguna frecuencia a las barras del Congreso, y ya cuando estaba para terminarse la administración del General Pedro Nel Ospina, en 1925 o 1926, vi en el hemiciclo del Senado, rodeado ya por el respeto de sus colegas, al futuro Presidente. Llamaban la atención su hermosa figura varonil, su porte nobilísimo. Si no me engaña la memoria estaba por aquel entonces trabado en el famoso debate sobre si el país debía concentrar sus esfuerzos en una gran obra, o en algunas de importancia suma, contrariamente a la dispersión de recursos que ya era noticia. Ospina era partidario de una administración más ordenada de los dineros públicos, de consagrar cuidadosamente ciertas relaciones. El Presidente Abadía Méndez, quien con un sector del Partido Conservador casi que se hallaba en la oposición a los finales de la administración Ospina lo designó Ministro de Obras Públicas en su primer Gabinete. No duró mucho allí como todo mundo supuso que iba a ocurrir desde que se hizo la designación. Muchas obras se habían emprendido con precipitud, sin suficientes estudios, en número demasiado abundante con relación a nuestros recursos financieros y humanos y las regiones pugnaban por emprender otras (...)

Seguí de lejos la actuación de Ospina Pérez cuando fue designado Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros. Pienso que se entendió bien con el doctor Olaya Herrera; pero no sucedió lo mismo con Alfonso López Pumarejo. En "Borradores para una Historia de la República Liberal" he relatado algunas cosas a propósito de esas diferencias. Cuando estuve de Ministro de Hacienda, durante la administración Santos, hube de entenderme con él en la discusión de algunos proyectos que no tenían carácter político. Hallé que aunque era hombre de convicciones firmes, estaba lejos de ser dogmático. Se inclinaba a las transacciones, buscaba el entendimiento. Más tarde, durante uno de los pocos y cortos periodos en que he ejercido mi profesión de abogado, traté con él acerca de los intereses de un cliente mío y hasta formé por algún tiempo parte de la Junta Directiva de una de las compañías urbanizadoras organizadas por Ospinas & Cía., a la cual dicho cliente había aportado unos terrenos.

Volvi a verlo, ya cuando ocupaba la Presidencia de la República y a propósito del nombramiento que me hizo para presidir la Delegación a la Conferencia de Comercio y Empleo que se reunió en La Habana a fines de noviembre de 1947. Depositó en mí una irrestricta confianza que siempre agradecí y siguió con cuidado los trabajos del Comité de Asuntos Económicos Internacionales. Hace apenas pocas semanas, hilvanando recuerdos del 9 de abril, hablé del llamamiento que me hizo a La Habana para pedirme que aceptara formar parte de la Delegación de nuestro país a la Conferencia Panamericana de Bogotá. Cuando le expresé que la ruptura del gobierno de

Unión Nacional, que acababa de consumarse, me impedía tomar una resolución al respecto me dijo: 'No se preocupe; eso lo volveremos a arreglar pronto'. Pero estoy seguro de que no le gustó mi rechazo final. Y no volví a verlo sino en la trágica noche del 9 de abril.

Sobre mi actitud con él en esa noche han circulado muchas versiones contradictorias. Algunos afirman que yo le hice exigencias en tono airado. Nada más lejos de la verdad: como mis compañeros, yo examinaba las diversas soluciones, lo que podría hacer para restablecer una paz estable. Porque, en mi entender, no se trataba sólo de aplacar el terrible estallido de aquella fecha, sino de recrear un clima de concordia, de impedir que la violencia, que ya había tenido tantas y tan graves manifestaciones en los meses precedentes, siguiera propagándose en el país. No me gustó en ningún momento, y así lo expresé a mis compañeros liberales, la idea de que se entregara el gobierno a una Junta Militar, como lo sugería Laureano Gómez. Me parecía, en cambio, que si Santos se encargaba del poder en su calidad de Primer Designado, aunque fuera con carácter transitorio, se crearía una situación nueva que permitiría pacificar al país. Eso se lo dijimos a Ospina no sólo yo, sino otros de los asistentes y, en primer término, don Luis Cano. Pero hablé con moderación y respeto, sin bravuconadas que habrían estado completamente fuera de lugar. Sólo en un momento me produjo indignación el hecho de que la Radiodifusora Nacional estuviera dando noticias en forma que nos hacía aparecer a los liberales como que habíamos acudido por propia iniciativa a Palacio a ofrecer nuestra solidaridad a Ospina. Una presentación de esa clase no correspondía a la realidad y podía privarnos de todo ascendiente sobre las masas liberales. Hice al Presidente y a algunos de quienes lo acompañaban el respectivo reclamo y entiendo que se dio la orden para que la versión que se estaba transmitiendo fuera rectificada.

En varias ocasiones he descrito con detalle lo ocurrido durante nuestra larga permanencia en Palacio, y he hablado de la serenidad de Ospina. En realidad, él, con más datos que los que poseíamos nosotros acerca de la situación en las diversas regiones del país, apreciaba bien la situación. Su retiro no habría restablecido la paz. En Antioquia, por ejemplo, el Gobernador Arango Ferrer había convocado a una Junta de notables conservadores y en ella se había tomado el acuerdo de no reconocer ningún cambio de gobierno impuesto bajo el imperio del motín. Ya avanzada la noche habían comenzado a llegar a Medellín reservistas conservadores provenientes del oriente antioqueño y se estaba llamando a los de Sonsón. Arango Ferrer adelantaba gestiones para comprar directamente armas en Panamá. Reflexionando después sobre la situación llegué al convencimiento de que si Ospina hubiera abandonado el mando, los jefes liberales no habríamos tenido influjo suficiente para dominar las multitudes exaltadas y se habría precipitado una serie de sangrientos choques, con imprevisibles consecuencias (...)

Con alguna frecuencia vi a Ospina en los días que siguieron. Los liberales nos quejamos repetidas veces contra las emisiones que transmitía la Radiodifusora Nacional y solicitamos que la dirección de esta se confiara a una persona respetable de

nuestro partido, lo cual fue aceptado por Ospina, quien designó para el cargo al doctor Alfonso Araújo. En esa oportunidad acompañé a Araújo a Palacio y luego, en dos o tres ocasiones, conferencié con el Presidente acerca de los funerales de Gaitán. Algunas personas y entre estas el doctor Luis Eduardo Gacharná, quien se hallaba terriblemente exaltado, exigían que el cadáver del caudillo fuera enterrado en la Plaza de Bolívar, al pie de la estatua del Libertador. El gobierno, naturalmente, no podía acceder a esa solicitud, puesto que la congregación de una inmensa multitud, a dos cuadras apenas del Palacio de la Carrera, estaría preñada de peligros. Asistí a la discusión del punto en Palacio y sobre el particular celebré una o dos conferencias con doña Amparo de Gaitán. Al fin se encontró una solución: la de sepultar a Gaitán en su propia casa de habitación, la cual sería adquirida para tal efecto por el Gobierno Nacional y convertida en museo. Dos días antes habíamos llegado, por fortuna, al llamado Pacto de Tregua entre los dos partidos, el cual se discutió y firmó en el Palacio de la Carrera, con frecuentes y útiles intervenciones del doctor Ospina Pérez.

No fue fácil la celebración de ese pacto y creo que a lo en él consignado no se habría podido llegar sin la mediación del Presidente. Él nos apoyó, una y otra vez, en nuestra petición de que se renunciara a todo acto de retaliación política; pero, eso sí, exigió que quedara muy claro que se adelantaría una investigación rigurosa y pronta acerca del asesinato de Gaitán (...)

Varias veces visité al Presidente durante ese período, aunque por lo general se entendía con el gobierno a través del doctor Darío Echandía; 182 leyes se expidieron en esas sesiones del Congreso, entre ellas la 45 de 1948: 'Por la cual se honra la memoria del doctor Jorge Eliécer Gaitán', ley generosa que los conservadores votaron sin ninguna excepción que yo recuerde. Otros estatutos aprobados ese mismo año revisten singular importancia, como aquel que creó el Socorro Nacional en caso de calamidad pública y la Ley 182 sobre propiedad de pisos y departamentos de un mismo edificio, con la cual se introdujo en Colombia la llamada 'propiedad horizontal'. Por cierto que dicha ley fue fruto de la iniciativa que habíamos tomado meses antes los doctores Humberto Gómez Naranjo, Alfonso Araújo y yo, en contacto con la Sociedad Colombiana de Arquitectos. Las mismas tres personas habíamos tomado igualmente la iniciativa y redactado el texto de la Ley 66 de 1947 que introdujo las sociedades de capitalización. La Ley 181, por la cual se aprobó la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, fue también expedida por la legislatura de 1948 que, repito, resultó en extremo fecunda. ¿Cómo no sentir admiración ante el hecho de que, apenas pasados tres meses del más terrible sacudimiento que haya tenido el país, las Cámaras se hubieran podido reunir en perfecta calma y legislar ejemplarmente? La Ley 165 promovió la organización de la Empresa Colombiana de Petróleos; la 95 dictó disposiciones relativas a la Siderúrgica de Paz del Río. Pero a mí me tocó entenderme más constantemente con el gobierno, y en ocasiones con el doctor Ospina, a propósito de tres leyes: la que revistió al Presidente de la República de facultades extraordinarias para reorganizar

la Policía Nacional, defendida arduamente por el Ministro Echandía; la 90 'por la cual se fija la unidad monetaria y moneda de cuenta nacional, se confieren facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones'; y la 89 'sobre organización electoral', en cuya redacción tuvimos la mayor parte el doctor Gilberto Moreno y yo. Es la ley que, en lo esencial, rige hoy; por medio de ella se abolió el 'poder electoral' que había caído en descrédito y se creó la Corte Electoral, junto con la Registraduría del Estado Civil. Era un sacrificio que hacía el liberalismo; pero un sacrificio que se justificaba no sólo porque el Presidente Ospina nos lo mostró como necesario para poder mantener la paridad en los ministerios y gobernaciones y aplacar a su propio partido, sino porque el sistema anterior había dado origen a toda clase de escándalos en el pasado. Siempre vivire orgulloso de haber redactado personalmente el artículo primero de la ley 89 que dice: 'La presente ley tiene por objeto crear una organización electoral ajena a la influencia de los partidos, de cuyo funcionamiento ningún partido o grupo político pueda derivar ventajas sobre los demás en la obtención de la cédula de ciudadanía para sus afiliados, ni en la formación de los censos electorales, ni en las votaciones y escrutinios y cuyas regulaciones garanticen la plena responsabilidad y la imparcialidad política de los funcionarios adscritos a ella. Este principio constituye la política, la norma de conducta a la cual deberán ceñirse rigurosamente todas las personas encargadas de cumplir cualquier función dentro de los organismos electorales'. Fue larga y laboriosa la discusión de la ley; Gilberto Moreno y yo teníamos delante un grupo conservador aguerrido que encabezaba Gilberto Alzate Avendaño, y en varias ocasiones los representantes de los dos partidos recurrimos a la mediación del Presidente de la República y del doctor Darío Echandía. Este tema de nuestra legislación electoral bien merece un nuevo y cuidadoso estudio. La intervención de Ospina facilitó el acuerdo de liberales y conservadores. (2)

El final del cuatrienio embarga al gobierno en numerosas iniciativas, que el Presidente quiere dejar en marcha. La economía bajo el cuidado del Ministro de Hacienda, Hernán Jaramillo Ocampo, se perfila activa, sana y en armonioso desenvolvimiento.

La cuestión política tiene un objetivo que preocupa al gobierno: las elecciones presidenciales en el mes de noviembre. El candidato liberal, doctor Darío Echandía y el candidato conservador, doctor Laureano Gómez.

Al principio de octubre de 1949 ha renunciado el Ministro de Gobierno, General Régulo Gaitán, cuya renuncia fue aceptada el 26 de septiembre. En esta fecha el Presidente designa al doctor Luis Ignacio Andrade. Sobre este personaje de la política colombiana, Jaramillo Ocampo hace la siguiente anotación: "Luis Ignacio Andrade fue una de las personalidades más vigorosas, combatidas y controvertidas de la política nacional de las décadas del treinta al sesenta. Fue un

producto incontaminado de la provincia colombiana. Dotado de una audaz y viva inteligencia, de una impresionante capacidad de análisis y riquísima imaginación”. Y agregaba Jaramillo Ocampo que “este nombramiento tenía el significado inequívoco de que el conservatismo asumía, por medio de uno de sus jefes más beligerantes, la dirección de la política y del orden público y que, por lo tanto, aceptaba el reto que el liberalismo le estaba haciendo de enfrentarse en todos los terrenos, por todos los medios y procedimientos en la campaña electoral en la cual aspiraba a reconquistar el poder”.

El 9 de noviembre de 1949, los presidentes del Senado y de la Cámara visitaron al Jefe del Estado y le notificaron que se iba a tramitar una acusación contra él en la Cámara de Representantes. El ex-Ministro Hernán Jaramillo Ocampo, al respecto, en un interesante libro aparecido posteriormente a estos acontecimientos, anotaba: “El doctor Ospina dialogó en forma muy cordial con ellos y cuando se retiraron dio a conocer los decretos de Estado de sitio, cierre del Congreso y nuevo régimen de votación de la Corte Suprema de Justicia, entre otros. En forma inmediata se tomaron las medidas para que estas disposiciones tuviesen cabal cumplimiento”.

La conducta del Congreso en tan compleja situación del país, las drásticas medidas tomadas por el Poder Ejecutivo y la vigorosa y prestigiosa personalidad del candidato conservador, doctor Laureano Gómez, hicieron creer posiblemente al doctor Echandía, un dialéctico y tranquilo hombre de cátedra, que no era su momento, ni él la persona como candidato presidencial para enfrentarse con éxito al doctor Laureano Gómez. En consecuencia retiró su candidatura.

El domingo 27 de noviembre de 1949, se cumplieron las elecciones presidenciales y el doctor Laureano Gómez obtuvo 1.026.408 votos, la más alta votación conservadora en la historia del país.

Volvamos al relato del doctor Jaramillo Ocampo. Dice: “Soy testigo de excepción de que Ospina Pérez quiso siempre restablecer el entendimiento entre los dos partidos y con él salvaguardar la paz y erradicar la violencia. Recuerdo que precisamente el 6 de octubre de 1949, me citó a su despacho en unión de Gonzalo Restrepo Jaramillo y de Eliseo Arango, para explicarnos su nueva iniciativa para salvar las instituciones democráticas. Sugería él la creación inmediata de un Ejecutivo Plural, con un mandato de cuatro años, como una tregua necesaria para restablecer las condiciones de confianza recíproca entre los dos partidos. Esa tarde, un domingo para mí histórico, se redactó el mensaje con el cual se pedía una reforma constitucional para organizar el Ejecutivo Plural. Para que el Plan se

pusiese en inmediato desarrollo, Ospina Pérez ofrecía retirarse antes de terminar su periodo presidencial. Esta fórmula es para mí el más cierto y leal origen del Frente Nacional. Desafortunadamente, en ese entonces los jefes de ambas colectividades rechazaron la idea y la calificaron como el intento de una 'dictadura pactada'".

Volviendo al tema económico, los analistas reconocían entonces que a partir del segundo semestre de 1949 y como consecuencia de los mejores precios externos del café, las tendencias de la balanza de pagos empezaron a cambiar sustancialmente y el país empezó a registrar un crecimiento progresivo de sus reservas. Se presentó entonces una especie de minibonanza cafetera en algunos aspectos con características similares a las registradas en los últimos cinco años.

El Decreto 384 de 1950, por el cual se dictaron medidas sobre fomento de la economía nacional, dice en su parte considerativa:

Con el fin de aprovechar racionalmente los recursos naturales del país y de propender al fomento de la economía nacional, se debe encauzar el crédito hacia las actividades productivas, estableciendo estímulos especiales para los préstamos destinados a tal fin; que el volumen adicional de los medios de pago que pueda originarse en el aumento de las reservas del Banco Emisor deben encaminarse igualmente hacia el fomento de la producción interna, a fin de evitar un desequilibrio entre la oferta de mercancías y servicios al volumen del medio circulante; que la política económica del gobierno tiende principalmente a garantizar el pleno empleo, así como a estimular la producción agrícola e industrial.

**Decreta:**

Artículo Primero: A partir de la fecha de expedición del presente Decreto, será requisito indispensable para la concesión de licencias de importación, que el respectivo interesado constituya un depósito de garantía, en dinero efectivo, en el Banco de la República, Fondo de Estabilización, a favor de la Oficina de Control de Cambios, Importaciones y Exportaciones (...)

Artículo Cuarto: Los bancos comerciales podrán conceder préstamos hasta con cinco años de plazo con destino exclusivo a la construcción o ensanche de obras de fomento económico tales como irrigaciones, pozos profundos u otros análogos con destino al abastecimiento de agua, plantas eléctricas, centrales de distribución, industrias extractivas, industrias agrícolas y construcciones debidamente planificadas y prospectadas, sean adecuadas y directamente reproductivas y el valor del préstamo asegure su total terminación (...)

Artículo Séptimo: El interés que los bancos comerciales pueden cobrar por estos préstamos será por lo menos de un punto más bajo al usual para los préstamos bancarios y de amortización anual a largo plazo, pudiendo reservarse en todos los

casos el derecho a vigilar la inversión del dinero en el desarrollo de la obra a que este destine, por medio de interventores o técnicos pagados por los deudores. Los bancos podrán, igualmente, cerciorarse de que la forma de administración asegure una adecuada explotación.

El ex-Ministro de Hacienda, Hernán Jaramillo Ocampo, comenta:

La filosofía de este Decreto fue muy clara: utilizar el aumento de las reservas en programas públicos o privados de desarrollo de los recursos naturales y de creación de empleo. Tan importante y oportuno objetivo se cumplió satisfactoriamente y fue así como el país logró aprovechar la minibonanza cafetera al servicio del crecimiento económico, registrando en el año 49 y en el 50 una de las tasas de aumento importantes de su historia (...)

El Decreto 384, sin duda alguna, fue en su tiempo una de las herramientas más dinámicas para impulsar el desarrollo económico. Sigo pensando que el sistema practicado en 1950 en una coyuntura de aumento de las reservas fue eficaz para enjugar el efecto monetario y facilitar el uso de la capacidad importadora en inversiones nuevas con gran influencia en el crecimiento del ingreso y de la ocupación.

Y agrega el ex-Ministro Jaramillo Ocampo:

A pesar de todas las dificultades políticas, a pesar de las incesantes lluvias que caían en todo el territorio, a pesar del desorden en el comercio de importación, el país seguía su marcha progresando lenta pero seguramente. Los industriales vendían todo lo que fabricaban y ofrecían; los precios subían pero los consumos también y con ellos, sin lugar a dudas, el estándar del pueblo colombiano (...)

Se acerca el final de la administración Ospina Pérez. El frente económico registra progresos y la situación presupuestal y fiscal está ordenada con un superávit en ambas cuentas, gracias a políticas sanas en el manejo de los gastos públicos y a la adopción de una serie de instrumentos que aceleraron el recaudo de las rentas (...)

Ospina entregaba el partido conservador unido, un país próspero (...)

Ospina despliega en la cima de sus años, una energía juvenil, un fresco entusiasmo, una audacia de pensamiento y una capacidad de comprensión hacia los hechos nuevos, que lo hacen aparecer en la más impresionante plenitud. Es él, el que suma la dispar condición de las épocas; es él, el de las síntesis felices que se logran en la cumbre de la persona humana. Esa es su lección y herencia a las generaciones insurgentes; es ese el tributo de su sangre a la gran tarea de forjar una patria, y son esos los títulos por los que será honrado perdurablemente su nombre. (3)

Su pensamiento político, su sentido de la autoridad y del orden son de clara estirpe bolivariana. Así lo ha demostrado durante su mandato. El ex-Presidente Misael Pastrana Borrero, en una de sus más medulares y sustantivas páginas ensayísticas, anota:

Fue el Presidente Ospina Pérez bolivariano y cristiano, y convirtió esos postulados en el eje de su proceder y en la razón de su gobierno. La conciencia de que sólo dentro del orden puede diseñarse un Estado organizado y el horror al 'infierno de la anarquía'.

Cuando paseamos la mirada por la historia de nuestra América, y la divisamos sumida en la confusión, sujeta al vaivén del péndulo de las dictaduras opresivas y al vendaval de los extremismos de izquierda, comprendemos lo que para Colombia significó haber estado guiada por la mente firme y el carácter tranquilo de Ospina Pérez, en especial en las horas en que con doña Bertha a su lado, resistió los embates del primer asalto organizado de la internacional soviética contra una democracia de nuestro hemisferio. No lo decimos nosotros. Hace algún tiempo Fidel Castro, el líder de la avanzada comunista en América Latina, en sucesivos reportajes levantó velo sobre su participación en esa subversión de tan vastos tentáculos. (4)

En su discurso de octubre de 1946 en la Sociedad Bolivariana de Colombia, el mandatario del gobierno de Unión Nacional y de acuerdo con el pensamiento del Libertador Simón Bolívar, precisó la función de los partidos en una democracia, así:

Los partidos no son, no pueden ser, escuelas de odio, enardecidos bandos que se disputan en una lucha sin cuartel la posesión del Poder Público, con un criterio sensual y exclusivista del mando. Su misión es servir a la República como instrumentos naturales de la democracia, haciéndose intérpretes del sentimiento colectivo para una obra de grandeza común. El rencor nada crea, sino que acumula miseria sobre los pueblos. Así lo comprendió el propio Libertador al comienzo de su carrera heroica y al final de su vida. (5)

### **Referencias bibliográficas**

- 1) Ospina Pérez, Mariano. *La oposición y el gobierno*. Imprenta Nacional, Bogotá, 1950.
- 2) *Semanario Nueva Frontera*. 22-28 de abril de 1976. p. 3.
- 3) Jaramillo Ocampo, Hernán. *De la Unidad Nacional a la Hegemonía Conservadora*. Capítulos XV y XVI. Pluma, Bogotá, 1980.
- 4) Pastrana Borrero, Misael. "Boceto de Mariano Ospina Pérez". *Dominical de La República*. 1° de diciembre de 1991.
- 5) Ospina Pérez, Mariano. *El Gobierno de Unión Nacional*. Tomo I. Imprenta Nacional, Bogotá, 1948. p. 196.



## Capítulo duodécimo

### Plenitud de los últimos años

Sumario: Influencia de Ospina Pérez en el lapso histórico 1950-1976.- Su candidatura presidencial y el discurso del Temel.- La censura contra el ex-Presidente.- La toma de Boyacá.- Lo que cuenta José Vicente Sánchez.- Fundación y aparición del diario *La República*.- Desprestigio del gobierno militar.- Un editorial histórico de *La República*.- Gobierno militar una solución transitoria.- El Frente Civil con Lleras Camargo y Valencia.- El espíritu de convivencia del Frente Nacional.- Victoria de Ospina Pérez y Alzate Avendaño contra la “tenaza”.- La gran coalición y el Programa de los cuarenta.- Guillermo León Valencia, Presidente.- “La fatiga de una división insensata”.- La milimetría política ahonda la división en los partidos.- Ospina y el gobierno de Lleras Restrepo.- “Los partidos políticos no pueden ser montoneras”.- Discurso de Ospina Pérez en Fontibón.- “Ospina, soporte humano de la convivencia” dice *El Espectador*.- Candidatura y Presidencia del doctor Misael Pastrana Borrero.- Lo que recuerda Carlos Augusto Noriega.- Otras elecciones presidenciales.- Ospina y el candidato conservador.- El gobierno del “mandato claro”.- Ospina recorre el país y solicita una votación conservadora superior al 40%. - Su discurso en el Banquete del Triunfo en Medellín.- Su última intervención pública en el valle de Tenza.- Su muerte.- Referencias bibliográficas.

Tan apasionantes, como el periplo mismo de su mandato y desde el punto de vista histórico, político y humano, son los últimos veintiséis años de vida del ex-Presidente Ospina Pérez, después de su gobierno de Unión Nacional. Su influencia, sostenida y profunda, en el proceso y desarrollo de los acontecimientos políticos nacionales, sobre la marcha y viraje de los partidos y sobre el desenvolvimiento de la vida nacional, se evidencia en forma realmente digna de muy detallados estudios interpretativos, con especial énfasis aquella influencia política suya durante el lapso comprendido entre 1950 y 1976, con mayor y definitiva acentuación a partir de 1966.

Durante estos últimos cinco lustros de su existencia, la estatura de su prestigio se mantuvo al elevado nivel de las circunstancias históricas de la noche del 9 de abril de 1948, cuando pronunció aquella frase lapidaria: “Para la democracia colombiana, vale más un presidente muerto que un presidente fugitivo”.



El ex-Presidente Ospina Pérez en compañía de Carlos Albán Holguín, Álvaro Gómez Hurtado, Tulio Cuevas, Rodrigo Lorente Martínez y Alberto Dangond Uribe

Era infructuoso que el exmandatario se evadiera al exterior o tratara de recogerse en su trabajo de hombre de empresa y de ingeniero en sus oficinas de Ospinas & Cía. de Bogotá. El asedio al jefe “cabeza blanca”, la demanda de su opinión, el repicar de los teléfonos con llamadas de todos los lugares del territorio nacional, crecían de manera desmesurada, particularmente a medida que la situación del país y de los partidos políticos se hacía más compleja y difícil. Su sabiduría de estadista y su prudencia de conductor avezado, vigilaban impasibles sobre las turbulencias de los hombres y de la política partidista en general. Los liberales y los conservadores fríos y calientes, se satisfacían en llamarlo con el predicado ya popular de la “estatua que anda”.

Respetuoso y atento siempre a lo largo de los dieciséis meses del gobierno del Presidente Laureano Gómez; y durante el desarrollo de la administración Urdaneta Arbeláez, Presidente encargado por razones de los problemas de salud del Presidente titular, período comprendido entre el 31 de noviembre de 1951 y el 13 de junio de 1953.

La crisis política e institucional del 13 de junio de este año que desembocó en el gobierno de facto del General Gustavo Rojas Pinilla, un ilustre personaje del partido liberal, el maestro Darío Echandía la consideró como un simple “golpe de opinión”.

En el transcurso de varios meses, anteriores a este suceso, se agitó ampliamente por parte de las directivas políticas conservadoras, la candidatura presidencial del doctor Ospina Pérez. La grave y compleja situación a la cual se precipitaba el país, no permitía con claridad otra alternativa civilista que la candidatura y gobierno del ex-Presidente.

El banquete y el discurso del Temel.- Noche del 9 de abril de 1953. Más de mil comensales. En este gran escenario pronunció el exmandatario de Unión Nacional un discurso, cargado de historia nacional y de las tesis políticas defendidas por Ospina y sus amigos a lo largo de las actividades públicas del último decenio.

Con la concurrencia de la más connotada dirigencia conservadora de todo el país, cuando la capacidad de tolerancia de Ospina parecía agotarse, cuando se le daba a entender agriamente por sus adversarios gratuitos que, era él, la más poderosa muralla y óbice para la culminación de las pretensiones del grupo orientado por los postulados de la más agresiva filosofía maniquea. Cuando esto fue claro para todos, prefirió el ex-Presidente Ospina Pérez hacer abortar todo ese

plan estratégico contra su nombre y contra sus amigos. Muy diciente este aparte del discurso de aquella noche del Temel:

Cuando he intervenido en la vida pública, me han guiado las doctrinas imperecederas y no los hombres. Ni menos los rótulos de alcances momentáneos. Nunca estimulé la formación de grupos minoritarios que amenazaran la vasta unidad del partido (...) Ni mi nombre ha sido símbolo de herejías contra los principios conservadores; ni a mis copartidarios, ni siquiera a mis adversarios políticos los he combatido en forma que les causara heridas incurables. Esas formas de lucha están proscritas de mi acción política (...) Mis esfuerzos por la unidad del partido se mueven dentro de las tesis enunciadas, lo que implica mi desacuerdo que nunca he ocultado, con la existencia o subsistencia de grupos políticos con objetivos autónomos, extraños u opuestos a la orientación y organización general del partido y del gobierno, no obstante la adhesión que hayan querido prestarme (...) Considerar que mi nombre es bandera de grupo o peligro para la estabilidad del conservatismo en el gobierno, es falsear deliberadamente la realidad. Mis actuaciones públicas en relación con los más trascendentales hechos políticos del partido, en su última etapa, son prueba evidente de mis palabras, y sólo pueden empeñarse en desvirtuarlas quienes tengan especiales intereses en ellos.

(...) Se ha dicho en estos días que esta reunión es inoportuna y que más inoportuno aún es tratar en ella el tema de las candidaturas presidenciales, reservado exclusivamente a la Convención Nacional (...) Es lógico que la colectividad necesita debatir los nombres de los posibles candidatos y pronunciarse sobre ellos, ya que este debate preparatorio es esencial en un partido democrático como el nuestro y es, además, aconsejable, para conjurar oportunamente situaciones difíciles y acaso irreparables que puedan presentarse más tarde en el momento de tomar una decisión tan trascendente. (1)

\* \* \*

El discurso de Ospina desencadenó en forma inesperada la cólera del doctor Laureano Gómez. Y en cuatro días elaboró una pulida respuesta, bellamente retórica y cargada de vindicaciones. Este discurso político del Presidente titular, respuesta al muy sereno de Ospina, fue difundido el 13 de abril por la Radio Nacional en cadena con 53 emisoras. De inmediato Ospina Pérez quiso hacer conocer una declaración suya al respecto. Pero fue un vano intento. Su comunicado fue bloqueado de inmediato por la censura manejada con hilos secretos por personas allegadas al ejecutivo en receso. En una carta dirigida al Presidente encargado, el doctor Ospina Pérez expresaba: "Que se me deje hablar si no se le tiene miedo a la verdad". (2)

Por el mismo sistema y los mismos personajes con intromisión palatina, se hizo saber impositivamente a los periódicos de circulación nacional, la prohibición absoluta de publicar artículos de Ospina Pérez o que lo mencionaran. La edición del 19 de abril de 1953 del Diario de Colombia, dirigido por Gilberto Alzate Avendaño, fue confiscado por el hecho de publicar artículos a favor de la candidatura del ex-Presidente de Unión Nacional.

El doctor Ospina Pérez, en vista de estas graves dificultades para comunicarse con el pueblo conservador y el país en general, tomó la determinación de organizar giras por todo el territorio nacional. Al saberlo el Ministro de Gobierno, Luis Ignacio Andrade, dispuso la prohibición de toda clase de manifestaciones públicas. Pero el ex-Presidente programó de inmediato la marcha sobre Boyacá, y se fue con un gran séquito. Sobre su entrada a Tunja, el activista José Vicente Sánchez, después eficiente parlamentario unionista, publicó años más tarde una interesante crónica, que en alguna de sus partes relata lo siguiente:

En las afueras de la ciudad, donde confluye la carretera de oriente y la que llega desde Bogotá, las fuerzas de policía instruidas al efecto, impidieron el paso de cualquier vehículo hacia la ciudad y hasta pretendieron, según las órdenes recibidas, como lo explicaron después, hacer imposible el acceso a pie del doctor Ospina, de doña Bertha y de sus acompañantes, que ya en ese lugar constituían una caudalosa manifestación. El doctor Ospina y doña Bertha, se abrieron paso a lo largo de veinte cuadras, forzando los cordones de policía que al llegar a la plaza de Bolívar se hicieron mucho más densos, mientras las órdenes que se les daban eran todavía más terminantes.

En marcha hacia la plaza de Bolívar, la manifestación pasó frente a las oficinas del Comando de la Brigada, recibiendo los héroes del 9 de abril el más significativo homenaje del Coronel Manuel Agudelo, Comandante de la Brigada, y de su oficialidad. Los gallardos militares habían salido, en efecto, a los balcones del edificio portando consigo la Bandera Nacional. Se estableció un dramático contraste entre la actitud de los soldados de la República para quienes había sido su comandante en jefe en horas decisivas, y ahora los esbirros de un régimen en decadencia. (3)

**Fundación y aparición del diario *La República*.**- Uno de los acontecimientos culturales, económicos y políticos más importantes del año de 1954, lo constituyó la entrada en circulación, el primero de marzo, del periódico *La República*, "El diario de los hombres de trabajo", cuya orientación dada por el fundador, doctor Mariano Ospina Pérez, particularmente como órgano difusor de asuntos económicos, se mantiene con renovado brío. "Había que responderle, afirmó alguna vez Ospina Pérez, a cierta tendencia a borrar de la historia del partido el programa

doctrinario de 1849 de Caro y Ospina, sin presentar para sustituirlo ninguna alternativa (...)"

La empresa Editorial El Globo, Diario *La República*, es fruto de la inquieta imaginación del ex-Presidente y de un grupo muy respetable de sus amigos de distintas partes del país. Se constituyó según Escritura Pública número 333 del 10 de julio de 1953 en la Notaría Cuarta de Bogotá. Los 89 accionistas estaban domiciliados así: 45 en Bogotá, 31 en Antioquia y 13 en el Valle del Cauca. Su primer director, el humanista chocoano Manuel Mosquera Garcés; y su Gerente don Julio C. Hernández, quien además había dado vida y organización económica como empresa moderna al diario *El Colombiano* de Medellín.

La primera Junta Directiva, encabezada por el doctor Ospina Pérez, estuvo integrada, además, con los nombres de Hernán Jaramillo Ocampo, Jorge Cavelier, Ignacio Umaña de Brigard, Víctor Archila Briceño, Rafael Unda Ferrero, Eugenio Gómez Gómez, Luis Córdoba Mariño, Enrique Ortiz Restrepo y Mariano Ospina Hernández.

Durante treinta años ejerció la Secretaría de la Junta, con rectitud y eficiencia, el abogado antioqueño Jorge Osorio Gil. Y una vinculación que ha sido vital para el periódico, a lo largo de más de tres décadas, es la del agrónomo Rodrigo Ospina Hernández, primero como Gerente y después como Director.

Al contrario de lo que generalmente se cree, el diario *La República* no es una empresa de familia, no fue ese el pensamiento de su fundador y orientador, sino una empresa del país. Sus accionistas hoy por hoy pueden sobrepasar el número de ciento cincuenta, pertenecientes a distintos niveles sociales y económicos, y en el listado de accionistas no es el apellido Ospina el que predomina.

A mediados de la década de los ochenta, cuando el diario *La República* había cumplido treinta años de vida sin interrupciones, encontramos entre sus columnistas personalidades de la vida colombiana que hacían literatura de opinión, cada quien en su especialidad, sobre los grandes temas de actualidad nacional e internacional, como Bertha Hernández de Ospina, Francisco Plata Bermúdez, Ovidio Rincón, Mariano Ospina Hernández, Clarita Ospina Hernández, Fernando Ospina Hernández, William Fadul, Luis Fernando Gutiérrez, Samuel Hoyos Arango, Mario Laserna, Jorge Navas Pinzón, Fernando Londoño Hoyos, Fabio Vásquez Botero, Rafael Ortiz González, Luis Meléndez Mosquera, Alfonso Patiño Roselli, Benigno Acosta Polo, Luis Duque Gómez, Víctor Sánchez Montenegro, Carlos

Delgado Morales, Carlos Delgado Pereira, José Ignacio Hernández, Ruperto Molina Gracia, Helio Martínez Márquez, Jesús Arango Cano, Luis Guillermo Velásquez, Luis Gerardo Ortiz en su Página Taurina, Eugenia Villegas en la página de Turismo, Bernardo Echeverri Ossa, Vicente Pérez Silva, Walter Carrol, Roberto Herrera Soto, Hipólito Hincapié, Alberto Baldoví Herrera, Guillermo Núñez Vergara, Néstor Hernández Villegas, Jairo Londoño Arango, Hernando Giraldo, Benjamín Ángel Maya, Hernando Gómez Otálora, Federico Echavarría Olarte, Bernardo Peña Durán, Dario Vera Jiménez, Horacio Gómez Aristizábal, Mario Ortiz de la Roche, Ricardo Morales Casas, Rodrigo Llorente Martínez, Óscar Echeverri Mejía, Camilo Riaño, Eugenio Marulanda Gómez, Jorge Yarce, Camilo Orbes, Óscar Domínguez, Claudio Ochoa, etc. Y en el Dominical de *La República*, grandes ensayos de Octavio Arizmendi Posada, Gabriel Betancur Mejía, Otto Morales Benítez, Antonio Cagua Prada, David Mejía Velilla, Rafael Bernal Jiménez, Abel Naranjo Villegas, etc. (4)

\* \* \*

Alguien en la década de los cincuenta, se preguntaba qué libros había leído Ospina. Y ese alguien se respondía: los libros técnicos que le urgió la Universidad, incluyendo a Taylor y a Fayol. Todos los que en su juventud le recomendó Carlos E. Restrepo (1867-1937). Los libros de actualidad que leyeron Francisco de Paula Pérez y Gonzalo Restrepo Jaramillo. Todo lo que escribieron sus paisanos, el hacendista Esteban Jaramillo y el ingeniero Alejandro López. Y bastante historia y mucha poesía. En sus discursos en campañas políticas, solía citar una estrofa de algún poeta. Esta afición la atestiguan Hernán Jaramillo Ocampo, Jaime Sanín Echeverri y Francisco Plata Bermúdez, con frecuencia confidentes de Ospina. Plata Bermúdez cuenta que en cierta oportunidad le escuchó recitar en francés el soneto a Helena de Pierre de Ronsard. Alguna vez nos correspondió leerle al ex-Presidente un largo proyecto de editorial con motivo de cumplirse un cuarto de siglo de los sucesos del 9 de abril de 1948, editorial escrito por el director del diario *La República*, el matemático y filósofo Mario Laserna. Laserna en el texto incluía una extensa cita del pensador fenomenológico alemán Max Scheller. El ex-Presidente recomendó cambiar esa larga cita que “no la va a entender el pueblo”, por aquellos versos de Manuel José Quintana: “Crímenes son del tiempo/ no de España (...)”.



# LA REPUBLICA

Por la libertad dentro del orden y el progreso dentro de la justicia.

## En Marzo o Abril se reúne la ANAC Dedará para LA REPUBLICA el Presidente de Colombia

### La Décima Conferencia Panamericana Se instala hoy en Caracas

Grandes medidas para impulsar tractores en la tundra del Gobierno

### Bloque Centroamericano en la Décima Conferencia

El bloque centroamericano se instaló hoy en Caracas para la décima conferencia panamericana. Los representantes de los países de la zona se reunieron en un salón del hotel Bolívar para discutir los temas que serán tratados en esta importante reunión continental.

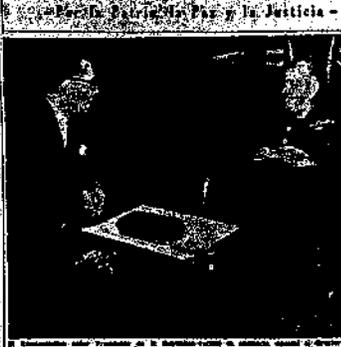
### "Debe volverse a las sabias normas de la Constitución del '86"

Trascendentes declaraciones políticas.

El doctor de la facultad de Derecho de la Universidad de Bogotá, señor Juan María Pérez, declaró hoy que debe volverse a las sabias normas de la Constitución del '86. Considera que el actual ordenamiento jurídico es demasiado complejo y que se debe simplificar para facilitar su aplicación.

### Des Cortes

El doctor de la facultad de Derecho de la Universidad de Bogotá, señor Juan María Pérez, declaró hoy que debe volverse a las sabias normas de la Constitución del '86. Considera que el actual ordenamiento jurídico es demasiado complejo y que se debe simplificar para facilitar su aplicación.



### Vasto plan de colonización planean cuatro gobernadores

Los gobernadores de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Santander y Tolima planean un vasto programa de colonización en las zonas montañosas de sus respectivos territorios. El plan incluye la construcción de caminos, la entrega de tierras a campesinos y el establecimiento de escuelas y centros de salud.

### Llegó Carac Dulce

Un cargamento de azúcar llegó hoy a Caracas desde Colombia. El azúcar fue producido en las zonas de caña de azúcar de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

### Plan Continental de vivienda presentará Colombia en Caracas

Declaración exclusiva de Rubén Pineda



El plan continental de vivienda será presentado hoy en Caracas por el representante de Colombia, señor Rubén Pineda. El plan contempla la construcción de viviendas económicas en todas las zonas urbanas de América Latina.

### 5 Años Cumple el Banco del Comercio hoy

El Banco del Comercio celebra hoy su quinto aniversario. Desde su fundación en 1935, ha desempeñado un papel importante en el desarrollo económico del país, brindando servicios financieros a las empresas y particulares.

### El Estado tiene soberanía sobre canales utilizables en las Telecomunicaciones

El Estado tiene soberanía sobre los canales de telecomunicaciones que sean utilizables para fines de interés público. Esto incluye los canales de radio, televisión y telefonía.

### Se planea otra reforma en Educación

Se planea una nueva reforma educativa que mejore la calidad de la enseñanza y promueva el desarrollo integral de los estudiantes. La reforma incluirá cambios en el currículo, en los métodos de enseñanza y en la formación de los docentes.

### En este día se inaugura Nueva Rep

Se inaugura hoy el nuevo edificio del Ministerio de Justicia en Bogotá. El edificio es moderno y amplio, y permitirá mejorar los servicios que presta a la ciudadanía.

### Aceptaron los Juristas del Tribunal Superior de Bogotá

Se estudió el Amparo de Carrizosa Parde

Los juristas del Tribunal Superior de Bogotá aceptaron hoy el amparo de Carrizosa Parde. El amparo fue solicitado por el señor Carrizosa Parde, quien alegó que sus derechos fundamentales habían sido vulnerados por el Estado.

### Nuevos equipos rodantes traerán los FF. CC. Nalax

Los miembros de la fuerza aérea de Colombia recibirán nuevos equipos rodantes. Estos equipos serán de última generación y mejorarán la movilidad y la capacidad de combate de la fuerza.

### Habrán informes para la Construcción del Subway en la Capital

Se presentarán informes sobre la construcción del subway en Bogotá. Los informes detallarán el costo del proyecto, el tiempo de ejecución y los beneficios que traerá a la ciudad.

**EL MINISTERIO DEL TRABAJO**  
Departamento de Investigaciones Científicas

**AVISA:** A LAS EMPRESAS Y EMPRESARIOS DE BOGOTÁ

El Ministerio del Trabajo, a través de su Departamento de Investigaciones Científicas, informa a las empresas y empresarios de Bogotá sobre los resultados de las investigaciones realizadas en materia de productividad y eficiencia. Los resultados muestran que la implementación de ciertos métodos de trabajo puede aumentar significativamente la productividad y reducir los costos de producción.

Se invita a las empresas y empresarios a que se pongan en contacto con el Departamento de Investigaciones Científicas para obtener más información y asesoría sobre cómo aplicar estos métodos en sus empresas.

El Departamento de Investigaciones Científicas se encuentra ubicado en la Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. Teléfono: 2345678.

**LOTES DESDE 192 v.c.**

Se venden lotes de terreno en zonas urbanas y rurales. Los lotes están bien ubicados y tienen una gran variedad de usos. Interésese en el Departamento de Inmuebles, Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. Teléfono: 1234567.

**EXPERTA TELEFONISTA**

Se busca una experta telefonista para un negocio en Bogotá. La persona debe tener experiencia en el manejo de una central telefónica y ser capaz de atender a los clientes de manera eficiente y amable. Interésese en el Departamento de Recursos Humanos, Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. Teléfono: 8765432.

**EL COLOMBIANO**

Se vende un vehículo de marca Colombiana en excelente estado. El vehículo es cómodo, seguro y tiene un precio muy atractivo. Interésese en el Departamento de Vehículos, Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. Teléfono: 5432109.

En una interesante entrevista concedida por doña Bertha Hernández de Ospina a la revista *Carrusel* del diario *El Tiempo* de Bogotá, nos cuenta lo siguiente, muy significativo:

Mariano era un hombre muy ilustrado, por lo cual resultaba delicioso andar con él en viajes, así como oírlo recitar versos o referir historias maravillosas. Jamás se presentó en público sin corbata. Trató a todo el mundo con amabilidad y no dejó de llamar a las personas por su título académico. Siempre se le vio estudiando o trabajando. (5)

\* \* \*

El gobierno militar.- A los pocos meses de su instauración, los militares empezaron a cometer graves errores que les fueron borrando la buena imagen de junio de 1953. Enfrentamientos con los estudiantes, con la prensa, con el poder judicial, con el liberalismo, con la Iglesia, etcétera. El 19 de octubre de 1955, el diario *La República*, orientado por el ex-Presidente Ospina Pérez, y dirigido por Silvio Villegas, publicó un terminante editorial, respondiendo al Ministro Lucio Pabón Núñez, quien consideraba que la unión del conservatismo sólo se podía hacer en torno del gobierno militar. Un aparte del aludido editorial, es este:

Creemos que la unión no puede hacerse sino en torno de la doctrina, que es lo sustancial y permanente, porque de ella el partido se alimenta y nutre, y sin ella declina y perece. Bien pueden no existir ninguno de nuestros grandes jefes, no así la doctrina conservadora que es eterna como la verdad religiosa en la cual se inspira (...)

Nosotros hemos sostenido y apoyado el gobierno militar, como una solución esencialmente transitoria de acuerdo con la palabra del Presidente Rojas Pinilla, cuando dijo que su mayor anhelo era el pronto restablecimiento de la normalidad institucional, a cuyo servicio reiteraba la promesa de dedicar todos sus esfuerzos (...)

Pero la misión de las Fuerzas Armadas es muy distinta a la de gobernar permanentemente a la nación, como lo demuestra la historia de todos los pueblos de la tierra. Un ejército en el gobierno, termina por convertirse en gobierno, es decir, realizar el acto político por excelencia, lo que termina por provocar la rivalidad y la desconfianza en los propios cuarteles. (6)

Y viene entonces el Frente Civil. Un movimiento político comandado por Alberto Lleras Camargo y Guillermo León Valencia, quienes, presentes en las convulsionadas plazas de Colombia y en razón del creciente desprestigio del gobierno militar del General Rojas Pinilla, logran al fin su retiro incruento y su reemplazo voluntario por una Junta Militar. Lleras Camargo y el ex-Presidente Laureano Gómez, desde España y con base en el espíritu de los pactos de Benidorm y Sitges, perfeccionan la pacífica alternancia en el poder de los partidos tradicionales en Colombia.



En las instalaciones del diario *La República* (1972)  
El ex-Presidente Mariano Ospina Pérez, fundador de este diario, en compañía del Director de *El Tiempo*, Roberto García Peña,  
el entonces Director de *La República*, Mario Laserna, y el ex-Ministro Alfredo Araujo Grau  
*Foto cortesía de La República*

En ese entonces y en el futuro y hasta su muerte, Ospina Pérez, se convirtió en inmodificable defensor del espíritu de esta política de convivencia de los colombianos, que armonizaba perfectamente con la filosofía política de toda su vida.

Sin embargo, durante el primer cuatrenio del Frente Nacional, gobierno del Presidente Alberto Lleras (1958-1962), el exmandatario Ospina Pérez, en alianza política con Gilberto Alzate Avendaño, logró una resonante victoria electoral, en marzo de 1960, contra la política de la “tenaza”, evidente desviación del espíritu del Frente Nacional y peligrosa práctica que, luego, fue desmontada por el propio Jefe del Estado. Proclividad política de exclusivismos con un letal antecedente muy semejante en sus vicios, la operatividad del binomio personalista que funcionó con arrasadora agresividad, durante la acción gubernamental de Urdaneta Arbeláez, sin la participación directa o por lo menos visible del Presidente Encargado. Tal desviación con sus abusos, precipitó sin duda y en muy buena parte los acontecimientos del 13 de junio. El dirigente conservador Gilberto Alzate Avendaño, en 1960, diría en un dramático discurso en la Cámara de Representantes:

Al Partido Conservador, que llegó al poder después de vicisitudes sin cuento, lo destruyeron adrede con el procedimiento abortivo de la purga y luego vino el golpe de estado, cuando el país estaba desbaratado, cuando las guerrillas cundían por todas partes, cuando el Partido Conservador se encontraba en añicos y medio país que es el liberalismo, se hallaba fuera de la ley. (7)

La gran coalición y el Programa de los cuarenta.- En reunión bajo el techo acogedor de la casa del Director del diario *La República*, Silvio Villegas, el 6 de febrero de 1961, el ex-Presidente Ospina Pérez y el doctor Carlos Lleras Restrepo, jefes respetables de los partidos políticos tradicionales, surgió en ellos la muy fecunda iniciativa de la “gran coalición nacional de los Partidos Políticos” que, contra las más habilidosas maniobras, impuso la candidatura del doctor Guillermo León Valencia para el siguiente periodo presidencial, 1962-1966. En ese mismo año, 1961, la gran coalición elaboró el muy conocido y laudable Programa de los cuarenta, que puso de manifiesto y en acción fecunda todos los puntos de convergencia del Conservatismo y del Liberalismo. Allí se sentaron con suma claridad las bases para la convivencia política, se acordaron metas económicas y sociales y los mecanismos democráticos para seleccionar el candidato presidencial para cada uno de los tres periodos presidenciales restantes del Frente Nacional, hasta llegar al último cuatrenio, 1970-1974.

Dentro de estas pautas y operación democrática y electoral de los partidos, el 6 de mayo de 1962, fue elegido Presidente de Colombia el doctor Guillermo León Valencia, con el apoyo decisivo de la “gran coalición”.

El jefe de la colectividad conservadora, Mariano Ospina Pérez, en un sonado discurso pronunciado en el Coliseo de Ferias y Exposiciones de Bogotá, dijo:

El Partido siente la fatiga de una división insensata y no acepta otro lenguaje que el de la unión, cuya posibilidad sólo existe alrededor del gobierno que va a presidir el doctor Guillermo León Valencia (...). Tenemos que aceptar por igual que los partidos no son infalibles, ni inmaculados, ni se pueden declarar poseedores únicos de la verdad y del bien, si es que queremos actuar con lealtad, sinceridad y eficacia en una política como la que estamos realizando con propósitos, esfuerzos y sacrificios idénticos (...). (8)

Como en los partidos continuaron haciéndose sentir los más diversos matices, el Presidente Valencia resolvió poner en marcha en su gobierno el ensayo de la “milimetría política”. Sobre este sistema de reparto burocrático del poder, Silvio Villegas, en un editorial del diario *La República*, manifestó que para los usufructuarios “la milimetría y las cuotas de poder producían más dividendos que la unión conservadora”.

Como consecuencia de esta determinación presidencial, el doctor Ospina Pérez que no se sentía representando ningún grupo, sino al Conservatismo total, determinó marginarse de la actividad política.

Sin embargo, en noviembre de 1965, inició en Manizales una larga e intensa campaña por todo el territorio nacional, llamando a la unión conservadora, atacando sistemáticamente con razones poderosas, dentro de los postulados del Partido Conservador, el sistema milimétrico en el gobierno; así mismo, proponiendo y defendiendo la candidatura frente nacionalista del doctor Carlos Lleras Restrepo.

\* \* \*

Durante todo el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo, Ospina y el Unionismo le mantuvieron total respaldo. Empero, los grupos y divisiones en el Congreso pusieron en peligro notables iniciativas de reformas presentadas por el Ejecutivo. Esto indujo al Presidente a anunciar su retiro de la jefatura del Estado:

No existen, dijo el Presidente Lleras Restrepo, las condiciones de disciplina y seriedad política indispensables para que el programa ofrecido al pueblo colombiano por la coalición bipartidista que lo llevó a la presidencia pueda cumplirse honestamente, como debe cumplirse. (9)

Esta manifestación presidencial produjo de inmediato un vasto movimiento nacional de apoyo al mandatario, a sus iniciativas y proyectos de actos legislativos.

Ospina Pérez por su parte, en la gran Asamblea de Directorios Conservadores, cumplida en el mes de julio en la ciudad de Bucaramanga, terminantemente manifestó:

Los partidos políticos no son montoneras electorales. Tienen una ideología y una orientación política que rigen su marcha. No podemos aceptar ni vamos a aceptar que no colaboren en esta política que estamos haciendo, copartidarios de esta o de aquella cámara, porque este artículo, de cualquier clase que sea, no le satisface. Aquí hay una política, aquí hay una disciplina, aquí hay un compromiso y lo vamos a cumplir con los hombres que estén a la altura de sus responsabilidades, y los que no lo estén no nos sirven y no los necesitamos. (10)

El discurso de Fontibón.- Una de las piezas de oratoria política de más resonancia del ex-Presidente Ospina Pérez en sus últimos años, la constituye sin duda su improvisación de Fontibón en la noche del 25 de mayo de 1969. En esta ocasión la dirigencia del Conservatismo frente a una multitudinaria manifestación, abrió oficialmente la campaña electoral con calendario unificado del Presidente de la República y corporaciones para el 19 de abril de 1970. En aquella oportunidad, entre muy importantes afirmaciones y consideraciones, Ospina hizo las siguientes:

Esta política del Frente Nacional en que estamos empeñados, no es cosa improvisada, ni es una cosa transitoria. No fue el mecanismo que se ideó en un momento dado para derribar del gobierno al General Rojas Pinilla, o la repartición burocrática igualitaria entre los partidos para que dejaran de combatirse, o un simple interregno de la violencia política (...) Esta política es la política de Colombia y si los amigos liberales que hoy comparten esas tesis con nosotros algún día las abandonan, el Partido Conservador debe ser siempre el abanderado de los gobiernos nacionales; no tiene otro camino si no quiere traicionar su historia; no tienen ninguna otra bandera más alta para levantar en esta patria de hombres libres (...) Yo considero un error tremendo, aun prescindiendo del compromiso programático en que están comprometidos, y vinculados nuestros dos grandes partidos, que el instrumento de la coalición lo rompamos o siquiera lo dejemos debilitar cuando el mandatario conservador que va a llegar a la próxima presidencia, tendrá que necesitar, de todas maneras, esa coalición para sacar adelante su gobierno. El simple instinto de conservación es suficiente para mantener esa tesis. (11)

Con motivo de la reveladora y orientadora improvisación pública de Ospina Pérez en Fontibón, el diario *El Espectador* editorializó al respecto, y entre otros conceptos sobre el ex-Presidente, destacamos estos:

En él ha tenido la causa de la convivencia un soporte humano de máxima solidez; y resulta difícil saber si merece mayor encomio su respeto a los fueros del liberalismo, o su permanente vigilancia sobre los de su propio partido. En todos los instantes ha brindado cooperación constructiva a la obra que el Presidente Carlos Lleras Restrepo dirige en nombre de las dos colectividades históricas, señalándoles a los conservadores, invariablemente, el camino de la modernización ideológica que deben recorrer para no convertirse –según su propia frase– en estatuas de sal, aportando claridad en los momentos de confusión, asumiendo con entereza la totalidad de sus responsabilidades.

\* \* \*

Viene luego el perfeccionamiento de la candidatura, su triunfo y gobierno del doctor Misael Pastrana Borrero. Es el último cuatrienio del Frente Nacional. Las dificultades del Partido Conservador con los grupos y parcialidades para concretar la candidatura Pastrana, autorizan años después al Ministro de la Política en el gobierno del Presidente Lleras Restrepo, el abogado Carlos Augusto Noriega, para decir lo siguiente:

(...) lo que en su ofensiva antiospinista ignoró deliberadamente el alvarismo, fue la profunda vocación conviviente de Ospina Pérez que lo hizo adalid de la política frentenacionalista, defensor tenaz y decidido de la concordia y del entendimiento, gran elector de los dos presidentes conservadores de la alternación a nombre del sector mayoritario del Partido. Cuando Laureano Gómez, coautor con Alberto Lleras en Benidorm y Stiges del Frente Nacional, quiso romper las instituciones que se resistían a facilitarle sus explicables pretensiones dinásticas, el liberalismo halló en Ospina Pérez válido interlocutor para mantener la política de los acuerdos bipartidarios y preservar la paz nacional. La recuperación civil e institucional de la república no hubiera sido posible sin el patriótico concurso de Ospina Pérez. (12)

Candidatura del doctor Gómez Hurtado.- Llegó después la hora de otras elecciones para Presidente de la República, cuatrienio 1974-1978. Es candidato de Ospina Pérez y del Partido Conservador, el Senador Alvaro Gómez Hurtado. En la Convención que lanzó esta candidatura, Ospina Pérez dijo:

El doctor Gómez Hurtado se ha hecho acreedor a esta postulación por la infatigable actividad que ha desarrollado frente a la movilización y motivación de las masas urbanas y rurales; por la franqueza y brillantez con que ha expuesto sus puntos de vista; por el gran coraje con que ha afrontado las dificultades y los ataques; por su lealtad a la doctrina; por la altura y serenidad de su lenguaje y por su preparación en el terreno nacional e internacional.

En estas elecciones el candidato liberal triunfa e instaura el gobierno del “mandato claro”. El relato de sus peripecias de orden ético y la denuncia pública con un cúmulo de documentos, las hace la senadora Bertha Hernández de Ospina, con claridad meridiana y valerosa franqueza, en su libro, muy conocido, *El Tabaco y la Enjalma*.

Durante el gobierno del doctor López, el ex-Presidente Ospina, con ochenta y cuatro años de edad, se recorrió el país en una extraordinaria cruzada de acción política, de elevado tono, para combatir las malas prácticas gubernamentales y exigir presencia actuante del electorado conservador. Antioquia, gran Caldas, Huila, Tolima, la costa atlántica, Valle, Cauca, Boyacá, etc., auténticas y espontáneas multitudes concurren a escuchar la voz del ex-Presidente.

La historia del partido conservador y de la política nacional no registra en sus páginas un acontecimiento más extraordinario de movilización de masas y de fervor por una ideología encarnada en el pensamiento de un hombre octogenario, que este protagonizado por un líder cargado de años y de historia, que pronunciaba en las plazas públicas de pueblos y ciudades largos discursos sin que nadie se impacientara, embrujando las audiencias con el hechizo de la claridad y la sencillez de la palabra conciliadora y tonificante, casi paternal en sus admoniciones. Era el milagro de la manera maestra con que Ospina Pérez se dirigía a su pueblo. Porque nunca, ni antes ni después, la colectividad conservadora se había sentido tan satisfactoriamente dirigida y con tan real jefatura.

Cuando Ospina llegaba a alguna localidad de la ruralía colombiana, con su ruana de abuelo paisa y su sombrero medio gardeliano, se despertaba tal admiración, jubilosa y alegre; tal respeto fervoroso y solidario por el gran viejo de la historia grande de medio siglo. Era el símbolo de las reivindicaciones campesinas, defensor del cafetero de todos los niveles, el héroe civil en duras y difíciles pruebas de nuestra vida republicana.

Y, aún en localidades de mayoría liberal, los ciudadanos en sus casas o en los lugares públicos o de trabajo, con cierto orgullo desenvuelto, informaban de la llegada y estadía de “don Mariano”.

“Don Mariano está aquí”, fue una expresión que también se escuchó con cierta frecuencia en Antioquia y en Bogotá, allá por los decenios intermedios del siglo pasado.

Ospina, en sus postreros discursos, por ejemplo, en el del Banquete del Triunfo en Medellín el 16 de febrero de 1976, y en el último, el de la despedida,

en la plaza principal de Tenza, Boyacá, escribió documentos testimoniales y humanos de genuina autenticidad; improvisaciones magistrales para el pueblo, que demuestran las dimensiones de la personalidad política del exmandatario, su reiterada capacidad para congregarse, en una armoniosa síntesis, sus amables querencias, los recuerdos gratos para sí y para el país, sus afectos espirituales, sus sinceras interpretaciones de la mujer y el hombre colombianos y de la nación, su concepción filosófica de la política y de la vida pública, sus principios morales, su religiosidad, entre otros.

En su discurso de Medellín, dos meses antes de su muerte, se refiere a la necesidad de hacer muchos sacrificios por la democracia; insiste sobre un partido unido en torno de claras tesis; de un movimiento que viene de abajo para arriba:

El Partido Conservador surgió más que como un partido político, como un partido de filosofía cristiana. El programa de 1849, muestra un partido de filosofía cristiana, que se anticipó cien años a partidos que hoy se llaman en Europa, Democracia Cristiana o Democracia Social Católica. Pero estos partidos colombianos (conservador o liberal) han traído una trayectoria de extraordinario interés, en el siguiente sentido: a periodos de tremenda lucha política, de guerra civil, de enfrentamientos que parecían definitivos e imposibles de conciliar, han sucedido periodos de conciliación. Se produce esta en el gobierno de Márquez, se produce en el gobierno de Mallarino, presidentes conservadores; se produce con Núñez en la gran concentración que se llamó el Partido Nacional, se produce con Reyes después de la guerra civil, se produce con Carlos E. Restrepo, se produce en 1946 con el gobierno de Unión Nacional.

De su lado, el liberalismo también ha tomado posición en este campo. La única manera de que a nosotros se nos respeten nuestras posiciones políticas, es respetando las del adversario. Sería insensato y sería un error negar, por ejemplo, la posición de hombres tan importantes del liberalismo, como Rafael Uribe Uribe, o como Alfonso López Pumarejo o como Olaya Herrera, o la posición del Presidente Murillo Toro en el siglo pasado, cuando tuvo el entendimiento político con el doctor Berrio, el gobernador conservador del Estado Soberano de Antioquia. La política del Frente Nacional nunca pasó del ánimo de los grandes conductores, siempre para liberales y conservadores seguía siendo su bandera predilecta la bandera de su partido. Pero estos hombres consideraban que les convenía regresar al sectarismo, entonces hacían que esa política se les fuera desbaratando en las manos a casi todos los presidentes (...); las constituciones no resuelven nunca los problemas de los pueblos, si no arraigan en la conciencia nacional. Los partidos se caen en el momento en que están más poderosos (...) La política del Frente Nacional está más en el ánimo de las gentes que en la Constitución (...) Nosotros lo que hemos hecho es darle vida a esa conciencia nacional, es asegurar la continuidad y esencia del

Frente Nacional, en frases que coinciden con el planteamiento que el Partido Conservador hizo en la Convención de 1946 (...) no habrá gobiernos hegemónicos (...), no habrá gobiernos de partidos, el gobernante deberá llamar a gobernar con él a los hombres más capaces de una y otra colectividad. Nosotros tenemos que salir vigorosamente a defender esas tesis (...); yo no predico la violencia política, pero sí la beligerancia ideológica.

La abstención es la mayor torpeza que puede cometer un país; fuera de que es un signo de cobardía, de incapacidad o de egoísmo no tiene explicación ninguna (...) Nación subdesarrollada no es la que apenas va recorriendo ciertas etapas económicas que también recorrieron, no hace mucho tiempo, otros países adelantados. Es la falta de una conciencia cívica y democrática (...) Nosotros tenemos que combatir la abstención vigorosamente. Los libertadores no hicieron la gesta para crear un rebaño de pingüinos sin conciencia política, sin capacidad de pensar y de decidir, la hicieron para crear una patria de ciudadanos. Todo individuo que se abstenga de votar, merece anatema nacional. Y no estoy refiriéndome sólo a mis copartidarios. A mí no me da miedo que vote todo el mundo: que vote el rojismo, que vote el independentismo, que voten todos, porque así vamos a hacer ya la confrontación definitiva, es decir: si este país quiere paz, quiere concordia, quiere armonía, o, al contrario, quiere navegar a la deriva con banderas corsarias que no sabe a dónde lo van a llevar.

Pueblo de la dura cerviz, ¡Nosotros no nos doblegamos sino ante Dios! No creemos sino en nuestra conciencia; hacemos lo que nuestras convicciones políticas nos indican y después de Dios no tenemos a más nadie; Antioquia sigue siendo, yo quiero que siga siendo, el pueblo de "la dura cerviz" (...)

La mujer conservadora va a decidir este debate. Es a ella a la cual angustiada y clamorosamente me dirijo para pedirle que salga a defender lo que ha sido su vida; que salga a proteger lo que con tanto coraje, con tanta abnegación ha defendido siempre; ella es el sentimiento patriótico, el sentimiento de solidaridad de la familia, ¡todo lo que hay de noble en la conciencia de nuestras gentes!

¡De qué nos servirá el Partido Conservador el día en que esta república no exista!  
¡No tendríamos ni siquiera en donde enterrar a nuestros muertos(...)! ¡Este es, posiblemente, mi último mensaje político y por eso espero que no lo olviden. Las banderas de la nación por encima de las banderas del partido (...)! (13)

Uno de los discursos más convincentes por la fuerza de la sencillez casi fraterna y el tono discretamente conmovedor del octogenario ex-Presidente en plena campaña política, es su improvisación en Tenza (Boyacá) en 1976, ante una inmensa plaza colmada de muy entusiastas y devotos campesinos, una audiencia jubilosa y atenta, como en un acto de carácter religioso. Fue su última intervención ante el pueblo. La cantata de la despedida. Y a medida que fluían las cláusulas de su discurso, exprimía en ellas todo su afecto, su inmenso amor por la Co-

lombia campesina. Allí están, allí quedaron las esencias de su pensamiento. Toda la ternura de que es capaz un conductor de pueblos, cuando, en realidad a los ochenta y cuatro años de vida, siente próximo su fin, pero vigorosamente cosida a su alma el alma de las gentes, de las sencillas gentes del campo y de las aldeas, por quienes tanto se desveló a lo largo de su existencia, aún desde la infancia.

En aquella memorable ocasión, en el Valle de Tenza, veinticinco días antes de su muerte, el Jefe del Partido Conservador expresó, entre otros recuerdos y reflexiones, los siguientes:

Lamento como nunca que hoy en esta concentración conservadora que me llega al fondo del alma, que traduce el optimismo de Colombia y la fe en mi partido, mi voz esté cansada, más que por el peso de los años, por el recorrido de estos últimos cuatro meses yendo a las veredas y a las ciudades, a los climas fríos y a los climas calientes, para agradecerles lo que ustedes hicieron en el pasado y para estimularlos para el porvenir (...)

Yo bien pudiera guardar silencio. Nada va a modificar mis palabras sobre lo que está aconteciendo, porque bastaría que esta concurrencia pudiera ser fotografiada y publicada por alguien (...), para que vieran lo que está sucediendo en estas breñas colombianas (...)

En este ingrato trajinar de la política, que es como el esquiador acuático que sube hasta la cumbre de la ola y otras veces desciende para volver a subir, tiene momentos complicados. Ellos nunca me perturbaron porque siempre he creído en la conducción de la Providencia (...)

Cierta la frase de ese gran caudillo conservador que hizo posible el triunfo de nuestro partido en 1946, el doctor Laureano Gómez, cuando dijo: "El hombre es una brizna de hierba en las manos de Dios". ¿Por qué estoy aquí? La Providencia lo sabrá. ¿Por qué me permite ver este espectáculo? Y acabo de recorrer casi todo el país y es este el más impresionante de todos, en esta gira magnífica en que la fe campesina ha respondido más que las gentes de las ciudades, en que estos católicos, trabajadores sufridos, han contestado presente.

Más del cuarenta por ciento.- Creo que obtendremos más del cuarenta por ciento de la votación o estamos sobrando, llevando el peso encima de la mitad del gobierno (...)

Acabo de recorrer el país y les digo: el Partido Conservador es la mitad del electorado democrático, más que por el número, por la calidad (...)

Tengo la convicción íntima, sincera, y a estas horas de la vida yo no puedo falsificar ni siquiera una de mis palabras, somos buenos y somos por lo menos la mitad del país (...)

Permítanme una ligera digresión. Cualquiera que mire el mapa de Colombia, ve muy bien tres grandes cordilleras que no existen del sur de Colombia hacia abajo, que no

traspasan el mar Caribe. Tres grandes vertientes. Allí están las razas indígenas más combativas, más valerosas, más trabajadoras, porque el clima ha obligado a sus miembros a refugiarse en la vertiente, porque para ellos era más fácil escarbar la tierra alta en donde no tenían que inclinarse y en donde la gravedad les ayudaba, porque allí encontraban otros medios de libertad y de vida. Eso era este conglomerado. Vino la Conquista, el oro estaba en estas breñas (...) Antioquia, mi departamento natal, aún cuando me enorgullezco diciendo que la mitad de mi ancestro es cundinamarqués, que es lo mismo que decir que es boyacense, dos pueblos iguales en todo y por todo. Cuando yo veo una campesina de estas que va a misa tranquila y resignada, pienso que así fue mi bisabuela. Por eso me emociona esta gente y me emociona esta tierra (...)

Comprendí casi desde mi niñez que había una equivocación. Que la verdadera Colombia era esta, la Colombia campesina, la Colombia católica y la que había hecho sacrificios.

En los cuarenta y cinco días antes de mi elección presidencial, pronuncié tres discursos. Todos ellos estratégicos y uno de ellos lo recuerdan ustedes, hice el elogio de la garlancha. ¿Por qué lo hacía? Porque lo creía así y porque quería sondear la opinión de las ciudades. Vino una grande carcajada de las rotativas de la capital y de filiación liberal. "Ospina el candidato de la garlancha". Sí señor, y de la huerta casera. De la huerta casera y de la vaca campesina (...) y empecé a batallar, a seguir eso que yo había hecho desde el principio, la Caja Agraria, la Federación de Cafeteros, los Almacenes de Depósito. Una lucha por estas gentes.

Llega el 9 de abril. El primer zarpazo del comunismo sobre Colombia. No para matar un presidente conservador que nada les importaba, porque creían que la racha de la opinión pública barrería esa administración, no para sabotear precisamente la Conferencia Panamericana, sino para coger, como dijeron después, la América Latina por la garganta. Es decir, por el Canal de Panamá.

(...) La batalla del 9 de abril la ganaron doscientos soldados campesinos que nada habían recibido de la patria, que no tenían nada que esperar, y una mujer valerosa, que por no estar aquí presente, la puedo mencionar, mi esposa, que representó con coraje y dignidad a todas estas mujeres campesinas. Ellos fueron, después de la Providencia, los verdaderos héroes del 9 de abril.

Mi éxito en la vida política, no lo califico, se debe si acaso, a que yo por circunstancias de mi niñez y de mi juventud, estuve al lado de los trabajadores de los cafetales, de los trabajadores de las minas, de los trabajadores de las carreteras y de los ferrocarriles (...) un ilustre boyacense, el doctor Jiménez López, me dijo alguna vez, "usted tiene sangre cundinamarquesa, yo tengo sangre boyacense, pero la chicha, la bebida fermentada está acabando con nuestras gentes. Destruye la moral, destruye la parte física y, lo que es más aberrante, el Estado está viviendo de esa renta miserable de las fermentadas". Y paré en seco ese vicio. Se creyó que el pueblo se volvería contra mí. Y cuando vine a Boyacá encontré el saludo cariñoso de las gentes campesinas que me decían: "Presidente, muchas gracias".

(...) Yo no giro más sobre mi fe de bautismo que generosamente me ha alargado la Providencia (...) el Partido Conservador tiene que montar guardia en el puesto de peligro, tiene que ocupar la posición frontal, nuestros amigos liberales de quienes hablo con respeto porque admiré a muchos de ellos, aquí en este valle de Tenza, en Guateque nació el Presidente Olaya. Y sé lo que voy a decir, puede que algunos de mis copartidarios se impresionen un poco, fue un gran Presidente. Yo fui Gerente de la Federación de Cafeteros porque él me lo pidió, él no me elegía, me elegían los cafeteros. Me llamó a Medellín, mi madre estaba moribunda. Olaya me dijo: "doctor Ospina, venga que a usted es al único que reciben los caldenses, los cundinamarqueses, los tolimenses, los vallecaucanos". Él siempre me ayudó. Me acompañó en una batalla frontal que la voy a recordar: la batalla de la vertiente.

(...) Yo coloco a López Pumarejo al lado de dos grandes liberales que me inspiran respeto: Murillo Toro y Rafael Uribe Uribe. Me enfrenté a López desde mi posición y el doctor Olaya Herrera, allá en el fondo de su inteligencia, me dio a entender que él compartía mi opinión. Y gané esa batalla. Esa es una de las batallas de que yo me enorgullezco. Si paramos la vertiente cafetera, hubiéramos parado la república. Treinta años antes Rafael Uribe había dicho en el Congreso, cuando alguien le dijo: usted se opone al impuesto de las exportaciones, porque usted es cafetero. Y, erguido el hombre como siempre, dijo: Sí señor, en Colombia todo el mundo es cafetero, mientras no se pruebe lo contrario (...)

Nosotros hemos hecho por lo menos la mitad del progreso de este país. Hay arroz por las irrigaciones del Tolima, hay azúcar por el esfuerzo conservador en el Valle al montar la industria de caña; hay algodón porque un Ministro liberal, ilustre, Castro Monsalvo, con él montamos el Instituto de Fomento Algodonero (...) Nosotros no somos mercaderes de ilusiones, los conservadores no somos importadores de teorías, somos empresarios de realidades y lo hemos demostrado (...)

Nosotros no hemos sido los grandes planificadores en los libros, pero sí hemos sido los verdaderos planificadores sobre el suelo colombiano (...) Siéntanse orgullosos, vivan tranquilos como siempre, ustedes no van a tirar piedras, ni van a incendiar (...) por eso es la hora de volver los ojos a ustedes... campesinos.

Yo muero tranquilo, porque he visto lo que he visto. Porque he visto ya el porvenir de mi patria. Yo no podría decir como Moisés que he visto la tierra prometida, pero sí he vislumbrado el porvenir de mi país en estos capitanes jóvenes, en estas multitudes aguerridas, en estos próceres de la patria (...)

A esto hay que volcarlo, más casa, más bienestar, más escuelas y más justicia para los campesinos.

No les estoy pidiendo un voto, casi nunca lo pedí, pero les estoy diciendo: ¿por qué no salvan una vez más la república? ¿Acaso su alma cristiana y heroica no les dice lo mismo? El 18 de abril es un episodio, pero el problema es grave, los comunistas, el enemigo eterno. Porque el soborno, la marihuana y los secuestros los financian ellos, con doble fin. Parte de eso enriquece sus arcas, el pacto es ese. Y otra parte, destruye esta democracia. Ellos son los que están produciendo esto. Entonces, es allá donde hay que enfocar el programa, donde hay que enfocar la lucha.

Voy a terminar ya, sé que se quieren ir, con una estrofa favorita en mis auditorios campesinos, que les gusta, que los conmueve y que les dice algo que yo no alcanzo a decirles con mi débil voz, aun cuando mi espíritu es fuerte, entusiasta y combativo como siempre:

*Que siga la galera, que ya he visto  
cómo son las tormentas de inconstantes  
y está el partido en pie y el brazo listo  
que va en el puente el Capitán Bolívar  
y arriba flota el pabellón de Cristo.*

Muchas gracias. (14)

La tranquilidad de la muerte.- Con la serenidad espiritual de quien ha trabajado hasta el último momento y ha concluido su tarea, el ex-Presidente Mariano Ospina Pérez se inclina en el regazo de la muerte. Pocos días después de concluida la campaña en el valle de Tenza, el 7 de abril, es internado de urgencia en la Clínica Marly. El 8 por la noche los médicos consideraron indispensable intervenirle en razón de una persistente hemorragia gastroduodenal. Los cirujanos Mario Negret y Rafael Cuéllar le solicitan su parecer, y él les dice: “Yo no creo sino en Dios. Él verá si quiere prorrogar mi vida y de una vez señalarle su fin. Pero, como a la Providencia hay que ayudarle, que se haga la operación”. (15)

A Monseñor Arturo Franco Arango, su amigo y confesor, le dice: “Estoy tranquilo, mi alma está llena de paz. Bendígame (...) Dígale a Berthica que ella es el regalo más grande y más hermoso que Dios me dio en toda mi existencia. Dígale que ella ha sido el gran amor de mi vida”. (16)

Seis días después, al atardecer del 14 de abril de 1976, en medio del afecto y admiración de los suyos y de su pueblo, Mariano Ospina Pérez concluyó su larga y fecunda existencia. En las elecciones para corporaciones del 20 de abril de este año, su partido votó tal como él lo había solicitado reiteradamente en las plazas públicas.

## Referencias bibliográficas

- 1) Jaramillo Ocampo, Hernán. *Momentos Estelares de la Política Colombiana*. Anexo A. Tercer Mundo, Bogotá, 1989. p. 195.
- 2) Ospina Pérez, Mariano. Carta a Roberto Urdaneta Arbeláez. Bogotá, 21 de abril de 1953.
- 3) *Meridiano Nacional*. No. 60. Bogotá, enero de 1969. p. 13.
- 4) Ver Dominical de *La República*, 1° de julio de 1984.
- 5) *El Tiempo*. Revista *Carrusel*, 1-III-97.
- 6) Diario *La República*, 19 de octubre de 1955. p. 4.
- 7) Alzate Avendaño, Gilberto. "Discurso en la Cámara". Texto en el diario *La República*. 17 de agosto de 1960.
- 8) *La República*, Bogotá, 22 de febrero de 1961.
- 9) *La República*, Bogotá, 7 de junio de 1968.
- 10) *La República*, 18 de julio de 1968. p. 7.
- 11) *La República*, Bogotá, 26 de mayo de 1969.
- 12) Noriega, Carlos Augusto. *Lo que pasó aquella noche*. Tercer Mundo, Bogotá, 1977. p. 238.
- 13) *El Colombiano*, Medellín, 17 de febrero de 1976.
- 14) *La República*, Bogotá, 15 de abril de 1976. Tercera Sección, pp. 1 y 2.
- 15) *La República*, Bogotá, 10 de abril de 1976. p. 3.
- 16) *El Tiempo*, Bogotá, 15 de abril de 1976.

## Capítulo final

### Genio y carácter de los Ospina

Sumario: Políticos y realizadores.- Temple cristiano y severa estructura académica de los Ospina.- Mariano Ospina Rodríguez, Pedro Nel Ospina Vásquez, Mariano Ospina Pérez y sus metas pragmáticas de organización y desarrollo del país.- El ingeniero y candidato presidencial Ospina Pérez, más conocido en los gremios comerciales, industriales y agropecuarios que en los conciliábulos políticos.- El mundo mental de Ospina Pérez, según Gilberto Alzate Avendaño.- Ospinismo, más que una identificación política, una vocación de trabajo al servicio del país.- Los Ospina, siempre estoicos ante la adversidad.- Una carta de Mariano Ospina Hernández al diario *El Tiempo*.- Ospina Pérez y la precisión de sus esquematizaciones.- Un pragmático de la acción gubernamental en función de Colombia.- Autorizado concepto del Presidente López Michelsen.- Ospina Pérez, una columna enhiesta de nuestra vida civilista.- Referencias bibliográficas.

Parece una paradoja pero en la familia Ospina, desde la más conocida y lejana época del gran abuelo don Mariano Ospina Rodríguez, podemos aseverar que no han existido propiamente políticos, han existido realizadores. En nuestra historia se trata de un prototipo de hombre público más técnico que ideólogo, carente del sentido político y mundano del ocio. De allí, porque en este linaje han primado los educadores, los militares, los ingenieros y los pertinaces administradores del sector oficial como del privado. Más que el manejo de las ideas abstractas o los soporíferos de las divagaciones cordiales, a los hombres públicos de esta familia los ha movido, a favor de los más y en toda ocasión, el ideal de objetivos pragmáticos.

A don Mariano Ospina Rodríguez, Presidente de la Confederación Granadina (1857-1861), le interesó, con obstinada tenacidad, la formación integral del hombre culto colombiano. Todo un programa educativo para el necesario jalón del país hacia el verdadero desarrollo nacional. Esquematizó con su pensamiento y con su ejemplo un vigoroso modelo de exigente masculinidad, temple cristiano y severa formación académica. Es decir, un ciudadano sin esguinces, vertebral, directo y útil. Capacitado para distinguir sin vacilaciones entre el bien y el mal, entre lo oscuro y lo claro, entre los brillos falsos y la luz realmente orientadora.



9 de Abril de 1948  
Nunca fue mayor el peligro,  
Mas amonazante el estaque,  
Mis decidida la defensa y  
Mis definitiva la consigna  
de vencer o morir.  
Mariano Ospina Pérez  
Abril 9 de 1953

Foto y tarjeta manuscrita del Presidente Mariano Ospina Pérez

El afán y la vocación del patriarca de Guasca, fueron los del severo pedagogo para un país en urgente proceso de despegue; la gran misión del educador para hacer hombres sin daltonismos ni dubitaciones; guías adecuados para las épocas convulsas de la nación y para los tranquilos tiempos republicanos.

Al General Pedro Nel Ospina, Presidente de Colombia (1922-1926), no lo llevaron al poder los caprichos de las milicias políticas, sino una decidida y generalizada idea colectiva del necesario y urgente desarrollo y progreso económico del país; concepto muy hondo y arraigado ya en la conciencia nacional de entonces.

El General e Ingeniero Pedro Nel Ospina, concebía la eficacia del mando sólo dentro de una burocracia idónea, creadora y honesta. La dirección sectorial en manos de hombres nuevos y realmente de acción, capaces de transformar la montaña inhóspita en prósperas dehesas y granjas; los pantanos y las fuerzas salvajes en fuentes de energía y de trabajo creador. Por ello y para el éxito de estos planes, su gobierno trajo al país la Misión Kemmerer, fundó el Banco de la República, reorganizó la contabilidad oficial, creó la Contraloría General, estableció el Banco Agrícola Hipotecario; en pocas palabras, cambió la fisonomía económica de la nación colombiana.

El Ingeniero Mariano Ospina Pérez, Presidente de Colombia (1946-1950), cuando fue lanzado candidato, era casi un desconocido o por lo menos tenido como hombre distante en las tertulias y conciliábulos políticos. Mas no en la Federación de Cafeteros, en los gremios comerciales, industriales y agropecuarios y en las organizaciones técnicas del país activo. Sabía más de carreteras y de puentes que de ideologías partidistas; más de riegos, de minas y de tierras cultas e incultas que de asuntos electorales o de mecánica política. Un hombre realmente de acción, que concebía la paz social y la concordia pública como elementos básicos para un gran jalón del desarrollo nacional. Y la preservación de esta tranquilidad y del sosiego colectivos, como tarea primordial y condición indispensable para el logro de una gran etapa del progreso de la nación colombiana.

A Ospina Pérez le interesó con más énfasis las aptitudes y preparación de la gente que su identificación política. Nunca indagó a nadie por su filiación partidista, sino por su idoneidad laboral y sus conocimientos teóricos o prácticos, sobre alguna importante actividad humana. Un ejecutivo empresarial, capaz de enfrentar, sin perder el equilibrio de las emociones, los brotes tormentosos de la política, los oleajes violentos de los empresarios del caos, transmutándolos no pocas veces en tranquilos espacios y abiertas expectativas.

“Su disciplina interior de ingeniero –escribía Gilberto Alzate Avendaño desde 1937–, le ha dado a Ospina Pérez un sentido arquitectónico de la política. El ingeniero con singulares excepciones, tiene la vocación de construir. Su mundo mental es el orden, el número y la medida. Ese criterio llevado a la vida social, posee la virtud de encauzar los impulsos anárquicos en una norma afirmativa. Convierte los torrentes desbordados en fuerza hidráulica, en energía y luz”. (1)

Estas características así enumeradas en los hombres públicos de la familia Ospina, esa superioridad didáctica, esa capacidad para tener razón a tiempo, calidades que bien las conoce y reconoce el pueblo colombiano, constituyen precisamente lo que el país agradecido ha llamado siempre Ospinismo.

En consecuencia, se nos ocurre que Ospinismo es una actitud afirmativa de acción muy pragmática frente a la vida del país y sus circunstancias. No propiamente una definición política. Sí una aproximación a la patria con sentido lúcido de prospectar, planear y hacer obras capaces de elevar el nivel social y económico de las mayorías. Abrir caminos, colocar puentes, apremiar la productividad en la industria, en los sembradíos, en los hatos, una predisposición innata de defensa y acrecentamiento de los recursos de la naturaleza, etc. No una postura política de partido o de secta, urticante e intransigente.

Entonces, esta denominación necesariamente ha sido identificada con la personalidad de un líder natural; con un ciudadano que trabaja en función de patria. Que hace obras en beneficio del mayor número de ciudadanos, que vigila el diario discurrir del acontecer nacional; que cuando está herido, sabe ocultar su dolencia en prometéico y discreto silencio de fortaleza moral.

Que va y viene, más de los laboratorios y gabinetes universitarios y empresariales que de los directorios partidistas o de los amañados conciliábulos o tertuliaderos políticos de tierra cálida o de tierra fría. La cetrería mental de antecámara nunca ha sido el fuerte de los servidores públicos de esta familia, sino los guarismos, la logística, la moral pública; la factibilidad y los objetivos pertinaces de transformar en suelo fecundo, la estéril cronología de los eriales.

Linaje de hombres capaces de sacrificios.- Tremendamente estoicos en la adversidad cuando les toca, donde el silencio ante el propio dolor tiene valores muy altos de dignidad y sobre todo de comunicación espiritual con Dios. En una breve carta de 1991 dirigida al Director de *El Tiempo*, un Ospina de fines del siglo XX, hombre dedicado al estudio e investigación de los problemas vitales del país y de

América, Mariano Ospina Hernández, hace sobre la grande historia de su estirpe estas estremecedoras consideraciones:

No es verdad lo que dice el cronista sobre los infortunios de la familia Ospina. Ellos no se inician en años recientes cuando alguno de mis hijos cae en la red de traficantes inescrupulosos. Los infortunios los venimos afrontando con estoicismo desde cuando Mariano Ospina Rodríguez fue encarcelado por Mosquera en las mazmorras de Cartagena; desde cuando el joven Sebastián Ospina caía defendiendo su partido en la batalla de Mutiscua; desde cuando Tulio Ospina era aprisionado y vejado en la batalla de Los Chancos; y más recientemente cuando Mariano Ospina Robledo, Ignacio Ospina y Alfonso Ospina caen asesinados por bandoleros y guerrilleros que nunca ha podido encontrar ni sancionar la justicia colombiana.

Hoy, con motivo de otra lamentable tragedia que involucra a un pariente político, el señor Luis Francisco Lora, se quiere aprovechar la circunstancia para reabrir, no sé con que propósito, la herida de mi hijo, olvidando que ya en su momento notificamos al país que aceptábamos, sin pedir amnistías ni contemplaciones, el peso de la ley: *Dura lex, sed lex*.

Este asedio frente a nuestro mermado pero limpio reducto familiar y político, hace recordar el caso del Alcázar de Toledo.

Cuando a su sitiado defensor, el Coronel José Moscardó, lo llama el comandante rojo de las superiores fuerzas sitiadoras para exigirle la rendición, pues han secuestrado a su hijo Luis y lo fusilarán si no se rinde el Alcázar. Moscardó pide que pasen a Luis al teléfono y le dice: Hijo, no puedo entregar a los hombres, mujeres y niños a mi cuidado. Cuando te fusilen grita ¡Viva España!

Ruego a Dios que ustedes no lleguen nunca a verse enfrentados a una pena semejante, inmensa, como es el sacrificio físico o moral de un hijo. (2)

\* \* \*

Desde cuando Mariano Ospina Pérez ocupó un escaño como cabildante de la ciudad de Medellín, hasta su jefatura natural del Partido Conservador, medio siglo después, mantuvo incólume su influencia y su prestancia en el escenario de la vida pública colombiana, todo esto con efectividad en la acción y con formidable capacidad intuitiva para manejar los fenómenos políticos nacionales. No fue un electorero, sino un organizador con sentido empresarial. No cautivaba a las multitudes con el furor del verbo, sino con la precisión de sus esquematizaciones. No con los ilusorios recursos oratorios, sino con la claridad y oportunidad de sus conceptos y fórmulas, con la honestidad de sus actos.

Fue un pragmático de la acción política en función del bienestar de su pueblo; en proyección hacia un país que para su desarrollo integral, ha estado siempre

urgido de verdaderos ejecutores, de políticos realistas con residencia en la tierra. Sus inquietudes en toda ocasión, orientadas hacia la planeación, la creación y organización de empresas y agencias estatales para cumplir funciones básicas, no de oportunidad y contingencia, sino de permanente dinámica en orden del desarrollo económico y social.

Todo lo anterior explica su decisiva intervención en la génesis de empresas tan definitorias del futuro nacional como la Federación de Cafeteros, la Caja Agraria, el Icetex, el Instituto Colombiano de Seguros Sociales, Acerías de Paz del Río y de las innumerables obras infraestructurales que, a lo ancho y largo del país, llevan su impronta.

Siendo el jefe natural del Partido Conservador, nadie como él se mantuvo por encima de los partidos. Sus puntos de vista respecto a los más graves y delicados asuntos públicos, fueron la resultante de una excepcional capacidad para prever acontecimientos. Para intuir tormentas, pese a la cerrazón y los nubarrones que suelen detener su vecindad en la línea del horizonte de los partidos políticos colombianos. Una particularidad esta que con frecuencia lleva a los menos avisados a pronósticos y conclusiones equivocados, y obliga a los más cautelosos “a volar con instrumentos” como él mismo decía.

La serenidad de su carácter generaba torrentes de claridad a su pensamiento y a su acción. Fue esta cualidad una de las más poderosas razones para el éxito en su gestión de gobernante y explicación suficiente de la vigencia de su nombre en la vida política colombiana. Un minucioso conocimiento y dominio del pensamiento y del corazón de sus conciudadanos. Se conjuga además la clara visión del desarrollo de la historia patria, su proximidad afectiva e información de primera mano en torno a la vida y obra de los grandes políticos y próceres civiles, pertenecientes a etapas muy esclarecidas de la historia del país. Todo esto hizo posible sin duda que el estadista actuara en la escena política con singular naturalidad y desembarazo.

La precisión y la evidencia de sus ecuaciones mentales, apremiaban la claridad y la fuerza de convicción de su palabra. Esta difícil y rara calidad intelectual en el decir y en el obrar, es posible encontrarla con abundancia en todos sus documentos públicos y en el historial de sus actos, particularmente en aquellos relacionados con su investidura de Jefe del Estado Colombiano, durante uno de los períodos más complejos del acontecer histórico nacional a mediados del siglo

XX. Pocos políticos de esta centuria han actuado, con tanta insistencia y claras convicciones, sobre el terreno de las dramáticas realidades sociales y económicas de Colombia. Otros lo han hecho, ciertamente, pero envolviendo en un ropaje de cautivante retórica el compendio de sus buenas intenciones.

De allí, el porqué de esa su manera habitual de explicar los problemas del país y el talante muy suyo y muy de su personal comportamiento, que en nada se parecían a las modalidades corrientes acostumbradas por los políticos alborotados de su tiempo. Esto explica, además y en buena parte, el hecho de que su persona cautivara al pueblo, particularmente al pueblo conservador, así como la original obviedad de sus tesis convertidas en centros de atracción y motivos realmente eficaces de solidaria concordancia. El Presidente Alfonso López Michelsen anotó, sobre Ospina Pérez como líder, una observación afortunada: "(...) las gentes experimentaban en su presencia la convicción de que, siguiéndolo, no perderían el camino". (3)

La transparencia de sus virtudes republicanas, la firmeza de sus convencimientos y la solidez de sus creencias, lo habían convertido ya, varios lustros antes de su muerte, en una figura histórica, vigorosa y prevaleciente.

Sus últimos documentos, como todos aquellos derivados de su actividad como jefe del gobierno y como jefe de partido, son ricos y fecundos en formas de alta docencia y proyectan lamparazos de luz sobre los distintos episodios y circunstancias de la vida política colombiana del siglo XX. Todas sus iniciativas y realizaciones en el campo de las obras públicas y del desarrollo social del pueblo colombiano, muestran ese sello suyo de lo evidente y de lo necesario.

Su última y clamorosa batalla, armado de claras ideas contra los malos hábitos y el clientelismo, y su invitación a la lucha para librar al país de las garras de las extremas valetudinarias de entonces, constituyen formulaciones casi obvias pero rotundas, lúcidas e impostergables, que todos los colombianos ajenos a las obnubilaciones de la cólera o del fanatismo, aceptaban sin reticencias ni vacilaciones.

El Presidente Mariano Ospina Pérez fue, durante los últimos treinta años de su existencia, una erguida columna de nuestra vida civilista. Una de las mentes de gobernante más claras y el espíritu más seguro en la incesante tarea de preservar el equilibrio de las instituciones públicas. Bastión de moderación republicana en la liza de las pasiones, que se enmarcan fatalmente dentro de las complejas realidades democráticas de la nación colombiana.

### Referencias bibliográficas

- 1) Alzate Avendaño, Gilberto. *Obras Selectas*. Pensadores Políticos Colombianos. Cámara de Representantes, Bogotá, 1970, p. 86.
- 2) *El Tiempo*. 15 de marzo de 1991. p. 4 A.
- 3) López Michelsen, Alfonso. *Esbozos y atisbos*. Canal Ramírez Antares, Bogotá, 1980. p. 81.

## Cronología de la vida y obras del Presidente Mariano Ospina Pérez

- 1805 Nace el abuelo Mariano Ospina Rodríguez en Guasca (Cundinamarca), el 18 de octubre, hijo de Santiago Ospina Urbina y de Josefa Rodríguez Acosta.
- 1857 Asume la Presidencia de la Confederación Granadina don Mariano Ospina Rodríguez.
- 1857 Nace en Medellín (4 de abril) Tulio Ospina Vásquez, hijo de Mariano Ospina Rodríguez y doña Enriqueta Vásquez.
- 1885 Muere en Medellín el ex-Presidente don Mariano Ospina Rodríguez.
- 1891 Nace en Medellín (25 de noviembre) Mariano Ospina Pérez, hijo de Tulio Ospina Vásquez y de Ana Rosa Pérez Puerta.
- 1907 Mariano Ospina Pérez recibe su título de Bachiller del colegio de San Ignacio en Medellín.
- 1912 El 20 de abril Mariano Ospina Pérez recibe el grado de Ingeniero de la Escuela de Minas.
- 1913 Obtiene el grado de Master of Science en la Universidad de Lousiana.
- 1914 En la Universidad de Wisconsin realiza cursos especiales en Ingeniería Civil y Gerencias. Escucha y conoce personalmente al famoso profesor Federico Taylor.
- 1915 En el Instituto Montfiori en Lieja, Bélgica, realiza cursos sobre Manejo de Ferrocarriles, Técnicas de excavación minera y Economía y Sociología industriales. Regresa a Colombia.
- 1916 Mariano Ospina Pérez es elegido Concejal de Medellín.
- 1917 Es catedrático de la Escuela de Minas, dicta clases sobre estadística, economía industrial y economía política.
- 1917 Es elegido Diputado a la Asamblea de Antioquia.
- 1919 El Ingeniero Ospina Pérez es nombrado Superintendente del Ferrocarril de Antioquia.
- 1921 Muere en Panamá (17 de febrero) el sabio don Tulio Ospina Vásquez.
- 1921 El Ingeniero Mariano Ospina Pérez asume la Rectoría de la Escuela de Minas, hasta 1923.
- 1922 Asume la Presidencia de la República el General Pedro Nel Ospina, hijo de Ospina Rodríguez y tío de Ospina Pérez.
- 1924 Es elegido Senador por el Departamento de Antioquia.
- 1924 Obtiene gran éxito parlamentario como defensor de Proyecto del gobierno sobre Unificación de la Deuda Externa.

- 1925 Ospina Pérez presenta los proyectos de Ley sobre Almacenes Generales de Depósito y el Consejo Nacional de Ferrocarriles.
- 1926 Matrimonio en Medellín del Ingeniero y Senador Mariano Ospina Pérez con Bertha Hernández Fernández.
- 1926 El 7 de agosto asume la Presidencia de la República el jurista Miguel Abadía Méndez y en su primer gabinete nombra Ministro de Obras Públicas a Mariano Ospina Pérez.
- 1927 Fallece en Medellín el ex-Presidente Pedro Nel Ospina. Mariano Ospina Pérez pronuncia la Oración fúnebre en nombre del Presidente Miguel Abadía Méndez.
- 1927 Asiste como delegado por Antioquia al Segundo Congreso Nacional de Cafeteros.
- 1929 Logra la aprobación por la Asamblea de Antioquia de su Proyecto sobre Secretaria Departamental de Agricultura.
- 1929 El 15 de junio es nombrado gobernador de Antioquia, cargo que no acepta, pese a la insistencia de la prensa y de sus amigos.
- 1929 Ospina Pérez presenta un Proyecto de Organización Técnica del Congreso.
- 1930 Mariano Ospina Pérez preside el Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros.
- 1930 Es nombrado Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, responsabilidad que asume hasta 1934, con el pleno respaldo del Presidente Enrique Olaya Herrera.
- 1934 Abre su empresa Ospinas & Cía., una nueva edición de la sociedad familiar de principios de siglo en Medellín, Tulio Ospina e Hijos.
- 1935 Ospina Pérez preside la Sociedad Colombiana de Ingenieros y dedica considerable tiempo a la cátedra en la Universidad Javeriana, Colegio Mayor del Rosario, etc.
- 1936 Participa con el sacerdote Manuel José Sierra, Esteban Jaramillo y otros amigos en la iniciación de la Pontificia Universidad Bolivariana.
- 1937 Gilberto Alzate Avendaño, Silvio Villegas y numerosos amigos, proclaman en Manizales la candidatura presidencial de Mariano Ospina Pérez.
- 1938 El 18 de octubre es elegido por unanimidad Presidente del Noveno Congreso Nacional Cafetero, reunido en Bogotá.
- 1946 El 25 de marzo la Convención del Colón proclama la candidatura presidencial de Mariano Ospina Pérez.
- 1946 El primero de abril el Candidato presidencial Mariano Ospina Pérez dicta importante conferencia sobre las obligaciones sociales del Estado y de los empresarios.
- 1946 El 5 de mayo aparece el resultado de las elecciones presidenciales: Mariano Ospina Pérez, 564.661 votos. Gabriel Turbay, 438.255 y Jorge Elécer Gaitán, 356.995 votos.
- 1946 El 7 de agosto Mariano Ospina Pérez asume el cargo de Presidente de la República.
- 1946 La Ley 80 del gobierno que se inicia, crea una sobretasa especial al impuesto de renta, para financiar en forma eficaz el Instituto de Crédito Territorial.

- 1946 La Ley 27 crea el Ministerio de Higiene y se inicia la lucha contra el alcoholismo y la chicha.
- 1946 El gobierno crea el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 1946 Se crea y organiza el Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico.
- 1946 La Ley 31 del gobierno de Unión Nacional, crea y organiza el Consejo Nacional de Petróleos, que más tarde dará vida plena a Ecopetrol.
- 1946 La Ley 90 de este año del gobierno del Presidente Ospina Pérez, estableció el Seguro Social Obligatorio y creó el Instituto Colombiano de Seguros Sociales, ICSS.
- 1947 La Ley 45 de este año promulgada por el gobierno del Presidente Ospina Pérez, crea y organiza la Empresa Siderúrgica de Paz del Río.
- 1947 El Decreto Presidencial 969 crea y organiza la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.
- 1947 El 5 de julio inicia operaciones la Flota Mercante Grancolombiana.
- 1947 Con base en la Ley 68 de 1945 y el Decreto Reglamentario 105 de este año, inicia actividades el Ministerio de Justicia.
- 1947 Por Decreto 721 se creó e integró la Comisión de Reforma del Código de Procedimiento Civil.
- 1947 Decreto 1832: Por el cual el gobierno del Presidente Ospina Pérez, obliga a los patronos a suministrar zapatos y overoles a sus trabajadores.
- 1948 Ley 167 de Estímulo a la Industrialización, exonera en un 75% de impuestos para toda industria nueva que empleara materias primas nacionales.
- 1948 El 30 de marzo se instala en Bogotá la IX Conferencia Panamericana. Su plataforma contempla el estudio y aprobación de medidas drásticas para controlar la influencia del comunismo internacional en América.
- 1948 El 9 de abril es asesinado en Bogotá el gran dirigente liberal Jorge Eliécer Gaitán. El Presidente Ospina resiste en Palacio la caótica revuelta comunista para tratar de derrocar al gobierno y disolver la IX Conferencia. "Para la democracia colombiana vale más un presidente muerto que un presidente fugitivo", dijo a quienes le sollicitaban ponerse a salvo y entregar el poder.
- 1948 El 11 de abril el Presidente Ospina Pérez nombra nuevo Gabinete de Unión Nacional encabezado por Darío Echandía.
- 1948 Por medio del Decreto 1286 del 22 de abril, el Gobierno Nacional crea y reglamenta el derecho de Propiedad Horizontal en Colombia.
- 1948 El 24 de abril, por Decreto 2244, el gobierno del Presidente Ospina Pérez crea la Policía Militar.
- 1948 Es creado el Instituto de Fomento Algodonero, iniciativa del Presidente y del Ministro Pedro Castro Monsalvo.

- 1948 El Decreto Presidencial 1483 crea y organiza el Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal.
- 1949 El Presidente Ospina Pérez informa al Congreso Nacional sobre la marcha de las obras en las represas del Sisga, Coello, Saldaña y Neusa, y su significado como recursos de riego para extensas zonas, acueductos y electrificación.
- 1949 Decreto 2463, por el cual se crea la Policía Rural.
- 1949 Decreto 2472, por el cual se dictan disposiciones para el mejor funcionamiento de las Cooperativas del país, se concede personería jurídica al Fondo Cooperativo Nacional y se fomenta la creación de Cooperativas de Producción.
- 1949 El Decreto 2474 del 19 de julio dispone la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, iniciativa que dio lugar a la hoy vigente Prima Semestral para los trabajadores.
- 1950 El 19 de marzo el Presidente Mariano Ospina Pérez, en gran recepción en Palacio, impone la Cruz de Boyacá al Presidente electo, doctor Laureano Gómez.
- 1950 Se expide el Decreto sobre Código Sustantivo y Procesal del Trabajo.
- 1950 El 3 de agosto el Consejo de Ministros del Presidente Ospina Pérez aprueba el Decreto de creación del Icetex.
- 1950 El 7 de agosto el Presidente Ospina Pérez hace entrega del mando al doctor Laureano Gómez.
- 1953 El 9 de abril pronuncia un formidable discurso histórico-político en el gran banquete ofrecido por un millar de amigos en el Restaurante Ternei de Bogotá.
- 1954 El primero de marzo sale a circulación nacional el diario *La República*, fundado y orientado por el ex-Presidente.
- 1960 El 20 de marzo, en resonante victoria electoral de Alzate Avendaño, el doctor Ospina Pérez impone cambios políticos al gobierno de Lleras Camargo. Derrota de la "tenaza".
- 1962 Como Jefe del Partido Conservador, el doctor Ospina Pérez da pleno respaldo a la candidatura presidencial de Guillermo León Valencia.
- 1965 Respaldo de Ospina Pérez a la candidatura y al gobierno de Carlos Lleras Restrepo.
- 1969 La noche del 25 de mayo improvisa un resonante discurso político sobre la convivencia política, ante una multitudinaria concurrencia en Fontibón.
- 1970 Como Jefe del Partido Conservador, el ex-Presidente Ospina Pérez proclama y da pleno apoyo a la candidatura presidencial de Misael Pastrana Borrero.
- 1974 Pleno respaldo de Ospina en la Convención Conservadora a la candidatura presidencial del doctor Álvaro Gómez Hurtado.
- 1975 En el diario *La República* y en su columna *El Tábano*, doña Bertha de Ospina Pérez denuncia graves irregularidades éticas del Presidente López Michelsen.

- 1975 Se rompe la colaboración del Partido Conservador con el gobierno de Alfonso López Michelsen.
- 1976 El doctor Mariano Ospina Pérez, a la edad de ochenta y cinco años, recorre todo el país solicitando al Partido Conservador una votación superior al 40% en las elecciones para cuerpos colegiados del 20 de abril de 1996. Pronuncia grandes discursos en Medellín, Manizales, el Tolima Grande, la costa Atlántica, Valle del Cauca y valle de Tensa en Boyacá. El Partido Conservador escuchó y votó como el doctor Ospina Pérez se lo había solicitado en su última carrera política.
- 1976 El 14 de abril muere en Bogotá el ex-Presidente y Jefe del Partido Conservador Mariano Ospina Pérez.



## Índice Onomástico

### A

AbadíaMéndez, Miguel, 80, 81, 86, 94, 276  
Acevedo, JuanMiguel, 4  
Acosta, CampoElias, 195  
Agudelo, Manuel, 249  
Aguilera, Alberto, 67  
AlcántaraHerrán, Pedro, 1, 7, 8, 10, 12, 41  
ÁlvarezRestrepo, Antonio, 11, 174  
AlzateAvendaño, Gilberto, 95, 125, 128, 239, 249, 255, 267, 270, 276  
AmaryBorbón, Antonio, 1  
Ancizar, Manuel, 28  
Andrade, LuisIgnacio, 205, 239, 249  
AragónQuintero, Alonso, 205  
Aramburo, Francisco, 40  
Arango, Eliseo, 147, 212, 240  
ArangoFerrer, Dionisio, 195  
ArangoReyes, Samuel, 147, 205  
ArangoVélez, Carlos, 67  
Aranzazu, JuandeDios, 6  
Araújo, Alfonso, 196, 198, 238  
ArbeláezLópez, Belén, 192  
Arboleda, Julio, 11  
Arcintegas, IsmaelEnrique, 66  
Archila, Aristóbulo, 56  
ArchilaBriceño, Víctor, 146, 212, 250  
AriasMejía, Emilio, 56  
Arjona, 40  
Azüero, PedroCelestino, 4  
AzulaBarrera, Rafael, 146, 192, 198, 208, 209

### B

Baldwin, 52, 91  
Barrera Parra, Manuel, 145  
BarrientosZulaibar, Marcelina, 6  
BayonaPosada, Ricardo, 200, 206, 210

Bejarano, Carlos, 195  
Bejarano, Jorge, 145, 152, 205  
Belén, LuisE., 195  
Bermúdez, Alberto, 147  
BernalJiménez, Rafael, 63, 251  
Bernal, JoséMaría, 192, 205  
BerrioGonzález, Eduardo, 195  
Berrio, Iván, 190, 192, 193, 200  
Berrio, Pedro Justo, 41, 93, 260  
Betancourt, Rómulo, 208, 209, 219  
BetancurMejía, Gabriel, 146, 162, 182, 251  
Binet, Alfredo, 67  
Núñez Blanco, José María, 195, 229  
Bolívar, Simón, 3, 243  
BoteroArango, Gerardo, 30  
Botero, Camilo, 45  
BoteroIsaza, Darío, 145  
BoteroSaldarriaga, Roberto, 30, 55, 56, 70  
BóteroSoto, Roberto, 79  
BrigardSilva, Camilo de, 192, 196, 205  
Brunet, Pablo, 45  
Buenahora, Luis, 145

### C

Caballero, Lucas, 70  
Cáceres, Humberto, 1, 10  
CacuaPrada, Antonio, 33, 68, 251  
CadavidRestrepo, Tomás, 63  
Caldas, FranciscoJosé de, 1  
Calvo, Bartolomé, 11  
Canal, General, 204  
Cano, Gabriel, 23, 32  
Cano, Luis, 196, 197, 237  
Cano, María, 68, 69  
Carbonel, Abel, 56  
Carrillo, Patricio, 195  
Caro, José Eusebio, 8, 16  
Caro, Miguel Antonio, 37

Carrizosa Argáez, Enrique, 33  
 Carvajal, Jaime, 193  
 Carvajal, Mario, 145  
 Carvajal, Silvio, 193  
 Casas, José Joaquín, 94  
 Castro, Fidel, 243  
 CastroMonsalvo, Pedro, 147, 160, 205, 278  
 Cavelier, Jorge, 153, 212, 250  
 Cecil, 126, 192  
 Chamberlain, 126  
 Chaparro y Sagasti, 35  
 Chastenet, Jacques, 65  
 Chaux, FranciscoJosé, 100, 227  
 Churchill, 195, 213  
 Codazzi, Agustín, 28  
 ConchaCórdoba, Luis, 210  
 Concha, JoséVicente, 48  
 Córdoba, DiegoLuis, 125  
 Córdoba, JoséMaría, 5, 6  
 CórdobaMariño, Luis, 147, 250  
 Cortés, MarcoTulio, 195  
 Correa, Luis Alfonso, 45  
 Cruz, LuisE., 195  
 Cuéllar, Rafael, 265  
 CuervoMárquez, Carlos, 47  
 Cuervo, Rufino, 9  
 Curie, Pierre, 32

## D

DávilaTello, JoséVicente, 145, 192, 205, 212  
 Decroly, Ovidio, 63  
 Delgado, CésarTulio, 147

## E

Eastman, JorgeMario, 147  
 Echandía, Darío, 146, 177, 180, 196, 205, 209,  
 227, 238, 239, 247, 278  
 Echandía, Vicente, 232  
 EcheverriHerrera, Carlos, 154  
 Einstein, Albert, 32  
 Escobar, Carlos, 195  
 Espeleta, 1  
 EstradaMonsalve, Joaquín, 192, 196

## F

Fayol, 15, 251  
 Fonseca, Jaime, 194  
 Ford, Henry, 42  
 ForeroBenavides, Abelardo, 207  
 FrancoArango, Arturo, 265  
 Franco, JoséJ., 195  
 Franco, Salvador, 80

## G

Gacharná, LuisEduardo, 238  
 Gaitán, Amparo de, 238  
 Gaitán, JorgeEliécer, 103, 121, 122, 129, 133,  
 138, 187, 208, 209, 212, 216, 218, 219,  
 221, 222, 228, 238, 277  
 Gaitán, Régulo, 146, 203, 207, 212, 239  
 GalvisGalvis, Alejandro, 56, 88  
 Gamero, LuisAntonio, 39  
 GaravitoDurán, Guillermo, 192  
 GarcíaCadena, Alfredo, 127, 145, 156  
 García, Enrique, 46  
 García, JoséJesús, 80  
 García Ortiz, Laureano, vii, 1, 3  
 Girardot, Atanasio, 23  
 GómezBarrientos, Estanislao, 8  
 GómezGómez, Eugenio, 250  
 GómezHurtado, Álvaro, 246, 279  
 GómezJaramillo, Arturo, 117  
 Gómez, Laureano, 68, 77, 89, 121, 129, 130,  
 191, 199, 200, 204, 209, 229, 237, 239,  
 240, 247, 248, 253, 258, 262, 278  
 GómezMartínez, Carlos, 53, 118  
 GómezNaranjo, Humberto, 238  
 GómezRecuero, JoséA., 80  
 GómezRestrepo, Antonio, 68  
 Gómez, Román, 56  
 González, ItaroJulio, 195  
 González Valencia, 35, 46  
 Gori, JoaquínJosé, 9  
 Goyau, Georges, 128  
 Greffenstein, Esther, 80  
 Greffenstein, Guillermo, 80  
 Gutiérrez, Emilia, 79

GutiérrezGómez, José, 147, 182  
GuzmánCabal, Camilo, 192  
Guzmán, Lalita, 192  
Guzmán, Pomponio, 120

## H

Hand, Ruperto, 6  
Henaó, Braulio, 11  
HernándezAlcázar, J., 183  
Hernández, Ángela, 192  
Hernández, Antonio, 78, 79, 80  
Hernández, Arturo, 115  
Hernándezde Ospina, Bertha, 206, 250,  
253, 259  
Hernández, Gustavo, 78  
Hernández, JulioC., 250  
Hernández, Lucila, 78  
Hernández, María, 78, 79  
Herrera, Benjamín, 67  
Herrera Soto, Roberto, 251  
Hierro, JoséElías del, 212  
Higueta, JuandeDios, 46  
HinestrosaDaza, Ricardo, 67  
Hurtado, Alfonso, 193

## I

Izu, Carlos, 39

## J

Jaramillo, Alicia, 78  
JaramilloArbeláez, Delio, 147  
JaramilloArrubla, Castor, 147  
Jaramillo, CastorMaría, 26  
Jaramillo, Esteban, 55, 56, 70, 118, 251, 276  
JaramilloGiraldo, José, 140  
JaramilloOcampo, Hernán, 146, 151, 169,  
170, 171, 173, 177, 188, 212, 239, 240,  
242, 250, 251  
JaramilloUribe, Jaime, vii, 1, 8  
JaramilloSoto, Antonia, 23

Jiménez, Gustavo, 232  
JiménezLópez, Miguel, 56

## K

KochArango, Alfredo, 118

## L

Laserna, Mario, xii, xxxv, 147, 187, 218, 250,  
251, 254  
LatorreUribe, José de, 3  
Leiva, Jorge, 212  
León, CarlosA., 192, 193  
León XIII, xxx, 48, 183  
Liévano Aguirre, Indalecio, vii, 1, 11, 21  
Lizarraga, 40  
Londoño, Alejandro, 193  
Londoño, Julio, 200  
Londoño, Rafael, 79, 80  
LondoñoLondoño, Fernando, 147  
López, Alejandro, viii, x, 35, 42, 45, 47, 48,  
56, 97, 112, 113, 251  
LópezdeMesa, Luis, vii, 1, 7, 29, 67, 155  
López, JoséHilario, vii, 1, 9, 10  
LópezMichelsen, Alfonso, 273, 279  
LópezPumarejo, Alfonso, x, xvi, xxiii, 97,  
107, 110, 123, 129, 182, 236, 260  
LópezPumarejo, Miguel, 113, 115  
Lora, LuisFrancisco, 271  
LozanoyLozano, Carlos, 69, 227  
LozanoyLozano, Fabio, 147, 192, 198,  
205, 221  
LozanoyLozano, Juan, 123  
Lugo, Alfonso, 195  
Luna, JulioE., 195

## LL

LlerasCamargo, Alberto, xvi, xxxv, 129, 138,  
184, 233, 253  
Lleras, JulioE., 107, 108  
LlerasRestrepo, Carlos, xvi, xxxv, 133, 196,  
198, 215, 227, 236, 255, 256, 258, 278

## M

Macías Tirado, 70  
 Mahecha, RaúlEduardo, 68  
 Mailarino, ManuelMaría, 260  
 Manrique, Manuel, 195  
 Mariño, LuisJavier, 192  
 Marroquín, JoséManuel, 28, 48  
 Márquez, JoséIgnacio de, 7  
 MartínezdeOspina, Francisco, 3  
 MartínezSilva, Carlos, vii, 1, 4  
 Marulanda, JesúsMaría, xviii, 118  
 Marulanda, Lisímaco, 195  
 Matamoros, Gustavo, 194  
 Maya Upegui, Libardo, 55  
 Mayor Mora, Alberto, 33  
 MejíaÁlvarez, Luis, 47  
 Mejía, Braulio, 51  
 Mejía, Daniel, 40  
 Mejía, Sixto, viii, 35, 38  
 Melo, JorgeOrlando, viii, 35, 46  
 MendozaNeira, Plinio, 196  
 Meneses, Alfonso, 193  
 Molina, Gerardo, 125  
 Mon y Velarde, 30  
 MontañaCuéllar, Diego, 69  
 Mora Angueira, 200  
 Moreno, Gilberto, 239  
 MorenoJaramillo, Miguel, 37, 40  
 Moreno Vásquez, 195  
 Morgan, 64  
 Moscardó, José, 271  
 MosqueraGarcés, Manuel, 146, 250  
 Mosquera, TomásCipriano de, vii, 1, 11, 25  
 Motta, Abdón, 195  
 Muñoz, Javier, 39  
 Murillo Toro, Manuel, vii, 1, 10, 166, 260, 264  
 Mutis, JoséCelestino, 1

## N

Nanetti, Guillermo, 184  
 Nariño, Antonio, 15  
 Negret, Mario, 265

NietoCaballero, Agustín, 63  
 Noriega, CarlosAugusto, xiii, 245, 258  
 Núñez, Rafael, 11, 21, 204

## O

Ocampo, Germán, 200  
 Ocampo López, Javier, 65  
 OcampoTrujillo, JoséFernando, 11  
 OcampoVillegas, MaríaCristina, 186  
 Olarte, Enrique, 45  
 Olarte, Pedro, 78  
 OlayaHerrera, Enrique, 94, 95, 276  
 O'Leary, Daniel, 6  
 OlózagaRestrepo, Gabriel, 40  
 OlózagaRestrepo, María, 40  
 Orozco, Germán, 45  
 OrtégayGasset, José, 63  
 OrtizRestrepo, Enrique, 250  
 OsorioGil, Jorge, 250  
 Osorio Lizarazo, J.A., 121, 139, 147  
 Osorio, LuisFelipe, 45  
 Ospina, Diego de, 3  
 OspinaHernández, Clarita, 250  
 OspinaHernández, Fernando, 1, 14, 250  
 OspinaHernández, Gonzalo, 191  
 OspinaHernández, Mariano, vii, xiii, xxxiii, xxxv, 120, 187, 219, 250, 267, 271  
 OspinaHernández, Rodrigo, 250  
 Ospina, Ignacio, 271  
 OspinaOrtiz, Jaime, 8  
 OspinaOspina, Alfonso, 271  
 Ospina, Pastor, 12  
 Ospina, PedroNel, ix, xiii, xviii, xxxv, 28, 29, 33, 37, 42, 47, 56, 63, 66, 68, 75, 77, 86, 88, 125, 236, 267, 269, 276  
 OspinaPérez, Esther, 79  
 OspinaPérez, LuisMariano, 35  
 OspinaPérez, Rafael, 99  
 OspinaRobledo, Mariano, 271  
 OspinaRodríguez, Mariano, vii, xiii, xxxv, 1, 2, 4, 5, 8, 10, 11, 17, 19, 21, 23, 32, 33, 38, 88, 267, 271, 275  
 Ospina, Sebastián, 271  
 OspinaUrbina, Santiago, 3, 275  
 OspinaVásquez, Concepción, 25

Ospina Vásquez, Francisco, 25  
 Ospina Vásquez, Helena, 68  
 Ospina Vásquez, Mariano, 25  
 Ospina Vásquez, Santiago, 25  
 Ospina Vásquez, Tulio, xxi, 23, 32, 33, 35,  
 37, 275  
 Oyaga, José, 195

**P**

Pabón Núñez, Lucio, 253  
 Páez, Manuel Esteban, 195  
 Pardo Ospina, Juan Antonio, 29  
 Parra, Aquileo, 14  
 Pastrana Borrero, Misael, 55, 146, 243, 245,  
 258, 279  
 Patiño Roselli, Alfonso, 250  
 Paul, Padre, 26  
 Pelton, 45  
 Pereira, Juan, 39  
 Pérez Acosta, Bartolomé, 23  
 Pérez, Carlos M., 101  
 Pérez, Franciscode Paula, xviii, 118, 145, 156,  
 171, 251  
 Pérez Puerta, Ana Rosa, 23, 35, 275  
 Pérez, Santiago, 14  
 Piñeros Corpas, Cecilia, 192  
 Pío XI, 48  
 Pitágoras, 61  
 Pitt, William, 60, 65  
 Pizano Salazar, Diego, 97, 117  
 Plata Bermúdez, Francisco, 53, 55, 64, 147,  
 250, 251  
 Plata, José María, 12  
 Poincaré, 91  
 Posada, Gabriel, 56  
 Posada Gutiérrez, 11, 12  
 Posada, Juandela Cruz, 45, 47  
 Posada, Maruja, 80  
 Posada Pérez, Luis, 79  
 Pradilla, Antonio María, 145  
 Puerta Uribe, Clarita, 23  
 Pulido, Germán, 195

**Q**

Quintana, Manuel José, 253  
 Quiroz, José Manuel, xxx

**R**

Ramírez, Clodomiro, 47  
 Ramírez Johns, José, 79  
 Ramírez, Pedro María, 229  
 Rendón, Ricardo, 66  
 Rengifo, Ignacio, 80  
 Restrepo, Antonio José, 56  
 Restrepo, Carlos E., viii, xviii, 35, 37, 38, 45,  
 46, 65, 90, 99, 251, 260  
 Restrepo Jaramillo, Gonzalo, x, 90, 97, 121,  
 124, 151, 240, 251  
 Restrepo, José Félix de, 3, 19, 21  
 Restrepo Plata, Francisco, 115  
 Restrepo, Roberto Luis, 47  
 Reyes, Catalina, 35  
 Reyes, Rafael, 40, 46, 88  
 Ricardo, Víctor G., 146, 180  
 Rincón, Ovidio, 115, 163, 250  
 Roa, Francisco José, 193  
 Robledo, Arturo, 111  
 Robledo, Emilio, 94  
 Rockefeller, John, 105  
 Rodríguez Acosta, Josefa, 3  
 Rodríguez, Federico, 79  
 Rodríguez, Horacio, 45  
 Rodríguez, Jorge, 45, 47  
 Rodríguez, Ligia, 79  
 Rodríguez Moya, 45  
 Rodríguez, Silvino, 80  
 Rojas, Ezequiel, 4  
 Rojas Garrido, José María, 19  
 Rojas Pinilla, Gustavo, 146, 247  
 Roldán, Mariano, 45  
 Romá, José Mariano, 26  
 Ronsard, Pierre de, 251  
 Roosevelt, 109, 142  
 Rosas, Alberto A., 195

Rosero, Jorge Enrique, 195  
Ruiz Holguín, Álvaro, 193, 195

## S

Saavedra Galindo, José Manuel, 55, 56  
Sáchica, Luis Carlos, 211  
Sáenz, Camilo, 112  
Salamanca, Guillermo, 145, 205  
Salgar de la Cuadra, A., 101  
Samper, José María, 1  
San Juan, Miguel, 146  
Sánchez Amaya, Rafael, 146, 191, 200, 212  
Sánchez, José Vicente, 7, 245, 249  
Sanín Echeverri, Jaime, 31, 49, 78, 95, 251  
Sanín Villa, Gabriel, 45  
Santander, Franciscode Paula, 4  
Santo Tomás, 3, 128  
Santos Acosta, 10  
Santos, Eduardo, x, 97, 111, 119, 129, 215, 227  
Santos, Enrique, xi, 121, 139  
Sañudo, Carlótica, 79  
Scheller, Max, 251  
Serpa, Mario, 194, 195  
Serrano, José R., 195  
Sieber, Julius, 63  
Sierra, Manuel José, 118, 276  
Silva Narváez, 195  
Simónides, 27  
Soto del Corral, Jorge, 232  
Soto, Francisco, 3  
Sourdis, Evaristo, 147  
Suárez, Marco Fidel, xviii, 80  
Suárez, Santiago, 195  
Suescún, Darío, viii, 23, 29  
Suri Salcedo, Tomás, 56

## T

Tamayo, Luis, 145  
Tapais Pilonietas, Arturo, 145  
Tascón, Tulio Enrique, 233  
Taylor, Federico, 42, 47, 275  
Tejada, Luis, 69  
Tirado, Arturo, 40

Tobón, Parmenio, 40  
Torres Caicedo, José María, 8  
Torres Giraldo, Ignacio, 68  
Tovar, Francisco, 45  
Trujillo, Julián, 14  
Trujillo Gómez, Santiago, 212  
Turbay, Gabriel, ix, x

## U

Umaña Bernal, Francisco, 145  
Umaña de Brigard, Ignacio, 250  
Unda Ferrero, Rafael, 250  
Urdaneta Arbeláez, Roberto, 130, 187, 216,  
217, 266  
Uribe, Antonio José, 94  
Uribe Calad, Lázaro, 67  
Uribe Celis, 65, 67, 68, 77  
Uribe Echeverri, Carlos, 111  
Uribe, Germán, 193  
Uribe Márquez, Jorge, 227  
Uribe Uribe, Rafael, 37, 41, 260, 264  
Urrea, Víctor, 40

## V

Valencia Benavides, Hernán, 53  
Valencia, Guillermo, 41, 55, 56, 68, 94, 95, 123  
Valencia, Guillermo León, 245, 253, 255,  
256, 278  
Valéry, Paul, 61, 62  
Vanegas, Fanny, 206  
Vanegas Montero, Carlos, 200  
Vargas Tejada, Luis, 4  
Vásquez Calle, Pedro, 23  
Vásquez Cobo, Alfredo, 95  
Vásquez Jaramillo, Enriqueta, 10, 23  
Vásquez Latorre, Carlos, 48, 94  
Vásquez Moreno, Manuel, 195  
Vega, María, 68  
Velasco, Hugo, 186  
Vélez, Fernando, 45  
Vélez, Jorge, 80  
Vélez, Marceliano, 25  
Villa, José María, 45

Villa, Recaredo de, 17  
Villarreal, José María, 146, 195  
Villegas, Silvio, 121, 123, 146, 187, 222, 253,  
255, 256, 276  
Virgilio, 19

## **W**

Weberforce Lord, 60

## **Y**

Yepes, Jesús María, 46

## **Z**

Zea Hernández, Eivira, 68  
Zorroza Padre, 229  
Zulaibar, Wenseslao, 4  
Zuleta Ángel, Eduardo, 192, 205, 212  
Zuluaga, Julio, 101  
Zurcher, 45